

# E S T U D I O S

FILOSOFÍA • HISTORIA • LETRAS

©ITAM Derechos Reservados.

La reproducción total o parcial de este artículo se podrá hacer si el ITAM otorga la autorización previamente por escrito.

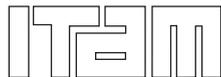
# ESTUDIOS

---

FILOSOFÍA • HISTORIA • LETRAS

## 107

INVIERNO 2013



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES

*ESTUDIOS • filosofía • historia • letras* recoge artículos de investigación, notas académicas y reseñas críticas en torno a las humanidades. Aparece trimestralmente en primavera, verano, otoño e invierno. *ESTUDIOS* está incluida en los siguientes índices:

- Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- EBSCO.
- in4mex.

**Precio por número: \$ 50.00 M.N. Extranjero 10 dls. (incluye gastos de envío)**

**Suscripción anual (4 números): \$ 180.00 M.N. en la República Mexicana  
35 dls. en el extranjero (incluye gastos de envío)**

**Suscripción bianual (8 números): \$ 350.00 M.N. en la República Mexicana  
65 dls. en el extranjero (incluye gastos de envío)**

### **Correspondencia:**

Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Departamento Académico de Estudios Generales  
Río Hondo No. 1,  
Col. Progreso Tizapán  
01080, México, D.F.  
Tels.: 5628 4000 exts. 3900 y 3903  
e-mail: estudios@itam.mx  
www.estudios.itam.mx



**ISSN 0185-6383**

**Licitud de título No. 9999**

**Licitud de contenido No. 6993**

**Derechos de autor: 003161/96**

**Se agradece el apoyo de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C.**

Diseño portada: Nohemí Sánchez

Diseño Editorial: Yanet Viridiana Morales García (ITAM)

Distribución: Carmen Graciela Roldán (ITAM)

Impresión y encuadernación: Alfonso Sandoval Mazariego, Tizapán 172, Col. Metropolitana 3a. sección, C.P. 57750, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, Tel.: (+5255) 5793 4152/5793 7224.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

## ÍNDICE

### TEXTOS

OBSESIONES WAGNERIANAS  
O APUNTES DESDE LA *NIEBLA PERFUMADA*  
*Ricardo Miranda* 7

JOSÉ MARÍA LAFRAGUA: UN MODERADO  
EN LA ÉPOCA DE LAS POSICIONES EXTREMAS  
*Reynaldo Sordo* 25

GRAHAM GREENE: MÉXICO,  
EL PAÍS DE LA INTOLERANCIA  
*Armando Pereira* 47

### SECCIÓN ESPECIAL

EL HAMBRE EN MÉXICO  
*Miguel del Castillo* 71

### DOSSIER

EL PAPEL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS  
EN EL CONGRESO MEXICANO  
*Alberto Mercado* 113

### DIÁLOGO DE POETAS

*Mariana Bernárdez* 137

### CREACIÓN

*Jean-Luc Nancy* 141

## NOTAS

LIBERTAD Y DESTINO EN LA <i>CONSOLACIÓN DE LA FILOSOFÍA</i> DE BOECIO <i>Luis Fernando Mendoza</i>	149
DETERMINISMO Y LIBERTAD EN DESCARTES <i>Laura Benítez</i>	163
EINSTEIN, CRÍTICO DEL EMPIRISMO <i>Juan Carlos Mansur</i>	177

## RESEÑAS

JOSÉ MOLINA, <i>Racionalidad y religión en la antigüedad tardía. Una introducción a Jámblico</i> <i>Teresa Rodríguez</i>	191
STEPHEN EVANS, <i>Kierkegaard, an Introduction</i> <i>Paniel Reyes Cárdenas</i>	198
PEDRO SERRANO, <i>La construcción del poeta moderno. T. S. Eliot y Octavio Paz</i> <i>Verónica Volkow</i>	203

# OBSESIONES WAGNERIANAS O APUNTES DESDE LA *NIEBLA PERFUMADA*

---

*Ricardo Miranda\**

RESUMEN: A doscientos años de su natalicio, el autor quiere desatar de nuevo el interés sobre un músico que tal vez haya influido más que cualquier otro artista en la cultura moderna: ¿es malo para la salud Wagner? ¿Sus óperas encarnaron la “obra de arte total”? ¿Hemos de escuchar su música desde los *leitmotivs*? Obsesiones wagnerianas, apuntes dese la *niebla perfumada*.



ABSTRACT: At the 200th anniversary of his birth, the author wishes to renew interest in this musician who might have influenced more modern artists than any other. Is Wagner bad for our health? Do his operas epitomize a “total work of art”? Do we have to listen to his music from the *leitmotivs*? These are our Wagnerian obsessions.

PALABRAS CLAVE: Richard Wagner, *Gesamtkunswerk*, Beethoven, *leitmotivs*, “mal wagneriano”.  
KEY WORDS: Richard Wagner, *Gesamtkunswerk*, Beethoven, *leitmotivs*, “Wagnerian obsession”.

RECEPCIÓN: 17 de octubre de 2013.

APROBACIÓN: 20 de octubre de 2013.

\* Universidad Veracruzana.

©ITAM Derechos Reservados.

La reproducción total o parcial de este artículo se podrá hacer si el ITAM otorga la autorización previamente por escrito.

## OBSESIONES WAGNERIANAS O APUNTES DESDE LA *NIEBLA PERFUMADA*

Si la conseja popular es cierta, sólo Napoleón y Jesucristo han hecho correr más tinta que Richard Wagner.<sup>1</sup> Y si tanta letra se ha impreso y tantas cosas han quedado dichas, ¿para qué engrosar la lista? Lejos de aspirar a la quimérica idea de contribuir con algo nuevo a la ya inabordable y vasta literatura sobre Wagner, la efeméride de su centenario no deja de ser un momento propicio para poner algunos puntos sobre las íes y con ello desatar el interés, ya nuevo, ya renovado, acerca de un músico que, como afirma Brian Magee, ha sido quien “ha influido más que cualquier otro artista en la cultura de nuestra época”. No es poca cosa, y quien se pretenda lejano o ajeno a Wagner pareciera muy cerca de cometer un error.

De la larga lista de tópicos que conforman el mundo wagneriano, algunos me llaman poderosamente la atención porque se han vuelto obsesiones y porque no deja de ser apasionante volver a recorrerlos, aun cuando se trate de senderos ya caminados. Entre tales obsesiones algunas se dejan sentir con pujanza telúrica: ¿Es Wagner malo para la salud? ¿Fueron sus óperas las “obras de arte del futuro” que encarnaron “la obra de arte total”? ¿Es necedad insistir sobre la necesidad de escuchar a Wagner desde los *leitmotifs* cuando él mismo desalentaba esa práctica? Dejo sobre la mesa estas obsesiones para ocuparme de ellas en desorden.

<sup>1</sup> Bryan Magee es uno de tantos que consignan esta frase en su libro *Aspectos de Wagner*, 2013, Barcelona, Acantilado, edición revisada y ampliada, traducción de Francisco López Martín, p. 42. Como se trata de una breve y buena introducción a Wagner, ahora en español, recorro a ella tanto aquí como más adelante para incitar a su lectura. La segunda edición en inglés fue publicada por Oxford University Press en 1988.

RICARDO MIRANDA

## I.

Suele cometerse una simplificación al considerar que la ópera es, en la frase archimanida, “la síntesis de todas las artes”, la *Gesamtkunstwerk* acerca de la que Wagner tanto escribió. Lo sintetiza correctamente Magge cuando nos recuerda que “en sus primeros textos, los más famosos, Wagner subrayó que, en la obra de arte total, a la que llamó *Gesamtkunstwerk*, las distintas artes tenían la misma importancia”.<sup>2</sup>

El concepto así planteado se antoja lógico, ya que en la ópera la música se reúne con la literatura y poesía del libreto, con las artes visuales y arquitectónicas que los escenarios suponen, y con la danza que los *corps de ballet* desempeñan. Es una explicación que se antoja fácil y que la traducción de nuestro idioma fomenta, puesto que la *obra de arte total* ha de ser aquella donde se conjugan la *totalidad* de las artes. Pero la clave del error estriba en la danza: si bien es cierto que muchas óperas tienen ballets, o que ya desde el *Orfeo* de Monteverdi –si no el primero de los *Dramma per musica*, sí la ópera fundacional– hubo un lugar específico para la danza, que crecería hasta confundirse con la ópera misma en el repertorio barroco francés, lo cierto es que la danza no desempeña un papel constante o crucial ni en las óperas de Wagner ni en las de ningún otro gran compositor del género, llámese Mozart, Puccini, Verdi o Strauss. Los adeptos de *Tannhäuser* ya saltan dispuestos a reparar la blasfemia de mi frase, pero ellos mejor que nadie saben que Wagner no tenía idea de dónde poner un ballet –fantástico a todas luces– en medio de una ópera que había estrenado en 1845 y que para su reposición parisina en 1861 había de llenar el requisito *de rigueur*

<sup>2</sup>Los textos en cuestión son *Das Kunstwerk der Zukunft* publicado en 1850, tres años antes de que el autor iniciara el muy largo proceso de componer *Der Ring y Oper und Drama* publicado en 1852. Ambos se encontrarán en la sexta edición de los *Sämtliche Schriften und Dichtungen* de Wagner, publicados en Leipzig en 1912; pero quien no quiera perderse en la densa maraña de los escritos wagnerianos o en la desafiante prosa alemana (que cansa y derrota a quienes quedamos lejos de ser germanoparlantes consumados), puede leer, en inglés, dos versiones resumidas atinadamente. La primera, traducida por Oliver Strunk y con una útil nota introductoria de Ruth Solie en el imprescindible *Source Readings of Music History*, 1978, Nueva York, Norton, edición revisada, Leo Treitler (ed.), p. 1094 y ss. La segunda, en el libro *Music in the Western World, a History in Documents*, 1984, Nueva York, Schirmer, selección y notas de Piero Weiss y Richard Taruskin, pp. 374 y ss.

de incluir un ballet para dejar contentos a los empresarios y melómanos franceses. Wagner escribió entonces una música poderosa y plena de lujuria para representar el pecaminoso *Venusberg* pero, como estaba obsesionado por la estructura y coherencia de la trama, tomó la que era casi la única solución: poner el ballet inmediatamente después de la obertura. No fue esta decisión, por cierto, la causante del fracaso del estreno parisino de *Tannhäuser*, aunque los señoritos franceses se quejaron amargamente de la peregrina ocurrencia que Wagner había tenido, pues ellos solían llegar al teatro al inicio del segundo acto, momento en el que se acostumbraba incluir el ballet. Tan conocido incidente del estreno francés de *Tannhäuser* es más que revelador, entre otras cosas, porque Wagner escribió aquella música de ballet casi contra su voluntad; luego, franceses o no franceses se darían cuenta de que era una de las mejores músicas jamás escritas para la danza, por más que hubiese sido creada a partir de una convención y de la transgresión de los principios del compositor; pero ya decíamos que Wagner y Napoleón se parecen en más de una cosa, y por tanto también “París valía un ballet” para el compositor.

Ahora bien: ninguna otra de las grandes óperas wagnerianas dio a la danza un papel significativo y sólo por quedarnos con la más importante de todas, no está de más recordar que no hay ballet alguno en *El anillo del Nibelungo*, aunque las ocasiones no habrían escaseado: algún *pas de trois* para las hijas del Rin, cierta coreografía para los nibelungos del subsuelo o quizá un gran *tableaux* de baile situado en el palacio de los Gibichungos, mientras Guttrune devora con los ojos a Siegfried. Sólo imaginarlo causa escalofríos y de ello se concluye con facilidad que a Wagner la danza le importaba poco o nada; la danza, es decir, las coreografías escénicas acompañadas de música. Pero *La Danza*, en el sentido primigenio que el propio Wagner le dio al término, sí que le era importante. Y entender la diferencia resulta muy útil para definir mejor el concepto de obra de arte total, la *Gesamtkunstwerk*.

Como siempre, los hilos de la historia y del arte pueden entrelazarse para nuestro beneficio. Y en tal sentido conviene no sólo condensar lo que Wagner mismo escribió acerca del tema, sino también recordar

RICARDO MIRANDA

algo de la historia de uno de los grandes emblemas wagnerianos. Cuando la primera piedra del famoso teatro de Bayreuth fue colocada el 22 de mayo de 1872, día del cumpleaños de Wagner, la ocasión fue señalada por un acontecimiento cuyo simbolismo, me parece, nunca podrá exagerarse: Wagner dirigió una interpretación de la IX Sinfonía de Beethoven, y lo hizo en el fantástico teatro de ópera barroca que ya existía en esa ciudad, el *Markgräfliches Opernhaus* cuyos interiores diseñó Giuseppe Galli Bibiena, genio de los escenarios de ópera barrocos. Ambos elementos, teatro y obra, resultan simbólicos, iluminan con profundidad la obra de arte wagneriana y, por ello, merecen cada uno su propia reflexión.

Para Wagner, los conceptos interrelacionados de obra de arte total y obra de arte del futuro tenían como punto de partida la música de Beethoven. Recordar lo que Wagner explicó acerca de las sinfonías V, VII y IX clarifica estos conceptos e ilumina sensiblemente los de Wagner respecto de su propia música. Y como la prosa wagneriana resulta terrible no sólo por ser profusa, sino terriblemente abigarrada y laberíntica, puede ser un buen consejo agarrarnos del hilo de lo que Wagner dijo respecto a Beethoven para explicarnos mejor algunos de sus conceptos clave desde las ventajas de esa perspectiva aparentemente tangencial.

12

La lectura que Wagner dio a las sinfonías de Beethoven constituye un clásico de la crítica musical. Lo es en la medida en que su lectura fue profundamente influyente y todavía determina gran parte de lo que pensamos respecto a esas obras monumentales. De forma simultánea, Wagner no sólo explicó con lucidez lo que él escuchaba en la música de Beethoven, sino que con ello dio lugar al surgimiento de algunos conceptos claves, entre ellos el de la llamada “música absoluta”, una idea que ha moldeado con fuerza la estética musical hasta nuestros días y que puede ser duro de aprehender en una aproximación inicial. Para colmo, Wagner optó por seguir la corriente de la época y empleó en sus textos toda suerte de metáforas e imágenes poéticas que, después de todo, quizá resulten mejor en términos de claridad: Beethoven, por ejemplo, es un marino, el capitán de una nave; las aguas que surca su galeón son las de la música absoluta; los puntos del itinerario, las costas

que la nao de Beethoven fondea son las de sus sinfonías impares: hacia la Quinta, luego hasta la Séptima y el gran viaje final hasta la Novena. Ese curioso trayecto marino, dice Wagner, termina por entregarnos la llave del futuro, la clave de la obra de arte total; ese trayecto presagia inexorablemente la obra del propio Wagner.

Según nuestro artista, “el mar divide y conecta los continentes; así, el arte del tono divide y conecta las dos antítesis extremas del arte humano, las artes de la danza y de la poesía”. Lo que la danza da a la música, ésta lo devuelve en ritmo, en “la medida del movimiento noble e inteligible”; y de forma similar, las palabras que la poesía da a la música se devuelven a nuestros oídos en melodía; por ello, la música es el mar que une “las costas de estos dos continentes del arte”. Ese mar de tonos, el “mar de la música absoluta”, fue explorado totalmente por el *héroe* Beethoven. Para Wagner, la Quinta sinfonía representaba un hito de los viajes beethovenianos, un triunfo en el que su precursor había logrado “intensificar la expresión de su música hasta el punto de la resolución moral, pero sin enunciar en voz alta esa palabra.” El evidente triunfo de la *Siegessymphonie* que explota en el cuarto movimiento poseía para Wagner una “satisfacción ética que exigimos de toda añoranza del corazón”. Tras este viaje, Beethoven no quiso lanzarse de nuevo a otro viaje semejante, sino que encaminó su nave a los apacibles médanos para trabar “un pacto feliz con la naturaleza” (la Sexta sinfonía, *Pastoral*). Entonces —continúa Wagner—, Beethoven quiso “dar a sus formas tonales la concentración, la solidez concreta, segura, inmediatamente perceptible, que, para su alegría y confort, había observado en los fenómenos naturales —fue el espíritu de ese feliz impulso que creó para nosotros la incomparablemente magnífica Sinfonía en La mayor”.<sup>3</sup> Esta sinfonía, dirá Wagner en una frase famosa, pero muy mal entendida, es la propia “apoteosis de la danza, el acto más elevado de movimiento corporal, idealmente corporeizado, por así decirlo, en tonos”. Y “desde la costa de la danza” Beethoven, que había dado vida

<sup>3</sup>La constante alusión a los “tonos” o a las “formas tonales” requiere una explicación. El propio Beethoven desestimó el término *tonzeter* (literalmente, el que fija o acomoda los tonos) para adoptar el término *tondichter*, poeta tonal, con el que firmó varias partituras. La Séptima Sinfonía opus 92 fue estrenada en 1813.

RICARDO MIRANDA

a seres a partir de los tonos, tal y como Prometeo lo había hecho con el barro, se lanzó a la conquista de un nuevo mundo, “al descubrimiento de la *tierra del hombre del futuro*”.<sup>4</sup> Tras explorar nuevas profundidades de los abismos tonales para hacerlas suyas, Beethoven alcanzó un nuevo mundo en el cual ancló su nave; “y su ancla fue *‘la palabra’*”. No una palabra arbitraria, “de esas que los cantantes mastican”, sino “la palabra que ilumina la noche de la eterna añoranza: *‘Freude!’*”

Wagner quiso, con el anterior viaje poético aquí toscamente delineado, que la música de Beethoven se constituyera en el gran antecedente de la suya, ya que al haber reunido a la música con sus hermanas, la danza y la poesía, Beethoven había creado el lenguaje de la obra de arte del futuro; “sólo la perfecta obra del futuro puede seguir el *drama universal* del que Beethoven nos ha forjado la llave”. Visto así, el concepto de la obra de arte total, es, ante todo, la recuperación que la música hace de la danza y la poesía; de una danza “corporeizada en tonos”; no de los gestos corporales que ocasionalmente se asoman al escenario de la ópera. De tal suerte, hay una explicación lógica que hizo a Wagner señalar la erección de su teatro de ópera con la ejecución de la Sinfonía coral opus 125: era la obra desde la cual desprendería sus propias composiciones, las obras de arte del futuro, en las que se recuperarían la danza y la palabra como elementos inseparables de la música. Wagner no lo sabía, pero eso mismo habían querido hacer aquellos florentinos que, al finalizar el siglo XVI, habían especulado acerca de recuperar la unión de las artes que las tragedias griegas implicaban y en las cuales la música, la danza y la poesía no eran entes separados, sino un todo conjunto. De aquel anhelo renacentista había nacido la ópera barroca y, en particular, un género que la permitió: el recitativo, forma de música que no se aleja demasiado de las melodías infinitas de las que Wagner se ufanaba; por ello, hay una mirada común en el antiguo arte griego que alentó el surgimiento de la ópera y que insuflaba la obra de arte del futuro, la obra de arte total, la ópera wagneriana. Así, era algo hasta cierto punto fortuito que Wagner dirigiera a Beethoven en el escenario de un teatro barroco, pero también algo profundamente simbólico, ya que estos elementos, aparentemente dispares, terminan por juntarse.

<sup>4</sup>Las cursivas son de Wagner.

## II.

Para escuchar a Wagner sigue siendo fundamental el asunto de los *leitmotifs*, particularmente en las que son sus obras medulares: *Der Ring*, *Tristan*. Y si bien, como nos recuerda Magee, Wagner “se desvinculó [e] hizo todo lo posible para desalentar la búsqueda y catalogación de *leitmotifs*”,<sup>5</sup> eso mismo puede leerse como un aspecto de la falacia intencional que ocurre cuando se confunden “las intenciones de un artista con sus logros”. Con ello quiero decir que la teoría del arte, y la musicología en particular, abundan en razones para no tomar las intenciones o las actitudes de los compositores al pie de la letra ni desprender de ellas una autoridad absoluta. Al contrario, hemos aprendido a sospechar de cualquier compositor que se toma demasiado en serio o que se torna dogmático.

Aunque se trata de un asunto muy conocido entre los estudiosos y adeptos de Wagner, no sobra detenerse a explicar esta cuestión, toda vez que resulta particularmente preocupante cómo, cada vez más, la audición pasiva y desinformada de la música se extiende en el seno de nuestra sociedad. En lo personal, estimo que uno de los problemas centrales que la música *artificial* experimenta en nuestra época y circunstancia estriba en la idea —errónea y ampliamente diseminada— de que la música no significa nada, y en la consiguiente noción de que la música encuentra su razón de ser en el placer sensual y en que nos permite proyectar nuestra subjetividad en ella.<sup>6</sup> Quienes ya identifican *leitmotifs* pueden descartar el resto del párrafo; pero quienes quieren acercarse a Wagner no pueden evadir el tema: los motivos conductores o *leitmotifs* son otra de las llaves que abren la comprensión de su música. El error más común estriba en etiquetarlos, no porque las etiquetas sean erróneas, sino porque dicha taxonomía puede limitar su comprensión. Desde un punto de vista didáctico, sin embargo, las etiquetas resultan útiles: baste decir que hay un largo inventario de estas “ideas”

<sup>5</sup> Magee, *op. cit.*, p. 93.

<sup>6</sup> Empleo el término acuñado por Dahlhaus para referirme a la comúnmente llamada “música clásica”. Sobre las razones para ello, véase Carl Dahlhaus, *Foundations of Music History*, 1993, Cambridge, Cambridge University Press, traducción de J. B. Robinson, pp. 6 y 28.

RICARDO MIRANDA

o “motivos guía” que corresponden a distintos ámbitos: hay *leitmotifs* vinculados a la naturaleza –como el del río Rin que se escucha al iniciar la tetralogía; otros, a los personajes –Siegfrid, Wotan, la Valquiria; unos más corresponden a los objetos mágicos –*Notung*, el yelmo; y otra categoría se relaciona con el destino y las fuerzas del drama: hay un motivo para la maldición del anillo, otro para el destino inexorable y, por supuesto, varios para el amor. De tal suerte, esos *leitmotifs* son un sistema de referencia interna gracias al cual la música de Wagner posee una coherencia singular, no obstante sus colosales dimensiones temporales. De hecho, sin este sistema interno de relaciones y significados, la simple idea de tener una obra que se expande por cuatro días –“un festival escénico en tres jornadas y una noche precedente” llamó Wagner a *Der Ring des Nibelungen*– resultaría irrisoria, toda vez que la unidad musical se vería totalmente amenazada. En términos didácticos, decíamos, conocer y recorrer los *leitmotifs* es un ejercicio ilustrativo y básico.<sup>7</sup> Prácticamente nada de la música en la tetralogía escapa al empleo consciente y simbólico de estos *leitmotifs*, mismos que iluminan cada momento, dotando a cada escena de significado y profundidad particulares.

16 Pero como explicó Dahlhaus, “la práctica de asignar rígidamente etiquetas a los *leitmotifs* de Wagner es tan cuestionable como inevitable: cuestionable, ya que cambian de significado e incluso de forma musical en sus varias apariciones en la obra, casi viviendo una historia propia; inevitable porque es una ilusión imaginar que podemos entender las emociones sin recurrir al lenguaje”.<sup>8</sup> En efecto, la identificación de los motivos es un paso preliminar que sólo se completa cuando las transformaciones de esos motivos se perciben: si ya es emocionante ver

<sup>7</sup>Al respecto, la mejor herramienta es la que preparó el musicólogo inglés Deryck Cooke: *Der Ring des Nibelungen An Introduction*, que acompaña la grabación de la tetralogía del sello Decca, dirigida por Georg Solti. La más reciente edición de esta guía insustituible, que consta de un libro de gran formato y de dos discos compactos grabados *ex profeso*, forma parte de la edición especial conmemorativa de dicha grabación: Richard Wagner, *Der Ring des Nibelungen*, Georg Solti, director, Orquesta Filarmonica de Viena, Decca, Londres, 2013, 0289 478 3702 2 DM 17.

<sup>8</sup>Carl Dahlhaus, *Nineteenth-Century Music*, 1989, Berkeley, University of California Press, traducción de J. B. Robinson, p. 202.

cómo el motivo del Rin se transforma a partir del motivo de la naturaleza, ni qué decir de cómo la cambiante fisonomía del motivo del amor moldea, cual fuerza mágica, a los personajes: un punto nodal de *Die Walküre* ocurre cuando Brünhilde canta ese motivo para explicarle a su padre por qué lo desobedeció al ayudar a Siegmund en su duelo contra Hunding; es motivo de emoción profunda constatar auditivamente cómo a partir de ese momento *toda* la música cambia: antes, al terminar la famosa escena de la cabalgata, la voz de Wotan, atronadora, presagiaba negros momentos para la desobediente valquiria; pero desde que la hija entona el tema del amor, Wotan se transforma –y nosotros con él– hasta llegar al apasionado postludio en el que pone a dormir a su hija en el círculo mágico de fuego. Quizá ninguna otra ópera ha logrado una escena de intensidad semejante y en ello las transformaciones de los *leitmotifs* juegan un papel determinante. “Los motivos”, explicó el propio Wagner, son “momentos melódicos de emoción [...] Estos momentos irán forjando por la orquesta una especie de guía emocional por medio de la estructura laberíntica del drama”. Esos mismos motivos, como explicó Cooke, “tienen, en realidad, un significado fundamentalmente psicológico, y la partitura es un permanente desarrollo sinfónico de ellos, que refleja la continua transformación psicológica de la acción escénica”.<sup>9</sup>

Dahlhaus ha explicado también algunas de las implicaciones profundas que los *leitmotifs* tienen. Son, por supuesto, la voz del subconsciente, que comenta o ilumina otros aspectos *aparentemente* localizados en el trasfondo de la escena o del argumento. En la misma escena donde Wotan duerme a su hija, el tema que la orquesta toca, emotivo, profundo, desgarrador, es, en realidad, una transformación insospechada del *leitmotiv* de Sigfrido, lo que nos deja, literalmente, escuchar tanto el subconsciente de Wotan como el futuro mismo. Para el musicólogo alemán, una importante manifestación de cómo los *leitmotifs* profundizan la trama acontece en las escenas donde el pasado ilumina al presente, particularmente en aquellas vinculadas al “mito general”, como el monólogo de Wotan en presencia de Brünhilde, los acertijos de Wotan a

<sup>9</sup> Deryck Cooke, *Der Ring des Nibelungen An Introduction...*, p. 7.

RICARDO MIRANDA

Mime o la escena de las Nornas al inicio de *El ocaso de los dioses*. “No es exagerado decir que el origen de la técnica del *leitmotiv* subyace precisamente en estas escenas ‘interpoladas’ que tienden hacia la forma épica al narrar parte de la historia preliminar. En estas secciones recapitulantes, narrativas, los *leitmotivs* del pasado interfieren más notablemente en el presente”. Los *leitmotivs*, remata Dahlhaus, son “la estructura profunda” de la ópera.<sup>10</sup>

No puede olvidarse que los *leitmotivs* wagnerianos estaban vinculados al concepto filosófico mismo de la música que el autor había expresado y desarrollado en diversos escritos. Sintetizar esa noción filosófica en un breve resumen es, por necesidad, contraproducente, pues deja de lado tantas y tantas facetas sobre las que Wagner se explaya y desvía; pero, al mismo tiempo, puede resultar útil como guía, de nuevo, en los densos laberintos de la prosa wagneriana. Para Wagner existían tres lenguajes: el “lenguaje humano elemental”, el “lenguaje de palabras” y el “lenguaje de la música”. Éste debía expresar las “emociones y sensaciones”, objeto del lenguaje humano elemental, y claramente se oponía al lenguaje de palabras “que se ha convertido en una mera herramienta de información”. Así lo plantea un famoso párrafo de sus escritos:

18

Aquello que será expresado en el lenguaje de la música consiste solamente de *emociones y sensaciones*: El lenguaje de la música expresa por entero y en toda su fuerza el contenido emocional del lenguaje humano elemental, independientemente de nuestro lenguaje de palabras, que se ha convertido en una mera herramienta de información. Aquello que, por lo tanto, permanece inexpresable a la música absoluta<sup>11</sup> es la precisa identificación de las causas de la *emoción* o la *sensación*, mediante las cuales alcanzan mayor definición; la continuación y extensión necesarias del rango de expresión del lenguaje musical consiste en adquirir la capacidad de indicar con precisión lo individual, lo particular; y esto lo adquiere sólo al estar unida al lenguaje de las palabras. Pero esa unión solo será exitosa cuando el lenguaje musical esté unido en forma primaria

<sup>10</sup> Dahlhaus, *op. cit.*, pp. 201-2.

<sup>11</sup> La “música absoluta” es, según Wagner, una música “separada de sus raíces, que son el lenguaje y la danza, y por ello es una mala música abstracta”. *Cfr.* Carl Dahlhaus, *La idea de la música absoluta*, 1999, Barcelona, Idea Books, trad. de Ramón Barce, p. 23.

con aquello con lo que es congenial y emparenta en el lenguaje de palabras; la unión debe ocurrir exactamente *en el punto* del lenguaje de palabras donde se deja sentir un irresistible impulso para la expresión de emoción sensual verdadera. De lo que se ha dicho hasta aquí, el contenido de aquello que debe expresarse por la palabra y por el poeta tonal se vuelve evidente: lo puramente humano despojado de toda convención.<sup>12</sup>

Wagner desarrolló sus sistema de *leitmotivs* como respuesta al propio reto que se había trazado: encontrar para la música la capacidad de “indicar con precisión lo individual” en el punto preciso donde el lenguaje de las palabras alude a “la emoción sensual verdadera”, objeto del lenguaje de la música. De ahí que, aunque el autor o sus exégetas nos adviertan sobre el peligro de darles demasiada atención o de malinterpretar su alcance, resulten en realidad el *quid* del asunto y, por extensión, la fuente de donde surge la fuerza profunda de la música de Wagner.

### III.

*La ópera de Wagner es acerca de ser rebasado, destrozado por el sentimiento; y no sólo trata de experiencias extremas, sino que es una experiencia extrema. Que Wagner equipare estar satisfecho o inspirado con estar rebasado es una idea típicamente romántica del arte...*

Susan Sontag, “Wagner’s fluids”<sup>13</sup>

Esa misma fuerza musical, profunda, extrema, devastadora, ha llevado a más de uno a plantearse la pregunta: ¿hace daño la música de Wagner? ¿Es real ese “mal wagneriano”?

Las anécdotas de cantantes muertos o enfermos por acometer papeles wagnerianos son el más común y conocido de los casos donde la música de Wagner resulta, en efecto, nociva; pero en sus aspectos

<sup>12</sup> Richard Wagner, *Drei Operndichtungen nebst einer Mittheilung an seine Freunde* (Leipzig, 1852); traducción al inglés en Weiss y Taruskin, *Music in the Western World, op. cit.*, pp. 374-5.

<sup>13</sup> Susan Sontag, “Wagner’s fluids”, *London Review of Books*, vol. 9, núm. 22, 10 de diciembre de 1987, p. 9.

RICARDO MIRANDA

más profundos se localiza la pertinencia órfica de la pregunta. Como bien dice Magee:

Personas que juzgarían estúpido condenar la música de cualquier otro compositor de fama comparable como “mala” en sentido estético y absurda en sentido moral, no dudan en aplicar estos calificativos a Wagner en ambos sentidos. Su música es censurada como ninguna otra, en términos morales: se la tacha de “inmoral”, “corruptora”, “venenosa”, “degenerada”. La idea de que hay en ella algo intrínsecamente perverso recibió su mayor impulso del culto que Hitler profesó a Wagner.<sup>14</sup>

A su poética manera, Thomas Mann dio cuerpo a estas mismas ideas cuando uno de sus personajes en *Los Buddenbrook* se niega a tocar a Wagner: “¡no es música, créame... Es caos! Esto es demagogia, blasfemia, demencia, locura! Es *una niebla perfumada, atravesada por rayos!*”<sup>15</sup> Creo que sería imposible decirlo mejor. Y como también afirma Magee, “la clave radica en lo siguiente: Wagner expresa cosas que en el resto de nosotros y en las demás obras de arte son inconscientes porque están reprimidas”.<sup>16</sup>

Pero decir que las relaciones incestuosas o socialmente inaceptables que encontramos entre los hermanos Siegmund y Sieglinde o entre los desconocidos Tristán e Isolda son las responsables de esa sensación de peligro o de proximidad a cuestiones subliminales, es sólo responder de manera parcial por qué la música de Wagner posee una fuerza que puede tomarnos desprevenidos. Ya Thomas Mann advertía que la música wagneriana era “el reino del conocimiento subliminal” y que “en su obra y en su mundo la gran y única cosa era la poética primitiva emocional”.<sup>17</sup> Pero también es cierto lo que dice Nicholas Spice cuando nos

<sup>14</sup> Magee, *Aspectos... op. cit.*, p. 43.

<sup>15</sup> Le debo al artículo de Nicholas Spice, “Is Wagner bad for us?” tanto la cita de Mann como la idea del tiempo en Wagner que comento más adelante, *cfr. London Review of Books*, vol. 35, núm. 7, abril de 2013, pp. 3-8; las cursivas son mías. La escena corresponde al capítulo VI, Octava parte, cuando el organista Edmund Pfühl comenta la música de Wagner que Gerda Buddenbrook le hace tocar. Pfühl, a regañadientes, admitirá los logros de Wagner y se convierte en el maestro del joven Hanno.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 43-4.

<sup>17</sup> Thomas Mann, “Richard Wagner and the Ring” (1937), p. 27. He traducido del mecanuscrito original del escritor, en inglés, en la Beinecke Rare Book and Manuscript Library de la Yale University Library (número de catálogo YCGL MSS 5).

recuerda que las óperas de Wagner trastocan la idea del tiempo: lo hacen por lo evidente de sus dimensiones colosales, pero también porque gracias a ello adquirimos una lente de aumento que nos hace experimentar la música de forma enteramente distinta (los 136 compases de un solo acorde de Mi bemol al inicio de *Das Rheingold* son el ejemplo más famoso, pero no el único ni mucho menos). Y cuando, casi sin advertirlo, nos damos cuenta de que la dificultad de las dimensiones ha sido vencida, de que al terminar *Die Walküre* o *Tristan und Isolde* volvemos a nuestra dimensión temporal cotidiana, mecánica, digital, medida en la carátula de nuestros teléfonos, es inevitable preguntarnos: ¿Qué pasó? ¿Dónde estuvimos? La sensación es igual a la de un desmayo, porque pareciera que la realidad vuelve a sorprendernos. Dicho de otra forma, la música de Wagner juega con el tiempo musical y con ello emprende la construcción deliberada de otro mundo, casi siempre nocturno, atemporal, subterráneo, irreal. Y esa incursión a una realidad alterna, sigilosamente contada desde los libretos y perversamente levantada desde los sonidos, puede parecernos involuntaria y, por ello, amenazante. Ya Mann había señalado, con exactitud, que este rejuego del tiempo era una de las razones por las cuales Proust se había obsesionado con Wagner.

Magee pasa por alto la cuestión temporal cuando describe más a detalle la fascinación-aversión que ejerce Wagner y, sin embargo, no deja de trazar una buena síntesis del asunto cuando concluye:

Eso es lo que resulta tan fascinante de esta música: realiza en el arte nuestros deseos más profundos, irrealizables en la vida [...] En su música, las mismas cualidades que repelen, atraen: la sensualidad, el erotismo, la liberación de las inhibiciones, la representación del tabú. Estar en contacto con lo más profundo de uno mismo puede ser una experiencia portentosamente rica y satisfactoria para unos, pero repulsiva para otros. Para éstos, la música de Wagner es la expresión de su yo prohibido. Por eso la censuran en términos morales.<sup>18</sup>

El tema de las personas que obtienen un poder y una satisfacción profunda al liberar sus atavismos que, a la mirada de otros resulta mo-

<sup>18</sup>Magee, *Aspectos... op. cit.*, p. 51.

RICARDO MIRANDA

ralmente condenable es, por supuesto, el tema central de *El Retrato de Dorian Gray*. Lejos de ser una casualidad, Wilde se delata wagneriano cuando tal es la música que escoge como favorita para su famoso personaje. De hecho, ante la ingeniosa propuesta de Lady Henry, en el sentido de que *Lohengrin* posee la enorme virtud de ser música “tan fuerte que uno puede hablar todo el tiempo sin que los demás escuchen”, Dorian Gray responde la famosa máxima: “I am afraid I don’t think so, Lady Henry. I never talk during music—at least, during good music. If one hears bad music, it is one’s duty to drown it in conversation”.<sup>19</sup>

Uno de los aspectos del “mal wagneriano” que me resulta particularmente atractivo es el de sus víctimas de ficción. Ningún joven estudiante de música que escuchó con raptó y éxtasis sus primeras representaciones wagnerianas puede dejar de emocionarse, por no decir obsesionarse, cuando encuentra en las páginas de éste y aquel libro que el terrible mal no es enfermedad maldita ni única. Recuerdo haber deambulado por las calles cercanas a Trafalgar Square una noche húmeda y fría, tras haber escuchado en vivo, por vez primera, *Tristan und Isolde* en la English National Opera. Pero aquel estado semi-hipnótico, resultado del cansancio y del agotamiento, del embeleso y del daño wagneriano, ese no saber qué había pasado se tornó en un grito de emoción cuando descubrí que con aquella experiencia sonambulesca sólo había inscrito mi nombre en la lista vieja, farragosa y más larga que muchos directorios telefónicos de los londinenses wagnerianos, reales o literarios; lista que para mi sorpresa no encabezaban ni Bernard Shaw, el *perfect wagnerite*, ni Bernard Haitink—entonces director del Covent Garden, cuya tetralogía fue también mi primera en vivo—, sino un famoso detective con domicilio en Baker Street quien, además de tocar el violín, prefiere llegar al segundo acto de una noche wagneriana en el Covent Garden a no llegar *at all*.<sup>20</sup> Más tarde me daría cuenta de que una enorme cantidad de wagnerianos se asoman a la literatura y a la poesía, y que todos son, por supuesto, víctimas del “mal wagneriano”.

22

<sup>19</sup> El diálogo pertenece al capítulo IV y la afección de “mal wagneriano” de Gray se confirma en el capítulo XI, cuando Wilde lo manda sentar al palco de la ópera “either alone or with Lord Henry, listening in rapt pleasure to ‘Tannhäuser’, and seeing in the prelude to that great work of art a presentation of the tragedy of his own soul”.

<sup>20</sup> El incidente ocurre en *The Red Circle Case*.

Es víctima Joyce cuando en *Finnegans Wake* aparece un “wagoner” al lado de su “mudheeldy wheesindonk” (Mathilde Wesendonk, la amante del maestro, la musa de *Isolde*); o cuando Stephen Dedalus grita “*Nothing!*” en un burdel dublinense. Pero lo que en verdad lamento no es quedarme sin saber cuál ópera de Wagner escucharon Holmes y Watson aquella noche –aunque me gusta pensar que era *Die Walküre* por aquello de la música del final, donde la melodía se diluye entre el quinteto de cuerdas completo y *en divisi...*, lo que habría fascinado a cualquier violinista sensible como Holmes–, sino la imposibilidad de haber ido a Bayreuth en compañía de los Verdurin y Odette de Crécy. Ya desde el inicio de “Un amor de Swann”, cuando Proust pinta las veladas en casa del pretencioso matrimonio, lamento carecer de poderes metafísicos: ¿cómo no querer estar ahí, mientras al piano se tocan fragmentos de *La Valquiria* o de *Tristán*? Madame Verdurin es mi favorita entre los personajes literarios aquejados de Wagner: “la señora Verdurin protestaba, no porque esa música le desagradara, sino, al contrario, porque le impresionaba demasiado”,<sup>21</sup> dice Proust al tiempo que en otro momento la describe como una “especie de Norna casi trágica, evocada por el genio en medio de aquellos aburridos ante los que, menos aún que de costumbre, no se dignaría expresar impresiones esperando una música que conocía mejor que ellos”. En la novela, Swann propone ir a Bayreuth, lo que se convertirá en motivo de enfrentamiento y rencilla entre él y su amante Odette. Swann se quedará en París, y nosotros con él, mientras los demás emprenden la peregrinación. “¡Menuda alegría iba a ser escuchar a Wagner durante quince días con ella, a quien interesa menos que a una piedra!”, dice amargado. Pero, por hospedarme en alguno de los palacios de Luis de Baviera que Swann planeaba alquilar, por conocer a Odette y por realizar aquel viaje con los Verdurin, yo no habría reparado en tales cosas.

Desde luego, Proust mismo era consciente del “mal wagneriano”. Así lo confiesa en un pasaje de *La prisionera*,<sup>22</sup> donde nos enteramos de que toca al piano fragmentos de *Tristán* y que, de no estar atormentado

<sup>21</sup> Marcel Proust, *En busca del tiempo perdido. I. Por la parte de Swann*, Segunda parte, “Un amor de Swann”, 1999, Barcelona, Lumen, traducción de Carlos Manzano, p. 206. Madame Verdurin como Norna es, sin embargo, un apunte de *La prisionera*.

<sup>22</sup> Marcel Proust, *En busca del tiempo perdido. V. La Prisionera*, op. cit., p. 166 ss.

RICARDO MIRANDA

tado por Albertine, se habría ido al teatro de los Champs-Élysées “a escuchar la tempestad wagneriana, haciendo gemir todas las cuerdas de la orquesta, atrayendo hacia ella, como ligera espuma, el son de flauta que yo había tocado hacia un momento, echándolo a volar, amasándolo, deformándolo, dividiéndolo, arrastrándolo a un torbellino *in crescendo*”. Pero es unos párrafos antes donde Proust resume, en primera persona, el efecto del “mal wagneriano” y de los *leitmotifs*:

Me daba cuenta de todo lo real que hay en la obra de Wagner, al volver a ver aquellos temas insistentes y fugaces que visitan un acto, se alejan tan sólo para volver y a veces lejanos, adormecidos, casi separados, son en otros momentos, sin perder su vaguedad, tan apremiantes y tan próximos, tan internos, tan orgánicos, tan viscerales, que menos que la de un motivo, parecen la reanudación de una neuralgia.<sup>23</sup>

Entre muchas razones, son fascinantes las víctimas literarias de Wagner porque nos explican los efectos de su música en forma novedosa, poética y sorprendente. Como cuando entendemos que la “neuralgia” de Proust es causada por los rayos que atraviesan *la niebla perfumada* de Thomas Mann. Puesto así, resulta imposible explicarlo mejor.

<sup>23</sup> *Idem.*, p. 166.

# JOSÉ MARÍA LAFRAGUA: UN MODERADO EN LA ÉPOCA DE LAS POSICIONES EXTREMAS —a doscientos años de su natalicio—

*Reynaldo Sordo Cedeño\**

RESUMEN: Político destacado, hombre de letras, promotor de la cultura y creador de instituciones, José María Lafragua fue un hombre público lleno de cualidades. Su vida atravesó el convulso siglo XIX mexicano, de los cambios del centralismo al federalismo hasta la República Restaurada; el siglo lo vio participar a fondo desde sus ideas liberales, pero dentro del partido moderado.



ABSTRACT: Renowned politician, scholarly man, supporter of culture and creator of institutions, José María Lafragua was a man full of qualities. He spent his life during the turbulent nineteenth century Mexico, a period of changes ranging from centralism, federalism, to the Restoration. He was a devote liberal, but participated in political life from within the moderate party.

PALABRAS CLAVE: José María Lafragua, partido moderado, siglo XIX mexicano, Santa Anna, Benito Juárez, Dolores Escalante.

KEY WORDS: José María Lafragua, moderate party, nineteen century Mexico, Santa Anna, Benito Juárez, Dolores Escalante.

RECEPCIÓN: 14 de marzo de 2013.

APROBACIÓN: 6 de agosto de 2013.

\* Universidad Autónoma Indígena de México.

©ITAM Derechos Reservados.

La reproducción total o parcial de este artículo se podrá hacer si el ITAM otorga la autorización previamente por escrito.

## JOSÉ MARÍA LAFRAGUA: UN MODERADO EN LA ÉPOCA DE LAS POSICIONES EXTREMAS

Nuestro personaje nació el 2 de abril de 1813, en la ciudad de Puebla. No tiene el renombre de muchos otros de la Reforma, pero fue sin duda uno de los hombres más sobresalientes del siglo XIX. No sólo fue un político destacado, sino que fue un hombre de letras, promotor de nuestra cultura y creador de instituciones. Cualidades que sería difícil encontrar hoy en un hombre público. Quiero rendir un homenaje a mexicano tan ilustre, a doscientos años de su natalicio.

Su vida pública atravesó gran parte del siglo XIX: los cambios del centralismo al federalismo; la pérdida de Texas; las dictaduras de Santa Anna, de 1841 a 1843 y de 1853 a 1855; la guerra e invasión norteamericana; el apoyo al gobierno que negoció la paz; la revolución de Ayutla; el gobierno de Ignacio Comonfort; la guerra de Reforma; la Intervención francesa; y, finalmente, la República Restaurada, con los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, hasta su muerte que le sorprendió como Secretario de Relaciones en 1875.

Lafragua fue de ideas liberales, pero dentro del partido moderado, donde militaron hombres tan importantes como Manuel Gómez Pedraza, Mariano Riva Palacio, Mariano Otero, Domingo Ibarra, Ignacio Comonfort, sólo por nombrar algunos. Los moderados creían que las reformas que necesitaba el país debían de realizarse paulatinamente. Creían en el Estado liberal, democrático, popular y federal, la división de poderes,

el respeto a los derechos del hombre y la libertad de prensa. A diferencia del liberalismo radical, estaban en contra de cualquier programa anticlerical y tenían esperanza de evitar una confrontación con el clero, mediante la preservación de la unión tradicional entre la Iglesia y el Estado.<sup>1</sup>

Lafragua fue congruente con sus ideas y así sufrió prisión por Santa Anna en 1843 y tuvo fuertes enfrentamientos con los liberales radicales entre 1846 y 1857. Del caudillo militar decía: “Más criminal por lo que ha dejado de hacer y por lo que ha dejado hacer a otros, que por lo que él mismo ha hecho, no ha sabido ser déspota y no ha podido ser hombre grande: para lo primero le han sobrado debilidades; para lo segundo le han faltado virtudes. Será un hombre célebre; pero no será un hombre ilustre”.<sup>2</sup>

Esta imagen tan negativa de Santa Anna no impidió que en 1847, con otros federalistas moderados, llamaran al caudillo militar para sacar del gobierno a Valentín Gómez Farías. Sin duda, la ideología era compatible con cierto pragmatismo. También años más adelante, a pesar de sus diferencias con los radicales, colaboraría con el gobierno de Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Su moderación la podemos definir en palabras del mismo Lafragua, en su Programa del Ministerio de Gobernación, del 22 de diciembre de 1855: “hemos firmado el programa que tengo la honra de acompañar a V.E. en el cual hemos procurado combinar los principios de la *libertad y orden* y abrir a nuestra patria una senda de verdadero progreso”.<sup>3</sup>

Dividiremos nuestra exposición en tres partes: el hombre político, el hombre de letras promotor de la cultura, y el hombre a secas, que mos-

<sup>1</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo en la época de Mora, 1821-1853*, 1972, México, Siglo XXI, pp. 35-41; T. G. Powell, *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876)*, 1974, México, Sep-Setentas, núm. 122, pp. 66-7; Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, 1974, México, FCE, 3 vols., II, 369-75; Brian Hamnett, *Juárez*, 1994, London and New York, Longman, pp. 13-4.

<sup>2</sup> José María Lafragua, *Miscelánea de Política*, 1987, México, INEHRM-Gobierno del Estado de Puebla, pp. 19-20.

<sup>3</sup> “Programa del Ministerio de Gobernación”, 22 de diciembre de 1855, en Patricia Galeana (compilación e introducción), *José María Lafragua*, 1987, México, Senado de la República, pp. 203.

traremos en su amor frustrado por Dolores Escalante, digno de una novela romántica.

## El político

Lafragua fue hijo legítimo del teniente coronel retirado don José María Lafragua y de doña Mariana de Ibarra, ambos españoles. Su padre, al morir, dejó una buena fortuna, que no pudo disfrutar por los malos manejos de su padrino y tutor, José García de Huesca. Durante su niñez vivió con muchas estrecheces. En 1824 ingresó en el Colegio Carolino de su ciudad natal. Se recibió de abogado en 1834 y desde entonces comenzó su carrera política. Fue iturbidista, después federalista y afecto a los yorkinos. Desde 1832 comenzó a escribir artículos en *El Libertador*, *Leónidas* y *La Abeja poblana*. En 1835 se unió a la Sociedad Masónica de los Anfictiones. En 1837, viajó a México para llevar al presidente Bustamante una representación de los poblanos en favor de la restauración del federalismo. En 1839, estuvo en contacto con el movimiento federalista de José Urrea y José Antonio Mejía, que fue derrotado en Acajete, Puebla, y terminó con el fusilamiento del último.<sup>4</sup>

Ese mismo año murió su madre y se trasladó a la ciudad de México. Fue redactor del *Cosmopolita* hasta 1841. Este periódico fue un órgano de difusión del federalismo moderado cuyo líder indiscutible era Manuel Gómez Pedraza. A la caída de la Primera República Centralista, las *Bases de Tacubaya* entregaron el Poder Ejecutivo sin restricciones al general Santa Anna. El jalapeño convocó a un Congreso Constituyente. En abril de 1842, Lafragua fue elegido diputado por el Departamento de Puebla. En este Congreso, estuvo a favor de restablecer el federalismo abiertamente, en contra de la oposición del gobierno de Santa Anna. Sus intervenciones fueron muy destacadas, como el discurso pronunciado en la sesión del 4 de octubre de 1842: “Queremos, es verdad, separar las partes del todo; pero es para unir las con nuevos vínculos: queremos despedazar los grillos que aprisionan a los infe-

<sup>4</sup>Francisco Sosa, *Biografía de mexicanos distinguidos (doscientos noventa y cuatro)*, 1985, México, Porrúa, Colección Sepan Cuantos...núm. 472, p. 335.

lices Departamentos, para unirlos después con los lazos de amistad y confraternidad, queremos romper la cadena central, para sustituirla [con] el nudo federativo, haciendo lo que los Estados del Norte, arreglando el sistema a nuestras necesidades, y amoldando a nuestro cuerpo el brillante ropaje que ha engalanado a los pueblos más grandes de la tierra”.<sup>5</sup>

El Congreso Constituyente fue cerrado en diciembre de 1842 por sus ideas federalistas. Santa Anna nombró una Junta, que se llamó Junta Nacional Instituyente, para redactar unas bases o principios generales de gobierno. La Junta no se conformó con esto y redactó una Constitución, en el sentido estricto del término, durante la primera mitad de 1843.<sup>6</sup> La Junta intentó alcanzar el justo medio entre las constituciones de 1824 y 1836. A este documento se le llamó *Bases Orgánicas*. Ellas establecieron una república, representativa, popular, centralista, que garantizaba los derechos individuales. Las *Bases* establecían los tres poderes clásicos y otorgaban una mayor libertad de acción al Ejecutivo, por medio de un veto difícil de superar por el Congreso. Se modificaba el Senado para que sirviera de mayor contrapeso a la Cámara de Diputados. Se le daba importancia al proceso electoral. Los departamentos tendrían más autonomía que en la Constitución de 1836. Sin embargo, las *Bases* restringían el sufragio popular y aumentaban los requisitos de riqueza para ocupar un cargo de elección popular. Las *Bases* establecieron que las reformas se podían hacer en cualquier tiempo y con un mínimo de restricciones. Las *Bases* fueron sancionadas el 12 de junio de 1843.<sup>7</sup>

Lafragua escribió una serie de artículos en *El Estandarte Nacional* sobre el Proyecto de Constitución, durante los meses de marzo a mayo de 1843. Su análisis fue riguroso y preciso, desde el punto de vista de un convencido federalista. Entre sus principales críticas estarían: el origen ilegítimo de la Junta de notables, que procedía del gobierno y

<sup>5</sup> Congreso Constituyente. Sesión del día 4 de octubre de 1842, “Discurso pronunciado por el diputado D. José María Lafragua, contra el proyecto de constitución presentado por la mayoría de la comisión”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de octubre de 1842, México, Hemeroteca Nacional.

<sup>6</sup> Cfr: Cecilia Noriega, *El Constituyente de 1842*, 1986, México, UNAM.

<sup>7</sup> “Bases de Organización Política de la República Mexicana”, 12 de junio de 1843, en *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana. Entre el paradigma político y la realidad*, 1997, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, pp. 351-74.

no de la soberanía popular, habiéndose subvertido el principio de todo sistema representativo; para Lafragua una Constitución era un pacto de alianza entre el pueblo y sus gobernantes; toda la Constitución tiende a la centralización; éste era el principio básico de las *Bases Orgánicas*, y por lo tanto, todas las autoridades procedían del poder del centro; los Departamentos necesitaban la autorización y aprobación del centro para cualquier asunto importante; en materia de Hacienda, la centralización era completa; la Constitución decretaba la intolerancia religiosa, que no iba de acuerdo a los tiempos; la organización del Senado le parecía aristocrática, pero no basada en la virtud sino en el dinero, que favorecía a los comerciantes más ricos del país; el Poder Ejecutivo concentraba demasiado poder con el veto y la posibilidad de suspender las garantías individuales sin restricciones; la libertad de imprenta quedaba comprometida, sobre todo, en materia religiosa; y, en conclusión, “no tendremos que echar de menos más que el memorable poder conservador; y que prescindiendo del origen, puro o vicioso de la nueva constitución, no es ella la que conviene a la república mexicana”.<sup>8</sup>

La paciencia del “héroe del Pánuco” se terminó. Lafragua fue hecho prisionero el 2 de mayo en la noche y a los pocos días dejó de salir el *Estandarte Nacional*.<sup>9</sup> Santa Anna puso en prisión a Manuel Gómez Pedraza y dio orden para realizar lo mismo con Riva Palacio, Otero, Olaguibel y Lafragua. Éste permaneció en prisión hasta el 14 de junio, fecha en que salió, debido a una amnistía decretada hacia los presos políticos con motivo de la promulgación de las *Bases Orgánicas*. La prisión fue a todas luces arbitraria, sin fundamento. Lafragua permaneció 22 días incomunicado antes de hacer su primera declaración. Se les acusaba de conspirar contra el gobierno, cosa que nunca se comprobó. Lafragua y los demás federalistas, al salir de prisión, demandaron al juez por haberlos detenido sin pruebas. Como la demanda tenía fundamento, el gobierno, de manera absurda, libró al juez del embrollo legal diciendo que se hallaba comprendido en la amnistía decretada días antes por Santa Anna. Lo importante fue que José María Lafragua, Manuel Gómez Pedraza y Mariano Otero recibieron el apoyo de la

<sup>8</sup> *El Estandarte Nacional*, 8, 23 de marzo; 1, 10, 12, 15, 22, 26 de abril; 1 y 3 de mayo de 1843.

<sup>9</sup> *El Estandarte Nacional*, núm. 37, 3 de mayo de 1843.

REYNALDO SORDO CEDEÑO

opinión pública y pudieron limpiar sus nombres de las acusaciones del caudillo jalapeño.<sup>10</sup>

Ese mismo año volvió a prisión, pero sólo por dos días, por haber escrito un discurso que iba a pronunciar el 27 de septiembre y que fue calificado de sedicioso por el gobierno. En este discurso se limitaba a presentar el negro panorama de la nación mexicana a partir de 1821. En su bosquejo de la historia reciente del país, afirmaba que “la libertad se había perdido, por el predominio de las facciones que habían convertido el territorio en horrible palenque, la conciencia en mercancía y el agio en profesión”.<sup>11</sup>

Durante 1844, Lafragua apoyó una alianza con los centralistas y los federalistas radicales para lograr la caída del general Santa Anna. Participó en el movimiento del 6 de diciembre, apoyando al Congreso y al general José Joaquín de Herrera. Al triunfar este movimiento, Herrera llegó a la presidencia.<sup>12</sup> El año siguiente, Lafragua se convirtió en contrario del gobierno de Herrera. Le disgustó que el presidente no restableciera el federalismo y que tomara una posición pacifista frente al problema de Texas. Me parece que Herrera tenía razón y que Lafragua tomó, quizás, la decisión más equivocada de su carrera política. Se involucró en una conspiración descabellada, encabezada por el general Joaquín Rangel. El 7 de junio de 1845, los pronunciados intentaron tomar prisionero al general Herrera en Palacio Nacional. La asonada fracasó debido a que estuvo mal coordinada y el general Rangel no tenía un influjo importante en el ejército, como los líderes del movimiento lo suponían. De todas formas, el general Herrera fue clemente con los sublevados. Lafragua fue obligado a salir del país, pero nuestro personaje fue muy hábil para eludir la disposición del gobierno.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Lafragua, *Miscelánea política*, pp. 21-4.

<sup>11</sup> Lafragua, *Arenga cívica pronunciada el día 27 de septiembre de 1843 en la alameda de México, en memoria de la consumación de la independencia*, 1843, México, Imprenta de Torres.

<sup>12</sup> Reynaldo Sordo, “Constitution and Congress: A *Pronunciamiento* for legality. December 1844”, pp. 180-202, en Will Fowler (ed.), *Forceful Negotiations: The Origins of the Pronunciamiento in Nineteenth-Century Mexico*, 2010, Lincoln & London, University of Nebraska Press, pp. 196-8.

<sup>13</sup> Pedro Santoni, *Mexicans at Arms. Puro Federalists and the Politics of War, 1845-1848*, 1996, Fort Worth, Texas Christian University Press, pp. 73-87.

El levantamiento de Mariano Paredes y Arrillaga, en diciembre de 1845, terminó con el gobierno de Herrera. Este suceso puso al país al borde de la ruina. Paredes fracasó en la guerra y las pasiones políticas se avivaron cuando salió a la discusión pública el tema de establecer una monarquía en México, como remedio radical a la anarquía que se vivía. Comenzaba a tomar forma el partido conservador monárquico, dirigido por Lucas Alamán y auspiciado por el ministro español Salvador Bermúdez de Castro.<sup>14</sup>

Durante el gobierno de Paredes, los liberales se unieron para derrocarlo y establecieron contacto con Santa Anna, que se encontraba exiliado en La Habana. Rejón escribió a Lafragua, en nombre de Santa Anna, invitándolo a trabajar contra el gobierno de Paredes. Lafragua se vio en un dilema: necesitaba los elementos materiales para hacer la revolución, pero le repugnaba la idea de colaborar con Santa Anna; escribió en sus memorias: “Contesté, pues, a Rejón aceptando; pero como era debido exigir garantías de parte de Santa Anna, pedí el inmediato restablecimiento de la federación. Santa Anna me escribió entonces dándome su palabra de hacerlo tan luego como pusiese un pie en la República y mandándome firmado el plan que en agosto se proclamó en la Ciudadela”.<sup>15</sup>

La revolución contra Paredes terminó con el pronunciamiento del general Mariano Salas en la Ciudadela, el 4 de agosto de 1846. Salas fue proclamado presidente, mientras Santa Anna llegaba a México. El 21 de agosto, Lafragua fue nombrado ministro de Relaciones, puesto que conservaría hasta el 23 de diciembre, cuando el Congreso designaba a Santa Anna presidente. Durante cuatro meses, Lafragua llevó su encargo con gran responsabilidad. Pasó varios decretos y documentos de singular importancia: Decreto para la organización del Archivo General de la Nación (19 de noviembre de 1846); Decreto para el establecimiento y organización de la Biblioteca Nacional (1 de diciembre de 1846); Regla-

<sup>14</sup> Cfr. Miguel Soto, *La conspiración monárquica en México 1845-1846*, 1988, México, EOSA; Raúl Figueroa Esquer, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos 1845-1848*, 1999, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, cap. III, 95-124.

<sup>15</sup> Lafragua, *Miscelánea política*, p. 37-8.

REYNALDO SORDO CEDEÑO

mento de la Dirección de Colonización (14 de diciembre de 1846); Reglamento de la libertad de Imprenta (14 de noviembre de 1846); y, la Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores (diciembre de 1846).<sup>16</sup>

Especialmente importante fue el Reglamento sobre Libertad de Imprenta, conocido posteriormente como Reglamento Lafragua. En la *Memoria* de 1846, Lafragua reconocía que el Reglamento era un proyecto de decreto que se había encontrado en el Senado y que había sido aprobado por la Cámara de Diputados de 1845. El Senado ya no lo discutió por la revolución de Mariano Paredes y Arrillaga. El Reglamento contenía dos ideas esenciales para la libertad de imprenta: el juicio por jurados populares y las reglas para evitar los abusos. Encontramos en este Reglamento la síntesis de toda la discusión sobre el tema desde 1810. El Reglamento fue considerado como muy liberal en su época, pero al mismo tiempo, establecía reglas precisas para que no se abusara de este derecho.<sup>17</sup> El artículo primero disponía: “Ninguno puede ser molestado por sus opiniones; todos tienen derecho para imprimir las y circularlas sin necesidad de previa calificación o censura. No se exigirá fianza a los autores, editores e impresores”.<sup>18</sup> Por primera vez, todas las materias, incluidas las religiosas, quedaban fuera de la censura previa. Era, sin duda, un gran paso en el proceso de secularización del país, que se completaría en las décadas siguientes. ¡Y el decreto procedía del tan vilipendiado centralismo!

Dejando el ministerio de Relaciones, Lafragua ocuparía un escaño como diputado por Puebla, en el Constituyente de 1846-1847; observaría la invasión norteamericana desde esa privilegiada posición. Como federalista moderado viviría en carne propia el faccionalismo entre las dos fracciones del partido liberal. Lafragua trató de impedir el pronunciamiento de los “polkos” en contra del gobierno de Valentín

<sup>16</sup> Archivo General de la Nación. Fondo Gobernación. 1846. Sin sección, vol. 322, exp. 8 y sin clasificar, vol. 5, exp. 12 y vol. 8., exp. 1 y 3.

<sup>17</sup> Reynaldo Sordo, “La libertad de prensa en la construcción del estado liberal laico 1810-1857”, I, pp. 133-47, en Margarita Moreno-Bonett y Rosa María Álvarez de Lara, (coord.), *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, 2 vols., 2012, México, UNAM.

<sup>18</sup> Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores, *Reglamento de la libertad de imprenta*. Lafragua, 14 de noviembre de 1846. AGN.FG. 1846. s/c. vol. 5, exp. 12.

Gómez Farías, pero sus esfuerzos fueron inútiles. La asonada fue promovida por el partido moderado, pero nuestro personaje no estuvo de acuerdo con ella.<sup>19</sup> Tomada la ciudad de México por las tropas norteamericanas, marcharía a Querétaro para apoyar al gobierno moderado establecido en esa ciudad. Nuevamente veremos aquí su capacidad de adaptarse a la realidad. Si durante mucho tiempo fue un partidario de la guerra, a finales de 1847 defendería la paz, como único medio racional de salvar al país. Lafragua escribiría al presidente Manuel de la Peña y Peña: “La paz es contraria al sentimiento nacional; y esta proposición es tanto más cierta, cuanto que yo y usted mismo votaríamos la guerra, si la creyéramos realizable. No es, pues, el sentimiento sino la razón la que debe servirnos de norma; porque nada más importa querer, si no tenemos los medios de obrar, busquemos, pues, en la razón el fundamento de nuestra conducta [...] De lo dicho resulta: que no pudiendo continuar la guerra bajo buenos auspicios, es necesaria la paz”.<sup>20</sup>

Como miembro del Congreso instalado en Querétaro en mayo de 1848, después de muchas dificultades, se votó por la aprobación del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, que ponía fin a la guerra, con una cuantiosa pérdida territorial. Lafragua anotaría en sus *Memorias*: “el día de la votación escribí a la señorita Escalante estas palabras: *Acabo de pronunciar un sí que me ha raspado la garganta*”.<sup>21</sup>

En los años posteriores a la guerra, Lafragua fue elegido senador por su estado natal. Durante esos años trabajó para dar estabilidad a los gobiernos de José Joaquín de Herrera y Mariano Arista. Sin embargo, el 24 de junio de 1850 murió su prometida, Dolores Escalante. Esta situación sumió al poblano en una depresión que le impedía participar de manera activa en los negocios públicos.<sup>22</sup>

Aunque no simpatizó con el Plan de Ayutla trabajó para que éste triunfara en la ciudad de México y apoyó a Comonfort, quién era de tendencia moderada y un viejo conocido de Puebla, para que tomara la di-

<sup>19</sup> Lafragua, *Miscelánea política*, pp. 45-6.

<sup>20</sup> “Carta al licenciado D. Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia”, Querétaro, 25 de noviembre de 1847, en *Ibidem.*, pp. 52-6.

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p. 60.

<sup>22</sup> José Miguel Quintano, *Lafragua político y romántico*, 1974, México, Departamento del Distrito Federal-Gobierno del Estado de Puebla, (colección metropolitana, núm. 44).

REYNALDO SORDO CEDEÑO

rección del movimiento, frente a los puros que pretendían excluirlo de cualquier influencia. Juan Álvarez intentó formar un gabinete con puros y algún moderado. Lafragua fue invitado a Relaciones, pero no aceptó porque la influencia de los puros sobre el general suriano era enorme y sería un obstáculo insalvable para la armonía del gobierno. Finalmente, Juan Álvarez nombró presidente sustituto a Ignacio Comonfort y se retiró a las montañas del Sur. Comonfort nombró a José María Lafragua ministro de Gobernación, el 13 de diciembre de 1855. Permanecería en el cargo hasta el 31 de enero de 1857. El gobierno de Comonfort no tuvo reposo para reducir al orden un sinnúmero de levantamientos militares promovidos por el partido conservador y algunos apoyados por la Iglesia. Al mismo tiempo sufrió continuas críticas y desavenencias con los liberales puros, que dominaron las discusiones del Constituyente de 1856-1857.<sup>23</sup>

Lafragua marchaba en consonancia con las ideas de Comonfort. Anselmo de la Portilla nos dice al respecto: “Lafragua fue uno de los hombres que mejor comprendieron el pensamiento político de Comonfort, porque sin duda le había concebido él mismo, antes de saber que había de concurrir a realizarle. Distinguido como literato, estimado como orador, y bienquisto por sus cualidades personales, no encontró sin embargo simpatías en los hombres de la escuela revolucionaria, porque echaban de menos en él la rigidez de sentimientos y la violencia de acción que ellos apetecían [...] Comprendió bien el espíritu de la administración a la que pertenecía, y le desarrolló con inteligencia y con fe, empleando en el gabinete el lenguaje franco y sencillo de la verdad: pero sus esfuerzos se estrellaron en las pasiones de la época; y lo que le debió servirle de gloria, no hizo más que suscitar contra él vituperios injustos”.<sup>24</sup>

Lafragua presentó el Programa del Ministerio de Gobernación, el 22 de diciembre de 1855. En él se encuentran los principios del federalismo moderado: conciliar la libertad con el orden; mantener la unidad

<sup>23</sup> Andrés Lira y Anne Staples, “Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876”, en *Nueva Historia general de México*, 2010, México, El Colegio de México, pp. 446-55.

<sup>24</sup> Anselmo de la Portilla, *México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*, 1987, México, INHERM, (edición facsimilar de la de 1858), pp. 41-2.

del país; defender la integridad territorial; dar un Estatuto de Gobierno; garantizar los derechos de los individuos; proteger la opinión libre con respecto a la ley; arreglar la libertad de imprenta, pero sin tolerancia a los abusos; organizar la policía y una guardia nacional; promover la beneficencia pública; arreglar la administración de la justicia; promover la educación primaria; reestructurar la Hacienda Pública; suprimir los gastos innecesarios; terminar con los contratos ruinosos; arreglar la deuda interior; reorganizar al ejército; defender la frontera norte de la invasión de las tribus bárbaras; fomentar la minería y la agricultura, y mejorar las comunicaciones.<sup>25</sup>

Para evitar los abusos en cuanto a libertad de impresión, el 28 de diciembre pasó un Reglamento de la Libertad de Imprenta. Éste fue muy criticado por la oposición, de tal forma que al de 1846 le llamaron “el bueno” y al de 1855, “el malo”. Los dos puntos esenciales de este nuevo reglamento eran la prohibición del anónimo y la supresión de los jurados populares. Lafragua justificaba estas novedades en tres presupuestos: 1) combinar el orden con la libertad; 2) la imprenta debería de ser la expresión de las ideas y no el alarido de las pasiones; y, 3) las circunstancias de 1855 eran críticas y muy diferentes a las de 1846. Al respecto afirmaba:

Acabamos de atravesar un período de tiranía, en que fueron rotos y vilipendiados todos los derechos sociales: la reacción, por consiguiente, debe ser temible: cuanto mayor fue la oposición, más probable debe ser la licencia. Y si a esto se agregan los esfuerzos constantes de los enemigos del orden, que se disfrazan con cualquier ropaje con tal de impedir todo progreso, bien conocerá V.E. que nuestra sociedad pasa hoy por una de esas crisis peligrosas, en que no se exponen las formas políticas, sino la existencia misma de la nación.<sup>26</sup>

El 15 de mayo de 1856, el gobierno publicó el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana, obra de Lafragua. El Estatu-

<sup>25</sup> Ministerio de Gobernación, “Programa del Ministerio de Gobernación”, 22 de diciembre de 1855, Lafragua, en *El Monitor Republicano*, 22 de diciembre de 1855.

<sup>26</sup> Ministerio de Gobernación. Circular, “Justificación al Reglamento de la libertad de Imprenta”, 28 de diciembre de 1855, Lafragua, en Patricia Galeana, *José María Lafragua*, 1987, México, Senado de la República, Documento 27, p. 223.

to era concebido como una ley provisional, que rigiera mientras se discutía la Constitución. El gobierno pensaba que si bien el Plan de Ayutla había revestido al presidente sustituto de plenos poderes, el Estatuto sería un instrumento para establecer reglas fijas que cualquier autoridad podía seguir, evitando el desorden y el abuso de poder.<sup>27</sup>

El punto de mayor crítica al Estatuto vino por no definir al país como una república federal. En efecto, el Estatuto parecía ser una amalgama de los sistemas federalista y centralista. Permanecía la división territorial de estados y territorios, pero el gobierno de ellos estaba en manos de un gobernador en los estados y un jefe político en los territorios, nombrados por el presidente de la República. Ellos tendrían amplias facultades para gobernar y promover el bien en sus jurisdicciones y sólo contarían con un consejo consultivo de cinco personas, nombrado por el mismo gobernador. Los gobernadores y jefes políticos sólo tendrían responsabilidad ante el gobierno nacional.<sup>28</sup>

Lafragua defendería el Estatuto en una circular dirigida a los gobernadores, el 20 de mayo de 1856. En ella afirmaba que sólo era una ley provisional, que para elaborarlo se basó en la Constitución de 1824 y las Bases Orgánicas de 1843. Establecer la forma de gobierno era competencia del Constituyente. El Estatuto conservaba la división territorial, establecía las garantías individuales. En cuanto a la organización del gobierno, la unidad del poder era indispensable para reorganizar la administración pública. La historia del país probaba la necesidad de que el presidente contara con facultades extraordinarias para enfrentar los peligros internos y externos.<sup>29</sup>

El ministro de Gobernación tuvo también fuertes enfrentamientos con el Congreso Constituyente por diversos asuntos: renovación del Consejo, la publicación del Estatuto, la destitución de Santiago Vidaurri, la amovilidad de los magistrados, el artículo sobre propiedad y la toleran-

<sup>27</sup> José María Lafragua, "Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana", 15 de mayo de 1846, en *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana. Entre el paradigma político y la realidad*, 1997, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, pp. 457-71.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> José María Lafragua, "Estatuto Orgánico, Circular haciendo observaciones", 20 de mayo de 1856, en Patricia Galeana, *op. cit.*, pp. 233-40.

cia religiosa, entre otros. En sus *Memorias*, Lafragua define al Congreso Constituyente de la siguiente manera:

Mas por desgracia se hizo una completa ilusión acerca de la conducta de la asamblea constituyente. Formada su mayoría de personas, que de buena fe, pero con poco juicio querían reformar la sociedad en un solo día y en un solo acto, era indudable un desacuerdo con los individuos que componían el gobierno. Tan liberales como los diputados, examinaban las cuestiones bajo su aspecto práctico y veían con claridad el peligro de decretar todas las reformas de una vez, en los momentos en que la reacción se levantaba realmente amenazadora.<sup>30</sup>

Lafragua dejó el ministerio de Gobernación el 31 de enero de 1857, para hacerse cargo de su nuevo nombramiento como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de España. Antes de dejar el ministerio decretó el establecimiento del Registro Civil, la formación de una guardia de seguridad inspirada en la guardia civil española y el arreglo de los cementerios. El Registro Civil promulgado por Lafragua muestra moderación, no quiere entrar en conflicto con la Iglesia. Respecto al matrimonio el artículo 65 disponía: “Celebrado el sacramento ante el párroco y previas las solemnidades canónicas, los consortes se presentarán ante el oficial del registro civil a registrar el contrato del matrimonio”.<sup>31</sup> De esta forma, el registro civil del matrimonio no sustituía al matrimonio religioso, sino que se convertía en una consecuencia de él. Lafragua considera esta parte como un error de la Ley, pero era la única forma de no ir en contra de las costumbres y hábitos de una sociedad. Se procedía por pasos, la Iglesia la iba a obedecer y las personas, especialmente las mujeres y los indígenas, se acostumbrarían a la intervención de la autoridad civil en todos los actos de la vida.<sup>32</sup>

Entre 1857 y 1861, Lafragua permaneció en Europa. Su misión como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de España tenía como objetivo terminar con las diferencias entre los dos

<sup>30</sup> José María Lafragua, *Miscelánea política*, p. 112.

<sup>31</sup> “Ley orgánica del Registro Civil”, 27 de enero de 1857, Lafragua, en *Leyes y documentos constitucionales...op. cit.*, pp. 512-23.

<sup>32</sup> José María Lafragua, *Miscelánea política*, pp. 120-1.

países, principalmente por el asesinato de españoles en la hacienda de San Vicente y el arreglo de la deuda española. La intransigencia del gobierno español impidió un arreglo y la situación de Lafragua se complicó con la guerra de Reforma y la existencia de dos gobiernos en México. Viendo que era inútil su presencia en Madrid, se trasladó a París y desde ahí visitó varios países de Europa. Se hizo cargo de la Legación de París, pero ésta se cerró y se vio obligado a regresar a México.<sup>33</sup>

Su estancia en Europa lo salvó de los peligros de la guerra civil y de los ataques que hubiera sufrido. Durante la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano se mantuvo alejado de los negocios públicos, y congruente con sus ideas, se rehusó a colaborar con el emperador, como lo hicieron varios liberales moderados. Al triunfo de la República fue nombrado magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia y en 1868 fue electo quinto magistrado propietario de la misma. Benito Juárez lo nombró secretario de Relaciones, el 13 de junio de 1872, y a la muerte de Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada lo ratificó en el cargo que desempeñaría hasta el día de su muerte, el 15 de noviembre de 1875.<sup>34</sup>

En su último cargo público, Lafragua se desempeñó con su habitual compromiso. Ante reclamos de los ingleses por las incursiones de los mayas en la Honduras británica, el ministro contestó que México haría todo lo posible para evitarlas, pero no olvidara el gobierno británico que a México se le debía una indemnización porque la colonia inglesa le había proporcionado los medios materiales a los indios que realizaban una guerra de exterminio en la península de Yucatán.<sup>35</sup>

Los límites entre México y Guatemala fue otro asunto importante que trató el ministro de Relaciones Exteriores. El Enviado Extraordinario de Guatemala, Ramón Uriarte, pretendía establecer los límites incluyendo al Soconusco como parte de Guatemala. El ministro Lafragua, el 9 de octubre de 1875, un mes antes de morir, escribió una larga nota dirigida al enviado de Guatemala. En ella se hacía una historia completa del

<sup>33</sup> José Miguel Quintana, *op. cit.*, pp. 74-9.

<sup>34</sup> Francisco Sosa, *op. cit.*, pp. 336-7.

<sup>35</sup> *Correspondencia diplomática entre el gobierno de la República y el de su Majestad Británica con relación al territorio llamado Belice, 1872-1878*, 1878, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

problema, desde 1821, y se daban razones para sentar como bases de la negociación la pertenencia indiscutida de los territorios de Chiapas y el Soconusco como partes de la nación mexicana. La nota terminaba con un Proyecto de Tratado de Límites entre los dos países.<sup>36</sup>

## Actividad intelectual

A lo largo de su vida entre sus preocupaciones intelectuales se encontraban la Historia, el estudio del Derecho, la Literatura y la promoción de la cultura. Como historiador escribió varios ensayos sobre diferentes temas, entre los que destacan un folleto sobre la Compañía Lancasteriana de México y una biografía de Vicente Guerrero publicada en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* de Manuel Orozco y Berra.<sup>37</sup> Pero sin duda alguna su mayor aportación a la Historia de México fue el cuidado que tuvo por recoger cuanto papel, folleto, documento o escrito se publicó durante su vida y que formó una colección imprescindible para reconstruir nuestra historia del siglo XIX. Por disposición testamentaria una parte fue donada a la Biblioteca del Colegio Carolino de su estado natal y la mayor parte, a la Biblioteca Nacional.

Lafragua intervino en tres comisiones diferentes para la redacción del Código Penal para el Distrito Federal y territorio de Baja California sobre delitos que fueran comunes y para toda la República sobre delitos contra la Federación del 7 de diciembre de 1871; para la elaboración del Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de Baja California, promulgado el 8 de diciembre de 1870; y el Código de Procedimientos Civiles, promulgado el 9 de diciembre de 1871.<sup>38</sup>

Nuestro personaje tuvo una especial preocupación por establecer la Biblioteca Nacional. Sus esfuerzos se vieron coronados hasta la res-

<sup>36</sup> *Diario oficial*, 9 de octubre de 1975.

<sup>37</sup> José María Lafragua y Wenceslao Reyes, *Breve noticia de la erección, progresos y estado actual de la Compañía Lancasteriana de México*, 1853, México, Tipografía de Rafael; José María Lafragua, "Vicente Guerrero: ensayo biográfico", 1987, México, Gobierno del Estado de Guerrero.

<sup>38</sup> José María Quintana, *op. cit.*, pp. 88-9.

REYNALDO SORDO CEDEÑO

tauración de la República. El 30 de noviembre de 1867, Benito Juárez decretó su formación y nombró como primer director a Lafragua, reconociendo su talento y los esfuerzos del poblano por darle vida a esta institución. Él permanecería en el puesto hasta su muerte.<sup>39</sup>

Lafragua tuvo inclinaciones fuertes hacia la Literatura. Escribió un buen número de ensayos literarios en las revistas de la época, cantidad considerable de versos patrióticos y románticos, una novela corta sobre un tema prehispánico llamada *Netzula* y la relación de su amor a Dolores Escalante, *Ecos del corazón*, que nunca pensó publicar. Toda su obra se mueve en los parámetros del romanticismo y la creación de una literatura nacional: “No abduquemos, pues, nuestra inteligencia en ninguna materia: imitemos a los antiguos, más que en sus producciones, en su estudio: beneficiemos la mina, virgen aún, de nuestra patria, creando una literatura nacional”.<sup>40</sup>

### Lafragua, el ser humano

Es difícil hablar de José María Lafragua sin hacer mención de su amor por Dolores Escalante. La “Historia de bronce” está bien para los políticos, pero desafortunadamente nos hace perder la riqueza de la vida de un hombre. Por esta razón he querido referirme a esta faceta del personaje, que se encuentra ampliamente desarrollada en su diario íntimo *Ecos del corazón*.<sup>41</sup>

Dolores Escalante nació en la ciudad de México el 15 de junio de 1823. Por razones familiares se trasladó a Puebla, donde la conoció en 1834. Ambos tenían relaciones estables, por lo que se trataban como amigos. Lafragua se comprometió en matrimonio para el mes de agosto de 1839, pero el 2 de agosto falleció su madre, lo cual causó un gran pesar a nuestro biografiado. El matrimonio se suspendió y Lafragua viajó a la ciudad de México, en diciembre de ese año, para arreglar unos

<sup>39</sup> *Ibidem.*, p. 88.

<sup>40</sup> *Ibidem.*, p. 111.

<sup>41</sup> José María Lafragua, “Ecos del corazón”, en José Miguel Quintano, *op. cit.*, Apéndice II, pp. 133-87. El relato de su relación con Dolores Escalante está extraído de esta obra. Por lo tanto, no volveré a citarla, para no hacer pesada la lectura.

asuntos económicos. En los primeros meses de 1840 sucedió algo en Atlixco, que no explica, y rompió con el proyectado matrimonio. Lafragua señala que durante 1840 se encontró en una peligrosa situación moral.

La familia de Dolores regresaría a la ciudad de México totalmente arruinada en diciembre de 1840. En los primeros meses de 1841, la señorita Escalante rompió también su compromiso con el novio que la cortejaba.

El 2 de abril de 1841 cayó en viernes de Dolores. Ese día de festividad para ambos fue a visitarla para cumplir un deber de amistad. Lafragua comenta: "¿Qué pasó ese día? Ni entonces pude, no ahora puedo explicarlo. Mil veces hablamos Lola y yo de ese venturoso día, y nunca pudimos darnos razón de cómo sin hablar una palabra, nos comprendimos, ni del sentimiento irresistible que en un instante unió nuestros corazones". No podía ser más romántico todo el relato sobre el amor que descubrieron ese "venturoso día". Entre 1841 y 1843 creció el amor de ambos, aunque no menciona si llegó a formalizarse. En 1843, su situación económica fue precaria por las persecuciones que sufrió de Santa Anna.

En este año surgió otro pretendiente a Dolores, que concibió una frenética pasión por ella. Dolores lo rechazó, pero el galán al extraerle una muela sufrió una hemorragia que lo llevó al borde de la muerte. El médico que lo atendía le dijo a la señorita Escalante que de ella dependía la vida del enfermo. Por compasión, Dolores le dio esperanzas al apasionado pretendiente, situación que resultó funesta para su relación con Lafragua y que se prolongó por cuatro años y medio. En ese tiempo, cada año se cumplía el plazo y el enfermo empeoraba por lo que tenía que renovar el compromiso. Lafragua decía que aumentaba el amor de Dolores por él, cuando comparaba la actitud de los dos pretendientes; consideró una cuestión de honor abstenerse de influir en la decisión de su amada.

En septiembre de 1847, con la invasión norteamericana, Lafragua marchó a Querétaro con el Congreso, y el pretendiente "moribundo" aprovechó la ocasión para presionar a la señorita Escalante a fin de ca-

sarse en diciembre. Ante esta situación, Dolores hizo una última consulta con fray José Manuel de Jesús, provincial del Carmen, hombre notable por su virtud y sus conocimientos. El sabio carmelita le pidió a Dolores que rompiera de manera definitiva su compromiso por compasión. Así lo hizo y aunque tuvo una terrible escena del galán despreciado, después se comprobó que exageraba al máximo su enfermedad.

En junio de 1848, Lafragua regresó a México y los novios se sintieron libres del peso que habían cargado durante cuatro años y medio. Decidieron preparar su matrimonio con calma. Sin embargo, la señorita Escalante tuvo que acompañar a su madre a Puebla para arreglar algunos asuntos pendientes. El viaje previsto para unas semanas duró un año. A su regreso, fijaron la fecha del matrimonio para el viernes de Dolores de 1850. Para nuestro “fatal destino” dice Lafragua, la madre de Dolores enfermó y la boda se pospuso para el 2 de agosto.

Contra la fuerza del destino no se puede luchar, diría un romántico. Llegó el cólera a la ciudad de México y se llevó a mucha población, hombres ilustres como Domingo Ibarra y Mariano Otero y, evidentemente, a Dolores Escalante, el 24 de junio de 1850. Con dolor, Lafragua describe los últimos momentos de su amada: “A poco cesó de hablar. Su última palabra fue mi nombre: tenía yo su mano derecha entre las mías para conservarle el calor, cuando de repente, sin quejarse, sin ningún motivo ostensible dijo ‘Mi mano, Lafragua!’ ¿Qué quiso decir? ¿Qué sentía en la mano? ¿Qué me pedía? ¡Quién sabe! Estas fueron sus últimas palabras”.

El 25 fue sepultada en el Panteón de San Fernando, en el nicho número 160. Durante tres años vivió en una depresión profunda. Un solo pensamiento lo sostuvo durante esos años: el sepulcro de Lola. En junio de 1851 encargó el sepulcro a Italia, a la casa de Tangasi hermanos, de Volterra. En el primer aniversario de la muerte plantó un sauce junto al lugar donde iba a ser levantado el monumento. Se hicieron los trazos, se pusieron los cimientos, la construcción del zócalo y el barandal quedaron concluidos en 1851. El sepulcro, que es todo de mármol de Carrara, llegó hasta 1853. Tiene tres cuerpos: un zócalo, el segundo cuerpo el sarcófago y el tercero el obelisco. Sobre éste se levanta una pirámide

truncada en la cúspide y cerrada con una piedra tosca, como si hubiera sido rota por el tiempo. Lafragua diseñó cada uno de los elementos decorativos, que tienen un significado especial. Según nos dice en su relato no se limitó en los gastos, porque sentía como un deber hacia Lola dedicarle un homenaje que no se perdiera con el tiempo. El epitafio que dejó escrito en la tumba fue objeto de largas deliberaciones. Finalmente dice:

*Llegaba ya al altar feliz esposa...  
Allí la hirió la muerte... Aquí reposa*

El 2 de abril de 1861 trasladó los restos de su madre y los colocó en la bóveda que existe en el zócalo del sepulcro de Lola. Su deseo era que él fuera colocado ahí, entre los dos seres que más quiso en su vida. Cuando murió Lafragua, el Panteón de San Fernando estaba clausurado y fue enterrado en el Panteón del Tepeyac. Finalmente, sus restos fueron colocados en el sepulcro de Dolores, en diciembre de 1881, por un miembro de la familia de ella, ya que así lo había dispuesto en su testamento.

Termino con una cita larga de José María Lafragua, muy reveladora:

Hoy estoy resuelto a sufrir la mordacidad del mundo, espero a los murmuradores dentro de cincuenta años. Entonces, cuando ya ni ellos ni yo vivamos, cuando no haya ni aun memoria de ellos ni de mí, el sepulcro de Dolores Escalante estará en pie, y el nombre de mi esposa vivirá y no se perderá la huella de su tránsito por la tierra. Esta es mi defensa: mi objeto está conseguido, porque la maledicencia se estrellará entonces en los mármoles de una tumba, y solo quedará el recuerdo de mi amor, de mi desgracia y de mi dolor, fiel aunque mudamente expresado en el monumento que guardará las cenizas de la mujer más amada y más merecedora de serlo.

En una cosa se equivocaba Lafragua. Siempre lo recordaremos porque su obra fue una valiosa contribución en la construcción de nuestro país. Ojalá tuviéramos en el siglo XXI muchos Lafraguas para sacar el país adelante.

©ITAM Derechos Reservados.

La reproducción total o parcial de este artículo se podrá hacer si el ITAM otorga la autorización previamente por escrito.

# GRAHAM GREENE: MÉXICO, EL PAÍS DE LA INTOLERANCIA

---

*Armando Pereira\**

RESUMEN: En este ensayo se intenta seguir el viaje que Graham Greene realizó a México en la primavera de 1938, con el propósito de escribir un libro que diera cuenta de la persecución religiosa que el gobierno de Lázaro Cárdenas llevó a cabo en el sureste del país (Veracruz, Tabasco y Chiapas). La imagen de México que se deriva de *Caminos sin ley* es la de un país que, en nombre de la razón y de la ciencia, desplegó un régimen de intolerancia, persecución y despojo sobre una población cuya única falta consistió en sostener una creencia distinta a la del Estado.



ABSTRACT: In this article, we follow the journey that Graham Greene took in Mexico in the Spring of 1938, while writing his book detailing religious persecution during Lazaro Cardenas' government in Southeast Mexico (Veracruz, Tabasco, and Chiapas). The image of Mexico from *The Lawless Road* is of a country that, in the name of reason and science, unleashed a regime of intolerance, persecution, and destitution on its inhabitants whose only fault was in having different beliefs from that of the State.

47

PALABRAS CLAVE: Graham Greene, México, intolerancia religiosa, *Caminos sin ley*, Lázaro Cárdenas.

KEY WORDS: Graham Greene, México, religious intolerance, *The Lawless Road*, Lázaro Cárdenas.

RECEPCIÓN: 7 de marzo de 2013.

APROBACIÓN: 2 de abril de 2013.

\* Centro de Estudios Literarios, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

©ITAM Derechos Reservados.

La reproducción total o parcial de este artículo se podrá hacer si el ITAM otorga la autorización previamente por escrito.

## GRAHAM GREENE: MÉXICO, EL PAÍS DE LA INTOLERANCIA

Durante la primavera de 1938, Graham Greene realiza un viaje a México con el propósito de escribir un libro que dé cuenta de la persecución religiosa que todavía, durante el gobierno revolucionario de Lázaro Cárdenas, se seguía llevando a cabo en el país. Esa persecución religiosa tenía ya una larga historia de años o décadas atrás. Inspirada en las Leyes de Reforma de Benito Juárez (1855), que proclamaban la separación de la Iglesia y el Estado y confiscaban todas las propiedades eclesiásticas, Sebastián Lerdo de Tejada pondría en marcha la persecución en 1874, contra los “religioneros”, grupos de campesinos pobres sin dirigencia visible, que se levantaban en armas, sobre todo en el centro y occidente del país, para defender su fe y sus iglesias, y que vendrían a constituirse en el antecedente directo de los cristeros. Al triunfo de la Revolución, primero con Venustiano Carranza y más tarde con los gobiernos de Álvaro Obregón y de su sucesor Plutarco Elías Calles, las disputas entre la Iglesia católica y el Estado liberal se recrudecerían y terminarían desembocando en la rebelión cristera. Todavía en 1938, con el gobierno de Lázaro Cárdenas, esas confrontaciones no habían desaparecido, continuaban sobre todo en los estados del sur: Veracruz, Tabasco y Chiapas.<sup>1</sup> Hacia allí se dirigía Greene para cumplir con el encargo de su editor inglés: escribir ese libro que diera cuenta de la intolerancia religiosa del gobierno revolucionario

49

<sup>1</sup> Para una información más amplia sobre este período, *cfr.* Jean Meyer, *La cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929*, 1978, México, Siglo XXI editores.

ARMANDO PEREIRA

de México. El libro se publicaría en Inglaterra bajo el título de *The Lawless Roads* y, simultáneamente en Estados Unidos, con el título de *Another Country*. El propio Graham Greene, refiriéndose a ese libro en el segundo tomo de sus memorias, ha señalado:

*Caminos sin ley* no es una novela, sólo una impresión personal de una pequeña parte de México en un momento particular, la primavera de 1938, poco después de que el país había sufrido, a manos del presidente Calles –en nombre de la revolución–, la más fiera persecución religiosa que se hubiera visto en cualquier otra región, desde el reinado de Elizabeth.<sup>2</sup>

Sin embargo, su interés por México no nació en 1938, a instancias de un simple encargo editorial, sino muchos años atrás, cuando ni siquiera se imaginaba que algún día se convertiría en escritor. Siendo todavía un niño, a los diez años de edad, había leído un libro (*La hija de Moctezuma* de Henry Rider Haggard) que lo había llevado a interesarse en la historia de México. Varias décadas más tarde, anotaría en el primer volumen de sus memorias: “Y seguramente debe haber sido *La hija de Moctezuma* y la historia de la desastrosa noche de la batalla en retirada de Cortés los que me indujeron, veinte años después, a viajar a México”.<sup>3</sup>

La infancia de Graham Greene transcurriría en el seno de una familia de ideas liberales, para la que los ritos y las ceremonias religiosas carecían de significación y estaban ausentes de su despreocupada cotidianidad: “para nosotros –anota el escritor inglés en sus memorias–, la víspera de Nochebuena no tenía significación alguna... No recuerdo ningún árbol de Navidad en nuestra casa”.<sup>4</sup> Su inesperada conversión al catolicismo ocurrió en Nottingham, en 1926, cuando acababa de cumplir veintidós años. Aunque varios críticos<sup>5</sup> señalan que esta conversión se debió úni-

<sup>2</sup> Graham Greene, *Ways of Escape*, 1999, London, Random House, Vintage, p. 81. Las traducciones son mías.

<sup>3</sup> Graham Greene, *A Sort of Life*, 1999, London, Random House, Vintage, pp. 40-1.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 16-7.

<sup>5</sup> Cfr. Michael G. Brennan, “Graham Greene, Evelyn Vaughn and Mexico”, *Renascence*, 2002, Fall, 55 (1), pp. 7-23.

camente al deseo de satisfacer la voluntad de su futura esposa, Vivien Dayrell-Browning, de casarse por la fe católica, las anotaciones de Greene al respecto en *A Sort of Life* nos conducen en otra dirección, definitivamente mucho más verosímil. Sin duda, las creencias de su futura esposa serían determinantes para despertar la curiosidad intelectual de un joven que había crecido al margen de la fe: “mi religión no iba más allá de los sentimentales himnos de la capilla de la escuela, pero Vivien era católica. [...] Y si yo iba a casarme con una católica lo menos que podía hacer era conocer la naturaleza y los límites de sus creencias”.<sup>6</sup> Curiosidad intelectual, sí, pero su motivación sobre todo nacía del amor que sentía por ella y de la necesidad de comprenderla plenamente.

Una mañana de invierno, en la que saca a pasear a su perro, decide entrar a la Catedral neogótica de Nottingham y deposita, en una caja de madera en la que se solicitaba información, una breve nota manuscrita en la que pedía ser instruido en los “misterios de la fe”. Así, entró en relación con el padre Trollope, con el que sostendría largas conversaciones una vez por semana que lo llevarían, después de varios meses, a convertirse a la fe católica. “Recuerdo que en enero de 1926 terminé convenciéndome de la probable existencia de algo que llamábamos Dios”.<sup>7</sup> No serían sólo las conversaciones con el padre Trollope, sino también su decisiva inmersión en lecturas religiosas (en particular los libros del obispo Gore, en los que el sacerdote manifestaba sus propias dudas y tropiezos en el difícil camino de la fe), las que determinarían, a sus veintidós años, su voluntaria y definitiva conversión. En esa época, llegaría incluso a pensar seriamente en tomar los hábitos: “Descubrí en mí mismo lo que alguna vez el padre Trollope había descubierto: el deseo de ser sacerdote”.<sup>8</sup> Si no llegó a hacerlo fue porque no podía renunciar a su intenso amor por Vivien.

En la primavera de 1938, doce años después de su conversión, y ya en la frontera norte de México, Graham Greene se encontraba entonces en total posesión de una fe que lo acompañaría hasta el final de su

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 122.

ARMANDO PEREIRA

vida. Y las escasas seis semanas que pasará recorriendo el sureste del país constituirán para él no sólo la confirmación de esa fe, sino su acentuación, su acendramiento. Durante su segundo viaje a México, en agosto de 1963, en una larga conversación con Raúl Ortiz, Greene responde enfáticamente a una de las preguntas del escritor mexicano: “¿Que por qué me expresé con tanta ira contra México? Tal vez porque aquí encontré la verdadera fé”.<sup>9</sup>

Pero ahora estamos en marzo de 1938 y el escritor inglés no ha cruzado aún la frontera. Está sentado en una de las plazas céntricas de Laredo, Texas, y lee plácidamente un periódico neoyorquino. De ahí nace la primera imagen de México que pondrá en marcha el discurso de *Caminos sin ley* y el propio viaje de su autor por nuestro territorio:

Había aquí tantas noticias sobre este país como en los diarios de Nueva York. En Nueva York mencionaban escaramuzas del otro lado de la frontera, frente a Brownsville: un individuo llamado el general Rodríguez había organizado a los granjeros descontentos, que perdían sus tierras, cedidas a los indios por las leyes agrarias, y formando con ellos una agrupación fascista llamada los “camisas doradas”. Los diarios de Nueva York habían enviado reporteros especiales; uno de estos había tomado un taxi de Brownsville a Matamoros, y al volver había informado que no se veían luchas pero sí mucho descontento. [...] Alguien me dijo en Nueva York que el general Rodríguez tenía cuarenta mil hombres adiestrados junto a la frontera de Texas; que si me perdía al general Rodríguez, me perdía todo.<sup>10</sup>

Y es justamente eso lo primero que hace el narrador de *Caminos sin ley*: busca entrevistarse con el hermano del general Rodríguez, pues alguien le ha dicho que en ese momento se encuentra precisamente en Laredo. La imagen de la corrupción y la mentira, que recorre no sólo a las esferas gubernamentales, sino también a las fuerzas rebeldes, se manifiesta con fuerza en esa charla, y es la primera imagen que el cronista inglés tendrá de México, aun antes de internarse en el país. Cuando

<sup>9</sup> Raúl Ortiz, “Prólogo” a *Caminos sin Ley*, 1996, México, CONACULTA, Mirada Viajera, p. 27.

<sup>10</sup> Graham Greene, *El poder y la gloria-Caminos sin ley*, 1998, México, Editorial Porrúa, p. 194.

pregunta si podría entrevistarse con el hermano de Rodríguez, el contacto, sin el menor reparo, le contesta:

“Oh, sí [...]; le gustaría mucho verlo si prometía escribir algún articulo sobre su hermano”. Así vivía su hermano, haciendo que los estúpidos periodistas norteamericanos escribieran sobre él. Luego mandaba ejemplares de los diarios a los terratenientes, hasta el sur de México —en Yucatán y Chiapas—, y entonces éstos creían que Rodríguez estaba haciendo algo y le mandaban dinero.<sup>11</sup>

Así, una rebelión mentida y usurpada por un vivillo generalito de provincia hace que lo que está ocurriendo en México aparezca a los ojos del escritor inglés (y por medio suyo a los ojos de los lectores del libro) bajo la figura de una corrupción extendida y generalizada en todo el país y que recorre por igual a las esferas oficiales y a los sectores rebeldes. Una sola víctima de todo ese extraño movimiento: los terratenientes usurpados. La decepción que la conversación con el contacto le ha provocado, hace que Greene desista de su deseo de encontrarse con Rodríguez, y en lugar de eso decide tomar un taxi e internarse en suelo mexicano. No tenía sentido seguir perdiendo el tiempo en Laredo con ofrecimientos espurios. A medida que el taxi avanza por tierras mexicanas, comienza a prefigurarse, ante la mirada del viajero, la imagen de un país sucio, oscuro, pobre, en comparación con su vecino del norte:

Este era México, aquello los Estados Unidos. La única diferencia era la suciedad y la oscuridad; en México no había tantas luces. El pueblo se llamaba Nuevo Laredo, para distinguirse del Laredo de Texas, pero como ocurre a menudo, el hijo parecía más viejo que el padre, más al tanto del lado mísero de la vida. Las calles eran oscuras y desiguales, la placita sofocante de vegetación, toda la vida del lugar transcurría detrás de las puertas giratorias de las cantinas y salones de billar. En el piso de mi habitación había una gran cucaracha muerta, y un olor rancio que provenía del W. C.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 200-1.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 201.

ARMANDO PEREIRA

El desencanto y la desilusión que le produce su primer contacto con la pobreza de las ciudades mexicanas pronto se extiende a otras zonas de la vida cotidiana: la comida, por ejemplo. La comida mexicana ha sido un motivo de elogio por más de un viajero europeo que ha recorrido el país. Italo Calvino, concretamente, la ha comparado con la comida china y la francesa; para él, las tres gastronomías más elaboradas y exquisitas que existen.<sup>13</sup> Graham Greene, en cambio, derrocha ironía y sarcasmo cuando se refiere a ella:

El almuerzo era horrible, como todo lo que se come en sueños, insípido de una manera positiva, hasta el punto de que la misma ausencia de sabor resultaba repugnante. Toda la comida mexicana es así; si no tiene salsas picantes, no tiene nada, simplemente una multitud de platos colocados simultáneamente en la mesa, de modo que cinco se enfrían mientras uno come el sexto; trozos de carne anónima, un plato de frijoles, peces de los cuales hace mucho que se ha extraído todo sabor marino, arroz mezclado con algo que parece larvas de insectos (tal vez lo sea), una ensalada (peligrosa, nos advirtieron [...]), un montoncito de piel y huesos que llaman pollo [...]. Después de un tiempo el paladar pierde todo sentido discriminatorio; el hambre gana; uno llega, vagamente, hasta desear el almuerzo. Supongo que después de vivir bastante tiempo en México uno empieza a escribir como la señorita Frances Toor: “La cocina mexicana seduce tanto la vista como el paladar”.<sup>14</sup>

54

Y lo mismo ocurre con la bebida. Al llegar a Monterrey, se hospeda en un hotel norteamericano, donde todos los huéspedes son norteamericanos. Se sienta con uno de ellos a la mesa y le ofrece algo de tomar: “Le hice beber un tequila —escribe Greene—, bebida alcohólica extraída del agave, una especie de ginebra bastante inferior”.<sup>15</sup> La comparación, y la valoración de lo comparado, es una experiencia absolutamente habitual en todo viajero. Sólo puedo explicarme la nueva realidad que tengo ante los ojos remitiéndola a realidades anteriores que guardo en la memoria. Sólo que, en el caso de Graham Greene, el resultado de esa

<sup>13</sup> Véase el ensayo “Italo Calvino: México: gastronomía y antropofagia” en *Estudios*, vol. VI, núm. 84, Primavera, 2008, pp. 85-93.

<sup>14</sup> Graham Greene, *El poder y la gloria...*, *op. cit.*, pp. 203-4.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 205.

comparación es totalmente deplorable para México. Del otro lado de la frontera, en suelo mexicano, todo le parece “inferior” a Estados Unidos o Inglaterra: las calles polvosas, sin luz; los hoteles pestilentes y llenos de cucarachas (excepto los hoteles norteamericanos); la comida insípida, a no ser que se la atasque de picante; el tequila, una bebida bastante inferior a la ginebra. El ingreso a México parece ser, para el viajero inglés, una caída en una especie de submundo en el que todo resulta incomprensible, grosero, inconveniente: “paraíso infernal”, lo ha llamado Ronald G. Walker en un ensayo en el que analiza la imagen que la novela inglesa moderna nos ha dejado de México.<sup>16</sup>

Hay algo, sin embargo, que compensa toda la fealdad y el mal gusto circundante: el sentimiento religioso del pueblo mexicano, su firme decisión de no abandonar sus arraigadas creencias, aunque esa decisión lo lleve a enfrentarse a las prohibiciones de su propio gobierno. Es miércoles de ceniza y el narrador decide visitar la Catedral de Monterrey. Allí recuerda una frase del presidente Lázaro Cárdenas: “Estoy cansado de cerrar iglesias y encontrarlas llenas. Ahora voy a abrirlas y a educar al pueblo, y dentro de diez años las encontraré vacías”.<sup>17</sup> Sin embargo, en ese momento, todo a su alrededor desmiente el aserto presidencial: la iglesia está llena de feligreses, niños, jóvenes, mujeres, ancianos desbordan el templo, más de doscientas cincuenta personas hacen fila para recibir, de rodillas, la cruz de ceniza en su frente: la fe no ha sido “educada” por la ciencia. Sigue manifestándose en los rezos de la multitud que, más que un murmullo, es un canto orgulloso y exultante. “Allí, sentía uno, estaba la verdadera religión; el tráfico continuo de la devoción”.<sup>18</sup> Y, en seguida, reflexiona: “empecé a pensar que después de todo Cárdenas se había equivocado”.<sup>19</sup>

De Nuevo León, el cronista inglés se dirige a San Luis Potosí, que en ese momento sufre los efectos de una sublevación popular, que se supone dirigida por el general Saturnino Cedillo, viejo militante de las

<sup>16</sup>Ronald G. Walker, *Paraíso infernal. México y la novela inglesa moderna*, 1984, México, Fondo de Cultura Económica; véanse también los ensayos “D. H. Lawrence: México, la utopía imposible” y “Malcolm Lowry: México, las puertas del infierno” en este mismo libro.

<sup>17</sup>Graham Greene, *El poder y la gloria...*, *op. cit.*, p. 207.

<sup>18</sup>*Ibidem.*

<sup>19</sup>*Ibid.*, p. 208.

ARMANDO PEREIRA

tropas revolucionarias, primero de Carranza, y luego de Villa; jefe de las operaciones militares contra los delahuertistas en 1923 y jefe de la División del Centro, que había combatido a los cristeros en Guanajuato, Jalisco y San Luis en 1926. Ahora, una vez más en armas en las sierras de Nuevo León, contra el mismo gobierno del que había sido secretario de Agricultura. “En estos momentos en que escribo –apunta el cronista en su cuaderno de viaje– se desarrolla una guerra de guerrillas entre esas mismas colinas; anteayer los rebeldes hicieron explotar un tren y el líder insurgente, el general Saturnino Cedillo, es perseguido de baluarte en baluarte por las montañas, y la censura impone silencio”.<sup>20</sup>

Un instante después, el autor de *Caminos sin ley* expone las razones de esa persecución del líder rebelde:

En esos días, San Luis Potosí era un pequeño reducto capitalista dentro de un México socialista, regido menos por el gobernador que por el general indígena Cedillo, desde su estancia en las sierras, en Las Palomas. Hacía ya un año que se hablaba de rebelión en México, con Cedillo como posible líder;<sup>21</sup> era uno de los viejos soldados indios de Carranza, el hombre que había sofocado la insurrección católica en Jalisco once años antes. También Cedillo era católico de nacimiento, pero no practicaba su religión; [...] la verdadera razón de que las leyes antirreligiosas no se respetaran en San Luis Potosí era la que el líder expresa ante un reportero norteamericano: “Tal vez yo no crea en todo ese asunto de la religión, pero los pobres la desean, y me encargaré de que les den lo que desean”.<sup>22</sup>

En el texto, se establece ya una evidente confrontación entre los ideales de Cedillo y los de Cárdenas, una confrontación que será sólo el inicio de la problemática central que Greene descubre en el abigarrado

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 209.

<sup>21</sup> En realidad, el distanciamiento de Saturnino Cedillo con respecto al gobierno del que formaba parte se produjo en 1937, cuando sintió amenazadas sus propiedades en San Luis Potosí por la política agraria radical de Cárdenas, y renuncia a su puesto como secretario de Agricultura; hasta mayo de 1938 se levanta en armas contra el gobierno cardenista. *Cfr.*: Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, en *Historia general de México*, 1981, México, El Colegio de México, vol. 2, pp. 1231-2.

<sup>22</sup> Graham Greene, *El poder y la gloria...*, *op. cit.*, pp. 209-10.

panorama político mexicano y que es lo que fundamentalmente le interesa discutir en su libro: la cuestión de la intolerancia religiosa. Si el planteamiento de Cedillo consiste en “darle al pueblo lo que el pueblo desea”, el de Cárdenas apunta en sentido contrario: “educar al pueblo para que desee lo que el gobierno cree que es mejor para él”. Y aquí no sólo la cuestión de la intolerancia religiosa pasa a primer plano: a través de ella aparece también la figura de un gobierno autoritario, despótico, dictatorial, que no respeta la voluntad de su gente, sus creencias más profundas, sus sentimientos más acendrados; él sabe de sobra lo que su pueblo necesita y está dispuesto a imponerlo a punta de pistola para sacarlo de su ignorancia. Por decisión gubernamental, la religión es oscurantista y sólo la luz de la ciencia podrá disolver las tinieblas de las conciencias. “Es muy típico en México, quizá en toda la raza humana —señala el escritor inglés—: la violencia a favor de un ideal, y luego el ideal se olvida y la violencia continúa”.<sup>23</sup>

Entonces, decide entrevistarse con el general Cedillo, refugiado en alguna de sus fincas en Las Palomas, en San Luis Potosí, aunque tan sólo para descubrir que tampoco el general Cedillo está a las alturas de sus propios ideales: “darle a los pobres lo que los pobres desean”.

Entra en contacto con un viejo profesor alemán que había intentado inútilmente aleccionar al general en los vericuetos de la gramática del inglés y del alemán, lo que lo había convertido en uno de los miembros de su círculo íntimo. El profesor acepta acompañarlo y viajan juntos hacia el bastión del líder indígena. La descripción que Greene nos ha dejado de él es la de un caudillo que no conoce otra ley que la suya propia, rodeado de sumisos soldados dispuestos a matar y morir no por una paga (no son mercenarios), sino por la devota subordinación al jefe, dueño de todas las mujeres que atienden la casa (le han advertido al joven periodista que no debe mirar a ninguna de ellas porque el general puede enojarse). El interior de la casa es de un mal gusto que golpea a la vista: atiborrada de muebles *art nouveau*, pieles de caimán, estatuillas de porcelana, una mesa de billar y una estampa en colores de Napoleón. En ese abigarrado y estrafalario ambiente, el general parecía un “hombre sin

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 213.

ARMANDO PEREIRA

instrucción que se mantiene entre los instruidos”.<sup>24</sup> Le habían pedido que llevara las preguntas por escrito. En esa entrevista, el profesor leía las preguntas y el general le dictaba a un secretario las respuestas.

El ideario político del general Cedillo que nos presenta Graham Greene es tan ambiguo, tan ambivalente, con tan poca consistencia ideológica que parece una burla o una caricatura de cualquier ideario político: creía en la tolerancia religiosa (“Soy respetuoso de todas las creencias”),<sup>25</sup> aunque aprobaba las escuelas socialistas y laicas que Cárdenas construía por todo México, pero rechazaba a sus maestros por su sectarismo al servicio de mezquinos intereses políticos. Aprobaba las nuevas leyes agrarias, pero no a los funcionarios que las aplicaban deshonestamente. Estaba en contra del fascismo y del comunismo, y preconizaba un gobierno democrático y parlamentario, aunque no sabía lo que significaban las palabras democracia y parlamento... En fin, lo que Greene nos hace ver, mediante la descripción de la débil y contradictoria plataforma política de Cedillo, es que todo su poder se basaba únicamente en las armas y en su carismática figura entre un pueblo ignorante y pobre. “Allí sentado, debajo de la bombita desnuda, junto a una mesa de billar, yo no podía seguir creyendo en los veinte mil soldados disciplinados que según se decía estaban preparados a obedecer su llamado”.<sup>26</sup>

El desenlace del poderoso general Cedillo no se haría esperar. Al poco tiempo de esa entrevista,

Cárdenas pudo hacer su repentina y dramática aparición en San Luis, sin apoyo militar; arengó al pueblo en el bastión del enemigo, acusó a Cedillo de preparar una rebelión, y exigió el desarme del paisanaje. La guerra había comenzado. [...] Las Palomas fue ocupada, y Cedillo perseguido de refugio en refugio. Sus partidarios fueron encarcelados, hasta en el lejano sur, como en Las Casas, en el estado de Chiapas. Cerca de Puebla fusilaron a un general; la rebelión había terminado y el bandolerismo comenzaba.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 221.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 223.

Después de esa decepcionante entrevista con Saturnino Cedillo, Greene decide que no hay nada ya que lo retenga en San Luis Potosí, que no tiene ningún sentido prolongar su estancia allí, y decide continuar su viaje hacia los estados del sur (Veracruz, Tabasco y Chiapas), que era la región del país donde la persecución religiosa todavía continuaba con efectos verdaderamente desastrosos. Ese era el destino final de su viaje y sin más demora se dirigió hacia allí, aunque se reservó una par de días para una breve estancia en la ciudad de México, donde debía entrevistarse con un sacerdote a quien llevaba una carta de recomendación expedida por una organización católica de Nueva York. El sacerdote lo recibe en su casa y a los pocos minutos la conversación se centra en los problemas por los que en ese momento está atravesando la educación en México y, sobre todo, en la injerencia autoritaria y antidemocrática del Estado en el sistema educativo mexicano.

Me habló de la ley que prohíbe la educación religiosa en las escuelas, pero no prohíbe la enseñanza antirreligiosa; del decreto que convierte automáticamente toda casa donde se hayan reunido más de nueve personas con fines de religión en propiedad del Estado. [...] Aún las escuelas extranjeras –inglesas y norteamericanas– tenían que obedecer los decretos del gobierno en lo que se refería a enseñanza religiosa, y aceptar el programa oficial. Ninguna escuela podía utilizar maestros sin licencia oficial, y por lo tanto las escuelas privadas tenían que elegir a sus profesores de una lista proporcionada por el Secretario de Educación. Naturalmente [...] la Secretaría trataba de que sólo un color político estuviera representado en esa lista. Los maestros, una vez nombrados, formaban de costumbre un sindicato, y dirigían la escuela sin importarles el dueño.<sup>28</sup>

Cada época interpreta su propia historia de una manera distinta. Las herramientas y los criterios intelectuales cambian de una época a otra. Lo que en un momento se exalta de una manera vehemente como logros irrenunciables del progreso, puede ser cuestionado tiempo después desde una perspectiva intelectual distinta. Toda valoración de los hechos depende siempre de una circunstancia concreta y de los ins-

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 233.

ARMANDO PEREIRA

trumentos ideológicos de que se dispone en ese momento para llevar a cabo esa valoración. Y en el México revolucionario de fines de los años treinta esos instrumentos ideológicos tenían un “color político” muy preciso y unos enemigos perfectamente delimitados.

No podemos negar que a fines de los años treinta el ideario político de Lázaro Cárdenas, así como el de otros líderes revolucionarios, estaba fuertemente marcado por planteamientos socialistas, que hoy en día resultarían insostenibles o al menos dudosos, incluso para los sectores más a la izquierda del espectro político. La política de nacionalización y la imposición de una educación laica para todo el país respondía a los planteamientos de las principales ideologías del momento, no sólo del fascismo y el socialismo, sino también de la propia ideología liberal que, en palabras de Keynes, postulaba la necesidad de un gobierno fuerte que controlara el mercado y de hecho toda la vida social. Los gobiernos autoritarios, basados no en la permisividad sino en la prohibición, se extendieron desde América a Europa (ya no digamos a África o Asia) en un abierto desprecio por las “débiles” ideas democráticas. Al mismo tiempo, el prestigio creciente de las nociones del progreso, la racionalidad y la técnica convertían a la religión en una práctica oscurantista, cuyo único objetivo consistía en mantener a la población en la ignorancia y el sometimiento. Estas concepciones de los años treinta se extendieron, al menos en México, hasta mediados de los años setenta, en que un nuevo modelo económico y una nueva idea de sociedad comenzaban ya a fraguarse. Hoy en día, no creo que ningún intelectual democrático, en ninguna parte del mundo, pueda estar a favor de un Estado interventor, de la nacionalización de las empresas privadas, del control de los mercados, de la censura, de la intolerancia religiosa o de cualquier concepción ideológica que no sea la concepción del Estado. Hoy en día, las nociones de libertad y tolerancia han terminado, felizmente, sustituyendo a los modelos ideológicos autoritarios que recorrieron la mayor parte del siglo XX.

Fueron esos modelos ideológicos autoritarios los que hicieron que, en México, los libros de Graham Greene sobre nuestro país (*Caminos sin ley* y *El poder y la gloria*) sufrieran la incomprensión y el escarnio

por parte de la crítica de izquierda, que era el sector mayoritario de la crítica en México. Lázaro Cárdenas se había convertido ya en un mito intocable y sus medidas gubernamentales no podían ni siquiera discutirse, a menos que se estuviera dispuesto a afrontar la injuria y la exclusión por parte de esos críticos revolucionarios. Todavía a principios de este siglo, los ecos de esa incompreensión ideológica, con respecto a la obra de Graham Greene sobre México, seguían escuchándose en un sector de la crítica literaria mexicana<sup>29</sup>, incapaz de abandonar, o por lo menos revisar, los inveterados tópicos de la izquierda anticlerical y atea que dominó el ámbito intelectual mexicano durante casi todo el siglo XX.

Las conclusiones a las que llega Graham Greene, en 1938, sobre la educación y el Estado mexicanos van justamente en ese sentido: “La educación en México es fascista, o comunista, como queráis llamarla. No es democrática”.<sup>30</sup> Y un poco más adelante, puntualiza: “El Estado [...] siempre el Estado. ¡Cuántos idealismos han contribuido a la construcción de ese tirano!”<sup>31</sup>

Decide no demorar su estancia en la ciudad de México. Abrumado por la “falsa elegancia” y la “falsa alegría” de la ciudad, el narrador de esta larga crónica decide continuar su viaje al sureste del país. Ya en el tren que debe conducirlo a Veracruz, Tabasco y Chiapas, el destino final de su viaje, se entera por el periódico del decreto de expropiación de las compañías petroleras extranjeras, firmado por el presidente Cárdenas. No tarda en calificarlo de “repentino y demente”, pues el país se encontraba “estupefacto y aterrado por sus ahorros, mientras el peso bajaba vertiginosamente”<sup>32</sup> y se suspendía toda operación con divisas extranjeras.

Al llegar a Orizaba, el narrador corrobora que “no había iglesias abiertas en el estado de Veracruz, se decía misa secretamente, como en

<sup>29</sup> Cfr. Nair María Anaya Ferreira, *La otredad del mestizaje: América Latina en la literatura inglesa*, 2001, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 259-91.

<sup>30</sup> Graham Greene, *El poder y la gloria...*, *op. cit.*, p. 233.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 234.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 249.

ARMANDO PEREIRA

Chiapas, en las casas de los particulares”.<sup>33</sup> La religión, una simple creencia que pertenecía al ámbito de la vida privada y a la que debía haber tenido derecho cualquier ciudadano, era censurada y perseguida, y había pasado a la clandestinidad: se la consideraba un delito social que debía ser castigado. El Estado, una vez más, el Estado omnipotente por encima de cualquier derecho individual. Y de pronto recuerda un acontecimiento que había ocurrido unos meses atrás:

[...] un domingo, en Orizaba, los agentes de policía siguieron a una criatura que había ido a misa; la niña huyó corriendo; dispararon, y la mataron; uno de esos estallidos repentinos e inexplicables de brutalidad, habituales en México. A los mexicanos les gustan los niños, pero alguna emanación de la maligna tierra azteca parece apoderarse de pronto del cerebro, como una ebriedad, y entonces sale a relucir la pistola. La consecuencia de esa muerte fue un estallido de fervor religioso en todo el estado de Veracruz; los campesinos entraron en las iglesias en la misma Veracruz, y cerraron las puertas con cerrojo e hicieron repicar las campanas; la policía no pudo hacer nada, y el gobernador cedió; las iglesias se abrieron. La indignación se agotó como un orgasmo; el sueño retornó a Orizaba.<sup>34</sup>

62

Aunque la remisión de la violencia gubernamental en México a su pasado azteca resulta excesiva y fuera de lugar, y sobre todo desvía el sentido de la requisitoria de Greene a una dimensión casi mítica, que hace de la violencia una especie de esencia del mexicano, lo que me parece que el escritor inglés quiere resaltar aquí son los efectos, a todas luces excesivos, de la intolerancia religiosa. Nada justifica (ni explica) la muerte de una niña inocente por el único “delito” de haber asistido a misa. Los agentes policiacos son sólo el instrumento ciego al servicio de una ideología intransigente y fanática, sus simples ejecutores; lo que está detrás de ese acto de barbarie es la razón de Estado a la que ellos tienen que obedecer, una razón de Estado que en la mayoría de los casos actúa de una manera mucho más irracional que aquello que

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 251-2.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 252.

quiere combatir. Lo que parece subrayar Greene en este fragmento es que el fanatismo no es siempre ni necesariamente religioso, que hay un fanatismo mucho más peligroso: el fanatismo de Estado. Y en la lectura que el autor hace de este período de la historia mexicana, los papeles se invierten: la irracionalidad no estaba de parte de los Cristeros, que tenían derecho a su fe y a las prácticas de su fe; la irracionalidad estaba de parte del Estado mexicano, que no tenía ningún derecho de perseguir las creencias particulares, cualquiera que éstas fueran, de sus ciudadanos.

Después de una breve estancia en Veracruz, el viajero decide continuar su viaje a Tabasco y Chiapas. No sabe exactamente lo que habrá de encontrarse allí, pero la travesía en barco es larga: cuarenta y dos horas, y tiene el tiempo suficiente para recuperar las anécdotas que le han contado sobre el estado de Tabasco y, en particular, sobre Garrido Canabal, su gobernador durante la persecución religiosa iniciada, doce años antes, por el presidente Calles. Y en ese recuerdo la imagen de la intolerancia y de la dictadura absoluta e irrestricta se sitúa en el centro:

Esto era Tabasco, el estado puritano, pantanoso, aislado, de Garrido Canabal. Garrido —así decían— había destruido todas las iglesias; había organizado una milicia de “camisas rojas”, y hasta les había hecho cruzar la frontera de Chiapas, persiguiendo iglesias y sacerdotes. Allanaban las casas de los particulares en busca de emblemas religiosos, y la cárcel era el castigo para los que los poseían. Un joven que conocí en la capital —amigo de la familia de Garrido— estuvo tres días encarcelado por llevar una cruz bajo la camisa; el dictador era incorruptible. [...] Ahora Garrido está en Costa Rica, pero su política continúa.<sup>35</sup>

Doce años después de la persecución religiosa de Calles, ahora bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, nada ha cambiado en el sureste mexicano. Y el viajero no tardará en constatarlo. Su primer contacto con la violencia gubernamental ocurrirá la misma noche de su llegada a Tabasco, incluso antes de abandonar el barco que lo condujo hasta allí. Cuando el barco arriba a puerto, un grupo de agentes de la aduana,

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 263-4.

ARMANDO PEREIRA

pistola en mano, lo registra de punta a cabo, no sólo las mercancías que transporta, sino incluso el equipaje de los pasajeros y a los pasajeros mismos, como si se estuviera viviendo un declarado estado de guerra. Nunca les dijeron lo que buscaban, nunca les dieron la más mínima explicación: las autoridades policiacas no tenían por qué explicar nada. La ley estaba de su parte y, ante la ley, todo ciudadano era un presunto delincuente.

Ante ese acto de violencia e impunidad por parte de las autoridades aduaneras, el narrador decide que sería un acto aventurero e irresponsable ingresar a la ciudad a mitad de la noche, precisamente porque sería como ingresar a un territorio en el que el más mínimo derecho individual estaba ausente. Elige pasar la noche en el barco, aunque allí sólo había dos lugares donde pernoctar: la cubierta, en la que sería devorado por los mosquitos y se exponía a contagiarse de malaria, o bajar al camarote y soportar, durante lo que quedaba de la noche, un calor insoportable. “El único ojo de buey estaba cerrado por temor a los ladrones”.<sup>36</sup> Eligió la segunda opción, que lo protegía no sólo de los mosquitos, sino también de los ladrones, y pasó la noche en vela, sudando y secándose el sudor con una toalla sucia.

A la mañana siguiente, con el sudor y el sueño pegados al cuerpo, ingresa en una ciudad a todas luces hostil. No se atreve a confiar en nada ni en nadie. Hasta ahora la única imagen que tiene de Tabasco es la de un territorio dividido entre ladrones voraces y policías corruptos y abyectos, una tierra sin ley o donde la ley está al servicio de la infamia. Lleva una carta de recomendación para un hombre que habrá de darle cobijo durante su estancia en Villahermosa, y nada más bajar del barco se dirige hacia allí. En la conversación que sostiene con ese hombre anónimo, o a quien Graham Greene decide mantener en el anonimato quizá como una medida de precaución hacia él, se entera de la situación actual de la Iglesia en Tabasco: “En Tabasco no quedaba un solo cura, [...] ninguna iglesia en pie, excepto una a ocho leguas de allí, utilizada ahora como escuela. Antes había un cura del otro lado de la frontera de Tabasco, en Chiapas, pero los pobladores le habían dicho que se fuera, porque ya no podían seguir protegiéndolo”.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 264.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 271.

Esa imagen del cura perseguido y errante golpeará con fuerza la conciencia del escritor inglés. Y doce años más tarde, en 1940, la recuperará como la imagen central y desencadenante de la historia de su gran novela sobre la persecución religiosa en México: *El poder y la gloria*, y a la que John Updike consideró “la obra maestra de Graham Greene y la que le otorgó la más amplia acogida entre sus lectores y la estimación de la crítica”.<sup>38</sup>

Pero ahora nos estamos internando, de la mano del escritor inglés, por los *Caminos sin ley* que lo han conducido al sureste mexicano y, concretamente, a la ciudad de Villahermosa. La descripción que hace Greene de Villahermosa acentúa su abandono, como si con las iglesias y los curas se hubiera ido de la ciudad todo signo de vida, de esperanza, y sólo quedara el fango, las moscas, la suciedad, la descomposición. Sin iglesias ni sacerdotes, ahora las comisarías y la policía habían raptado a la ciudad:

La policía era la capa más baja de la población; para encontrar algo de honradez, había que escrutarla en las caras de los hombres y las mujeres que esperaban ser multados o insultados. Uno experimentaba una sensación abrumadora de brutalidad y de irresponsabilidad. [...] Estos eran los hombres que algunas semanas más tarde dispararían contra una multitud de campesinos indefensos que trataban de orar en las ruinas de una iglesia.<sup>39</sup>

Y un poco más adelante, después de haber pasado un día completo en Villahermosa, preparando su viaje hacia Chiapas y como despidiéndose de esa ciudad tan inhabitable como una cárcel, Greene reflexiona: “Es curioso cómo el lugar más tétrico empieza después de veinticuatro horas a parecernos nuestro hogar. [...] Y ya es algo tener alguna emoción en un lugar como Villahermosa, aunque sólo sea el miedo”.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> John Updike, “Introducción”, en Graham Greene *The Power and the Glory*, London, Random House, Vintage, 2001, p. v. (TM).

<sup>39</sup> Graham Greene, *El poder y la gloria...*, *op. cit.*, p. 273.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 274.

ARMANDO PEREIRA

Al fin, el viajero decide abandonar Villahermosa y dirigirse a Chiapas. Ya en el avión, mientras contempla por la ventanilla los edificios grises de la ciudad, nos da una última imagen que abarca todo el estado de Tabasco, una visión que resulta dura y conclusiva sobre su breve estancia allí: “Abajo, muy lejos, se extendía Tabasco, el estado sin Dios, el paisaje del terror y del cautiverio de un hombre perseguido; bosque y agua, sin caminos, y en el horizonte las montañas de Chiapas, como el muro de una cárcel”.<sup>41</sup>

La situación que el narrador habrá de encontrar en Chiapas no hace sino repetir lo mismo que ha vivido ya en Tabasco: las iglesias cerradas; los sacerdotes perseguidos; la fe exiliada de las ciudades, refugiada en las selvas o las montañas; la figura del maestro, cuya misión consiste en adoctrinar al pueblo en la nueva doctrina socialista, que habrá de redimirlo del oscurantismo religioso y de la sumisión a la Iglesia, y, como colofón de todo eso, los militares, recorriendo ufanamente las calles de las ciudades. Pero ahora hay un elemento más que golpea con fuerza la conciencia del escritor inglés: la pobreza, la miseria de la población indígena en torno suyo aparece ahora agudizada, acentuada de una manera que ni siquiera podía imaginar en tierras tabasqueñas:

66 Se dice que cuando el año es malo los indios se mueren de hambre a centenares, pero nadie lo sabe; se retiran como animales heridos a la selva y a las montañas, y comen frutas salvajes, tratando de resistir mientras pueden, pero sin buscar la compasión de nadie. Y en las montañas, como pude ver más tarde, tienen lo que la gente de Yajalón no posee, sus cruces, sus lugares de adoración; el cristianismo existe allí como ellos mismos, salvaje, aislado e incomprensible.<sup>42</sup>

Las selvas, las montañas son allí el único refugio que les queda a los indígenas para sobrevivir y hacer sobrevivir a su fe, a sus creencias más ancestrales a las que no están dispuestos a renunciar en aras de la nueva fe socialista que el gobierno autoritario y centralista intenta imponerles. Hay un rumor que traduce un deseo generalizado en todo el estado, un sueño que alienta la voluntad del pueblo chiapaneco: “la

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 285.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 306.

esperanza de un levantamiento que separaría los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo del resto de México y de una alianza con Guatemala, país católico. Todos los proyectos contra el gobierno de México se confunden de algún modo con este sueño”.<sup>43</sup>

Se trataba, sin embargo, de un sueño irrealizable. El gobierno central no estaba dispuesto a prescindir de casi la mitad de país en favor de una libertad religiosa que tampoco respetaba. No eran tiempos democráticos los que vivía México, en los que cada ciudadano debía disfrutar del derecho a creer y pensar libremente, sino más bien tiempos de imposición y sometimiento a una verdad, la verdad del Estado, porque sólo el Estado sabía, con la claridad de que lo dotaba el “pensamiento científico”, lo que era conveniente para sus ciudadanos. La persecución religiosa llevaba ya doce años, al menos, recorriendo el país: primero con Calles, en el centro de la República; ahora con Lázaro Cárdenas, en casi todo el sureste. El sueño de verse libres de la inmensa sombra de ese “ogro filantrópico”, como lo calificaría Octavio Paz años después, era sólo un sueño imposible.

Después de una interminable semana de espera por ese avión que debía conducirlo de Yajalón a San Cristóbal de las Casas, el narrador decide hacer el viaje a lomo de mula entre las montañas y los desfiladeros de Chiapas, bajo una lluvia intensa que no cedió durante los cuatro días y las cuatro noches que duró el trayecto, durmiendo en jacales, entre ratas, o a la intemperie, bajo la lluvia. Al llegar al fin a San Cristóbal, constata lo que le habían dicho en Yajalón antes de iniciar el viaje: en San Cristóbal las iglesias todavía seguían abiertas, pero no se permitía la entrada a los curas. Sobrevivía el edificio, pero no su sacra función; la misa estaba prohibida y las iglesias no pasaban de ser exiguas ruinas en medio de la ciudad. “Le pregunté [a una mujer] dónde se podía oír misa —escribe Greene—, y mandó a su hijita para que me mostrara una casa donde dirían misa durante toda la Semana Santa; una casa cualquiera, en una calle lateral, una puerta cerrada, nada que indicara la presencia de Dios”.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 304.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 324.

ARMANDO PEREIRA

Pero tampoco allí se podía estar seguro. Se trataba de una actividad penada por la ley y, por lo tanto, tenía que llevarse a cabo de manera clandestina. La policía estaba al tanto de lo que ocurría en cada calle, en cada casa, y sabía sacar provecho de ello. Muchos de los rumores que corrían en San Cristóbal se referían precisamente a la definitiva corrupción de la policía, a la facilidad con la que se la podía sobornar, pero cuando el soborno no era suficiente “allanaban alguna casa donde se decía misa, multaban a toda la concurrencia, y se llevaban al cura a la cárcel, como rehén, para que pagaran el rescate”.<sup>45</sup>

Al día siguiente de su llegada a San Cristóbal, decide entrevistarse con un alemán, gerente de un banco, del que le han dado algunas referencias, con el fin de informarse sobre lo que está ocurriendo en la región. De camino a casa del banquero, constata la tensión que recorre las calles y las plazas: la Catedral estaba cerrada con enormes trancas en las puertas y por las calles se paseaban, impunes, varios grupos de pistoleros. Observa también cómo unos panfletos rojos pasan de mano en mano entre la gente. En ellos, se avisa a la población que el general Pineda se dirige a la ciudad. Pineda era el general católico que proyectaba la separación de Chiapas del resto de México y su anexión a Guatemala. Aunque esto era sólo un rumor, también es cierto que todo rumor nace de un deseo colectivo. Y ese deseo nacía, sin duda, del rechazo a la represión religiosa que sufría el pueblo chiapaneco y de su decidida voluntad de creer y pensar libremente.

Pineda había sido presidente municipal de San Cristóbal de las Casas y bajo su administración se habían llevado a cabo obras sanitarias y de irrigación que habían beneficiado a todo el municipio, pero hacía unos meses habían llegado pistoleros de Tuxtla, lo habían echado de la Presidencia y, en su lugar, habían instalado a un amigo cercano del gobernador de Chiapas. Pineda se había dirigido a la ciudad de México y había logrado obtener un amparo que le permitía volver a ocupar la presidencia de San Cristóbal. Hacía unos días había anunciado a sus amigos que estaba dispuesto a volver. Los amigos “lo esperaban en cualquier momento; los pistoleros lo acechaban”.<sup>46</sup>

<sup>45</sup> *Ibidem.*

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 326.

El tan anhelado regreso de Pineda no se produce nunca; lo que sí se produce, en cambio, es un considerable incremento de la tensión y de la hostilidad en la ciudad. Una hostilidad que ahora, de pronto, y sin que hubiera motivo aparente para ello, se ve dirigida hacia él, ese gringo indolente, que no tenía nada que hacer sentado en un banco de la plaza central:

Me senté en un banco, esperando, hasta las siete. Por supuesto, [Pineda] no llegó, ni esa ni ninguna otra noche. Lo único que ocurrió fue que la atmósfera de hostilidad se espesó, y se dirigió contra mí. Un grupo de borrachos pasó y volvió a pasar, burlándose de mí; cada uno tenía su revólver debajo del chaleco, de modo que lo único que podía hacer era quedarme sentado, como una solterona púdica, simulando que no los oía. [...] Desde esa noche, la hostilidad no cesó nunca; ya no podía sentarme en la plaza unos minutos, sin recibir un insulto. Me ponía nervioso; era como ser el niño odiado de la escuela.<sup>47</sup>

En la última imagen que Graham Greene nos da de su estancia en San Cristóbal de las Casas se resume no sólo todo su viaje por el sureste mexicano, sino también la imagen de una represión y una persecución que abarca tanto a la Iglesia como la toda la vida social de la región, y en la que la policía y el ejército son el instrumento del que se vale el gobierno revolucionario de Lázaro Cárdenas para mantener a la población oprimida y esquilmada.

Sin embargo, toda ese clima de represión generalizada en la región ha producido precisamente el efecto contrario al que se esperaba: en lugar de reducir o disolver el sentimiento religioso de los ciudadanos ha terminado por incrementarlo y enraizarlo. Y ahora ese sentimiento religioso constituye un arma de lucha y enfrentamiento entre gobernados y gobernantes, como doce años antes durante la administración de Calles, en el centro del país. Las medidas gubernamentales que suponían liberar a la población de los dogmas religiosos y el oscurantismo de la Iglesia, en favor de una educación racional y científica, han terminado produciendo una rebelión popular, apoyada en la Iglesia, contra

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 327-8.

ARMANDO PEREIRA

el gobierno revolucionario. Y es que no es posible, es más bien una contradicción en los términos, es sin duda el acto más irracional y bárbaro, tratar de imponer la razón y la ciencia.

En su largo viaje de regreso a la ciudad de México desde San Cristóbal de las Casas, el cronista inglés utiliza cualquier medio de transporte a su alcance: mulas, aviones, trenes. No lleva ningún libro para entretener el viaje y, en el tramo que va de Oaxaca a Puebla, en un tren tan lento y sucio como una mula, decide, a manera de corolario del viaje, hacer algunas anotaciones en su cuaderno. Una de ellas dice:

Los sostenedores de la revolución proletaria se jugaron la vida por una filosofía. Es la única razón que tienen para continuar la lúgubre tarea de vivir. Uno no puede esperar que reconozcan, ni siquiera ante ellos mismos, que Rusia ha demostrado ser un fracaso —o México—, sin el consuelo de una dramática conversión a alguna otra religión. Nadie puede soportar la vida sin una filosofía.<sup>48</sup>

Al final de *Caminos sin ley*, Graham Greene concluye la crónica de su viaje a México con dos palabras que intentan, en una suerte de síntesis perentoria aunque necesaria, expresar el sentimiento de todo lo vivido allí durante esas largas seis semanas: “un país de decepciones y desesperación”.<sup>49</sup>

70

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 345.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 351.

## EL HAMBRE EN MÉXICO

---

*Miguel del Castillo Negrete R.\**

RESUMEN: El problema del hambre en México es aún más grave de lo que se piensa. Quien no sufre subnutrición, está mal nutrido; la población de México está famélica u obesa; tan sólo el 14% tiene una nutrición adecuada. Una de las causas más importantes es el cambio en el entorno alimenticio, producto de la apertura comercial de México con Estados Unidos. Como parte del TLCAN han llegado a México una gran cantidad de productos alimenticios procesados que han provocado una “epidemia” de diabetes en el país, que ocupa el primer lugar entre las causas de defunciones. La “Cruzada contra el Hambre” es insuficiente: se requiere implantar políticas públicas más contundentes, como un impuesto a la importación de productos alimenticios procesados, si en verdad se desea enfrentar el reto.



ABSTRACT: Hunger in Mexico is an even more serious problem than commonly thought. Those who are not undernourished are malnourished. The Mexican population is either starving or obese. Only 14% of the population has good nutritional habits. The main cause is the change in the food supply due to the opening of commercial borders between Mexico and the United States. As part of NAFTA, a great variety of processed food products has arrived, causing a diabetes epidemic which has become the leading cause of death in our country. Thus, this “Crusade against Hunger” is insufficient and more forceful public policies are called for, namely, a tax on imported processed food.

PALABRAS CLAVE: México, alimentación, hambre, subnutrición, malnutrición.

KEY WORDS: Mexico, food, hunger, undernourished, malnourished.

\* Departamento Académico de Estudios Generales, ITAM.

MIGUEL DEL CASTILLO

72

RECEPCIÓN: 24 de septiembre de 2013.  
APROBACIÓN: 2 de octubre de 2013.

## EL HAMBRE EN MÉXICO

Según el Banco Mundial, el producto interno bruto (PIB) per cápita en México se ha multiplicado por tres en los últimos veinticinco años; llegó, en el año 2010, a los 14,430 dólares anuales por persona (PPA).<sup>1</sup> Este crecimiento para una economía como la mexicana, que ocupa el lugar décimo primero en el mundo, es sorprendente. En el grupo de las diez economías más grandes, cuyo PIB es mayor al de México, tan sólo China e India han tenido un aumento mayor; el resto (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Brasil, Reino Unido e Italia),<sup>2</sup> ha crecido a un ritmo menor.

El aumento sigue siendo notable cuando lo comparamos con el de los países con mayor generación de producto por persona. Tan sólo 21 naciones, cuyo PIB per cápita (PPA) es mayor al de México, han tenido un aumento más acelerado al de los mexicanos entre 1985 y el 2010.

<sup>1</sup> Banco Mundial, *Base de Datos del Programa de Comparación Internacional. Indicadores del desarrollo mundial*, página de Internet: <http://datos.bancomundial.org>, consultada el 20 de septiembre del 2013. He utilizado el GNI (Ingreso Nacional Bruto, en español), definido por el propio banco como: “El ingreso nacional bruto por paridad del poder adquisitivo es el ingreso nacional bruto (INB) convertido a dólares internacionales utilizando las tasas de paridad del poder adquisitivo. Un dólar internacional tiene el mismo poder adquisitivo sobre el INB que el que posee el dólar de los Estados Unidos en ese país. El INB es la suma del valor agregado por todos los productores residentes más todos los impuestos a los productos (menos los subsidios) no incluidos en la valuación del producto más las entradas netas de ingreso primario (remuneración de empleados e ingreso por propiedad) del exterior. Los datos se expresan en dólares internacionales corrientes”.

<sup>2</sup> No se dispone de datos para la Federación de Rusia, en virtud de que en 1985 era parte de la URSS.

MIGUEL DEL CASTILLO

Se trata, en orden descendente, de Guinea Ecuatoriana, Chile, Corea del Sur, Turquía, Singapur, Macao, Hong Kong, Malasia, Irlanda, Noruega, San Cristóbal y Nieves, Chipre, Portugal, Panamá, República de Eslovaquia, España, República de las Seychelles, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, Luxemburgo, y Holanda.<sup>3</sup> Si excluimos a los países en donde este crecimiento se ha dado principalmente por depósitos bancarios “offshore”, los denominados “paraísos fiscales”,<sup>4</sup> y a pequeñas islas con una cuantiosa producción de petróleo y gas, y muy poca población (Guinea Ecuatoriana y Trinidad y Tobago), la cifra se reduce a diez naciones.

Por otro lado, al cierre del 2012, México acumuló 167 mil millones de dólares en la reserva internacional de Banco de México; tuvo un crecimiento en los precios al consumidor de 3.6% anual y una tasa de desocupación del 4.9%. En materia de infraestructura, el país estaba comunicado por 141 mil kilómetros de carreteras pavimentadas; 64 aeropuertos internacionales; 117 puertos marítimos, que movieron 283 millones de toneladas de productos al año; y 102 millones de suscriptores de telefonía celular.<sup>5</sup> Credit Suisse Bank ha estimado que había en México 115 mil personas mayores de 18 años con una riqueza mayor a un millón de dólares;<sup>6</sup> tan sólo hubo 19 países en el mundo, según este banco, con un mayor número de ricos en el 2010; Estados Unidos, Japón y Francia encabezaron esta lista.<sup>7</sup>

74

Lamentablemente, este progreso no ha llegado a todos. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo público descentralizado del gobierno federal, ha estimado, en su último reporte del 2012, que el 45.5% de la población de México es pobre; es decir, 53 millones de personas carecen de lo necesario para vivir sana y decorosamente, de las cuales una cuarta parte padece pobreza extrema: 11.5 millones. En una situación delicada, aunque no tan

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Cfr. Dhammika Dharmapala y James Hines, *Which countries become tax havens?*, Working Paper 12802, National Bureau of Economic Research, Cambridge, 2006, p. 32. Son paraísos fiscales, de acuerdo a los autores, Singapur, Macao, Hong Kong, San Cristóbal y Nieves, Chipre, Panamá, República de Seychelles, Antigua y Barbuda, y Luxemburgo, entre otros países.

<sup>5</sup> Banco de México, *Informe Anual 2012*, 2013, México, pp. 71-3.

<sup>6</sup> El banco les denomina “High net worth individuals”, es decir, “individuos con alto patrimonio neto”.

<sup>7</sup> Credit Suisse Bank, Research Institute. Thought leadership from Credit Suisse Research and the world’s foremost experts, *Global Wealth Databook*, 2010, octubre, p. 93.

crítica, se encuentra el 34.8% de la población, que el consejo define como “vulnerables” (40.7 millones de personas); no son pobres, pero en cualquier momento pueden caer en la pobreza, en virtud de que la mayoría de ellos carece de educación escolar, no tienen seguridad social, ni la garantía de una atención en materia de salud, entre otros aspectos. Tan sólo el 19.8% de los habitantes de nuestro país, poco más de 23 millones, no es pobre ni vulnerable.<sup>8</sup>

Además, México sufre de las dos facetas del hambre: *subnutrición* y *malnutrición*. Quien no padece por la falta de comida, tiene una alimentación poco nutritiva. Los dos flagelos provocan, en buena parte de los mexicanos, un menor desarrollo físico e intelectual, enfermedades y/o sobrepeso y obesidad; somos un buen ejemplo de lo que Raj Patel denomina “obesos y famélicos”.<sup>9</sup>

### La subnutrición en México

Desde el año 2008, CONEVAL ha calculado la pobreza de manera multidimensional, es decir, por medio de seis carencias sociales: educativa; de acceso a servicios de salud; de acceso a seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios de la vivienda; y de acceso a la alimentación. Esta última la mide a partir de la *disponibilidad y variedad* de los alimentos en los hogares mexicanos, por medio de doce preguntas de la *Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares*, que se lleva a cabo cada dos años (véase cuadro 1).

Los resultados son preocupantes. En el año 2012, en los tres meses anteriores a la encuesta, por falta de dinero o recursos el 35.6% de los hogares en México tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; en el 24.8% algún adulto comió menos de lo que debía; en 15.7% dejaron de desayunar, comer o cenar; y en el 14.2%, es decir poco más de 4.4 millones de hogares, se quedaron en algún momento sin comida.

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas*, 29 de julio del 2013, p. 20.

<sup>9</sup> Raj Patel, *Obesos y famélicos*, 2008, España, Editorial Autor-Editor.

MIGUEL DEL CASTILLO

**CUADRO 1**  
**Acceso a la alimentación en los hogares, 2012**

<i>En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ...</i>	<i>Familias (miles)</i>			<i>Porcentajes</i>	
	<i>Total</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?	31,360	11,162	20,197	35.6%	64.4%
¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, comer o cenar?	31,360	4,922	26,437	15.7%	84.3%
¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que usted piensa debía comer?	31,360	7,790	23,570	24.8%	75.2%
¿Alguna vez se quedaron sin comida?	31,360	4,438	26,922	14.2%	85.8%
<i>Sólo para los hogares que contestaron afirmativamente alguna de las preguntas de arriba</i>					
¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar sintió hambre pero no comió?	15,825	4,998	10,827	31.6%	68.4%
¿Alguna vez usted o algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día?	15,825	3,608	12,218	22.8%	77.2%
<i>Para los hogares en donde hay personas menores de 18 años de edad y contestaron afirmativamente alguna de las preguntas de arriba</i>					
¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?	10,797	5,548	5,249	51.4%	48.6%
¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?	10,797	3,578	7,219	33.1%	66.9%
¿Alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años del hogar?	10,797	3,369	7,428	31.2%	68.8%
¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar sintió hambre pero no comió?	10,797	1,578	9,219	14.6%	85.4%
¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar se acostó con hambre?	10,797	1,561	9,237	14.5%	85.5%
¿Alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió una vez al día o dejó de comer todo un día?	10,797	1,140	9,658	10.6%	89.4%

Fuente: Elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas*.

En los hogares en donde algún adulto sufrió de hambre<sup>10</sup> se preguntó por la carencia alimenticia de los niños. Los resultados son aún más graves. Por falta de dinero, en las familias en donde hubo poca dis-

<sup>10</sup>Se asume que si en un hogar el adulto no pasó hambre, los niños tampoco; es decir, se piensa que la comida se distribuye equitativamente al interior del hogar, lo cual no siempre es así.

ponibilidad de comida, el 51.4% de los niños tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; en el 33.1% los niños tuvieron una reducción en la cantidad de comida; y en el 14.5% los niños se fueron a dormir con hambre.

Día a día se viola un derecho humano fundamental: el derecho a “una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que pertenece el consumidor y garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”, como ha establecido Olivier De Schutter, Relator Especial para el Derecho a la Alimentación de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.<sup>11</sup>

Este derecho está plenamente garantizado, tanto por la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, firmada y ratificada por México, como por la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que en su artículo 4º dice: “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”.<sup>12</sup>

Para medir si México cumple con el derecho a la alimentación, CONEVAL calcula, con base en las doce preguntas de la encuesta del INEGI, el grado de seguridad o inseguridad alimentaria de los mexicanos (uno de los seis indicadores para medir la pobreza). En el año 2012, poco más de la mitad de la población (56%) contestó negativamente las doce preguntas y tenía, por lo tanto, seguridad alimentaria. En el resto, 51 millones de personas (44%), hubo algún grado de inseguridad alimentaria, por lo que muy probablemente pasaron hambre: 21% tuvo inseguridad alimentaria leve, 14% moderada y 10% severa<sup>13</sup> (véase cuadro 2).

<sup>11</sup> Blog de Olivier De Schutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, *Right to Food*, página de Internet: <http://www.srfood.org/es/derecho-a-la-alimentacion>, consultada el 14 de agosto del 2013.

<sup>12</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Constitución publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917, texto vigente, última reforma publicada DOF 19-07-2013, p. 7.

<sup>13</sup> CONEVAL considera que un hogar tiene inseguridad alimentaria leve cuando contesta afirmativamente 1 o 2 preguntas si en el hogar sólo viven personas adultas (con 18 años y más de edad), o de 1 a 3 preguntas si en el hogar viven niños y jóvenes menores de 18 años. Tiene inseguridad alimentaria moderada cuando contestan afirmativamente de 3 a 4 preguntas si en el hogar

MIGUEL DEL CASTILLO

CUADRO 2  
**Población según grado de seguridad  
 alimentaria en México, 2010 y 2012**

<i>Grado de inseguridad alimentaria</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>	<i>Distribución porcentual 2012</i>	<i>Cambio porcentual de 2010 a 2012</i>
Seguridad alimentaria	63,816,251	65,780,862	56.1%	3.1%
Inseguridad alimentaria leve	22,291,503	24,177,426	20.6%	8.5%
Inseguridad alimentaria moderada	16,078,747	16,012,459	13.6%	-0.4%
Inseguridad alimentaria severa	12,361,680	11,339,756	9.7%	-8.3%
Total	114,548,181	117,310,503	100.0%	2.4%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 y 2012*. Módulo Condiciones Socioeconómicas.

Lamentablemente, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ley, CONEVAL sólo considera que hay *carencia de acceso a la alimentación* cuando se tiene inseguridad moderada o severa; es decir, deja fuera a la población con inseguridad alimentaria leve<sup>14</sup>. Por ello, oficialmente había en México 27 millones de personas con hambre en el 2012; monto que representa el 23% del total de habitantes (véase cuadro 3).

78

sólo viven personas adultas (con 18 años y más de edad), o de 4 a 7 preguntas si en el hogar viven niños y jóvenes menores de 18 años. Tiene inseguridad alimentaria severa cuando contesta afirmativamente de 5 a 6 preguntas si en el hogar sólo viven personas adultas (con 18 años y más de edad), o de 8 a 12 preguntas si en el hogar viven niños y jóvenes menores de 18 años, *cfr.* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza”, *Diario Oficial de la Federación*, 16 de junio del 2010, segunda sección, p. 61.

<sup>14</sup>No se considera a todos aquellos que contestaron afirmativamente 1 o 2 preguntas, o de 1 a 3 preguntas, si en el lugar viven jóvenes menores de 18 años.

**CUADRO 3**  
**Población con carencia alimenticia en México, 2010 y 2012**

<i>Situación de pobreza</i>	<i>2010</i>			
	<i>Total</i>	<i>Carencia alimentaria</i>		<i>Porcentaje con carencia</i>
		<i>Sin carencia</i>	<i>Con carencia</i>	
Pobreza extrema	12,964,690	5,116,188	7,848,502	60.5%
Pobreza moderada	39,848,330	26,993,264	12,855,066	32.3%
Vulnerable	38,882,096	31,145,910	7,736,186	19.9%
No pobre ni vulnerable	22,844,157	22,844,157	–	0.0%
<b>Total</b>	<b>114,539,273</b>	<b>86,099,519</b>	<b>28,439,754</b>	<b>24.8%</b>

<i>Situación de pobreza</i>	<i>2012</i>			
	<i>Total</i>	<i>Carencia alimentaria</i>		<i>Porcentaje con carencia</i>
		<i>Sin carencia</i>	<i>Con carencia</i>	
Pobreza extrema	11,528,950	4,516,984	7,011,966	60.8%
Pobreza moderada	41,820,952	28,755,585	13,065,367	31.2%
Vulnerable	40,745,321	33,470,439	7,274,882	17.9%
No pobre ni vulnerable	23,210,928	23,210,928	–	0.0%
<b>Total</b>	<b>117,306,151</b>	<b>89,953,936</b>	<b>27,352,215</b>	<b>23.3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 y 2012*. Módulo Condiciones Socioeconómicas.

## La Cruzada del hambre en México

A pesar de la magnitud del problema, hasta hace poco el gobierno mexicano ha reconocido su gravedad. En su discurso de toma de posesión, en diciembre del 2012, Enrique Peña Nieto afirmó, al presentar sus primeras acciones de gobierno, que “es inaceptable que millones de mexicanos padezcan aún de hambre”,<sup>15</sup> y dio instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Social para poner en marcha la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Por desgracia, dicha campaña sólo atenderá a una cuarta parte de la población que carece de alimentos en nuestro país. Como afirmó Peña Nieto, la “Cruzada Nacional Contra el Hambre atenderá en primer

<sup>15</sup> *Cfr.* página de la Presidencia de la República: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mensaje-a-la-nacion-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos/>, consultada el 10 de mayo del 2013.

MIGUEL DEL CASTILLO

orden a los 7.4 millones de mexicanos que padecen la doble condición de pobreza extrema y carencia alimentaria severa”.<sup>16</sup> Es decir, sólo cubrirá a los que se encuentran en una situación muy crítica. Dejará fuera a 20 millones de personas que son pobres moderados o vulnerables<sup>17</sup> y no tienen suficientes alimentos.

El 22 de marzo del 2013, se reunió Peña Nieto en la ciudad de Roma con la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (World Food Program, WFP en inglés), de las Naciones Unidas con el propósito de solicitar apoyo técnico para la cruzada.<sup>18</sup> Pocos días después, el 30 de abril del 2013, se firmó un memorando de entendimiento con la FAO. En la ceremonia protocolaria, en el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de México, el Director General de la FAO, José Graziano Da Silva, disminuyó la cifra a “4.6 millones de personas con carencias alimenticias” (4.1%).<sup>19</sup> ¿De dónde obtuvo esta cifra el director general de la FAO?

<sup>16</sup> Cfr. página de la Cruzada en contra del hambre en México: <http://sinhambre.gob.mx/>, consultada el 10 de mayo del 2013. En realidad, Enrique Peña Nieto se refiere a la población con pobreza extrema y carencia alimentaria moderada y severa, ya que si sólo se considera a los que tienen pobreza extrema y carencia alimentaria severa la cifra se reduciría a 3.3 millones.

<sup>17</sup> Según CONEVAL alguien es pobre extremo si tiene tres o más carencias sociales (educativa, salud, seguridad social, características de vivienda, servicios de la vivienda y alimentación), y percibe menos del ingreso de la línea de bienestar mínimo (para CONEVAL “la línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada”). El pobre moderado tiene de una a tres carencias sociales y percibe menos de la línea de bienestar (según CONEVAL, “la línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, alimentarias y no alimentarias”). Los vulnerables tienen una o más carencias y ganan más de la línea de bienestar o no tienen carencias, pero perciben menos que la línea de bienestar. Cfr. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Informe de Evaluación de la Política Social en México 2011*, 2011, México.

<sup>18</sup> Cfr. página del Programa Mundial de Alimentos: <http://www.wfp.org/news/news-release/wfp-provide-technical-advice-support-mexico%E2%80%99s-%E2%80%9Cnational-crusade-against-hunger%E2%80%9D-0>, consultada el 10 de mayo del 2013.

<sup>19</sup> Cfr. página de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/news/story/es/item/175412/icode/>, consultada el 10 de mayo del 2013.

## Las cifras de la FAO

La FAO define como subnutrición o hambre a la “continua incapacidad para obtener suficiente comida, es decir, la cantidad de energía alimentaria requerida para llevar una vida sana y activa”.<sup>20</sup> Calcular cuánta comida necesita un ser humano para cubrir la energía mínima requerida para no estar subnutrida no es una tarea sencilla. La energía (kilocalorías diarias) que un ser humano necesita depende de tres factores: 1) La energía que se gasta cuando estamos en estado de reposo (conocida técnicamente como metabolismo basal); 2) La energía necesaria para digerir y metabolizar los alimentos; y, 3) La energía para llevar a cabo las actividades físicas e intelectuales. Para calcular los dos primeros puntos se utilizan medidas antropométricas, es decir, la estatura y peso, por edad y sexo.

El tercer punto es un poco más complicado y ha sido objeto de polémica entre los investigadores. La FAO considera tres niveles de actividad: a) ligera o sedentaria, b) normal o moderada, y c) vigorosa. Una persona lleva una vida ligera o sedentaria si se transporta en automóvil a la escuela o al trabajo; en su tiempo libre está sentada, ve televisión, usa la computadora o lee libros; si no practica deporte con regularidad y si trabaja en actividades que no requieren un esfuerzo físico, ni de caminar largas distancias. Por ejemplo, dentro de las ocupaciones con un nivel de actividad sedentario figuran los trabajadores de oficina y conductores de camión de pasajeros (que conducen en ambos casos un automóvil para ir a su lugar de trabajo, a la oficina o el depósito de autobuses).

Un nivel de vida normal es aquel en donde el estudiante o trabajador debe caminar para tomar un transporte público, para llegar a su escuela o lugar de trabajo; practica algún deporte; y trabaja en una ocupación que requiere un cierto esfuerzo físico. Por ejemplo, entre las ocupaciones con una actividad moderada tenemos al sastre, trabajador textil, auxiliar de vuelo, zapatero, cocinero o mesero.

<sup>20</sup> Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), World Food Programme (WFP) e International Fund for Agricultural Development (IFAD), *The state of food insecurity in the world 2012. Economic growth is necessary but not sufficient to accelerate reduction of hunger and malnutrition*, Roma 2012, p. 50. La cita en inglés dice: “continued inability to obtain enough food, that is, a quantity of food energy sufficient to conduct a healthy and active life”.

MIGUEL DEL CASTILLO

La actividad vigorosa implica que la persona camina largas distancias para ir a la escuela o al lugar de trabajo y se ocupa en actividades que implican un esfuerzo físico agotador, similares a la de un jornalero agrícola o trabajador doméstico, que no cuenta con equipos electromecánicos (por ejemplo, arar sin la ayuda de un tractor, lavar la ropa a mano, o recolectar agua o leña para el hogar). Se ubican dentro de actividades vigorosas el cartero, trabajador en la construcción, jornalero agrícola, minero, enfermera(o) y trabajadora(o) doméstica(o).<sup>21</sup>

La FAO ha decidido utilizar en el cálculo oficial de la subnutrición el supuesto de la vida sedentaria. Es decir, asume que los niños y adultos promedio (incluyendo a aquellos que viven y trabajan en el mundo pobre y en desarrollo), tienen un nivel de actividad que implica esfuerzos físicos mínimos.<sup>22</sup> Lo que le lleva a estimar que el requerimiento mínimo promedio de energía en el mundo es de 1,842 kilo-calorías diarias. En los países desarrollados es de 1,945 kilo-calorías diarias y de 1,819 kilo-calorías diarias en países en desarrollo (6.5% menor).

En el caso de México, para el período de 2007-2009,<sup>23</sup> el requerimiento mínimo de energía fue de 1,850 kilo-calorías diarias, en un país en donde el consumo promedio llegó a 3,180 kilo-calorías diarias. Con estos datos y siguiendo el procedimiento de la FAO,<sup>24</sup> he estimado que el porcentaje de personas subnutridas en México fue de 4.3%, es decir,

82

<sup>21</sup> Cfr. Food and Agriculture Organization (FAO), *Human energy requirements, Food and Nutritional Technical Report Series I, Report of a Joint FAO/WHO/UNU Expert Consultation*, 17-24 octubre, Roma, pp. 36 y 92-6.

<sup>22</sup> En una solicitud de información que realicé a la FAO por correo electrónico del día 6 de marzo del 2013, Carlo Cafiero, miembro de Statistics Division de Food and Agricultural Organization (FAO), me comentó en nombre de la organización que si se utilizara, desde el punto de vista de la FAO, el nivel de actividad normal o vigoroso se sobre-enumeraría el número de personas desnutridas, en virtud de que las personas comen poco porque son pequeñas o porque tienen un estilo de vida sedentario. El comunicado dice textualmente “Essentially, this is why using a threshold that is close to the average dietary energy consumption of the population one would CERTAINLY overestimate the extent of undernourishment, as that would mistakenly ‘over-count’ as undernourished people who are simply eating less than average because they are smaller or because they are engaged in very sedentary lifestyle”.

<sup>23</sup> El 59.4% de las calorías las obtiene el mexicano del maíz, frijol, azúcares y aceites. Cfr. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, página <http://faostat3.fao.org/home/index.html>, consultada el 13 de mayo del 2013.

<sup>24</sup> Cfr. Loganade Naiken, “Part II: Methods for the measurement of food deprivation and undernutrition”, en *Measurement and Assessment of Food Deprivation and Undernutrition, International Scientific Symposium Rome*, 26-28 June 2002, Roma. Disponible en Internet: <http://www.fao.org/docrep/005/Y4249E/Y4249E00.HTM>.

4.7 millones de personas, cifra muy similar a la citada por el Director General de la FAO (véase cuadro 4).

CUADRO 4  
**México: cálculo de la prevalencia de la subnutrición, 1990-2012**  
**(bajo el supuesto de vida sedentaria)**

Periodo	Suministro de energía alimentaria (kcal al día por persona)	Requerimiento mínimo de energía alimentaria (kcal al día por persona)	Coefficiente de variación de la distribución habitual de consumo calórico	Prevalencia de la subnutrición (% de la población)	Población estimada con cifras censales	Población con subnutrición
1990-92	3,060	1,802	0.29	4.3%	82,933,693	3,529,172
1991-93	3,080	1,804	0.29	4.1%	84,640,932	3,468,399
1992-94	3,090	1,807	0.29	4.0%	86,383,315	3,491,659
1993-95	3,090	1,810	0.29	4.1%	88,559,672	3,621,850
1994-96	3,090	1,813	0.29	4.1%	90,635,905	3,758,125
1995-97	3,080	1,817	0.29	4.3%	92,607,661	3,998,243
1996-98	3,090	1,821	0.29	4.3%	94,072,355	4,035,732
1997-99	3,090	1,826	0.29	4.6%	95,560,215	4,371,115
1998-00	3,120	1,830	0.30	4.5%	96,699,807	4,384,040
1999-01	3,160	1,833	0.30	4.4%	97,674,983	4,281,789
2000-02	3,200	1,836	0.30	4.0%	98,481,279	3,980,654
2001-03	3,220	1,838	0.30	3.9%	99,485,943	3,870,785
2002-04	3,230	1,839	0.30	3.8%	100,500,857	3,845,401
2003-05	3,220	1,841	0.30	3.8%	101,761,144	3,820,592
2004-06	3,210	1,843	0.29	3.5%	103,311,841	3,621,773
2005-07	3,200	1,845	0.29	3.4%	105,160,979	3,620,344
2006-08	3,200	1,847	0.29	3.7%	107,081,746	3,919,284
2007-09	3,180	1,850	0.30	4.3%	109,037,596	4,653,951
2008-10	3,140	1,852	0.30	4.9%	110,793,091	5,468,377
2009-11	3,130	1,855	0.30	5.1%	112,580,650	5,735,329
2010-12	3,130	1,857	0.30	5.1%	114,400,859	5,878,925

Nota: Los datos del período 2010-2012 son estimados.

Fuente: Elaborado con datos de Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *Food Security Indicators*, descargados de la página de la FAO: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/foodsecurity/Food\\_Security\\_Indicators.xlsx](http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/foodsecurity/Food_Security_Indicators.xlsx), consultada el 13 de febrero del 2013, y con la fórmula propuesta por Loganaden Naiken, *op. cit.*

Además, esta cifra es congruente con el reporte de la FAO *El estado de la inseguridad alimentaria 2012*, en donde se establece que México ya cumplió con una de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas: tener menos del 5% de población subnutrida o reducir a la mitad la proporción de personas que pasan

MIGUEL DEL CASTILLO

hambre entre 1990 y el año 2015 (meta tres del primer objetivo del milenio).<sup>25</sup>

En síntesis, el gobierno federal en México reconoce que hay 27 millones de personas con hambre en el país y 7.4 millones con la doble condición de pobreza extrema y carencia alimenticia. No obstante, de acuerdo a las cifras oficiales de la FAO, México ya cumplió con la meta de reducción de hambre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, ya que tan sólo 4.6 millones de personas pasan hambre en nuestro país.

### ¿Por qué hay tanta diferencia entre las cifras?

Debemos aclarar primero que no tendrían por qué ser iguales, pues las metodologías son muy diferentes. No obstante, se esperaría que estos indicadores mostraran niveles cercanos entre sí al medir la variable de subnutrición. Es decir, no es insensato pensar que si una persona contestó en una encuesta que se quedó sin comida y que tuvo que variar la cantidad y calidad de sus alimentos, es muy probable que su ingesta de kilo-calorías sea deficiente y esté por debajo del mínimo requerido para una vida sana.

Otra diferencia tiene que ver con las fechas de las cifras. El cálculo del gobierno mexicano es del 2012, mientras que la FAO estima la subnutrición para el bienio 2007-2009. Si actualizamos el dato de la FAO, siguiendo su misma metodología, la situación cambia un poco. Como podemos ver en el cuadro 4, México se aleja de la meta de los Objetivos del Milenio. En el período de 2010-2012, México tuvo 5.1% de población subnutrida, proporción un poco mayor al objetivo y que va al alza desde el año 2008. Pero, a pesar de ello, la distancia entre las cifras de CONEVAL y la FAO no se reduce mucho.

<sup>25</sup> Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *et al.*, *The state of food insecurity in the world 2012*, *op. cit.*, p. 49. La FAO considera en esta publicación que en México menos de 5% de la población pasa hambre, por ello pone un semáforo en verde, lo cual significa que “Target already met or expected to be met by 2015 or prevalence < 5%” (Meta ya cumplida o que se espera cumplir en el 2015 o que su población subnutrida es menor al 5%).

No obstante, si modificamos un poco la metodología de la FAO<sup>26</sup> y utilizamos un nivel de actividad que representa mejor la realidad de México, la diferencia entre las cifras de los dos organismos se reduce (véanse cuadros 5 y 6).

Por ejemplo, si consideramos al igual que la FAO el nivel de vida sedentario (postura que me parece poco realista para México), se llega a un requerimiento de energía alimentaria mínima, para no estar desnutrido —en el período 2010-2012—, 12% mayor al estimado por la FAO.<sup>27</sup> Si utilizamos este parámetro (2,089 kcal al día por persona), el número de personas subnutridas en México se eleva a 12.5 millones, el doble del indicador oficial del organismo internacional. Si asumimos que los mexicanos tienen un nivel de actividad normal, la energía alimentaria mínima crece a 2,384 kcal al día y el número de personas subnutridas llega en México a 24.9 millones, cifra muy cercana al dato oficial del CONEVAL, que asciende a 27.9 millones de personas.<sup>28</sup> Para que los mexicanos tuvieran una alimentación que les permitiera una vida vigorosa, ya sea por su actividad laboral o por la práctica de algún deporte, deberían consumir en promedio 2,679 kcal. al día. Con este parámetro, que ciertamente es excesivo, la población por debajo del umbral aumentaría a 40 millones de personas (35% del total de la población). No obstante, esta cantidad está por debajo del número de habitantes que, según CONEVAL, tenían algún grado de inseguridad alimentaria. Recordemos que este instituto ha estimado que 51 millones de mexicanos tenían, en el año 2012, algún grado de inseguridad alimentaria, ya sea leve, moderado o severo (véase cuadro 2).

<sup>26</sup> He utilizado la fórmula propuesta por Nancy Butte en “Energy requirements of infants”, *Public Health Nutrition*, 8 (74), p. 959, para el cálculo de la energía alimentaria total en niños de 0 a 11 meses de edad; y las fórmulas de Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *Human energy requirements, Report of joint FAO/WHO/UNU Consultation, Roma, 17-24 octubre 2012*, tanto para el cálculo de la energía alimentaria total de 1 a 17 años de edad (p. 21), como para el cálculo de la energía alimentaria total para adultos (fórmula de Schofield) (p. 37).

<sup>27</sup> Es probable que la diferencia se deba a que he utilizado las cifras del peso de cada persona de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, levantada en México en el año 2012 y que probablemente la FAO aún no toma en cuenta.

<sup>28</sup> Como hemos visto, CONEVAL estima que en México en el año 2010 había 27 millones de personas con inseguridad alimentaria moderada y severa, es decir, con carencia alimentaria (véase cuadro 3).

MIGUEL DEL CASTILLO

86

CUADRO 5  
**México: Requerimiento de energía alimentaria por grupo de edad y sexo, 2012**

Grupo de edad	Peso en kg. (promedio)	Requerimiento de energía alimentaria de acuerdo a nivel de actividad (kcal)			
		Tasa de Metabolismo Basal(BMR) (kcal)	Sedentario (PAL=1.40)	Normal (PAL=1.7)	Intenso (PAL=2.0)
<b>Hombres</b>					
De 0 a 11 meses de edad	7.9	440	689	689	689
1 a 17 años de edad	36.4	1,268	2,169	2,169	2,169
18 a 29 años	73.5	1,799	2,518	3,058	3,597
30 a 59 años	78.8	1,778	2,489	3,022	3,555
60 años y más	71.3	1,423	1,992	2,419	2,846
Total	60.3	1,538	2,300	2,620	2,939
<b>Mujeres</b>					
De 0 a 11 meses de edad	7.3	397	632	632	632
1 a 17 años de edad	34.6	1,113	1,836	1,836	1,836
18 a 29 años	63.8	1,431	2,004	2,433	2,863
30 a 59 años	70.1	1,416	1,982	2,406	2,831
60 años y más	63.5	1,236	1,730	2,101	2,471
Total	55.4	1,284	1,891	2,164	2,437
<b>Ambos sexos</b>					
De 0 a 11 meses de edad	7.6	418	660	660	660
1 a 17 años de edad	35.5	1,192	2,006	2,006	2,006
18 a 29 años	68.4	1,607	2,250	2,732	3,215
30 a 59 años	74.2	1,583	2,216	2,691	3,165
60 años y más	67.2	1,323	1,853	2,250	2,647
Total	57.8	1,407	2,089	2,384	2,679

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Salud 2012* (ENSANUT), para los datos antropométricos; Nancy Butte, "Energy requirements of infants", *Public Health Nutrition*, 8(7A), p. 959, para la fórmula de cálculo de la energía alimentaria total de niños de 0 a 11 meses de edad; Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *Human energy requirements*, *Report of joint FAO/WHO/UNU Consultation*, Roma, 17-24 Octubre 2001, p. 21 para la fórmula de cálculo de la energía alimentaria total de adolescentes (1 a 17 años de edad), y p. 37 para la fórmula de cálculo de la energía alimentaria total para adultos (fórmula de Schofield).

**CUADRO 6**  
**Estimación de población subnutrida para México, 2010-2012**

	<i>Estimación propia con diferente nivel de actividad</i>			
	<i>FAO Oficial</i>	<i>Sedentario (PAL = 1.40)</i>	<i>Normal (PAL = 1.70)</i>	<i>Intenso (PAL = 2.0)</i>
Suministro de energía alimentaria (kcal al día por persona)	3,130	3,130	3,130	3,130
Requerimiento mínimo de energía alimentaria (kcal al día por persona)	1,857	2,089	2,384	2,679
Coefficiente de variación de la distribución habitual de consumo calórico	0.30	0.30	0.30	0.30
Prevalencia de la subnutrición (% de la población)	5.1%	10.9%	21.8%	35.1%
Población con subnutrición	5,878,925	12,479,614	24,883,418	40,155,867

Nota: Estimación con los requerimientos mínimos de energía alimentaria (kcal al día por persona) del cuadro 5. Los datos oficiales de la FAO provienen del cuadro 4.

Con la información de la *Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012* he estimado, utilizando como referencia los niveles de actividad física propuestos por Biesalski y Grimm, del Institute of Biological Chemistry and Nutrition Science de la Universidad de Hohenheim en Stuttgart, Alemania, que la población de México tenía en el 2012 un nivel de actividad físico (PAL) igual 1.7, es decir, su nivel de actividad promedio se ubica dentro del rango normal. La conclusión es clara. Si consideramos a México como un buen representante de los países en vías de desarrollo, es muy probable que las cifras oficiales de la FAO estén reduciendo considerablemente el número de personas que sufren de hambre en el mundo pobre.<sup>29</sup>

### **La malnutrición en México**

Para que el cuerpo humano tenga una vida adecuada no basta con comer; además, debemos tener una dieta bien balanceada. La FAO define la malnutrición como una condición fisiológica anormal causada por un

<sup>29</sup> Por ello, me he atrevido a sugerir a este organismo internacional utilizar el supuesto de vida normal o moderada, en lugar del sedentario para su indicador oficial de personas subnutridas.

MIGUEL DEL CASTILLO

consumo inadecuado de macronutrientes que aportan la energía (carbohidratos, proteínas y grasas), y de micronutrientes que son esenciales para el crecimiento mental y físico (minerales y vitaminas).<sup>30</sup> México es, lamentablemente, un buen ejemplo de una población que sufre de estas dos caras de la malnutrición, es decir, sobrepeso y obesidad, por un lado, y deficiencia de vitaminas y minerales, por el otro.

No se trata de ser alimentado: el derecho a la alimentación de los pueblos es el derecho a tener la comida suficiente y variada, que respete las tradiciones culturales y dietéticas, y que aporte la energía suficiente, así como las vitaminas y minerales para una vida sana. La malnutrición impide al ser humano crecer, aprender, trabajar, recuperarse de las enfermedades y, en el caso de las mujeres, tener un embarazo y lactancia adecuados. Los humanos que la padecen tienen baja estatura, están anémicos o sufren de sobrepeso. Se reconoce que la causa inmediata de la malnutrición es la selección inadecuada de comida, por no tener acceso a ella o por no disponer de una diversidad de alimentos.<sup>31</sup>

### *Obesidad y sobrepeso en México*

88

La obesidad y el sobrepeso, producto de un exceso en el consumo de macronutrientes, afectan al 12% de los adultos del mundo y al 22% de los que residen en los países desarrollados. En varias naciones es un grave problema de salud pública. De acuerdo con la FAO, si excluimos a las islas del Pacífico, los países con mayor proporción de hombres adultos con sobrepeso son Alemania, Estados Unidos y Malta, en donde más del 70% de la población masculina tiene sobrepeso u obesidad; México ocupa el lugar décimo segundo con 66.7%. Sin embargo, en las mujeres adultas México ocupa el primer lugar (después de las islas del Pacífico): el 72% tiene sobrepeso u obesidad; le siguen Arabia Saudita e Irlanda, con más del 70% de mujeres en esa situación (véase cuadro 7).

<sup>30</sup> Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *The state of food and agriculture 2013*, Roma, p. 13.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. IX.

**CUADRO 7**  
**Países con mayor porcentaje de personas adultas**  
**(20 o más de edad) con sobrepeso, 2009**

<i>Rango</i>	<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Hombres</i>	<i>Rango</i>	<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Mujeres</i>
1	Samoa Americana	2004	92.7	1	Samoa Americana	2004	94.4
2	Irlanda	2007	80.0	2	Kiribati	2006	84.6
3	Kiribati	2006	78.2	3	Polinesia Francesa	1995	72.5
4	Alemania	2003	75.5	4	México	2006	71.9
5	Polinesia Francesa	1995	75.3	5	Arabia Saudita	2005	71.4
6	Estados Unidos	2006	72.1	6	Irlanda	2007	71.0
7	Malta	2007	71.9	7	Nueva Caledonia	1994	70.6
8	Croacia	2003	68.3	8	Iraq	2006	69.6
9	Australia	2008	67.7	9	Panamá	1999	69.5
10	Grecia	2003	67.1	10	Seychelles	2004	68.3
11	República Checa	2008	66.7	11	Egipto	2008	67.8
12	México	2006	66.7	12	Fiji	2004	64.8
13	Gran Bretaña	2002	66.3	13	Barbados	2001	63.8
14	Arabia Saudita	2005	66.2	14	Kuwait	2000	62.7
15	Kuwait	2000	65.8	15	Bahréin	1999	62.4
16	Israel	2001	65.5	16	Nicaragua	2005	62.0
17	Nueva Zelanda	2007	65.4	17	Bosnia y Herzegovina	2002	61.4
18	Bosnia y Herzegovina	2002	65.1	18	Estados Unidos	2006	61.3
19	Canadá	2004	65.0	19	Emiratos Árabes Unidos	2000	59.8
20	Iraq	2006	63.6	20	Alemania	2003	59.0

Nota: Se considera que una persona tiene sobrepeso si su Índice de Masa Muscular (peso en kg entre el cuadrado de la estatura en metros) es igual o mayor a 25.

Fuente: Elaborado con datos de la Organización Mundial de la Salud, *Global Database on Body Mass Index*, página de Internet: <http://apps.who.int/bmi/index.jsp>, consultada el 25 de julio del 2013.

La *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* (ENSANUT), llevada a cabo por la Secretaría de Salud en el año 2012, nos permite conocer un mayor detalle del problema del sobrepeso en nuestro país. En esta encuesta se midió la altura y se pesó a cada uno de las personas que participaron en ella. Con estos datos he calculado el Índice de Masa Muscular (IMC),<sup>32</sup> indicador que nos permite evaluar si la población sufre de bajo peso o sobrepeso (véase cuadro 8).

<sup>32</sup>Se calcula dividiendo el peso en kilogramos entre el cuadrado de la altura en metros. Según la Organización Mundial de la Salud, si su valor es mayor o igual a 25 la persona presenta sobrepeso, y si es igual o mayor a 30 tiene obesidad.

MIGUEL DEL CASTILLO

**CUADRO 8**  
**Población con sobrepeso u obesidad en México, 2012**

Grupo de edad	Clasificación del IMC de acuerdo a OMS					Total
	Peso bajo	Normal	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso y obesidad	
Menor de 5 años	174,429	5,787,297	2,133,262	1,082,971	3,216,233	9,177,959
5 a 9	90,474	6,488,597	1,817,592	1,414,243	3,231,835	9,810,906
10 a 19	448,745	11,770,589	4,238,577	2,777,288	7,015,865	19,235,199
20 a 29	331,308	6,045,319	4,399,938	3,074,508	7,474,446	13,851,073
30 a 39	111,431	2,992,060	5,111,686	4,603,227	9,714,913	12,818,404
40 a 49	43,212	1,964,961	4,479,597	4,598,034	9,077,631	11,085,804
50 a 59	47,242	1,487,421	3,349,672	3,338,033	6,687,705	8,222,368
60 a 69	40,904	1,106,050	2,038,153	1,768,111	3,806,264	4,953,218
70 y más	96,295	1,485,824	1,617,692	1,011,108	2,628,800	4,210,919
Subtotal	1,384,040	39,128,118	29,186,169	23,667,523	52,853,692	93,365,850
No especificado						21,719,969
Total						115,085,823

Menor de 5 años	1.9%	63.1%	23.2%	11.8%	35.0%	100.0%
5 a 9	0.9%	66.1%	18.5%	14.4%	32.9%	100.0%
10 a 19	2.3%	61.2%	22.0%	14.4%	36.5%	100.0%
20 a 29	2.4%	43.6%	31.8%	22.2%	54.0%	100.0%
30 a 39	0.9%	23.3%	39.9%	35.9%	75.8%	100.0%
40 a 49	0.4%	17.7%	40.4%	41.5%	81.9%	100.0%
50 a 59	0.6%	18.1%	40.7%	40.6%	81.3%	100.0%
60 a 69	0.8%	22.3%	41.1%	35.7%	76.8%	100.0%
70 y más	2.3%	35.3%	38.4%	24.0%	62.4%	100.0%
Total	1.5%	41.9%	31.3%	25.3%	56.6%	100.0%

Nota: No fue posible calcular el IMC en 11,023 personas (que representan a 21.7 millones de personas), por no tener datos de peso y/o talla, o por tener valores de IMC dudosos. Para el cálculo del bajo peso, sobrepeso y obesidad se utilizaron las tablas de referencia de la Organización Mundial de la Salud; para los niños menores de 19 años de edad se consideró como bajo peso a la población con una calificación  $z$  menor o igual a  $-2$ ; el sobrepeso cuando la calificación  $z$  fue de 1 a 2 y obesidad si la calificación  $z$  fue mayor a 2; para las personas con 19 o más años de edad, se utilizó el Índice de Masa Muscular (IMC kg/metros<sup>2</sup>): bajo peso el IMC es menor a 18.5, sobrepeso el IMC es mayor o igual a 25 y menor a 30, y obesidad el IMC es mayor o igual a 30.

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*, 2012, México.

De acuerdo a la ENSANUT, en el 2012 el 81% de la población de 40 a 59 años, de ambos sexos, tenía sobrepeso u obesidad; factor que aumenta el riesgo de padecer diabetes mellitus o ciertos tipos de cáncer. Por otro lado, uno de cada tres niños menores de nueve años presenta, a pesar de su corta edad, sobrepeso u obesidad.

### *Deficiencia de micronutrientes*

Si bien el cuerpo humano necesita diecinueve micronutrientes (vitaminas y minerales), para un buen desarrollo físico y mental, los investigadores de la malnutrición se han concentrado en cuatro de ellos: hierro, vitamina A, zinc y yodo<sup>33</sup> por la importancia que tienen para la salud.

El hierro es el encargado de transportar y distribuir el oxígeno en el cuerpo humano. Está disponible tanto en el hígado de pollo, la carne de res y de aves, y el atún,<sup>34</sup> así como en la avena, soya, lentejas, amaranto, frijoles y espinaca.<sup>35</sup> La deficiencia de hierro produce anemia. El hierro es crítico durante el embarazo, en los recién nacidos, y para el desarrollo cognitivo durante la niñez. Un estudio de niños con deficiencia de hierro en una comunidad urbana de Costa Rica demostró que tuvieron puntajes más bajos en pruebas de desarrollo e inteligencia, lo que impactó en su desempeño escolar respecto a los niños con niveles de hierro normales;<sup>36</sup> en el mundo, el 48% de los niños menores de cinco años padece anemia y en México casi uno de cada tres (29.4%), según reporta la FAO.<sup>37</sup>

La ENSANUT registró, además de la talla y el peso, los niveles de hemoglobina<sup>38</sup> en sangre, lo cual nos da la oportunidad de tener un mayor detalle de la deficiencia de hierro y estimar a la población que sufre de anemia en el país. Los resultados son poco alentadores. En el año 2012 uno de cada cinco niños menores de cinco años (21%) y uno de cada

<sup>33</sup> Cfr. Hans Konrad Biesalski, *Hidden Hunger*, 2013, Berlín, Springer. Biesalski afirma que se han seleccionado estos micronutrientes por los síntomas clínicos visibles que producen su deficiencia; no obstante, se está investigando el papel del ácido fólico, la vitamina D y la vitamina B12 en la malnutrición.

<sup>34</sup> Conocido como “hemo hierro” (hemo por hemoglobina), es decir, en alimentos que contienen hemoglobina.

<sup>35</sup> “Nohemo hierro”.

<sup>36</sup> Cfr. Betsy Lozoff, Elías Jiménez y Julia Smith, “Double burden of iron deficiency in infancy and low socio-economic status: a longitudinal analysis of cognitive test scores to 19 years”, *Archives of Pediatrics in Adolescent and Medicine*, 2006, vol. 160, núm. 11, pp. 1108-13.

<sup>37</sup> Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *The state of food and agriculture 2013*, op. cit., p. 74.

<sup>38</sup> Sustancia de color rojo que transporta, con la ayuda del hierro, el oxígeno de los pulmones a los tejidos, y el dióxido de carbono de los tejidos a los pulmones.

MIGUEL DEL CASTILLO

cinco adultos mayores (22%) sufrían de anemia, proporción muy similar a la de la FAO. Estos dos grupos son los sectores más vulnerables en México (véase cuadro 9).

CUADRO 9  
Población con anemia en México, 2012

Grupo de edad	Población			Porcentajes (se excluye a los no especificados)		
	Con anemia	Sin anemia	Total	Con anemia	Sin anemia	Total
Menor de 5 años	1,580,396	5,866,622	7,447,018	21.2%	78.8%	100.0%
5 a 9	1,094,168	8,782,975	9,877,143	11.1%	88.9%	100.0%
10 a 19	1,061,305	18,212,533	19,273,838	5.5%	94.5%	100.0%
20 a 29	1,009,830	13,996,196	15,006,026	6.7%	93.3%	100.0%
30 a 39	1,168,098	12,500,779	13,668,877	8.5%	91.5%	100.0%
40 a 49	1,243,505	10,234,832	11,478,337	10.8%	89.2%	100.0%
50 a 59	592,819	7,988,376	8,581,195	6.9%	93.1%	100.0%
60 a 69	542,567	4,677,984	5,220,551	10.4%	89.6%	100.0%
70 y más	944,168	3,346,325	4,290,493	22.0%	78.0%	100.0%
Subtotal	9,236,856	85,606,622	94,843,478	9.7%	90.3%	100.0%
No especificado			20,242,345			
Total			115,085,823			

Nota: No fue posible calcular la anemia para 20,661 registros (que representan 20.2 millones de personas), por falta de datos de hemoglobina o porque sus niveles fueron implausibles. Para el cálculo de la anemia se utilizaron los parámetros de la Organización Mundial de Salud, ajustados por altitud de acuerdo a la tabla propuesta por Guillermo J. Ruiz-Argüelles en "Altitud above sea level as a variable for definition of anemia", revista *Blood*, vol. 108, núm. 6, 15 de septiembre del 2006, p. 2131.

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*, 2012, México.

92

Si hacemos un primer corte para evaluar la malnutrición en México, y combinamos el sobrepeso y la anemia, la conclusión es clara: nuestra población es obesa o anémica. Tan sólo el 36% de la población tiene una adecuada nutrición, es decir, presenta un peso normal y no padece de anemia (véase cuadro 10).

La vitamina A es un nutriente esencial que se encuentra directamente en el hígado de pavo, res o pollo, así como en la mantequilla, los huevos y la leche,<sup>39</sup> o indirectamente, por medio de la provitamina<sup>40</sup> A (Beta-Caroteno), en la papa, espinaca y zanahoria.<sup>41</sup> Un nivel bajo de vitamina A

<sup>39</sup> También está disponible, en alta concentración, en el aceite de hígado de pescado.

<sup>40</sup> La provitamina es una sustancia que puede ser convertida en vitamina en el cuerpo.

<sup>41</sup> Cfr: Office of Dietary Supplements, National Institutes of Health, página de Internet: <http://ods.od.nih.gov>, consultada el 29 de julio del 2013.

puede producir una enfermedad de los ojos llamada xerofthalmia<sup>42</sup> y es una de las diez principales causas de ceguera prevenible. Su deficiencia también incrementa la gravedad y el riesgo de defunción por enfermedades infecciosas, particularmente diarrea y rubéola, incluyendo el VIH/SIDA.<sup>43</sup> Según la FAO, en los países en desarrollo uno de cada tres niños (34%) no tiene el nivel de vitamina A recomendado por la Organización Mundial de la Salud; en México, el 26.8% de los niños menores de cinco años tiene deficiencia de esta vitamina.<sup>44</sup>

CUADRO 10  
Población según condición de malnutrición en México, 2012

	Total	Rural	Urbano	Metropolitano
Población con anemia	9,236,857	2,307,348	1,768,684	5,160,825
Población con bajo peso (sin anemia)	960,719	230,614	185,407	544,698
Población con adecuada nutrición	28,154,767	8,114,684	5,733,846	14,306,237
Población con sobrepeso u obesidad (sin anemia)	39,091,154	8,543,417	8,568,186	21,979,551
Subtotal	77,443,497	19,196,063	16,256,123	41,991,311
No especificado	37,642,326			
Total	115,085,823			
	<i>Porcentajes</i> <i>(se excluye a los no especificados)</i>			
Población con anemia	11.9%	12.0%	10.9%	12.3%
Población con bajo peso (sin anemia)	1.2%	1.2%	1.1%	1.3%
Población con adecuada nutrición	36.4%	42.3%	35.3%	34.1%
Población con sobrepeso u obesidad (sin anemia)	50.5%	44.5%	52.7%	52.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: No fue posible ubicar 25,379 registros (que representan a 37.6 millones de personas), por no tener los datos necesarios para ubicarles en su condición de malnutrición. Se considera como rural a las localidades con menos de 2,500 habitantes; urbanas a las que tienen 2,500 o más, pero menos de 100,000 habitantes; y metropolitanas a las que tienen 100,000 o más habitantes.

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*, México 2012.

<sup>42</sup> La xerofthalmia es una enfermedad de los ojos que se caracteriza por una persistente sequedad. Su primer síntoma es la pérdida de la visión en condiciones de poca luz (ceguera nocturna).

<sup>43</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido, en su reunión regional sobre Nutrición y VIH/SIDA, celebrada en Bangkok, Tailandia, en el 2007, el papel fundamental de la nutrición en la prevención, tratamiento y cuidado de los enfermos de VIH/SIDA. *Cfr.* World Health Organization (WHO), Department of HIV/AIDS and Nutrition for Health and Development, Regional Consultation on Nutrition and HIV/AIDS, *Participants' Statement*, Bangkok, 8 al 11 de octubre 2007.

<sup>44</sup> Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *The state of food and agriculture 2013*, *op. cit.*, p. 74.

MIGUEL DEL CASTILLO

El zinc le ayuda al sistema inmunológico a combatir las bacterias y los virus, y es esencial para mantener en buen estado la piel.<sup>45</sup> El cuerpo humano necesita del zinc para producir proteínas y DNA. Se le encuentra en las ostras (la mejor fuente de zinc), carnes rojas, carne de aves, nueces, harina de soya y cereales integrales. De acuerdo con la OMS, la deficiencia de zinc es responsable del 16% de las infecciones respiratorias, 18% de la malaria y el 10% de las diarreas.<sup>46</sup>

El yodo es necesario para la producción de las hormonas tiroideas, vitales para el crecimiento y el desarrollo celular. Las fuentes naturales de yodo son las algas y algunos peces marinos, como el bacalao. Es uno de los elementos más importantes durante el crecimiento del feto, ya que afecta el desarrollo del cerebro. Por este motivo, en algunos países, como por ejemplo México,<sup>47</sup> se agrega yodo a la sal para consumo humano y se le conoce como “sal yodatada”. Además, se le puede encontrar en plantas que han crecido en suelos ricos en yodo.

### *Obesos y famélicos*

94

Podemos hacer un análisis global y estimar tanto la carencia alimenticia, es decir, el grado de inseguridad alimentaria, como la malnutrición por deficiencia en el consumo de micro y macronutrientes.

La ENSANUT del 2012 ha incluido las preguntas necesarias para evaluar la seguridad alimentaria según las definiciones de CONEVAL.<sup>48</sup> Los resultados son muy similares a los que obtiene el consejo por medio de la *Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares*. De acuer-

<sup>45</sup> También es muy importante para mantener las membranas mucosas que recubren los órganos del aparato respiratorio y digestivo.

<sup>46</sup> World Health Organization, *The world health report 2002. Reducing risks, promoting healthy life*, 2002, Ginebra, p. 55.

<sup>47</sup> En México hay un porcentaje muy bajo (8%) de niños de 6 a 12 años de edad con deficiencia de yodo. *Ibid.*, p. 74.

<sup>48</sup> La única diferencia fue que en lugar de utilizar la pregunta de CONEVAL “En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿algún menor de 18 años en su hogar se acostó con hambre?”, he utilizado la pregunta “En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, alguna vez ¿algún menor de 18 años en su hogar sintió hambre pero no comió?” de la ENSANUT, en virtud de que en el cuestionario de esta encuesta no se incluyó la pregunta del CONEVAL.

do a la ENSANUT tan sólo el 43% de la población tenía seguridad alimentaria; el resto (57%) presentó algún grado de carencia de alimentos. Si tomamos la definición de CONEVAL, el 28% de la población del país tenía carencia alimentaria en el 2012, es decir, presentaba inseguridad alimentaria moderada o severa (véase cuadro 11).

**CUADRO 11**  
**Población según grado de carencia alimentaria (CONEVAL),**  
**por grupo de edad en México, 2012**

Grupo de edad	Grado de inseguridad alimentaria (CONEVAL)						Total
	Seguridad alimentaria	Inseguridad alimentaria leve	Con carencia alimenticia	Inseguridad alimentaria moderada	Inseguridad alimentaria severa	No especificada	
Menor de 5 años	4,453,533	3,143,169	3,318,526	2,021,705	1,296,821	51,452	10,966,680
5 a 9	4,515,465	3,435,466	3,675,927	2,015,156	1,660,771	57,988	11,684,846
10 a 19	8,716,309	7,058,609	7,288,027	3,906,201	3,381,826	125,833	23,188,778
20 a 29	8,754,795	4,852,617	4,406,270	2,645,988	1,760,282	60,395	18,074,077
30 a 39	7,185,315	4,669,974	4,376,059	2,512,138	1,863,921	54,275	16,285,623
40 a 49	5,738,173	4,159,598	3,587,572	1,998,624	1,588,948	38,584	13,523,927
50 a 59	4,592,021	3,003,724	2,647,787	1,411,073	1,236,714	40,410	10,283,942
60 a 69	2,919,663	1,823,734	1,377,041	688,507	688,534	22,329	6,142,767
70 y más	2,242,052	1,514,987	1,173,846	616,006	557,840	4,297	4,935,182
<b>Total</b>	<b>49,117,326</b>	<b>33,661,878</b>	<b>31,851,055</b>	<b>17,815,398</b>	<b>14,035,657</b>	<b>455,563</b>	<b>115,085,822</b>

Porcentajes por grupo de edad							
Menor de 5 años	40.6%	28.7%	30.3%	18.4%	11.8%	0.5%	100.0%
5 a 9	38.6%	29.4%	31.5%	17.2%	14.2%	0.5%	100.0%
10 a 19	37.6%	30.4%	31.4%	16.8%	14.6%	0.5%	100.0%
20 a 29	48.4%	26.8%	24.4%	14.6%	9.7%	0.3%	100.0%
30 a 39	44.1%	28.7%	26.9%	15.4%	11.4%	0.3%	100.0%
40 a 49	42.4%	30.8%	26.5%	14.8%	11.7%	0.3%	100.0%
50 a 59	44.7%	29.2%	25.7%	13.7%	12.0%	0.4%	100.0%
60 a 69	47.5%	29.7%	22.4%	11.2%	11.2%	0.4%	100.0%
70 y más	45.4%	30.7%	23.8%	12.5%	11.3%	0.1%	100.0%
<b>Total</b>	<b>42.7%</b>	<b>29.2%</b>	<b>27.7%</b>	<b>15.5%</b>	<b>12.2%</b>	<b>0.4%</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Se realizó el cálculo de seguridad alimentaria con las definiciones de CONEVAL. La única diferencia fue que, en lugar de utilizar la pregunta de CONEVAL “En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿algún menor de 18 años en su hogar se acostó con hambre?”, se utilizó la pregunta “En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar sintió hambre pero no comió?” de la ENSANUT, en virtud de que en el cuestionario de esta encuesta no se incluyó la pregunta del CONEVAL.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010* y con el algoritmo de cálculo de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Programas-de-Calculo.aspx>, consultada el 13 de mayo del 2013; y con datos de la Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*, México 2012.

MIGUEL DEL CASTILLO

Esta situación, ya de por sí muy preocupante, es más grave cuando incluimos a la malnutrición. Tan sólo el 14% de la población en México (16.5 millones), tiene seguridad alimentaria (no le faltan alimentos, éstos son variados y no tienen la necesidad de disminuir las raciones, ya que tienen el dinero o los recursos necesarios), no tiene anemia o bajo peso, ni sufre de sobrepeso u obesidad. El resto (98.5 millones) no tiene una adecuada nutrición (véase cuadro 12).

**CUADRO 12**  
**Población de acuerdo a seguridad alimentaria (CONEVAL)**  
**y grado de malnutrición, 2012**

<i>Población de acuerdo a condición de malnutrición</i>	<i>Grado de inseguridad alimentaria (CONEVAL)</i>					<i>Subtotal</i>	<i>No especificada</i>	<i>Total</i>
	<i>Seguridad alimentaria</i>	<i>Inseguridad alimentaria leve</i>	<i>Inseguridad alimentaria moderada</i>	<i>Inseguridad alimentaria severa</i>				
Población con anemia	3,558,682	2,689,811	1,559,773	1,397,020	9,205,286	31,571	9,236,857	
Población con bajo peso (sin anemia)	369,751	274,531	165,915	142,979	953,176	7,544	960,720	
Población sin malnutrición	11,085,697	8,640,545	4,558,736	3,745,439	28,030,417	124,349	28,154,766	
Población con sobrepeso u obesidad (sin anemia)	17,490,451	11,332,077	5,787,503	4,337,578	38,947,609	143,545	39,091,154	
<b>Subtotal</b>	<b>32,504,581</b>	<b>22,936,964</b>	<b>12,071,927</b>	<b>9,623,016</b>	<b>77,136,488</b>	<b>307,009</b>	<b>77,443,497</b>	
No especificado	16,612,745	10,724,914	5,743,471	4,412,641	37,493,771	148,554	37,642,325	
<b>Total</b>	<b>49,117,326</b>	<b>33,661,878</b>	<b>17,815,398</b>	<b>14,035,657</b>	<b>114,630,259</b>	<b>455,563</b>	<b>115,085,822</b>	
<i>Porcentajes (Excluyendo a los no especificados)</i>								
Población con anemia	4.6%	3.5%	2.0%	1.8%	11.9%			
Población con bajo peso (sin anemia)	0.5%	0.4%	0.2%	0.2%	1.2%			
Población sin malnutrición	14.4%	11.2%	5.9%	4.9%	36.3%			
Población con sobrepeso u obesidad (sin anemia)	22.7%	14.7%	7.5%	5.6%	50.5%			
<b>Subtotal</b>	<b>42.1%</b>	<b>29.7%</b>	<b>15.7%</b>	<b>12.5%</b>	<b>100.0%</b>			

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*; y con el algoritmo de cálculo de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medición/Paginas/Medici%C3%B3n/Programas-de-Calculo.aspx>, consultada el 13 de mayo del 2013; y con datos de la Secretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*, México 2012.

Por ello son tan numerosas las muertes por desnutrición y malnutrición en México. Entre el año 2006 y el 2011 murieron en el país, por diabetes, desnutrición, anemia y otras enfermedades nutricionales y metabólicas, 569 mil personas, 5.4 veces más que las muertes por agresiones y violencia.<sup>49</sup> La principal causa de muerte entre los mexicanos es la diabetes mellitus: 14% de las defunciones del 2011 se debieron a esta enfermedad.<sup>50</sup>

### ¿Por qué hay hambre?

Como ha afirmado Amartya Sen, la persistencia del problema del hambre se debe a que el tema “está dominado por ideas preconcebidas y con frecuencia por intentos de comprender un problema muy complejo en términos excesivamente estrechos”.<sup>51</sup> No hay un sólo problema del hambre; los retos varían de región a región. Sen reconoce que hay diferentes tipos de privación de alimentos, con diversas causas. La FAO ha puesto, tradicionalmente, énfasis en la producción; de hecho la organización está a cargo tanto de la agricultura como de la alimentación. Sen acepta que la producción es un tema importante, pero nos invita a tener un marco más amplio que incluya el funcionamiento de la economía, así como el arreglo político y social que afecta directa o indirectamente la posibilidad de que las personas adquieran alimentos sanos y nutritivos.<sup>52</sup>

Los expertos están de acuerdo en que hay tanto causas coyunturales como estructurales, y en muchos casos una mezcla de ambas. Forman parte de las primeras los desastres naturales y la guerra; entre las segun-

<sup>49</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Registros Administrativos, Mortalidad general, página de Internet: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=mortgral&c=33465&s=est&cl=4#>, consultada el 2 de agosto del 2013.

<sup>50</sup> Por diarreas, enfermedades respiratorias y afecciones del período perinatal murieron 388 mil personas, 3.7 veces más que por agresiones y violencia.

<sup>51</sup> Amartya Sen, *Hunger in the contemporary world*, London School of Economics and Political Science, Discussion Paper DEDPS/8, noviembre 1997, p. 2. La cita en inglés dice: “The subject of hunger is dominated by preconceptions and often by attempts to understand a very complex problem in excessively narrow terms”.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 23.

MIGUEL DEL CASTILLO

das tenemos a la pobreza, la infraestructura agrícola y la deforestación. Analicemos cada causa con mayor detalle.

### *Causas coyunturales*

Las sequías y las inundaciones son la principal causa natural que produce falta de alimentos. Debido al cambio climático, son cada vez más frecuentes; por ejemplo, en el año 2011, en Etiopía, Somalia, Kenya y Yibuti, y en el 2012, en la región de Sahel<sup>53</sup> (principalmente en Mali, Níger, Mauritania y Senegal), las sequías provocaron la pérdida de cosechas y la muerte de ganado. Debido a ello y por el alto precio de los alimentos que impidió a los gobiernos comprar la totalidad de la comida requerida para cubrir las necesidades de su población en el mercado internacional, varios países africanos tuvieron una situación alimentaria de emergencia, por lo que fue necesaria la ayuda de la FAO. Las inundaciones en las provincias Sind y Balochistán de Pakistán, en el periodo 2010-2011, afectaron a cerca de cinco millones de personas, y destruyeron 925 hectáreas de cultivos y 116 mil cabezas de ganado. En el 2012 el huracán Sandy provocó en Haití una situación de emergencia en el sector agrícola, ganadero y pesquero, dejando en una situación crítica alimentaria a cerca de 600 mil habitantes.

98

Las sequías y las inundaciones provocan una situación delicada en los países pobres, en donde se suman otras causas, como la guerra (el caso de Somalia), o la pobreza y la dependencia alimentaria (el caso de Haití). En México, los huracanes Manuel e Ingrid, en conjunto con la corrupción que permitió construcciones en zonas de riesgo y falta de prevención de las autoridades, dejaron en el 2013 en una situación muy crítica a pobladores de zonas serranas y cinturones de miseria de algunas ciudades, como Chilpancingo y Acapulco, entre otras.

Los países ricos sufren menos. Por ejemplo, Estados Unidos ha padecido una fuerte sequía (comenzó en el sur en el año 2010 y continuó en el norte en el año 2012), que ha provocado fuertes pérdidas econó-

<sup>53</sup> Es Sahel es una zona geográfica entre el desierto del Sáhara en el norte y la sabana sudanesa en el sur.

micas, por la pérdida de cosechas de maíz y soya, así como por la disminución de cabezas de ganado, pero no una situación alimentaria de emergencia en el país.

Los conflictos armados producen problemas alimentarios severos tanto a la población local que los sufre, como a los desplazados, las familias que huyen de él. Por ejemplo, la larga y cruenta guerra civil en Burundi dejó cerca de 600 mil muertes y un país que tiene la mayor proporción de personas subnutridas. En Sudán, el conflicto de Darfur que inició en el año 2003 ha provocado 1.8 millones de desplazados así como una crisis alimentaria severa en la región.<sup>54</sup> Las guerras en Afganistán e Irak, así como los conflictos en Georgia y Territorios Palestinos<sup>55</sup> también han provocado una situación alimentaria delicada, en virtud de que se ha utilizado al hambre como una táctica de guerra.<sup>56</sup> La guerra civil en Siria, que inició en el año 2011, comienza a generar estragos entre la población.

Mención aparte merecen los casos de Somalia y la República del Congo, en donde la situación ha sido muy grave y compleja. En Somalia han coincidido desastres naturales, conflictos armados, gobiernos débiles e insuficiente capacidad de las instituciones locales para reaccionar ante la crisis alimentaria. El Congo ha sufrido dos guerras. La primera, entre 1996 y 1997, se desarrolló en Zaire y tuvo como objeti-

<sup>54</sup> Jean Ziegler ha denunciado que el dirigente de Sudán, Hasan Turabi, ha mandado a su ejército disparar a los aviones de ayuda del Programa Alimentario Mundial, organización de las Naciones Unidas que lleva ayuda humanitaria a los países en conflicto y crisis alimentaria, *cfr.* Jean Ziegler, *El hambre en el mundo explicada a mi hijo*, 2000, Barcelona, Muchnik Editores, traducción de María del Mar Duró, pp. 63-4.

<sup>55</sup> El bloqueo impuesto por Israel y Egipto entre 2006 y 2011 ha provocado una crisis alimentaria severa en la franja de Gaza. Como si no fuera suficiente, en el año 2009 el ejército de Israel destruyó el mayor molino de trigo y la planta de tratamiento de agua de Gaza City.

<sup>56</sup> Por ejemplo, Bill Clinton, con el apoyo de las Naciones Unidas, impuso a Irak el programa "Oil for Food" (Petróleo por comida). Este programa tuvo como propósito mejorar la situación de los habitantes ante el bloqueo y las sanciones económicas que se habían impuesto al país, después de la primera guerra del Golfo de 1990. Sin embargo, como ha denunciado Jean Ziegler, bajo la excusa de que los alimentos y las medicinas serían usados para la guerra, no se permitieron la entrada de estos bienes al país. Como dijo Hasmy Agam, representante de Malasia ante la ONU: "¡Qué ironía! ¡La misma política que supuestamente debería liberar a Irak de las armas de destrucción masiva se reveló ella misma como una arma de destrucción masiva!" El programa se suspendió al inicio de la segunda guerra del Golfo, *cfr.* Jean Ziegler, *El hambre en el mundo explicada a mi hijo*, *op. cit.*, pp. 215-23.

MIGUEL DEL CASTILLO

vo derrocar al dictador golpista Mobutu Sese Seko (apoyado en un inicio por Estados Unidos). La segunda comenzó en 1998 y terminó en el año 2003. Involucró a nueve naciones africanas, por lo que se le ha llamado la Gran Guerra de África.

### *Causas estructurales*

La FAO ha reconocido que las causas estructurales de una deficiente nutrición son complejas y multidimensionales; la malnutrición se debe a la falta de alimentos sanos y diversos; la carencia de agua limpia y buenos sistemas de salud; una alimentación incorrecta a los niños y la deficiente selección de la comida que hacen los adultos. No obstante, la FAO sigue poniendo énfasis en el sistema alimentario, es decir, en la disponibilidad de comida. Afirma que la producción de alimentos básicos debe incrementarse 60% para cubrir la demanda esperada.<sup>57</sup>

En cambio, Jean Ziegler nos comenta en su libro *Destrucción masiva. Geopolítica del hambre*:

Cada cinco segundos un niño menor de diez años muere de hambre.

En un planeta que, sin embargo, vomita riquezas [...] En su estado actual, en efecto, la agricultura mundial podría alimentar sin problemas a 12,000 millones de seres humanos; o sea, el doble de la población actual. No existe, pues, a este respecto, ninguna fatalidad. Un niño que muere de hambre es un niño asesinado.<sup>58</sup>

No cabe duda de que existe más bien un problema de distribución. La mayoría de las personas de los países desarrollados y los sectores ricos de los países en desarrollo tienen suficiente alimento, en muchos casos en exceso. Para mantener esta forma y nivel de vida, buena parte de la producción de cereales del mundo se destina al consumo animal o al uso industrial. De acuerdo a la FAO, 34% de la producción de cereales en el mundo (maíz, trigo y cebada, principalmente), se destina a alimen-

<sup>57</sup> Food and Agricultural Organization of the United Nations (FAO), *The state of food and agriculture*, 2013, Roma, p. X.

<sup>58</sup> Jean Ziegler, *Destrucción masiva. Geopolítica del hambre*, 2012, Barcelona, Península, p. 19.

to animal y 9% a la industria no alimentaria (maíz).<sup>59</sup> En Estados Unidos, por ejemplo, ha crecido la cría de ganado en grandes locales industriales (*feed lots*), que se denominan Concentrated Animal Feeding Operation (CAFO).<sup>60</sup> Hay quince mil en el país, en donde son criados más de mil reses o más de cinco mil cerdos, en espacios reducidos. En lugar de que el ganado padece libremente, o se alimenta con paja o plantas forrajeras como la alfalfa, se les da alimentos balanceados a base de maíz a las vacas y de cebada a los puercos. En este país, el 43% de la producción de cereales se dedica al consumo animal y otra proporción similar se destina al consumo industrial, principalmente para biocombustibles; tan sólo el 10% termina como alimento para un ser humano.<sup>61</sup> La regulación Renewable Fuel Standard (RFS), obliga a los productores desde el año 2005, a mezclar una proporción de la gasolina con biocombustibles; en el año 2013 el 10% de la gasolina tendrá su origen en fuentes renovables (maíz, principalmente).

## Exportando la obesidad

El comercio entre las naciones juega también un rol relevante. No hay duda de que el intercambio de mercancías entre los países es muy importante para una adecuada alimentación. Ningún país es totalmente autosuficiente; debido a las características geográficas, históricas y culturales, es muy difícil que cada nación produzca todos los alimentos que sus pueblos desean y requieren. No en todos los climas

101

<sup>59</sup> Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *Food Security Indicators*, descargados de la página de la FAO: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/foodsecurity/Food\\_Security\\_Indicators.xlsx](http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/foodsecurity/Food_Security_Indicators.xlsx), el 13 de febrero del 2013.

<sup>60</sup> Altamente contaminantes. Por ejemplo, las granjas porcinas del Norte de Carolina han contaminado gravemente los ríos del estado. Smithfield Foods ha descargado 4.7 millones de galones en los ríos de Carolina del Norte (véase Jeff Tiets, “Boss Hog”, revista *Rolling Stone*, diciembre 2006) y ha sido multada por 12. 6 millones por la agencia Environmental Protection Agency (EPA), de los Estados Unidos, por 6,900 violaciones a la regulación de agua Clean Water Act, por lanzar desechos al río Pagan en Virginia (véase página de Internet del Departamento de Justicia de los Estados Unidos: <http://www.justice.gov/opa/pr/1997/August97/331enr.htm>, consultada el 5 de agosto del 2013).

<sup>61</sup> Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *FAOSTAT. Food Balance Sheets*. Página de Internet: <http://faostat3.fao.org/home/index.html>, consultada el 6 de mayo del 2013.

MIGUEL DEL CASTILLO

se dan ciertas frutas, por ejemplo. Sin embargo, el problema surge cuando el intercambio entre los países no se da en condiciones de igualdad y provoca problemas en la población de algunos de los países involucrados.

Tal es el caso, de acuerdo con los investigadores del Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP) y de la City University de Londres, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado por Canadá, Estados Unidos y México. Según su investigación, la obesidad no sólo se debe a una inadecuada selección de alimentos por parte de la población; también juega un papel muy importante el entorno alimenticio, es decir, el número de restaurantes de comida rápida, la variedad de comida altamente procesada y la publicidad de los alimentos, en especial la dirigida a los niños. Hay dos aspectos que conforman el entorno alimenticio: a) la industrialización de la agricultura, y b) el comercio y las reglas de inversión, que se han extendido en los países en desarrollo.<sup>62</sup>

Los investigadores del IATP lo explican con claridad. En la primera mitad del siglo XX, el gobierno de los Estados Unidos tuvo una política intervencionista en materia agrícola. Limitaba la producción, fijaba precios mínimos y mantenía reservas de granos. Sin embargo, el país abandonó en el último cuarto del siglo pasado este manejo de la oferta de alimentos. Las empresas procesadores de alimentos deseaban reducir el precio de sus insumos y a las firmas encargadas de la comercialización les interesaba la volatilidad para aumentar sus ganancias en el mercado de futuros; cualquier intervención, en especial la fijación de precios mínimos, iba en contra de sus intereses. El gobierno abandonó la política de precios mínimos y liquidó los almacenes de granos que tenía. Los precios bajos fueron la norma.<sup>63</sup>

Los granjeros respondieron ante esta baja aumentando su producción; de hecho, han vendido su producto por debajo del costo, gracias al

<sup>62</sup> Institute for Agriculture and Trade Policy, *Exporting Obesity. How U.S. Farm and Trade Policy is Transforming The Mexican Food Environment*, 2012, Minnesota.

<sup>63</sup> Sarah Clark, *et al.*, "Exporting obesity: US farm and trade policy and the transformation of the Mexican consumer environment", *International Journal of Occupational and Environmental Health*, vol. 18, núm. 1, pp. 53-65.

apoyo que han recibido del gobierno de los Estados Unidos, en lo que se conoce como política de “dumping”. Los ganaderos comenzaron a usar el grano barato como alimento para sus animales en lugar del forraje o pasto. La disminución en el precio del maíz y de la soya impulsó la proliferación de comida procesada, que requiere de alta fructuosa (obtenida del maíz) y de aceites vegetales (de soya). El aumento en la producción estimuló al gobierno de los Estados Unidos a buscar nuevos mercados de exportación. Este empuje estuvo acompañado de la promoción, en los países destinatarios de los productos, del cambio en las reglas de inversión extranjera con el propósito de comprar compañías que forman parte del sistema industrial de alimentación. El gobierno de los Estados Unidos contó con el apoyo de las instituciones internacionales que han modelado la economía de los países en desarrollo. Como resultado de ello, muchos de estos países han abandonado la política pública de suficiencia alimentaria.<sup>64</sup>

Los autores ponen como ejemplo la firma del TLCAN entre Estados Unidos y México. De acuerdo a ellos, este tratado cambió el entorno alimenticio en México:

Reconocemos que es difícil de aislar los efectos de la globalización en la dieta y la salud [...] Por ello, tenemos como propósito describir los cambios en los flujos comerciales como uno de los componentes del sistema de factores que contribuye a crear un entorno alimenticio no sano, y por lo tanto, hábitos alimenticios pobres, sobrepeso y obesidad.<sup>65</sup>

Sus conclusiones son las siguientes. El tratado ha incrementado el flujo hacia el norte de frutas y vegetales frescos y hacia el sur de alimentos básicos. La exportación a México de maíz amarillo ha aumentado 25%; la de soya se ha triplicado, entre 1994 y el 2009. También se ha dado un aumento importante en la exportación de carne de res, pollo y cerdo (dos, tres y siete veces más, respectivamente, en el mismo pe-

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 53-4.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 54. La cita en inglés dice: “We recognize it is difficult to isolate the effects of globalization on diet and health [...] We, therefore, aim to describe changes in trade flows as one component of a system of factors that contributes to unhealthy food environments, and consequently, poor dietary choices, overweight, and obesity”.

MIGUEL DEL CASTILLO

ríodo). Después de la disputa que hubo con relación al alta fructuosa (azúcar que proviene del maíz), su exportación a México se permitió y ha llegado a representar un monto de 500 mil toneladas métricas en el año 2009. Las botanas, “snack foods”, crecieron de 50 a 150 mil toneladas métricas, entre 1994 y el 2009. Se estima que el 35% de la industria del cerdo en México está ahora en manos de firmas extranjeras. McDonalds abrió su primera cadena en México en 1985, ahora tiene 500 puntos de venta en 57 ciudades en las 31 entidades federativas. El mercado regional de KFC y Pizza Hut en México es el mayor que tiene la firma en el extranjero. WalMart controla el 20% de las ventas al consumidor. Los autores concluyen:

El patrón de consumo de alimentos en México ha cambiado drásticamente en las últimas dos décadas. La dieta mexicana se ha alejado de los alimentos básicos tradicionales hacia los alimentos procesados de alta densidad energética y los alimentos de origen animal, alimentos que tienden a ser altos en grasas y/o edulcorantes.<sup>66</sup>

Anne Marie Thow, de la Universidad de Sidney, y Corinna Hawkes, de la Universidad de Sao Pablo, han llegado a la misma conclusión al analizar el caso de Centroamérica:

Este estudio indica que las políticas de liberalización del comercio en los países Centroamericanos en las últimas dos décadas, particularmente en relación con los Estados Unidos, tienen implicaciones para la salud en la región. En concreto, han sido un factor que ha facilitado la “transición nutricional”, que se asocia con el aumento de las tasas de obesidad y enfermedades crónicas tales como las enfermedades cardiovasculares y el cáncer.<sup>67</sup>

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 70. La cita en inglés dice: “Mexican food consumption pattern have changed dramatically over the last two decade. Mexican diets have shifted away from traditional food staples toward energy-dense, processed foods and animal-source foods, foods that tend to be high in fats and/or sweeteners”.

<sup>67</sup> Anne Marie Thow y Corinna Hawkes, “The implications of trade liberalization for diet and health: a case study from Central America”, *Globalization and Health*, 28 de julio del 2009, vol. 5, núm. 5, p. 1.

Veamos algunas cifras de México al respecto. De acuerdo con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la exportación a México de productos alimenticios preparados creció de 510 millones en el año de 1989 a 5,789 millones en el año 2012. Lamentablemente, estos productos tienen un gran contenido de grasas y azúcares, por lo que su consumo ha incrementado, junto con otros factores, el sobrepeso y la obesidad de los mexicanos (véase cuadro 13 y gráfica 1).

CUADRO 13  
Exportación de productos alimenticios procesados de Estados Unidos a México, 1989-2012 (miles de dólares)

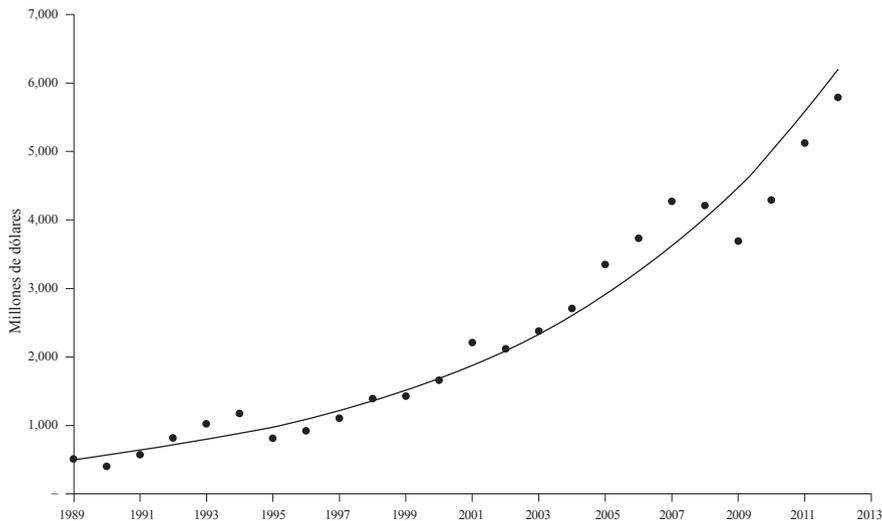
Año	Total	Preparados alimenticios	Productos lácteos	Edulcorantes y jarabes	Grasas y aceites	Carnes preparadas	Dulces y chocolates	Botanas	Otros
1989	510,421	85,318	179,811	4,881	51,892	33,158	46,512	7,247	101,603
1990	399,469	61,899	40,866	6,571	40,601	47,187	55,490	16,693	130,163
1991	574,218	96,038	88,924	9,898	55,132	75,306	71,564	19,488	157,868
1992	820,149	116,546	117,731	12,696	84,646	102,643	80,928	45,661	259,299
1993	1,025,034	143,821	198,126	19,385	105,791	120,581	79,386	54,475	303,468
1994	1,176,511	156,363	127,144	41,022	124,353	141,825	89,662	72,635	423,506
1995	813,693	112,192	97,793	39,207	217,466	70,334	52,746	20,734	203,221
1996	921,423	161,024	72,654	86,884	193,620	76,072	63,188	24,049	243,931
1997	1,107,340	174,493	117,203	82,640	228,371	92,381	55,936	42,145	314,170
1998	1,391,128	204,823	135,438	78,121	290,837	100,331	72,426	82,122	427,030
1999	1,432,539	233,478	140,536	69,865	229,281	97,464	101,578	74,096	486,240
2000	1,659,062	226,550	125,727	65,827	209,823	143,805	181,431	92,169	613,730
2001	2,207,145	250,956	201,566	49,268	162,535	267,641	282,222	92,264	900,693
2002	2,122,690	256,979	159,713	22,275	290,996	332,588	103,292	95,265	861,582
2003	2,376,333	334,175	200,033	28,298	196,436	354,242	122,201	106,411	1,034,538
2004	2,708,617	484,287	298,164	33,553	250,930	375,502	133,676	111,415	1,021,091
2005	3,351,141	808,750	365,063	81,572	227,268	469,949	146,476	152,394	1,099,668
2006	3,734,200	918,120	340,745	172,957	193,053	545,369	140,505	183,793	1,239,659
2007	4,271,946	760,218	636,387	265,472	311,412	583,443	158,368	156,611	1,400,037
2008	4,209,626	939,242	756,935	285,958	496,814	322,369	244,390	154,809	1,009,110
2009	3,690,877	889,481	524,772	280,279	326,240	343,121	220,603	149,617	956,764
2010	4,292,012	847,093	696,445	537,548	416,492	418,408	217,762	178,736	979,527
2011	5,121,020	953,525	990,315	683,579	439,484	451,595	270,623	210,526	1,121,373
2012	5,789,647	1,181,185	1,060,733	841,885	510,562	385,647	290,305	241,122	1,278,208

Nota: Los preparados alimenticios incluyen harinas para hornear, mezclas y pastas, saborizantes, jugos y extractos de verduras, y aditivos; los productos lácteos incluyen mantequilla, queso, crema, helado, proteína de suero de leche, yogur y bebidas lácteas; los edulcorantes y jarabes incluyen fructuosa, glucosa, miel, lactosa y otros jarabes; las grasas y aceites incluyen grasas y aceites de origen animal y aceites vegetales; las carnes preparadas incluyen carnes de res, puerco y aves; los dulces y chocolates incluyen dulces, chicles y chocolates; las botanas (*snack foods*) incluye papas, nueces, cacahuetes y otras botanas; y dentro de otros se incluye a bebidas, vegetales procesados, sopas, condimentos, salsas, cereales y pastas procesadas, frutas procesadas, comida para mascotas, comida del mar procesada, huevos procesados, comida para bebés y especies.

Fuente: Elaborado con datos de United States Department of Agriculture, Foreign Agricultural Service, GAST, *Historical FAS USTRade Online* página de Internet: <http://www.fas.usda.gov/gats/default.aspx>, consultada el 20 de agosto del 2013.

MIGUEL DEL CASTILLO

GRÁFICA 1  
Exportación de productos alimenticios procesados  
de Estados Unidos a México, 1989-2012



Fuente: Elaborada con datos del cuadro 13.

106

Según la FAO, el mexicano promedio obtiene el 56.2% de las kilocalorías diarias del maíz, azúcares y edulcorantes, y aceites.<sup>68</sup> De acuerdo a la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* del año 2006, tres de cada cuatro personas mayores de 12 años consume refresco a la semana, y uno de cada cuatro personas en la misma edad los consume todos los días de la semana (véase cuadro 14).

Por ello, cada vez más mexicanos sufren de gordura; la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima para el año 2015 que el 78% de los mexicanos tendrán sobrepeso u obesidad.<sup>69</sup> Se entenderá ahora por qué las defunciones por diabetes mellitus se han incrementado hasta constituir un grave problema de salud pública en México. En 1970 la diabetes mellitus ocupaba el decimoquinto lugar entre las causas de muerte en México, representaba el 1.5% del total de defunciones. En el año 2011 ocupó el primer lugar, con el 13.7% del total de muertes (véase gráfica 2).

<sup>68</sup> FAO, FASTAT, *Food Balance Sheet*, op. cit.

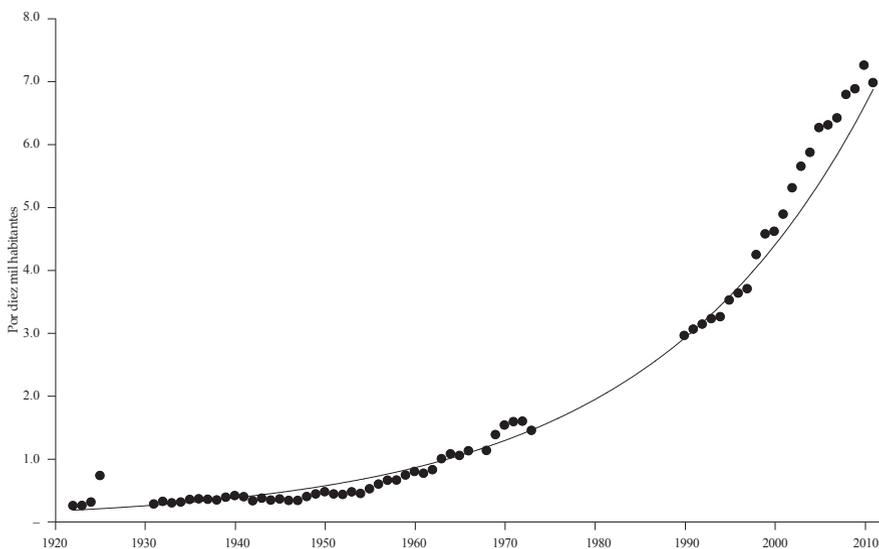
<sup>69</sup> World Health Organization, *WHO Global Infobase*, consultada el 19 de agosto del 2013.

**CUADRO 14**  
**Frecuencia de consumo de refrescos de la población**  
**con 12 años y más en México, 2006**

<i>Véces a la semana</i>	<i>Población 12 años y más</i>	<i>Porcentaje</i>
No consumió	21,282,696	27.4%
Un día a la semana	12,944,566	16.6%
Dos a cuatro días	23,413,968	30.1%
Cinco a seis días	4,062,280	5.2%
Los siete días de la semana	16,048,475	20.6%
<b>Total</b>	<b>77,751,985</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con datos de la Seretaría de Salud, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*, 2006.

**GRÁFICA 2**  
**Tasa de mortalidad por diabetes mellitus**  
**en México, 1921-2012**



Fuente: Elaborada con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, varios años; INEGI, *Registros Administrativos*, Mortalidad página de internet: <http://www.inegi.org.mx/est/cont>

MIGUEL DEL CASTILLO

## Conclusiones

Vivimos una situación sumamente preocupante. Día a día se viola un derecho fundamental de millones de personas en nuestro país: el derecho a una alimentación suficiente y variada, que permita una vida libre de sufrimiento y plenamente humana.

En lugar de atacar las causas estructurales y estar preparados ante eventos coyunturales, se ha intentado disminuir la importancia del hambre en nuestro país, reduciendo consciente o inconscientemente las cifras que la miden. Esto es grave. En México hay 51.5 millones de seres humanos que tienen algún grado de inseguridad alimentaria, ya sea leve, moderada o severa; muchos más de los 7.4 millones a los que pretende atender la “Cruzada contra el Hambre”. Además, existe un grave problema de malnutrición; según la FAO, uno de cada tres niños menores de cinco años de edad tiene anemia y uno de cada cuatro presenta deficiencia en consumo de Vitamina A.

Para decirlo claro: en México tan sólo el 14% de la población tiene una nutrición adecuada (16.5 millones de personas): el resto sufre por carencia de alimentos, tiene sobrepeso u obesidad, o una ingesta de vitaminas y/o minerales por debajo del mínimo requerido. En un país que genera cerca de quince mil dólares de ingreso por persona al año esto es francamente inmoral.

Se debe insistir, pues parece que no ha sido suficiente decirlo varias veces: *no tenemos un problema de producción, sino de mala distribución y desperdicio*. Cuando afirmo que tenemos un problema de distribución, me refiero a que el paradigma de los mercados autorregulados y la mercantilización de la tierra, los alimentos y el ser humano, debe demostrar con hechos que es capaz de resolver los grandes problemas sociales, el hambre entre ellos. Tiene el deber de convencernos, con sus acciones y resultados, de que no es cierta la profecía de Karl Polanyi, quien a mediados del siglo pasado afirmó que este paradigma era una utopía:

Nuestra tesis es que la idea de un mercado autorregulado implicaba una utopía total. Tal institución no podía existir durante largo

tiempo sin aniquilar la sustancia humana y natural de la sociedad; habría destruido físicamente al hombre y transformado su ambiente en un desierto.<sup>70</sup>

Este paradigma ha tenido más de veinte años para mostrar sus frutos en nuestro país; las políticas públicas para mejorar la situación social se han basado en él. Nos dicen que faltan tiempo y reformas. No obstante, la OCDE reconoce que en México los apoyos al campo que distorsionan al mercado, como porcentaje del valor de la producción total del sector, se han reducido del 26% observado en el período 1991-1993, al 6.5% en el 2010-2012.<sup>71</sup> Es decir, tenemos un sector agroalimentario en donde opera, en buena medida, el mercado. Sin embargo, como hemos demostrado el resultado no ha sido positivo. La situación se agrava año tras año. En México hay hambre y ésta no disminuye. ¿Por qué no nos atrevemos a pensar diferente?

Se piensa que es suficiente si damos una caridad al pobre, si le damos un pequeño “empujón”, como algunos afirman. Que basta con darle una ración de alimento al hambriento para terminar con el problema estructural. Esto es falso. Se necesita modificar el diseño de la producción y distribución de los alimentos básicos. Es urgente dar un trabajo digno, con un salario suficiente y justo, que corresponda a la real contribución del obrero o empleado, y otorgar las prestaciones que permitan el cumplimiento de los derechos humanos; las personas tienden a alimentarse mejor cuando disponen de mayor dinero y tiempo libre para preparación de los alimentos. Se necesita respetar la propiedad de la tierra de labor de las comunidades agrícolas y estimular al pequeño y mediano propietario agroindustrial con apoyos bien estructurados. Debemos fomentar

<sup>70</sup> Karl Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, 2003, México, FCE, pról. de Joseph Stiglitz, 2a. ed., trad. de Eduardo Suárez, p. 49.

<sup>71</sup> OECD, *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2013: OECD Countries and Emerging Economies*, OECD Publishing, p. 211. Se incluye en el valor de la producción agrícola, el gasto en investigación y desarrollo, escuelas rurales, infraestructura y mercadeo. Los apoyos totales en México, como porcentaje del valor de la producción agrícola, pasaron del 28% en 1991-93 al 13% en el período 2010-12. En el año 2012 eran del 63.1% Noruega, 56.6% en Suiza, 55.9% en Japón, 53.8 en Corea del Sur, y de 19% en la Unión Europea y de 18.6% en los países de la OCDE.

MIGUEL DEL CASTILLO

la producción a pequeña escala y no la producción en grandes confinamientos de ganado y aves, que son altamente contaminantes.

Algunos piensan que la malnutrición se debe a que las familias mexicanas seleccionan inadecuadamente los alimentos. Sin embargo, esta selección se da dentro de un entorno alimenticio preestablecido. La variedad y disponibilidad de los productos básicos no la deciden los ciudadanos, sino las grandes corporaciones. Se piensa que si éstas maximizan su ganancia habrá un beneficio social; no obstante, cuando hablamos del derecho a una alimentación adecuada, que permita una vida sana, debemos ser muy precavidos para evitar que el interés comercial esté por encima de la salud de la población.

El hambre en México no se resuelve llevando a las amas de casa al supermercado para enseñarles a comprar como parte de un “curso”. Debemos, además, modificar el entorno alimenticio; por ejemplo, garantizar que las familias tengan acceso al agua potable en su domicilio, para reducir el consumo de bebidas con azúcar añadida; no permitir que la venta al interior de las primarias y secundarias de productos con altos niveles de grasa, azúcares, o colorantes alimenticios y aditivos (como glutamato monosódico); garantizar que la publicidad indique, con toda claridad, las características alimenticias y calóricas de los productos (como ya se hace en muchos casos); poner un impuesto a la importación de productos alimenticios procesados, en especial a los preparados alimenticios, edulcorantes y jarabes, así como a las botanas, para disminuir su consumo; fomentar la práctica del deporte; y, lograr que las familias tengan el ingreso suficiente para una alimentación sana y diversa. Tener una adecuada nutrición es para la mayoría de las familias un lujo que no se puedan otorgar.

Cuando un niño muere de hambre o padece de enfermedades por malnutrición todos somos responsables. Todos somos cómplices de un asesinato, como ha afirmado con justeza Jean Ziegler, Relator de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, del año 2000 al 2008.

Nuestra riqueza, poca o mucha, es la responsable de su pobreza. Por ello, tenemos la obligación moral de actuar. ¿Cómo? Con una prime-

ra acción moral. Afirmaba Gandhi en una entrevista que los ingleses no habían ocupado la India, los indios se habían dejado ocupar, al aceptar la cultura y formas de vida de los extranjeros. Invito a los lectores a que no se dejen conquistar por las tesis del individualismo y del egoísmo, imperantes en nuestros días. Tenemos el deber moral de hacer algo por los millones de mexicanos que padecen de hambre y malnutrición en nuestro país.

©ITAM Derechos Reservados.

La reproducción total o parcial de este artículo se podrá hacer si el ITAM otorga la autorización previamente por escrito.

## DOSSIER

# EL PAPEL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO MEXICANO. UN ESTUDIO SOBRE REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA

---

*Alberto Mercado\**

RESUMEN: El objetivo de este ensayo es estudiar las variables que determinan la cohesión de los grupos parlamentarios en su conducta congresional. Se analiza el marco jurídico que rige a los grupos dentro del Congreso mexicano, así como los mecanismos de control que ejercen los partidos para crear disciplina en sus parlamentarios. La transparencia, la reelección y el sistema electoral, son instrumentos que han permitido a los partidos políticos el control del Congreso.



ABSTRACT: The intention is to study those variables that determine the cohesion of the parliamentary groups in the performance of their duties. We will analyze the judicial framework governing these groups in the Mexican Congress as well as the control mechanisms that their parties exert. Transparency, reelection, and the electoral system are tools that have given political parties control of Congress.

PALABRAS CLAVE: grupo parlamentario, partido político, Ley Orgánica del Congreso General, disciplina partidista, reelección, representación proporcional.

KEY WORDS: parliamentary group, political party, Organic Law of the Mexican Congress, party behavior, reelection, proportional representation.

\* Estudiante de Ciencia Política (ITAM). Ganador de la primera edición del Concurso de ensayo político Alonso Lujambio 2013, bajo el pseudónimo "Bemego". El jurado calificador estuvo integrado por Federico Estévez, Arturo Sánchez, Horacio Vives, Rodolfo Vázquez y Jesús Silva-Herzog M.

ALBERTO MERCADO

114

RECEPCIÓN: 2 de octubre de 2013.  
APROBACIÓN: 4 de octubre de 2013.

# EL PAPEL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO MEXICANO. UN ESTUDIO SOBRE REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA

*El fallo sobre el parlamentarismo es, a la vez,  
el fallo sobre la democracia.*

Hans Kelsen\*

## Introducción

El Congreso mexicano es una de las instituciones de mayor importancia para la realidad política nacional, debido a que es el órgano del Estado en el que se concentran los mayores debates ideológicos que dan forma a la legislación nacional. También ahí tiene lugar la negociación política como elemento clave para la creación de acuerdos en diversas materias, en los ámbitos económico, social, cultural y político. El proceso de democratización del régimen político mexicano tuvo como uno de sus principales puntos de inflexión el año de 1997, cuando se rompió por primera vez el control del partido dominante (el Partido Revolucionario Institucional) en la Cámara de Diputados. Gracias a este hecho se entró en una nueva etapa del sistema político nacional, cuya característica principal fue la existencia de actores políticos de oposición con poder real de veto.

El sistema político mexicano ha avanzado en su tarea de consolidarse como democracia sólida, plural, representativa e institucional. En el marco de los estudios congresionales, mucho se ha dicho de la influencia del poder Ejecutivo sobre la legislación nacional; también se han hecho análisis de las condiciones históricas que propiciaron en México el dominio sostenido del PRI en la política nacional, incluso se han rea-

\*Hans Kelsen, *Esencia y valor de la democracia*, 2005, México, Ediciones Coyoacán, p. 48.

ALBERTO MERCADO

lizado estudios sobre una posible y futura transición de un régimen presidencialista a uno semiparlamentario o parlamentario. Pese a todo lo anterior, oportunamente señaló el maestro Alonso Lujambio que, “no se ha estudiado la evolución histórica de la conducta de las bancadas opositoras en su relación con el PRI y con el Ejecutivo Federal, ni las variables que determinan la cohesión o división de los grupos parlamentarios en su conducta congresional”.<sup>1</sup>

Con base en lo anterior, en este ensayo se busca hacer énfasis en el segundo de los puntos que menciona el profesor Lujambio. Es necesario que se aclaren las variables que permiten la cohesión o división de los grupos parlamentarios dentro del Congreso, pero no sólo en cuanto al ámbito político, sino que también se debe aclarar si se cuenta con un marco jurídico adecuado que dé sustento a un proceso legislativo democrático y a la toma de decisiones colegiadas. En este sentido, es de particular interés en este ensayo la relación de dependencia de los grupos parlamentarios y los partidos políticos que representan, en donde se hace una comparación con el caso español en materia de disciplina partidista y el sistema electoral. Asimismo se analizan algunos defectos parlamentarios en materia de transparencia, para concluir con la necesidad de instaurar cambios en la reglamentación interna del Congreso y en materia electoral que permitan la pluralidad y profesionalización del poder legislativo.

116

## **El marco normativo de los grupos parlamentarios en México**

El vocablo grupo, proviene del italiano *gruppo*, que significa pluralidad de seres u objetos que forman un conjunto. A partir de este concepto se entiende que grupo parlamentario se refiere “al conjunto de individuos de la institución representativa (Parlamento, Congreso o Asamblea) de un determinado país, que se relacionan entre sí conforme determinadas características”.<sup>2</sup> Los representantes suelen agruparse en virtud

<sup>1</sup> Alonso Lujambio, *Alonso Lujambio. Estudios Congresionales*, 2013, México, Cámara de Diputados, p. 123.

<sup>2</sup> Guillermo Cabanellas, *Diccionario enciclopédico de derecho usual*, 1997, Buenos Aires, Heliasta.

de la tendencia política o afinidad ideológica de su preferencia, convicción o militancia partidista, para obtener una mayor fuerza en la toma de decisiones en las distintas etapas del proceso legislativo. Si bien la definición dista mucho de aclarar completamente la naturaleza de los grupos parlamentarios, sí se pueden encontrar características básicas que se retoman en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). En su artículo 70, párrafo tercero, la Carta Marga señala que “la ley determinará las formas y procedimientos para la agrupación de los diputados, según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara de Diputados”. Independientemente de que hay una clara omisión constitucional sobre la existencia de los grupos parlamentarios en el Senado de la República,<sup>3</sup> sí se establece claramente que son legisladores, dependientes de su afiliación partidista, los que forman un grupo parlamentario para dar sustento a una ideología dentro del Congreso. Aquí empieza la controversia con respecto de la naturaleza de estos grupos, ya que la CPEUM no especifica sus alcances, atribuciones y responsabilidades.

Con la expedición de la primera Ley Orgánica del Congreso General (LOCG) en el año de 1979, se buscó aclarar las atribuciones de los grupos parlamentarios dentro del Congreso; por eso se crearon dos capítulos dedicados a estos grupos en ambas Cámaras. Si bien es cierto que las condiciones democráticas no eran las más equitativas para la oposición, se comenzaban a abrir los candados instrumentales para la participación política después de la reforma político-electoral de 1977. Dentro de este marco de apertura, la pluralidad obligó a promover en la reglamentación una relación íntima entre partidos políticos y grupos parlamentarios. Esto se debe a que la LOCG no contempló la formación de grupos independientes con el mismo peso político dentro del Congreso; tampoco se previó la posibilidad de tener más de dos grupos parlamentarios por partido, ni se pronosticó la formación de grupos mixtos

<sup>3</sup> Para mayor información, consultar Jesús Ramírez Millán, “Los grupos parlamentarios en el Senado. Una omisión constitucional”, en *Democracias y gobernabilidad, Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, IJ-UNAM, pp. 269-88.

ALBERTO MERCADO

que dieran espacio a los legisladores que, por disposición propia, decidieran desligarse de su afiliación partidista.<sup>4</sup>

Bien lo dice José María de la Garza al apuntar que existe toda una discusión en torno a la consideración de los grupos parlamentarios como órganos internos del parlamento o como órganos de los partidos políticos.<sup>5</sup> Éste es el debate que se ha omitido, ya que existe una responsabilidad dual comprensible para el legislador; por un lado se debe de mostrar gratitud y disciplina para con el partido que promovió y confió en su candidatura, pero también se debe cumplir el compromiso de la investidura constitucional como representante de la soberanía nacional.

Aquí las reglamentaciones cumplen un papel fundamental porque, mientras mayor sea la claridad sobre el procedimiento de integración de los grupos parlamentarios y la elección de sus líderes dentro del Congreso, se preserva mejor la condición soberana del Poder Legislativo y queda blindado de la injerencia directa de los partidos que pudieran llegar a impedir la libre acción del legislador.

Para lograr este cometido, es importante considerar algunos elementos claves en la reglamentación de la LOCG que se presentan de manera ambigua. En su artículo 26 se establece que el grupo parlamentario deberá garantizar la libre expresión ideológica de sus miembros en la Cámara, pero no prevé que esa expresión del grupo sea siempre en el mismo sentido que la del partido político del que se forma parte, lo que pone en entredicho la autonomía del grupo. Aunado a esto, las normas acordadas por los miembros del grupo para su funcionamiento dentro del Congreso serán con base en los estatutos del partido político en que milita el legislador. Es importante reconocer que son los partidos quienes dictan los procedimientos a seguir, por lo que el margen de acción del grupo parlamentario depende totalmente de lo que se decida en los órganos ejecutivos del partido.

Es de destacar lo establecido en la LOCG al señalar que: “en la primera sesión de cada período ordinario, cada grupo parlamentario pre-

<sup>4</sup> Discusión del dictamen de la Ley Orgánica del Congreso General, contenida en el *Diario de los Debates*, correspondiente a los días 15 y 16 de mayo de 1979.

<sup>5</sup> José María Serna de la Garza, *Derecho parlamentario*, 1997, México, McGraw-Hill-UNAM.

sentará la agenda legislativa que abordará durante el transcurso de éste”.<sup>6</sup> Si se lee un poco más a fondo, esto implica que para cada inicio de período, el grupo parlamentario ya debe estar conformado y tener toda una agenda de trabajo para los próximos tres meses de legislatura, lo que requiere de un acuerdo forzoso previo dentro de los órganos del partido. Resulta casi imposible creer que un grupo de legisladores es capaz de conformarse en un solo día y, a la vez, plantearse toda una agenda de trabajo. Entonces, al aceptar la candidatura patrocinada por un partido, el representante ganador electo forma parte automáticamente del grupo parlamentario de su partido y por lo tanto, no tiene muchas posibilidades de abandonar la dirección del partido en las votaciones, tanto en comisiones como en el Pleno del Congreso. Con base en todo lo anterior, se contempla abrir el debate para las modificaciones necesarias a la LOCG que permitan la existencia de más de un grupo parlamentario por partido, en caso de que los legisladores así lo pidieran, y también para señalar explícitamente en la redacción de la ley que los representantes pueden desligarse de su partido con el fin de formar un grupo autónomo dentro del Congreso, sin que esto último limite su peso político.

El artículo 27 de la Ley Orgánica establece que el coordinador expresa la voluntad del grupo parlamentario, además de que puede influir en la formación de la Mesa Directiva y participa con voz y voto en la Junta de Coordinación Política.<sup>7</sup> Si a esto se le suma lo señalado en el artículo 29, donde se dice que la Junta es quien asigna los recursos para los grupos parlamentarios, entonces se comprende la importancia de que los partidos cuenten con un agente leal, como líder, que encamine las negociaciones y el sentido de las votaciones; por eso es usual ver en las anteriores legislaturas que los líderes de las bancadas están muy apegados a la estructura ejecutiva nacional del partido.

Además de la Junta de Coordinación Política existe otro órgano con gran peso dentro de la Cámara, la Mesa Directiva, que tiene como una de sus principales tareas, en la figura de su presidente,<sup>8</sup> turnar las ini-

<sup>6</sup> LOCG, capítulo tercero, art. 26, inciso 4.

<sup>7</sup> Atribuciones retomadas en el Artículo 74 de la LOCG, donde se hace referencia al funcionamiento de la Cámara de Senadores.

<sup>8</sup> LOCG, capítulo segundo, sección tercera, artículos 21 y 22.

ALBERTO MERCADO

ciativas propuestas en el pleno ante las comisiones que crea correspondientes. Mucho se ha investigado sobre la importante tarea que cumplen las comisiones dentro de la estructura y el procedimiento parlamentario, pero muy poco se ha revisado la figura de quien turna las iniciativas y si éstas fueron turnadas a la comisión correcta. De esta forma, se aclara que la Mesa Directiva tiene el poder de agenda para darle prioridad o no a las iniciativas, así como para darle entrada a las distintas voces en el pleno o para el distinto posicionamiento de los partidos políticos en múltiples temas.

La Junta de Coordinación Política es quien se encarga de elegir el listado de integrantes a formar la Mesa Directiva;<sup>9</sup> esto deja en descubierto que los grupos parlamentarios poseen gran poder para establecer la agenda de las Cámaras mediante la conformación de la Mesa Directiva. Una de las grandes atribuciones que poseen los coordinadores parlamentarios, además de legislar, es la establecida en el artículo 35 de la LOCG, en donde se señala que la Junta de Coordinación “adoptará sus decisiones por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos Coordinadores representarán tantos votos como integrantes tenga su Grupo Parlamentario”.<sup>10</sup> Podemos darnos cuenta de que la normatividad interna del Congreso otorga demasiado poder de decisión a los líderes de los Grupos; éstos, a su vez, forman la Junta de Coordinación que tiene atribuciones de asignación de recursos, para después elegir a la Mesa Directiva y que sea ésta la máxima autoridad dentro del Congreso. Mientras los partidos políticos sigan teniendo injerencia directa en la elección del coordinador del grupo y la reglamentación siga permitiendo que a cada partido le corresponda sólo un grupo parlamentario; mientras no se permitan las candidaturas independientes,<sup>11</sup> y no se contemple la con-

<sup>9</sup> LOCG, capítulo segundo, sección primera, art. 17.

<sup>10</sup> LOCG, capítulo cuarto, sección segunda, art. 35.

<sup>11</sup> Si bien es cierto que para ser representante popular no se exige militancia en alguna organización partidista, es de reconocer que en la actualidad la legislación electoral no permite las candidaturas independientes. No obstante, el 9 de agosto de 2012, fue publicado en México en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reforma por el cual se modifica el contenido del artículo 35 constitucional, para permitir las candidaturas independientes a partir de las próximas elecciones federales, es decir, en el año 2015.

formación de grupos apartidistas con igual peso de decisión, no se logrará un Poder Legislativo que proteja la libertad de pensamiento, ideología y representatividad del legislador.

Aunado a esto, los grupos parlamentarios cumplen con una función de control que bien expone el doctor Diego Valadés al señalar:

La importancia de los grupos parlamentarios es tal, que aún cuando sus planteamientos no se traduzcan necesariamente en decisiones de las Cámaras, de cualquier manera se entiende que están desplegando acciones de control [...] si bien se requiere de una mayoría para gobernar, sólo se necesita una presencia para ejercer funciones de control. Y esto último es esencial para que toda la estructura del sistema constitucional se ponga en movimiento.<sup>12</sup>

Por todo lo anterior, se afirma que los grupos parlamentarios ejercen diversas funciones dentro del Congreso. Además de ser grandes aglutinadores de ideología sustentada en los colores del partido que representan, también tienen poder de agenda a lo largo de todo el proceso legislativo, ya sea mediante los coordinadores como miembros de la Junta de Coordinación Política o en su presencia en las funciones de la Mesa Directiva.

Lo que se trata de explicar es que los grupos parlamentarios son necesarios para el correcto funcionamiento del Congreso, ya que entre ellos existe un sistema de contrapesos por el que forzosamente debe de pasar cualquier iniciativa o proyecto de ley. Según el sistema presidencial que se tiene en México, y dado que no se tiene un régimen parlamentario ni un jefe de gabinete que promueva la formación de acuerdos programáticos<sup>13</sup>, resulta entonces que el Congreso debe tener mecanismos de equilibrio y dirección que permitan la negociación entre las distintas fuerzas políticas para movilizar el aparato legislativo. Estos mecanismos son los grupos parlamentarios, que ejercen funciones deliberativas, administrativas y de control dentro de ambas Cámaras. Los grupos parlamentarios existen para solucionar problemas de coor-

<sup>12</sup>Diego Valadés, *El control del poder*, 2000, México, Porrúa-UNAM, p. 74.

<sup>13</sup>Juan Antonio Flores Vera, "Jefe de Estado o Jefe de gobierno", en *Élites y Democracia*, 2013, México, Fundación Estado y Sociedad, pp. 55-69.

ALBERTO MERCADO

dinación entre los legisladores, a efecto de llevar a cabo el ejercicio y el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales.

### **Una visión comparativa e integral entre la interacción de los grupos parlamentarios y partidos políticos en el Congreso**

Una vez discutida la importancia de los grupos parlamentarios dentro del Congreso y el marco jurídico que los sustenta, es necesario retomar el enfoque politológico que permita entender las condiciones que dieron lugar a la estrecha relación entre partidos políticos y representantes populares en el Parlamento. Bien lo dice el maestro Lujambio al dar paso a los cuestionamientos de dicha interacción:

Si los líderes de las bancadas de los partidos determinan las posiciones a las que tienen acceso los diputados dentro de la Cámara para dar servicio a sus bases electorales (posiciones en comisiones legislativas, sobre todo), entonces los partidos tienen instrumentos para influir en la conducta legislativa de sus parlamentarios.<sup>14</sup>

122 | Los grupos parlamentarios han resultado ser, por tanto, a la vez órganos internos de la Cámara y órganos de expresión de los partidos políticos. Pese a la autonomía que se dice en los reglamentos de las Cámaras, los grupos parlamentarios mantienen una relación de dependencia directa y continua con su organización partidista.

La organización de los grupos se establece en los estatutos de cada partido, lo que sustenta que al interior del Congreso no se tengan las atribuciones para regular el comportamiento de los legisladores. Estos actúan con base en estatutos que, sin tener el visto bueno del Congreso, fueron aprobados desde el primer día de sesiones en ambas Cámaras. Esta normatividad es impulsada y aprobada desde los órganos ejecutivos de cada partido, por lo que se establece una subordinación directa entre los grupos parlamentarios y los órganos centrales de decisión del partido.

<sup>14</sup>Alonso Lujambio, *op. cit.*, p. 140.

Destaca que los grupos parlamentarios son órganos de la Cámara cuando desarrollan actividades estrictamente parlamentarias, y órganos de los partidos cuando desempeñan actividades políticas.<sup>15</sup> El problema con este planteamiento es que la soberanía del Poder Legislativo no existe como tal, sino sólo por medio del funcionamiento de los grupos parlamentarios. Si las iniciativas se aprueban es porque se logró consenso entre estos grupos, lo que implica un acuerdo previo de las cúpulas partidistas, y no porque hayan sido fruto del debate ideológico, propositivo y programático dentro del Pleno y las distintas Comisiones.

Todo esto pone en entredicho el carácter democrático y deliberativo de las Cámaras, debido a que se alientan debates que ya no intentan convencer a los representantes para que voten en uno u otro sentido, sino que el voto viene determinado con una postura previa dictada por el partido, o bien, por el líder del grupo parlamentario. De esta forma, se abre paso al control del partido sobre el legislador: la llamada disciplina partidista.<sup>16</sup> Los parlamentarios, como los llama Lujambio, se han transformado en entidades que permiten a los partidos hacerse presentes en el Parlamento y, en consecuencia, se han convertido en su viva imagen dentro de la Cámara.<sup>17</sup>

A partir de esta afirmación de control partidista, se hace un análisis comparativo entre lo ocurrido en el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para el caso mexicano, y el Partido Popular (PP) en el caso español, con el fin de aclarar el funcionamiento de los grupos y el partido. Es de particular importancia estudiar el caso español para comprobar que el problema de la autonomía de los grupos parlamentarios va más allá del sistema político presidencialista, como es el caso mexicano, ya que la situación se repite en

<sup>15</sup> Ana María Ortells Miralles, *La constitución de los grupos parlamentarios*, 2003, Valencia, Cortes Valencianas, p. 29.

<sup>16</sup> Ángel Sánchez Navarro, "Representación nacional y grupos parlamentarios en el congreso de los diputados", en *Cuadernos de pensamiento político*, 2006, Madrid, Universidad Complutense, pp. 93-114.

<sup>17</sup> Gema Sánchez Medero, "La interacción entre los partidos políticos y los grupos parlamentarios: un estudio comparativo entre España y México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 2011, México, UNAM, pp. 71-102.

ALBERTO MERCADO

Europa, aun cuando España tiene como forma de gobierno una monarquía parlamentaria.

La normatividad española otorga a los partidos políticos la facultad de nombrar a los integrantes del grupo parlamentario a través de la designación de candidatos a las Cortes Generales. La Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), al igual que la reglamentación electoral vigente en el caso mexicano, no permite las candidaturas independientes ya que sólo los partidos políticos, las federaciones o las coaliciones de partidos pueden presentar candidaturas sin condición alguna ante la Junta Electoral.<sup>18</sup> Esto evidencia, de nueva cuenta, que la autonomía de la que parecen gozar los grupos parlamentarios está en parte condicionada por los reglamentos de las Cámaras, por los estatutos de los partidos y por la cúpula partidista.

### **La disciplina partidista de los grupos parlamentarios**

Los partidos son conscientes del gran poder que tienen para monopolizar la fuerza de sus militantes y para crear ideología. Toda aquella persona que aspira a un puesto político, sea en España o en México, necesita ser postulado por un partido y por tanto, militar en él. No obstante, no se puede ser militante de un partido sin antes haber aceptado sus principios, sus estatutos y sus documentos básicos. Los compromisos que se llegan a hacer como militante no son regulados más que por el mismo partido, lo que puede llegar a condicionar el actuar de un futuro legislador. Un ejemplo de este compromiso parlamentario se da en el Acta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular en España, al establecer como parte del juramento de militancia lo siguiente: “Me comprometo a formar parte del grupo parlamentario que decidan los órganos directivos del PP y dentro de aquél, a las comisiones que me asignen, sometiéndome en cada momento a su disciplina interna”.<sup>19</sup> De esta forma el legislador y militante del partido, se compromete a seguir la línea partidista que le sea asignada sin posibilidad de abandonarla.

<sup>18</sup> LOREG, capítulo sexto, sección segunda, art. 44.

<sup>19</sup> *Apud* Sánchez Medero, *op. cit.*, p. 73.

La disciplina partidista significa que legisladores asociados a una misma fórmula de partido voten en el mismo sentido en asuntos controvertidos, como resultado de la existencia previa de acuerdos o la construcción posterior de consensos.<sup>20</sup> En esta definición se plantea que la votación estará condicionada a la línea partidista tan sólo en los asuntos considerados “controvertidos”; no obstante, si se hace una revisión de las votaciones por grupo parlamentario, es evidente que sin importar del tema que se trate, se tiende a votar en el mismo sentido.<sup>21</sup> Las Cámaras están perdiendo su carácter deliberativo y consensual contemplado en la Ley Suprema, ya que todo lo que se plantea en el Congreso fue ya previamente acordado. Tal parece que sólo se presenta un debate público en el Pleno con el fin de que sea cubierto por la prensa, ya que la verdadera negociación política se dio con antelación entre los dirigentes del partido expresado por medio de los líderes de las bancadas. Así, las discusiones en el Pleno se vuelven superficiales y de carácter mediático. Si bien es cierto que los partidos políticos no pueden expresar su voluntad directamente en el Congreso, no se puede negar que sí lo logran a través de la disciplina de su grupo parlamentario.

En el caso mexicano, la LOCG admite la posibilidad, pese a no estar contemplado explícitamente, de que los legisladores puedan cambiar de grupo parlamentario o que no se integren a uno.<sup>22</sup> No obstante, los diputados o senadores saben que no pertenecer a un grupo dentro de la Cámara los perjudica, ya que su poder de convocatoria es menor como actores independientes que como miembros de un grupo.

Existe una serie de impedimentos, como la exagerada reglamentación para formar partidos políticos contemplada en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) o la histórica

<sup>20</sup> Luisa Béjar, *Representación parlamentaria y disciplina partidista: el caso de México*, 2000, México, UNAM.

<sup>21</sup> Luis Antonio González Tule, “Cohesión interna en el PRI frente a la ausencia de liderazgo unificador”, en *Polis*, vol. 6, núm. 1, 2010, pp. 97-130.

<sup>22</sup> A diferencia del caso mexicano, el Congreso español establece con claridad en el “Reglamento del Congreso de los Diputados de España” (RCD) que no hay obligación por parte del legislador de incorporarse al grupo parlamentario del partido por el que fue elegido, aunque sí debe hacerlo en uno si quiere desarrollar su actividad parlamentaria dentro de la Cámara. RCD. Título segundo, art. 23.

ALBERTO MERCADO

condición de la no reelección establecida en el artículo 59 de la CPEUM, que promueven la formación de grupos parlamentarios subordinados dentro de las Cámaras y que estimulan la disciplina partidista. Ésta se convierte en condición necesaria, y en ocasiones suficiente, de sobrevivencia para los parlamentarios, en un sistema político donde no existe la reelección legislativa inmediata ni la cultura de la rendición de cuentas respecto de la actividad parlamentaria de los representantes populares, como lo es el caso mexicano.<sup>23</sup> El hecho de que el futuro de sus carreras políticas dependa enteramente de las decisiones que se dan al interior del partido, y no necesariamente de los electores, ocasiona que el elector sea desplazado a segundo término en el orden de lealtades de sus representantes, toda vez que su empleo actual y su futuro político no dependen de él.<sup>24</sup> El problema que provoca es la separación entre los intereses del representante y el representado.

En el caso mexicano, la disciplina partidista se mantiene de distintas formas; por poner un par de ejemplos, ésta se da tanto en el Partido Acción Nacional como en el Partido Revolucionario Institucional. En el primer caso, el partido impone sanciones a sus militantes mediante su Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del presidente del CEN, los comités directivos estatales, etcétera. Al igual que en el caso español, se considera desobediencia partidista ir en contra u omitir las normas contenidas en los Estatutos, reglamentos, principios, código de ética, entre otros.

En el caso del PRI, este partido cuenta con una Comisión Nacional de Justicia Partidaria que se encarga de mantener la disciplina dentro del mismo. Entre los actos que se consideran merecedores de una sanción se encuentran: dejar de formar parte del grupo parlamentario del PRI<sup>25</sup> y desempeñar comisiones conferidas por otro partido, entre otras. Dentro de los castigos están las amonestaciones, la suspensión temporal o definitiva de derecho del militante, inhabilitación temporal para

<sup>23</sup> Desde 1933 no se cuenta con un sistema de reelección legislativa en México.

<sup>24</sup> *Cfr.* Béjar, *op. cit.*

<sup>25</sup> Este tipo de sanción sustenta la idea de que, pese a que la LOCG no aclara si un legislador puede o no salirse de su grupo parlamentario, los estatutos del PRI resuelven dicha controversia al impedir que el legislador se independice una vez que consiguió un puesto dentro de alguna de las Cámaras.

desempeñar cargos partidistas o la expulsión.<sup>26</sup> Los partidos políticos tienen todo el poder estatutario para sancionar directamente a los grupos parlamentarios o a sus integrantes, en su condición de afiliados. Ambos ejemplos muestran que existen instrumentos más allá que el de la simple ideología, que permiten la cohesión entre los integrantes de los grupos parlamentarios, que son a la vez representantes populares y militantes del partido político.

Respecto de la disciplina partidista se puede señalar como ejemplo el caso del rompimiento de Elba Esther Gordillo con el presidente del Partido, Roberto Madrazo, cuando en el 2003 era coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados. Estos acontecimientos fueron cubiertos por la prensa nacional desde el mes de marzo. En 2002, Roberto Madrazo había sido electo presidente del CEN del partido y dentro de sus principales tareas estaban las elecciones federales intermedias de 2003 y la presidencial de 2006, de la cual sería candidato. Con la llegada de Gordillo a la Cámara, los intentos por fijar una agenda de trabajo fueron fruto de fuertes negociaciones entre la cúpula del partido y la lideresa del grupo parlamentario.

La designación de diputados “elbistas” en las presidencias de algunas comisiones parlamentarias, así como la reforma fiscal que impulsó el IVA en alimentos y medicinas, desató toda una serie de contradicciones dentro del grupo del PRI.<sup>27</sup> Los medios reportaron un claro rompimiento entre aquellos diputados ligados a Gordillo y los fieles a la presidencia de Madrazo. Además, los problemas por la selección de los seis candidatos a consejeros electorales del IFE (entre ellos el consejero presidente), agudizaron aún más las diferencias y se hizo evidente la nula cohesión entre el partido y el grupo parlamentario.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Consultado en *Reglamento de las comisiones nacional, estatales y del Distrito Federal de justicia partidaria, sanciones* [consultado en julio de 2013. Disponible en: <http://www.pricol.org.mx/sitio/images/normatividad/sanciones.pdf>]

<sup>27</sup> Ciro Pérez Silva, “Deja Gordillo la secretaría general del PRI; podría postularse a 2006”, *La Jornada*, 20 de septiembre de 2005, México, [consultado en agosto de 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/20/index.php?section=politica&article=003n1pol>]

<sup>28</sup> Luis Carlos Ugalde, *Así lo viví. Testimonio de la elección presidencial de 2006, la más competida en la historia de México*, 2008, México, Grijalbo, pp. 38-43.

ALBERTO MERCADO

Las consecuencias fueron claras para el PRI. En diciembre de 2003, Elba Esther Gordillo fue destituida como coordinadora parlamentaria y en su lugar fue nombrado Emilio Chuayffet (Secretario de Gobernación con el ex presidente Ernesto Zedillo).<sup>29</sup> Asimismo, se removieron varias presidencias de las comisiones, alterando el equilibrio de poder dentro de la Cámara de Diputados. En 2005, aquélla sería expulsada del partido y, aprovechando la estructura del sindicato magisterial, formaría uno nuevo bajo el nombre de “Nueva Alianza”. Los resultados de las elecciones federales impactaron directamente en las preferencias por el PRI, ya que en la elección de diputados federales se pasó de un 38.09% en 2003 a un 29.03% en 2006.<sup>30</sup> Esta pérdida de nueve puntos vino acompañada con una baja de 14 puntos para las elecciones presidenciales de 2006. Sin duda, fue un fracaso rotundo. Existen múltiples razones para explicar el rompimiento al interior del partido, pero al analizar la relación que existió entre la coordinación del grupo parlamentario y la dirigencia del partido, se encuentran varias respuestas.

En primera, la carrera de Elba Esther Gordillo no dependía de los órganos ejecutivos del PRI. Su poder político estaba respaldado por el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), quizá el sindicato magisterial más grande de América. La amenaza de ser inhabilitada como militante del PRI no significaba un gran problema para ella. Su poder rebasaba los mecanismos de control del partido, lo cual se hizo evidente con la formación del nuevo partido político.

Si a esto se suma que el funcionamiento del Congreso se vio vulnerado con la imposición de diputados a las presidencias de las comisiones, toma fuerza el argumento de que los partidos políticos influyen de manera determinante en las actividades cotidianas del Congreso. Lo que es de destacar en este caso no son los malos resultados electorales del PRI, sino la facilidad con la que se dio la rotación de líderes dentro de la Cámara, en cuestión de meses. Puede haber sido un error la desig-

<sup>29</sup> Nayeli Cortés, “PRI agiliza proceso de expulsión de la maestra”, *El universal*, México, 16 de noviembre de 2005 [consultado en agosto 2013. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/132112.html>]

<sup>30</sup> Alejandro Moreno, *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, 2009, México, Porrúa, pp. 11-3.

nación de Gordillo como coordinadora parlamentaria, pero el hecho de que desde la dirigencia del PRI se haya podido prescindir de ella sin límite alguno, hace evidente la fuerza que tiene la dirigencia del partido dentro de la vida parlamentaria.

Aunado a toda esta discusión, una de las principales desventajas del sistema político actual, y del cual es muy consciente Alonso Lujambio a lo largo de sus estudios, es el problema de la no reelección en México. Bien lo señala al decir lo siguiente:

Dicha prohibición (la reelección inmediata de los legisladores) conspira en contra de la profesionalización de grupos parlamentarios que ya tienen poder de decisión pero no siempre la experiencia y el manejo de información suficientes para asumir a cabalidad su renovada responsabilidad [...] Conspira contra los liderazgos parlamentarios, que no tienen, cuando negocian y se comprometen, perspectiva de largo plazo.<sup>31</sup>

Esta normativa que viene desde 1933 es necesario que se actualice para cambiar las condiciones en las que se desarrolla la relación de dependencia entre partido y grupo parlamentario. Sin lugar a dudas, muchos intentos se han hecho por distintos representantes y en diversas legislaturas por aprobar una reforma al artículo 59 de la Carta Magna para permitir la reelección legislativa inmediata. Se ha propuesto la reelección bicameral por períodos consecutivos; algunos han preferido la reelección limitada, tanto de diputados como de senadores, pero pese a todos los intentos nunca se ha logrado el consenso requerido para reformar el multicitado artículo Constitucional.<sup>32</sup>

Los medios de comunicación han referido en repetidas ocasiones que la reelección ya existe en México porque se tienen muchos ejemplos de legisladores que han brincado de la Cámara baja a la Cámara alta en repetidas ocasiones.<sup>33</sup> Si bien esto es cierto, se está malentendiendo la naturaleza de la reelección parlamentaria, ya que sólo se consi-

<sup>31</sup> Lujambio, *op. cit.*, p. 113.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 132-42.

<sup>33</sup> Antonio Bautista, “Detonan comicios el efecto chapulín”, *El universal*, México, 8 de abril de 2013 [consultado en julio de 2013. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/90056.html>]

ALBERTO MERCADO

dera como tal cuando el legislador se presenta a competir para retener su puesto en el Congreso ante el mismo electorado; ésta es la esencia básica de la reelección y por la cual se avanzará en la profesionalización de los políticos, sin olvidar que se debe abrir la discusión para la posible modificación reglamentaria en materia de fiscalización, prerrogativas y transparencia electoral.

### Sistema electoral comparado

El sistema electoral juega un papel fundamental en la consolidación de los partidos políticos como fuerzas reales de poder dentro de las Cámaras. El sistema electoral español tiene como principio de elección en la Cámara de Diputados la representación proporcional, a través de listas cerradas y bloqueadas.<sup>34</sup> El voto hacia determinado partido implica la aceptación del orden en el que los candidatos son ubicados por los dirigentes del mismo y sin posibilidad de cambio. Un ejemplo de lo anterior se da en el Partido Popular español, ya que en sus estatutos, en el artículo 46, se establece que las “listas electorales son elaboradas y aprobadas por los comités electorales que se constituyen a tal efecto a nivel nacional, regional, provincial, insular y local”.<sup>35</sup>

En 1993, los estatutos del PP tuvieron cambios que hicieron más evidente la dependencia entre el partido y su grupo parlamentario. La dirigencia del grupo fue concedida al presidente del partido, que a su vez integró en su Consejo de Dirección al Secretario General y al Tesorero Nacional del partido. Así, el presidente del partido es, a la vez, líder del grupo y quien establece la estrategia ideológica a seguir, además de ser quien coordina las acciones de los grupos parlamentarios del Congreso, del Senado y del Parlamento Europeo. En pocas palabras, esa persona es el político con mayor fuerza dentro del partido a nivel nacional.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> María José Aubet, *Democracias desiguales. Cultura política y paridad en la Unión Europea*, 1995, Barcelona, Del Serbal.

<sup>35</sup> *Estatutos* aprobados por el XVI Congreso nacional del Partido Popular de España (2004), capítulo cuarto, sección primera, art. 46.

<sup>36</sup> Gema Sánchez Medero, *op. cit.*, pp. 71-102.

En el PAN el coordinador del grupo parlamentario es miembro del CEN, y tiene como obligación presentar un informe ante la dirigencia sobre las actividades desarrolladas a lo largo del período legislativo en que se dirigió al grupo parlamentario. En el PRI, el coordinador del grupo también es miembro del Comité Ejecutivo del partido.

La mejor manera de que los partidos influyan en los grupos parlamentarios es mediante la elección de su líder. Pese a la gran importancia de estos actores para el buen funcionamiento del Congreso, no existe mecanismo alguno que ponga límite a la intervención del partido. Es decir, el sistema de representación proporcional ha venido a convertirse en el mejor aliado de los partidos políticos porque en los primeros lugares de las listas, tanto en México como en España,<sup>37</sup> se pone a aquellas figuras más cercanas a la organización ejecutiva del partido. Por poner un ejemplo, en el PAN los primeros puestos son ocupados por los candidatos designados por el CEN, y después por los primeros candidatos de los diferentes comités estatales del partido que son más afines a las cúpulas dirigentes.<sup>38</sup> Por eso hoy en día los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD, son representantes elegidos por el principio electoral de proporcionalidad. Los encargados de dirigir la agenda legislativa del país son representantes populares por los que los ciudadanos no votan directamente, no tienen un electorado concreto y no le deben el puesto a los ciudadanos, sino a la cúpula del partido que los incluyó en la lista nacional. Es otra forma en que los partidos políticos aseguran gran coordinación entre los miembros de su bancada, aún sin saber quiénes serán los legisladores que obtengan el cargo a través del principio de mayoría relativa.

La cúpula del partido ejerce gran influencia durante la elaboración de las listas, ya que saben que un sistema de listas cerradas y bloqueadas es la mejor forma de impedir cualquier intento de la militancia, del electorado o de la oposición, de alterar el orden de los candidatos. El papel que desempeñan en este proceso los grupos parlamentarios es prácti-

<sup>37</sup>Un estudio detallado de la conformación de las listas se tiene en el texto de Gema Sánchez Medero citado a lo largo de este trabajo.

<sup>38</sup>*Ibidem.*

ALBERTO MERCADO

camente irrelevante, ya que en el mejor de los casos queda limitada su intervención al de una mera consulta para algún caso en específico.<sup>39</sup>

El hecho de que el coordinador del grupo parlamentario sea miembro del CEN y acuda a las reuniones nacionales del partido, se convierte en un sistema de control establecido desde la cúpula partidista por el que se garantiza que los parlamentarios cumplan con la disciplina que les es requerida. En repetidas ocasiones se han observado casos en los que el presidente del partido ha ocupado algún escaño tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.<sup>40</sup>

Por último, un factor más de comparación es el control que se da a los legisladores a través de las cuotas económicas del partido. Por ejemplo, en los estatutos del Grupo Parlamentario del PRI se establece que es obligación de los legisladores cubrir las cuotas y otras aportaciones de acuerdo al reglamento del “Sistema Nacional de Cuotas”.<sup>41</sup> En el caso del PAN, se establece que sus miembros tienen la obligación de “contribuir a los gastos del Partido de acuerdo a sus posibilidades, mediante el pago de las cuotas ordinarias y aportaciones extraordinarias que establezcan los órganos competentes”.<sup>42</sup> De esta forma, se añade otro mecanismo de control por parte del partido con respecto a la militancia en general; así, desde las bases, se crea toda una serie de costumbres y se permite la formación ideológica que perfila a los integrantes del partido para que sean leales y congruentes con los principios, los estatutos y los códigos de ética a lo largo de su vida política.

132

## Rumbo a la transparencia parlamentaria

A lo largo del ensayo se ha abordado el tema de los grupos parlamentarios desde dos perspectivas generales. La primera es la visión jurídico-normativa que abarca la discusión de la reglamentación del Congreso

<sup>39</sup> *Cfr.* Ortells Miralles, *op. cit.*

<sup>40</sup> Por poner un ejemplo, la actual senadora del PRI Cristina Díaz Salazar, quien además de haber sido presidenta de su partido, ha fungido como diputada local, diputada federal y presidenta municipal.

<sup>41</sup> *Estatutos* del GPPRI, título segundo, art. 59.

<sup>42</sup> *Estatutos* del GPPAN, capítulo segundo, art. 10.

y el papel que juega sobre la concesión normativa para la concentración del poder político de los grupos parlamentarios. La segunda es la versión politológica comparada, en la que se analiza la dependencia entre los grupos parlamentarios y los partidos políticos mediante mecanismos como la disciplina partidista y el sistema electoral que rige dentro del Congreso. Pese a todo lo anterior, se ha dejado de lado el análisis de la función informativa del Parlamento, característica necesaria para catalogarlo como democrático y representativo.

La transparencia legislativa es un tema relativamente nuevo para los estudiosos de los Parlamentos, pero es más reciente y más complicado desarrollar un método de evaluación real que permita calcular el nivel de transparencia que gozan los Congresos a nivel mundial. De acuerdo con un proyecto realizado por la Unión Interparlamentaria:

Un parlamento democrático es representativo de la voluntad política y la diversidad social de la población, y es eficaz en su función legislativa y de control, a nivel nacional e internacional. De fundamental importancia es que también sea transparente y accesible, y que rinda cuenta a los ciudadanos a los que representa.<sup>43</sup>

Con base en lo anterior, se busca que los parlamentos sean más transparentes para que los electores sepan lo que los legisladores realizan durante su encargo como representantes populares. Desde una visión politológica, la transparencia es necesaria en cualquier tipo de democracia para que la población ejerza un voto informado y pueda así, castigar o no al legislador o, en su defecto, al partido en turno.<sup>44</sup>

La tarea de informar es más eficiente y exitosa en medida que se mejora la disponibilidad de la información y el acceso a la misma; por ello los parlamentos han ido mejorando en materia de transparencia para ampliar el flujo informativo entre legisladores y ciudadanos.

<sup>43</sup> *Evaluar un Parlamento. Conjunto de herramientas para la autoevaluación de un parlamento*, 2008, Ginebra, Unión Interparlamentaria.

<sup>44</sup> En este sentido, sería idóneo que el elector pudiera decidir directamente sobre el futuro de su representante, pero dado que no existe la reelección inmediata en México, dicho elector sólo puede juzgar al partido como figura representante de una postura ideológica y de un programa de gobierno específico.

ALBERTO MERCADO

Realizar un estudio completo y detallado del tema de transparencia legislativa está fuera de los alcances y propósitos de este ensayo. Pese a lo anterior, se pueden detectar fallas en la manera que se presenta la información relacionada con los recursos materiales, económicos y humanos con que cuentan los grupos parlamentarios. En otras palabras, se sabe que es facultad de la Junta de Coordinación Política encargarse de la repartición de recursos y materiales para los grupos parlamentarios, pero la pregunta es qué tan transparente es este reparto y qué tan limpio es el proceso de negociación del mismo. Es éste uno de los temas con más opacidad y poca investigación dentro del Congreso.

Un ejemplo de la nula transparencia en materia de recursos del Congreso lo apunta Luis Carlos Ugalde al decir que persiste la opacidad en las finanzas de los grupos dentro del Congreso, debido a que existe una partida llamada “subvención de los grupos parlamentarios” de la que no se habla y, por tanto, no se transparenta en ningún medio. Esta partida ha generado una entrada de dinero muy grande para las bancadas; en el caso de la Cámara de Diputados se han recibido, entre 2009 y 2012, mil 910 millones de pesos por este concepto, sin que a la fecha se conozca el destino del dinero. Además, se ha evidenciado la poca transparencia en esta materia, ya que “por acuerdos internos del Congreso esos recursos no son fiscalizables por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se trata de una lista de opacidad total del estado mexicano”.<sup>45</sup> Se evidencia que la transparencia es un tema del cual se puede exigir más a los Congresos, ya que es obligación de los legisladores rendir cuentas a la ciudadanía de lo mucho o poco que hacen en su papel de representantes.

Dada la problemática anterior, no puede negarse la necesidad de acuerdos nacionales e internacionales que permitan la adopción de prácticas parlamentarias más transparentes y que, a la par, coincidan en la necesidad de crear un organismo evaluador de transparencia en el Congreso.

<sup>45</sup> Anónimo, “Inútiles, congreso federal y estatal: Ugalde”, en *Red por la Rendición de cuentas*, 25 de abril de 2013, México, CIDE [Consultado en julio de 2013. Disponible en <http://rendiciondecuentas.org.mx/inutiles-congresos-federal-y-estatal-ugalde/>]

## Conclusiones

Tomando en cuenta que toda ley repercute en la vida de los ciudadanos tanto de manera positiva como negativa, surge la necesidad de analizar quiénes son esas personas que tienen el poder de cambiar, eliminar y crear las leyes que rigen la conducta social. Estas personas son los legisladores que, por medio de sus iniciativas, participación, propuestas, posicionamientos, debate y voto, representan la voluntad popular de toda la Nación. La necesidad de un análisis estructural y procedimental de los grupos parlamentarios dentro del Congreso radica en que éstos están conformados por los principales agentes en la toma de decisiones que afectan la vida política, económica, social y cultural del país.

Las variables que determinan la cohesión de los grupos parlamentarios y los partidos políticos pasan por las normativas estructurales e instrumentales. Primeramente, la reglamentación que tiene el Congreso ha omitido algunos detalles fundamentales para mediar la injerencia partidaria en la estructura parlamentaria. Esto se debe a que hay grandes omisiones que permiten que los grupos parlamentarios sean dominados por los partidos. Por ejemplo: no se han especificado las atribuciones que alcanzan los líderes de los grupos, quienes cumplen dos funciones dentro del Congreso: por un lado, son los grandes negociadores que permiten los consensos dentro de la bancada; por el otro, son legisladores con las mismas obligaciones que el resto.

Además, se expone la falta de una nueva reglamentación que proteja la libertad de todos los legisladores en cuanto a su organización dentro del Congreso. Se debe hacer explícita la capacidad del legislador para desligarse del grupo parlamentario e integrarse en uno nuevo o, en su defecto, que se puedan tener dos grupos dentro del mismo partido. Una vez que se entiende la responsabilidad de un correcto marco jurídico, el estudio comparado permite concluir que la cohesión entre grupos parlamentarios y partidos políticos excede al tipo de régimen que se tenga, ya que esto tiende a repetirse tanto en el caso español, que es una monarquía parlamentaria, como en el caso mexicano, que cuenta con una democracia presidencialista.

ALBERTO MERCADO

El sistema electoral juega un papel dominante para que los partidos políticos puedan tener a un agente leal como líder del grupo parlamentario durante el proceso de toma de decisiones dentro del Congreso. El sistema de representación proporcional permite que la gente más cercana a la estructura ejecutiva del partido esté en los primeros lugares de la lista, además de que ésta es cerrada y bloqueada. De esta forma, se comprueba que, además de un factor ideológico que permite la integración de los grupos parlamentarios, también hay variables de corte instrumental que permiten la cohesión dentro del grupo en el Congreso.

En materia de transparencia focalizada, muy poco se ha hablado sobre la facultad de los líderes parlamentarios para asignar recursos y materiales para todos sus integrantes. Se necesita estandarizar los mecanismos de evaluación en tema de transparencia, con base en las buenas prácticas que han señalado organizaciones nacionales e internacionales. Es necesario recordar que el libre acceso a la información parlamentaria contribuye a la formación de ciudadanos más exigentes y con capacidad para ejercer un voto más razonado.

Si bien es cierto que se busca retomar la conexión perdida entre político y representado, ésta no se consumará y legitimará si antes no se cambia la traba constitucional que ha permitido la gran fuerza de los partidos políticos. Es decir, se hace referencia a la muy citada no reelección legislativa inmediata. Se debe recordar que dicha figura instrumental conspira contra los ciudadanos, que en las urnas no pueden llamar a cuentas sino a los partidos políticos y nunca a sus representantes en lo individual. Bien lo señaló el profesor Lujambio: si Madero hubiera dicho “Sufragio Efectivo, No Reelección *Presidencial*”,<sup>46</sup> a la larga nos hubiera ahorrado más de una lastimosa confusión y otra historia hubiera sido para el Congreso mexicano.

136

<sup>46</sup>Lujambio, *op. cit.*, p. 80.

## DIÁLOGO DE POETAS

---

Si bien en *Trazos de esgrima* (UAM-Ediciones Sin Nombre, 2011), según señala José María Espinasa, Mariana Bernárdez se bate “contra el aire, lucha contra el fantasma de uno mismo o contra el otro, sabiendo que todo quedará en el trazo, en la inminencia de su cumplimiento como herida o como caricia”, en *Escríbeme en los ojos* (Ediciones del Lirio, 2013) el registro de su voz ha cambiado, se ha vuelto más íntimo, teñido de una inesperada entrega.

A este registro pertenecen los poemas de “Aliento”, quizá con una intensidad más acabada, mayor por lo definitivo de la entrega para *ser* y *saberse* del otro.

*Mauricio López Noriega.*

MARIANA BERNÁRDEZ

## ALIENTO

*Mariana Bernárdez*

### I.

*para José*

Ahí por donde caminas  
el mundo se empequeñece  
Hay días  
que el deseo de ti lacera  
la cercanía de una profundidad  
intuida al alba de tus ojos  
ventolera que abrillanta  
palabra sobre palabra  
la sombra del corazón.

## II.

Desbandada en la hora altísima del fuego  
no tu mano en señal de la piedra que es cimiento  
no tu aliento en surco de piel en nuestro cuerpo  
no del vientre ni del pasmo que sobreviene  
sino de aquellos que se llaman desde lejos

No gemido  
no vacío  
sino hallazgo de saberse uno tan de otro

Misterio y quebranto del misterio

Silencio y pulso  
que nombra lo innombrable del deseo  
como la lumbre del cielo que arrecia con su monzón  
eso que arrebatata y transparenta y cimbra a su paso  
el estero de luz que se forma  
cuando el abrazo es un relámpago  
no fulgor  
no reciedumbre  
sino atisbo de antes y de siempre  
porque sólo se guarda lo querido  
o lo alguna vez parte del corazón

Evanescencia.

MARIANA BERNÁRDEZ

### III.

Toma pues lo que soy  
Este nombre  
que constata en su pronunciarse  
no la carne del deseo  
sino el anhelo largamente cercado  
que sólo es vencido cuando al nombrarnos  
soy parte y todo en ti.

## JEAN-LUC NANCY\*

---

d'un côté, de l'autre, dedans, dehors,	de un lado, del otro, adentro, afuera,
ici et là	aquí y allí,
avant et après,	antes y después,
haut et bas,	arriba y abajo,
animal et dieu,	animal y dios,
femme et homme,	mujer y hombre,
droite et gauche,	derecha e izquierda,
jamais, toujours,	jamás, siempre,
ici, de l'autre,	aquí, del otro,
dehors, femme,	afuera, mujer
avant, jamais,	antes, jamás,
animal, droite,	animal, derecha,
toujours amour,	siempre amor,
dieu, lieu,	dios, lugar,
milieu,	mitad,
homme, pomme,	hombre, manzana,
après, tout près,	después, muy cerca
encore plus près.	aún más cerca.

\* Filósofo francés.

*de un lado*

***d'un***

d'un côté il y a le partage de  
l'espace, la fissuration  
cellulaire et le déchirement de vulve,  
l'ecartèlement de la  
droite à la gauche et du haut en bas,  
de l'avant en  
arrière, la distance insurmontable,  
l'impenétrabilité, les  
ponts qui par nature sont prêts à  
s'effondrer, les objets  
dont l'oeil ne fait pas le tour,  
le dur dehors, le dedans  
absent, restent les peaux  
et les pas, toutes et tous si  
minces, si fragiles, labiles,  
débiles, sans trêve menacés  
de lames ou d'entraves,  
l'ouvert comme une breche, une  
faille, une défaillance

d'un côté  
il y a quelque chose qui s'étend,  
et son extension  
l'épuise,

d'un côté il y a l'autre

exposé.

***côté***

de l'autre côté il y a le partage de  
l'espace, la mêlée des  
gametes, l'intrication des acides  
hélicoidaux, le  
gonflement du ventre, l'occupation  
des lieux, le parcours  
des mains, des yeux, le repérage,  
l'ajointement des dimensions et des  
distances, l'horizon  
apaisant, les portes et fenêtres,  
les allées, les avenues,  
les autoroutes a voies nombreuses,  
les lieux divins,  
les espaces publics,  
l'ouvert comme une paume, comme  
une source, comme  
une bouche ouverte sur un chant,

de l'autre côté  
il y a quelque chose qui s'étend,  
et son extension  
la repose,

de l'autre côté il y a l'un

exposé.

*de un*

de un lado hay la partición del  
espacio, la fisura  
celular y el desgarro de la vulva,  
la división de  
derecha a izquierda y de arriba a abajo,  
de delante  
hacia atrás, la distancia insuperable,  
la impenetrabilidad, los  
puentes que por naturaleza están  
listos a colapsar, los objetos  
que el ojo no rodea,  
el duro afuera, el adentro  
ausente, siguen siendo las pieles  
y los pasos, cada uno y todos  
tan finos, tan frágiles, lábiles,  
débiles, sin tregua amenazados  
por hojas o por grilletes  
el abierto como una brecha, una  
apertura fina, una insuficiencia

de un lado  
hay alguna cosa que se extiende,  
y su extensión  
la agota,

de un lado hay el otro

expuesto.

*lado*

del otro lado hay la partición  
del espacio, la mezcla de  
los gametos, la complejidad de los ácidos  
helicoidales, la  
distensión del vientre, la ocupación  
de los lugares, el recorrido  
de las manos, de los ojos, la localización,  
la contigüidad de las dimensiones y de  
las distancias, el horizonte  
apaciguante, las puertas y las ventanas,  
las idas, las avenidas,  
las autopistas de carriles numerosos,  
los lugares divinos,  
los espacios públicos,  
lo abierto como una palma, como  
una fuente, como  
una boca abierta hacia una canción

del otro lado  
hay alguna cosa que se extiende  
y su extensión  
la relaja,

del otro lado hay el uno,

expuesto.

*adentro afuera*

## *dedans dehors*

Le corps n'est que dehors: peau exposée, réseau de receveurs et d'émetteurs sensibles. Tout en dehors et rien comme un "moi" qui se tiendrait enveloppé à l'intérieur. Pas de fantôme dans la machine, rien, le point sans dimension où "je" sens et me sens sentir. Le dedans de l'enveloppe n'est encore qu'un autre dehors développé autrement, tout en replis, retours, convolutions et adhérences, tout invaginations, amoncellements et conglomerats.

Il se sent à peine puisque tout y touche tout dans une épaisseur continue. Tout s'y touche, tout s'y mêle, tout s'y glisse dans le silence des organes qui ne s'offrent entre eux ni vues, ni goûts, ni odeurs, ni sons et pour finir à peine un toucher puisqu'il est, ce dedans, si constant, si épais, si bien pris dans la masse compacte et solidaire que le corps intérieur est sans organes. Etant au dehors de moi comme ce dedans dans lequel il n'est pas question de pénétrer—sauf à m'éventrer ou à m'étouffer—il est dehors indéfiniment emballé, absorbé, enfoncé dans son propre magma partout bien ajusté à lui-même et parfaitement étranger à ce qu'il remplit, à ce qu'il soutient et anime: toute cette peau exposée avec ses orifices, ses muqueuses, ses pores, ses poils, tous ses contacts et ses communications, toutes ses vibrations de monde, de matières et d'images, de timbres et d'assonances, toutes ces fumées et ces jets, ces courants d'air, ces miroirs, ces morceaux de métal, ces autres peaux, ces propos, ces impressions, ces dépressions, ces expressions.

Tout cela pourtant qu'il soutient de ses arcs-boutants, de ses colonnes, cages, tubes et membres, tout cela l'impressionne aussi. Cela s'exprime en lui et nulle part ailleurs. Le dehors exposé n'a pas d'autre lieu que ce dedans pour y fourrer ses sensations tout autant que ses nourritures, l'air qu'il respire, les baisers, le savoir qu'il aspire. C'est là que ça sent et que ça se sent sentir, c'est dans l'estomac, l'intestin, aux palpitations du cœur, aux insufflations des poumons, pour ne rien dire des infiltrations sourdes qui cheminent de nerfs en muscles, de canaux lymphatiques en massifs hépatiques, en biles et en sucres de pancréas. La peau sent sous la peau, l'œil voit dans la gelée prise sous les méninges.

Mais je dis trop, je dis bien trop disant ces mots que j'ai appris d'un autre extérieur, d'une médecine ou d'une physiologie, d'une anatomie pour lesquelles les vésicules, les tendons, les péristaltismes ont un sens déterminé, fonctionnel, qui lorsqu'il m'est présenté me signifie tout autre chose que mon corps, dedans ou dehors: un dispositif, un appareil, un équipement branché sur des sondes, sur des produits chimiques, dissocié, disséqué par des lames ou par des aiguilles. Il est toujours intrigant, distrayant ou dérangent de voir l'image échographique de ses artères ou bien celle du réseau des coronaires opacifié par un produit de contraste et projeté sur un écran depuis la sonde qu'on a introduite en ouvrant une veine à l'aîne. Cela n'est qu'une représentation similaire aux résultats d'une analyse sanguine ou à une mesure spirométrique qui appartiennent à l'ensemble de la représentation, de la computation et de l'instrumentation physiologiques.

## *adentro afuera*

El cuerpo no es sino sólo afuera: piel expuesta, red de receptores y transmisores sensibles. Todo afuera y nada como un “yo” que se tuviera envuelto en el interior. Ningún fantasma en la máquina, nada, el punto sin dimensión donde “yo” siento y me siento sentir. El adentro de la envoltura no es sino otro afuera desenvuelto de otro modo, todo en recovecos, retornos, circunvoluciones y adherencias, todo invaginaciones, amontonamientos y conglomerados.

Se siente apenas porque todo toca todo en un espesor constante. Todo se toca, todo se mezcla, todo se desliza en el silencio de los órganos que no se ofrecen entre ellos ni vistas, ni sabores, ni olores, ni sonidos y para acabar apenas un toque porque es, este adentro, tan constante, tan espeso, tan bien sujeto a la masa compacta y solidaria que el cuerpo interior es sin órganos. Estando afuera de mí como este adentro en el cual no se trata de penetrar—salvo a desentrañarme o a atragantarme— está indefinidamente embaldado, absorbido, empujado hacia su propio magma en todas partes bien ajustado a él mismo y perfectamente extraño a lo que llena, a lo que sostiene y anima: toda esta piel expuesta con sus orificios, sus mucosas, sus poros, sus pelos, todos sus contactos, y sus comunicaciones, todas sus vibraciones del mundo, de materias y de imágenes, de timbres y de asonancias, todos estos humos y estos chorros, estas corrientes de aire, estos espejos, estos pedazos de metal, estas otras pieles, estos propósitos, estas impresiones, estas depresiones, estas expresiones.

Todo esto, a pesar de que sostiene sus arbotantes, sus columnas, huecos, tubos y miembros, todo esto también lo impresiona. Esto se expresa en él y en ninguna otra parte. El afuera expuesto no tiene otro lugar sino este adentro para atiborrar sus sensaciones, así como sus alimentos, el aire que respira, los besos, el saber que aspira. Allí esto siente y se siente sentir, en el estómago, en el intestino, en la palpitaciones del corazón, en las insuflaciones de los pulmones, por no decir nada de las infiltraciones sordas que fluyen de los nervios en los músculos, de los canales linfáticos en las masas hepáticas, en las bilis y en los jugos del páncreas. La piel siente debajo la piel, el ojo ve en la gelatina presa debajo de las meninges.

Pero digo mucho, digo demasiado diciendo estas palabras que he aprendido de un otro exterior, de una medicina o de una fisiología, de una anatomía, para las cuales las vesículas, los tendones, los peristaltismos tienen un sentido determinado, funcional, que cuando se me presenta me significa cualquier otra cosa que mi cuerpo, adentro o afuera: un dispositivo, un aparato, un equipo conectado a las sondas, a los productos químicos, disociado, diseccionado por las cuchillas o por las agujas. Siempre es intrigante, entretenido o perturbador ver la imagen ecográfica de sus arterias o bien la red de coronarias opacada por contraste radiológico y proyectada en una pantalla desde la sonda que se ha introducido abriendo una vena en la ingle. Esta no es más que una representación similar a los resultados de un análisis sanguíneo o a una medida espirométrica que pertenece al conjunto de la representación, de la computación y de la instrumentación fisiológica.

*adentro afuera*

Il s'agit d'un autre sujet que celui qui se tient dessous –*sub-jectum*, *sup-positum*, *sub-stantia*– et qui en ce dessous ingère non seulement des aliments mais leurs goûts et avec eux les goûts de toutes choses, les chocs, les frottements, les grelots et les trompes, les humeurs et les pulsations, l'air, l'esprit, la chaleur, la tendresse, l'ennui, le désir. Ce sujet-là paraît assujetti à l'autre, au personnage qui se dit “moi”, et pourtant cette personne n'est qu'une très mince feuille de contact, presque rien, un intervalle entre dessous et dessus, entre ces deux dehors qui lui font ce qu'il croit pouvoir dire un dedans. Mais là-dedans aussi ça se rapporte à soi, ça se sent, ça grogne ou ça gêne, ça crispe ou ça se détend. Il y résonne des borborygmes, il y passe des sifflements, il s'y dresse des érections. A tout instant, à tout endroit, la peau imprime à son revers –houppes, fibres, fascicules nerveux– tous les messages –images, rames, nuages– qui me signalent rien de plus, rien de moins que ma présence au monde. Or elle est aussi, cette présence, exposée à même mes entrailles, à même mes intestins qui sont selon leur nom le dedans même, non loin de l'intime, non loin de l'*interior intimo meo* augustinien et pas loin de l'*interfeces et urinam* de même mouture, tout près du dieu excellent comme de l'excrément infâme. Ce qui sort et ce qui entre, merde ou pensée, parole ou salive, excitation, excoriation, tout va de pair et de conserve d'un dehors l'autre, constant murmure et remuement du même ensemble en soi tout entier hors de moi. Moi je reste l'intime point nul d'un esprit nulle part localisé dans cet empêtrement barbouillé de pulpes, de tissus, de fluides qui donne lieu en son entier à cette âme qu'il faut concevoir étendue partout le long des vaisseaux et des téguments, nouée des nœuds lymphatiques et baignée de plasma.

Il n'y a pas de représentation de ce dehors qui grouille dedans, ou bien ce sont des coupes sur lamelles, des imageries à résonance magnétiques ou des scanners à émission de positons. Cependant il ne faut pas se presser trop de récuser les anatomies, les histologies ni les physiologies: leur étrangeté technique ne laisse pas de nous rappeler que c'est quand même nous. En quelque manière il faut bien que mon œil soit vitreux, aqueux, irisé; que mon doigt soit osseux, tendineux, ongulé. Ces choses-là ne sont pas tout à fait des choses et la planche d'anatomie garde le trouble d'un miroir secret. L'écorché moulé en résine, avec ses organes rouges, bruns et bleus, ou le squelette de plastique blême aux 367 os crochetés en ordre me disent ou me peignent moi-même, comment l'ignorer? Comment donc ignorer quel point je suis loin, à quel point méconnaissable, étrangement inquiétant?

Se trata de un otro sujeto que el que se tiende debajo –*sub-jectum*, *sup-positum*, *sub-stantia*– y que en ese debajo ingiere no sólo alimentos, sino sus sabores y con ellos los sabores de todas las cosas, los choques, los frotamientos, los cascabeles y las trompas, los humores y las pulsaciones, el aire, el espíritu, el calor, la ternura, el aburrimiento, el deseo. Este sujeto-ahí parece sujeto al otro, al personaje que se dice “yo”, y sin embargo esta persona no es sino una hoja de contacto muy delgada, casi nada, un intervalo entre debajo y encima, entre estos dos afuera que lo hacen esto que cree poder decir un adentro. Pero allá adentro también eso se refiere a sí, eso se siente, eso gruñe o eso molesta, eso cripa o se afloja. Resuena de borborigmos, echa silbidos, levanta erecciones. En cualquier instante, en cualquier lugar la piel imprime a su reverso –borlas, fibras, fascículos nerviosos– todos los mensajes –imágenes, ramajes, nubes– que me señalan nada más y nada menos que mi presencia en el mundo. O es también, esta presencia, expuesta hasta mis mismas entrañas, hasta mis intestinos que son según su nombre el adentro mismo, no lejos de lo íntimo, no lejos del *interior intimo meo* agustiniano y no lejos del *interfeces et urinam* de la misma molienda, todo cerca del dios excelente como del excremento infame. Lo que sale y lo que entra, mierda o pensamiento, palabra o saliva, excitación, exco-riación, todo a la par y conjuntamente de un adentro al otro, murmullo constante y movimiento del mismo conjunto en sí entero fuera de mí. Sigo siendo el punto nulo íntimo de un espíritu que en ninguna parte se localiza en esta trabazón embadurnada de pulpas, de tejidos, de fluidos que da lugar en su totalidad a esta alma que es necesario concebir extensa a lo largo de vasos y tegumentos, anudado de nodos linfáticos y bañado de plasma.

No hay una representación de este afuera que hormiguea dentro, o bien son secciones sobre láminas, imágenes de resonancia magnética o escáneres de emisión de posiciones. Sin embargo no es necesario apresurarse demasiado en recusar las anatomías, las histologías ni las fisiologías: su extrañeza técnica no deja de recordarnos que es a pesar de todo nosotros. De alguna manera es muy necesario que mi ojo sea vidrioso, acuoso, irisado; que mi dedo sea óseo, fibroso, unglado. Estas cosas no son del todo cosas y la plancha de anatomía guarda el desconcierto de un espejo secreto. La figura anatómica desollada moldeada en resina, con sus órganos rojos, cafés y azules, o el esqueleto de plástico descolorido de 367 huesos enganchados en orden me dicen o me rastrillan a mí mismo, ¿cómo ignorarlo? ¿Cómo, pues ignorar hasta qué punto estoy lejos, hasta qué punto irreconocible, extrañamente inquietante?

## Traducción

Presento las traducciones de dos textos del filósofo francés Jean-Luc Nancy. Con relación a la primera, *de un lado*, le agradezco al profesor Nancy por especificarme el sentido de las palabras *faillir* y *défaillance*, y también por precisar el valor de la preposición *sur* en la frase *un bouche ouverte sur un chant* [Comunicación con el autor por correo electrónico, 2 de septiembre de 2013]. Los ajustes finales al español son míos; invito a los lectores a compararlos con la letra de la canción de Julien Clerk “Mi preferencia” (“Ma préférence”, *Jaloux*, 1978): *Conozco su insuficiencia...*

*dedans dehors: adentro afuera* es el producto de un ejercicio pedagógico, algo más que una mera tarea de traducción de un texto de mil palabras “sobre” el cuerpo: es una tarea sobre la escritura que es el cuerpo mismo. Sobre la marcha del curso “Problemas de Estética” de la Licenciatura en Filosofía en la UNAM, se abrió la posibilidad de traducir el texto al establecer contacto con el autor. Del 15 al 21 de abril de 2013, Dania García Rivero, estudiante de filosofía, y yo, profesora de estética filosófica, nos dispusimos a traducir un párrafo diario, de los seis que conforman el texto. Con esmero y desvelo, el último día de la semana —es decir, el domingo— pe(n)samos en español el sentido de las rupturas que presentaba el texto original: sus inversiones, discontinuidades, trivialidades, contradicciones y desplazamientos. “Mira este límite” (*ces impressions, ces dépressions, ces expressions*); “presta atención a este esquema” (*le dedans enveloppe encore n’est qu’un autre dehors développé autrement*); “sintoniza la vibración singular, cambiante, móvil y múltiple de este evento” (*L’écorché moulé en résine, avec ses organes rouges, bruns et bleus*), fueron algunos problemas ideados para que la estudiante respondiera a aquello que, para el filósofo francés, es la ecuación “ontología del cuerpo” = ex-scripción del ser. Extendemos nuestro agradecimiento a Jean-Luc Nancy por habernos autorizado a traducir este texto, tan anudado, e invitamos a los lectores a comparar nuestra traducción con la letra de la canción “Cuatro manos” (“Quatre mains”) del grupo de indie rock belga *dEUS* (*Following Sea*, 2012): *y el corazón que late / como un dueto tocamos el coro...*

Maria Konta

## NOTAS

### CONSIDERACIONES ACERCA DE LA LIBERTAD Y EL DESTINO A PARTIR DE LA *CONSOLACIÓN DE LA FILOSOFÍA* DE BOECIO

*Luis Fernando Mendoza\**

RESUMEN: Se busca poner en claro la concepción que tiene Boecio acerca de la relación entre libertad y destino en su *Consolación de la filosofía*, específicamente en los libros IV-V. Para ello, se expone la opinión teleológico-eudaimonista de Boecio sobre la vida humana; en qué sentido se habla de la felicidad del hombre, cuál es el horizonte de ésta, y su vínculo con el bien y el mal. Algunas ideas de Karl Rahner expuestas en su *Curso fundamental sobre la fe*, ayudarán en ello; de la mano de Boecio se muestra que el hombre es efectivamente libre, y que en ello radica su estar expuesto entre el bien y el mal. Finalmente, una interpretación de cómo los conceptos de libertad y destino no se oponen, si se enfocan desde la perspectiva de la Providencia divina.

PALABRAS CLAVE: Libertad, destino, felicidad, bien, mal, Providencia.

ABSTRACT: In this article, we will clarify Boethius' concept regarding the relation between freedom and destiny in his *Consolation of Philosophy*, particularly in books IV-V. In order to do so, we will present his theological eudaimonistic point of view about human life, in particular the way in which he refers to man's happiness, where it exists, and its ethical considerations. Karl Rahner's ideas in his book *Foundations of Christian Faith* will assist us with this. From Boethius, we learn that man is essentially free and in there lies his being between good and evil. Finally, we will propose that under the Divine Providence perspective, freedom and destiny are not in confrontation.

KEYWORDS: freedom, destiny, happiness, good, evil, Providence.

RECEPCIÓN: 4 de junio de 2012.  
ACEPTACIÓN: 23 de agosto de 2012.

\* Departamento Académico de Estudios Generales, ITAM.

## CONSIDERACIONES ACERCA DE LA LIBERTAD Y EL DESTINO A PARTIR DE LA *CONSOLACIÓN DE LA FILOSOFÍA* DE BOECIO

### Introducción

¿De dónde surge la necesidad de preguntar por la libertad del hombre?<sup>1</sup>

<sup>1</sup>La siguiente exposición no seguirá un criterio histórico-filológico, sino uno ontológico. De ahí la forma concreta de nuestra pregunta. Acerca de una exposición histórica, se debe tomar en cuenta que la libertad es algo que se hizo problemático después del gran pensamiento de Aristóteles, es decir, a partir de mediados del siglo IV a. C en adelante. En dicho contexto, existen evidencias textuales a partir de Epicuro, quien en oposición a las posturas deterministas propias del atomismo de Demócrito y de Leucipo, intenta encontrar una comprensión de la situación del hombre en el mundo que no pase de largo ante los fenómenos del azar y de la contingencia de los hechos humanos. En el fragmento 32 de Diógenes de Enoanda se lee lo siguiente: “Si alguno utiliza la argumentación de Demócrito, afirmando que no hay ningún movimiento libre en los átomos, a causa de su choque mutuo, de donde se deduce que todo se mueve forzosamente, le replicaremos: ¿no sabes tú, quienquiera que seas, que hay también en los átomos un movimiento libre que Demócrito no ha descubierto, pero que Epicuro ha

¿En qué situación ha de encontrarse nuestra existencia para poder interrogarse de su ser libre? Desde antiguo, la existencia de todas las cosas, incluida la del hombre, ha sido comprendida como inscrita en el marco de una

---

traído a la luz: la existencia de la declinación (*parénklisis*), como lo muestra a partir de los fenómenos?”, Diogenes of Oenoanda, *The fragments*. Oxford, Oxford University Press, trad. C. W. Chilton, 1971. (La traducción del inglés es mía.) Además de su comienzo epicúreo, el problema de la libertad puede ser seguido históricamente en su discusión desde Lucrecio, pasando por Crisipo, Epicteto, hasta Marco Aurelio. Posteriormente, se podrían revisar las tesis de Cicerón y las de san Agustín, a fin de tener un panorama que permita entender las fuentes de la exposición que hace el propio Boecio. Sin embargo, como dijimos, no es de nuestro interés la situación y el desarrollo histórico del problema, sino la relevancia ontológica de la propuesta que presenta Boecio en su *Consolación de la filosofía*.

legalidad y un orden inquebrantables y eternos. En aquel orden y en aquella legalidad se hallan los principios de todo lo que ha sucedido y puede llegar a suceder en el mundo, ya sea en el ámbito de la naturaleza, ya sea en el ámbito del hombre. Dentro de esta concepción, en el caso de la existencia humana, el orden y la legalidad eternos fundan la posibilidad de que aquella busque, en la medida de sus posibilidades, la felicidad, es decir, el lugar que ocupa el hombre en el universo se dispone a partir de la posibilidad de la felicidad. Esta concepción del hombre se halla implícita, con sus respectivos matices, en las ideas en torno a la libertad, la Providencia y el Destino que nos expone Boecio en los libros IV-V de la *Consolación de la filosofía*; no intentamos una crítica a la concepción de la realidad del hombre que nos ofrece Boecio en la obra ya señalada, y tampoco buscamos concluir algo específico respecto de dicha concepción; más bien buscamos entender sus motivos fundamentales y aclararlos dentro del marco del tema que nos proponemos abordar.<sup>2</sup> Como bien señala Robert

<sup>2</sup> Puesto que nuestra perspectiva para abordar el problema de la libertad es de corte ontológico, no ahondaremos en la conexión que existe entre la posible verdad o falsedad de los enunciados futuros y la necesidad de los acontecimientos a los que se refieren dichos enunciados. De este problema se ocupó Boecio en su comentario del *De interpretatione* de Aristóteles, el cual realizó con anterioridad a su *Consolatio*. No pretendemos negar

Sharples: “El de Boecio es el intento más persuasivo en la antigüedad greco-romana para resolver el problema [*sc.*, de la reconciliación entre libertad humana y la presciencia divina] y la base para la discusión medieval subsecuente”.<sup>3</sup> De modo específico, intentaremos comprender cómo se relacionan la libertad y el Destino del hombre dentro del marco de la Providencia divina, es decir, buscaremos mostrar cómo, en el caso del hombre, el Destino no excluye la posibilidad de la libertad, sino que aquél se da dentro de las posibilidades de la libertad, la cual está referida en primera y última instancia a la Providencia, siendo ésta la que ha fijado como fin último para el hombre la felicidad. Así, la pregunta que ahora nos hacemos acerca de la libertad humana y su relación con el destino —planteada precisamente en el marco de esta concepción a la que

la relevancia del aspecto lógico-veritativo del problema, ni la influencia de los análisis que desarrolló Boecio en su comentario; no obstante, como señala Manuel Correia: “Pero si la refutación del determinismo era la tarea del comentario de Boecio, ahora en la *Consolatio*, yendo más allá de Aristóteles, tiene que salvar la realidad de la libertad humana y de la contingencia en la perspectiva de una presciencia divina que conoce todo infaliblemente. Y ello no lo puede hacer con Aristóteles, quien no se planteaba esta suerte de problemas”, en “Libertad humana y presciencia divina en Boecio”, *Teología y vida*, 2002, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, núms. 2-3, vol. 43, p. 180.

<sup>3</sup> Robert Sharples, “Fate, prescience and free will” en *The Cambridge Companion to Boethius*. John Marebon (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 2009 (la traducción es mía).

## NOTAS

podemos llamar teleológica-eudaimonista— interroga precisamente por esas posibilidades desde las que el hombre busca y alcanza la felicidad, ya sea por momentos durante su existencia temporal, ya sea de forma definitiva.

En tanto que en la pregunta por la libertad se interroga por las *posibilidades* de alcanzar en el tiempo la felicidad, se deja ver que, si bien ésta es el fin supremo de la vida humana —esto es, el fin en virtud del cual el hombre se hace lo que es—, la felicidad no es algo que el hombre alcance por el mero hecho de existir, no es algo que se dé de modo necesario en la vida del hombre, sino que precisa del esfuerzo de nuestra existencia. En aquella posibilidad y en ese esfuerzo se nos anuncia precisamente la libertad del hombre. De este modo, la necesidad de preguntar por la libertad se funda en que, por una parte, al hombre le ha sido asignada la felicidad como su fin más propio, y por otra, en que la felicidad no es algo a lo que se llega sin más, sino que es una *posibilidad*. En este mismo sentido, la situación desde la que el hombre interroga por su libertad es precisamente la de la posibilidad de la felicidad, es decir, en cómo el hombre puede llegar a ser feliz. Con base en lo anterior, daremos paso a situar nuestra pregunta en el contexto de las ideas de Boecio.

### Sobre la felicidad: poder y querer

En la prosa segunda del libro IV, Boecio nos dice:

Dos son los factores necesarios en los cuales se basa la realización de cualquier acto humano, la voluntad y la capacidad, si alguno de ellos falta, nada puede llevarse a término. En efecto, si falta la voluntad, nadie comienza una acción que en realidad no quiere; por el contrario, si la capacidad está ausente, la voluntad sería inútil.<sup>4</sup>

El querer, como nos dice Boecio, es la fuerza de principio por la que el hombre comienza una acción, a lo cual debemos agregar que toda acción se da con miras a un fin. La voluntad descubre, en primer y último lugar, el punto de mira, el fin hacia el que se encaminan los actos, y en tanto lo descubre se empeña por llegar a él. Por su parte, la capacidad o *potestas* es aquello por lo cual el hombre puede querer algo e ir en busca de eso que se quiere, pues si falta la capacidad, entonces la fuerza de la voluntad es inútil. De este modo, la *potestas* es el fundamento de la voluntad, en tanto que aquella es la que permite a ésta empujar hacia el fin que se quiere. Cuando el hombre quiere algo, lo

<sup>4</sup>Boecio, *Consolación de la filosofía*, 1997, Madrid, Akal, trad. Leonor Pérez Gómez, IV, 2, 5, pp. 243-4.

quiere porque en principio *puede* quererlo. ¿Y qué es lo que, en última instancia, el hombre quiere cuando lleva cabo una acción, es decir, a qué se orienta toda actividad humana? A la felicidad. Vistas las cosas de este modo, el fondo sobre el que sostienen los actos voluntarios del hombre que aspiran a la felicidad es, precisamente, la *potestas*, esto es, en la potencia o capacidad de ser feliz. Como ya hemos señalado, en el sentimiento de la *posibilidad* de ser feliz el hombre percibe su ser libre. Así, hasta este punto se nos muestra que la libertad del hombre radica fundamentalmente en su capacidad o *potestas*, en virtud de la cual se *quiere* la felicidad. La libertad es la *potencia de querer* la felicidad. Y por ello, cuando el hombre no alcanza la felicidad, este fracaso no radica sólo en la voluntad –pues ésta siempre, de uno u otro modo, se orienta a partir de la felicidad, la busca y empuja hacia ella–, sino también, y quizás de un modo aún más radical, en la falta de capacidad o potencia para ir en busca de ella.

### Sobre el bien y el mal

Ahora bien, ¿en qué consiste ese fracaso del hombre? Ya hemos dicho que el fracaso –el cual Boecio llama en su texto *debilidad*– radica en no alcanzar

la felicidad. Pero el asunto no queda ahí, porque no alcanzar la felicidad es no cumplir con el fin propio del hombre, no desplegar con toda radicalidad la esencia propia del hombre.<sup>5</sup> El fracaso del hombre no es sólo no llegar a ser feliz, sino también no llegar a existir según su propia naturaleza. Por ello, dice Boecio: “quienes abandonan el fin común de todas las cosas, dejan al mismo tiempo de existir”.<sup>6</sup> La consecuencia última de no lograr la felicidad –la cual es el modo como se revela el fin último y el bien para el ser del hombre– es la pérdida de la existencia. Esta

<sup>5</sup>Aquí debemos tener presente que, cuando habla de esencia, Boecio no tiene en mente únicamente la tradicional concepción del hombre como *animal racional*. Hacia el final del libro I, en la prosa sexta, la Filosofía realiza un interrogatorio a Boecio para diagnosticar su enfermedad. Una de las preguntas claves en dicho interrogatorio es que le pregunta si sabe lo que es el hombre, a lo cual él responde que sí, un animal racional. La Filosofía insiste en preguntar si el hombre es sólo eso, un animal racional, o si es algo más, a lo cual Boecio responde diciendo que sólo es un animal racional. Ahí una de las claves de la enfermedad de Boecio: al parecer de la Filosofía, el mayor de los males que padece Boecio –el cual viene de la mano con su desconocimiento de la finalidad propia de la vida humana– es no haber llegado a saber lo que es, es decir, no ha llegado a conocerse en su propio ser. La esencia del hombre no es algo ya dado y que poseemos por el hecho de existir –tal y como se piensa al hablar de animal racional–, sino algo que está siempre por realizarse mientras vivimos. Desde la perspectiva de Boecio, la realización de la esencia humana se da sólo mientras nos esforzamos por aclarar lo que propiamente somos y la finalidad que corresponde a nuestro ser.

<sup>6</sup>Boecio, *op. cit.*, IV, 2, 32-33, p. 247.

## NOTAS

pérdida de la existencia, este no-ser lo que se es, es concebido por Boecio como el *mal*.<sup>7</sup> En la falta de potencia para la felicidad, en el mal, se encierra una contradicción que brota del ser del hombre y que le afecta en lo más hondo: el hombre es lo que, por su propia naturaleza, *no puede ser* y existe fuera del lugar que le es propio, esto es, existe como desterrado de su tierra natal. Aquí es evidente que no se trata de un no-ser fáctico, pues el hombre que abandona su poder-querer la felicidad no deja de ser de hecho, sino que más bien se trata de una pérdida ontológica en virtud de la cual el hombre deja de

ser lo que es, a saber, una persona que libremente existe en pos de la felicidad, del bien. Ya veremos más adelante cómo, en rigor, el hombre durante su vida entera se encuentra amenazado por la posibilidad del mal, y esto del mismo modo que el bien del hombre implica la totalidad de su vida. Al caer en el mal, el hombre pierde la libertad en razón de su propia libertad; la libertad obra en contra de sí misma y se aniquila dando lugar con ello a que el hombre deje de ser lo que en un principio es. Con esto obtenemos una segunda indicación de la esencia de la libertad humana: la libertad es el poder-querer el bien y la existencia, pero también es aquello en virtud de lo cual se llega a perder la capacidad, la orientación y la fuerza para ir hacia el bien; dicho de otra forma, la libertad es aquello que hace que el hombre esté entre el bien y el mal, y aquello que hace que pueda elevarse hacia el primero o que lo haga caer en el segundo.<sup>8</sup>

<sup>7</sup>En este punto se presenta una perplejidad que no puede ser dejada de lado, y que remite directamente al problema de la teodicea, del cual Boecio se ocupa en la pregunta por la libertad del hombre: si Dios ha creado todas las cosas, y porque Él las ha creado es que son buenas, entonces ¿por qué existe el mal? Pero si Dios no existe, ¿por qué existe el bien y la finalidad común para todo lo que existe? Esta perplejidad se la atribuía el padre apologeta Lactancio a Epicuro en su escrito llamado *De ira Dei*. En nuestro contexto la cuestión es: si todo está encaminado al orden establecido por Dios, que es el bien y la felicidad, ¿cómo entonces se da el mal en el mundo? Y ciertamente no cabría la posibilidad para Boecio de decir que Dios, siendo omnipotente, es impotente para impedir el mal. No obstante, su omnipotencia tampoco erradica el mal. ¿Por qué? ¿Qué es lo que hay en el fondo para que Dios no haga el más mínimo esfuerzo por eliminar el mal en el mundo? Más allá de la teodicea, lo llamativo en este punto es que, en términos de acceso, no es el propio bien el signo de la posibilidad de la libertad en el hombre, sino la presencia del mal en el mundo. De ahí que la libertad no se explique simplemente por la voluntad que quiere el bien, sino por la posibilidad del mal.

<sup>8</sup>Es importante recordar, para el caso de los buenos, lo que nos dice Boecio en las secciones 9-10 de la prosa tercera del libro IV de su *Consolación*: “Puesto que el mismo bien es la felicidad, es evidente que todos los buenos son felices precisamente por el hecho de ser buenos. Pero está probado que aquellos que son felices participan de la naturaleza divina. Esta es, por consiguiente, la recompensa de los buenos, que no puede ser atenuada por el tiempo, ni disminuida por ningún poder, ni oscurecida por maldad alguna: llegar a ser dioses”, pp. 251-2. Y, para el caso de los malos, en la prosa cuarta del mismo libro, en la sección

## El horizonte trascendental de la libertad humana: lo divino

Antes de continuar con la exposición de las ideas de Boecio, es necesario que precisemos cómo consideraremos de ahora en adelante la realización última de la libertad. Para aclarar este asunto nos apoyaremos en algunas indicaciones que nos ofrece Karl Rahner en su texto *Curso fundamental sobre la fe. Introducción al concepto de cristianismo*. Esto nos será de particular ayuda cuan-

---

9 podemos leer lo siguiente: “si nuestras conclusiones para el infortunio de la perversidad son verdaderas, está claro que la desgracia es infinita cuando se sabe a ciencia cierta que es eterna”, p. 257. En esto ya se deja ver que el orden de los sucesos en el tiempo, los goces y sufrimientos que trae la vida en su transcurso no son decisivos, en su singularidad, para la situación última del espíritu del hombre, así como tampoco son indicadores objetivos de si se va por buen camino o no. Esto quiere decir que no hay actos específicos en los que el hombre tenga la certeza de que ahí se decide radicalmente su ser. Mientras existe, el hombre permanece incierto del desenlace de su vida –aún cuando puede llegar a saber que la desgracia o la gracia últimas valen eternamente–, y por ello es preciso que no se deje vencer por la adversidad, ni que se aletargue en la buena fortuna; esto es, que el hombre sea virtuoso y que discierna con rectitud y honestidad. Como veremos más adelante, lo definitivo es la integridad de la vida del hombre de cara a su fin más propio, y ahí se determina si da cumplimiento con su propia naturaleza. Lo decisivo se proyecta en un horizonte que está más allá del orden temporal, es decir, en el horizonte de la propia divinidad, pues sólo ella juzga si el hombre ha llegado a emparentarse con ella o no, si ha sabido conducir su poder-querer hacia su meta y hacia su tierra natal, o si lo ha extraviado extraviándose a sí mismo.

do expliquemos la situación del hombre respecto del Destino y de cara a la Providencia.

En tanto que en la libertad el hombre puede o no llegar a dar cumplimiento a su ser más propio, y en tanto que en dicho cumplimiento el hombre se encuentra entre la existencia y la no-existencia, la libertad es aquello por lo que el hombre, en todo momento, se hace a sí mismo. Por ello nos dice Rahner:

En realidad la libertad es ante todo la entrega del sujeto a sí mismo, de modo que la libertad en su esencia fundamental tiende al sujeto como tal y como un todo. En la libertad real, el sujeto se refiere a sí mismo, se entiende y se pone a sí mismo, a la postre no hace *algo*, sino que se hace a sí mismo.<sup>9</sup>

Lo relevante de este hacerse sí mismo está en que en el ejercicio de la libertad no se trata primariamente de una situación concreta en la que el hombre ha de decidir en pos de esa misma situación. En la realización de la libertad –cuya única genuina realización, insistimos, es la felicidad– ésta no se agota en una circunstancia o decisión concreta; más bien sucede que en la libertad está siempre puesta en juego la totalidad de la vida

<sup>9</sup>Karl Rahner, *Curso fundamental sobre la fe. Introducción al concepto de cristianismo*, 2007, Barcelona, Herder, trad. Raúl Gabás, p. 121.

## NOTAS

del hombre, y en este mismo sentido, el hacerse a sí mismo del hombre mediante la libertad es un hacerse totalmente. Esta totalidad no se refiere a una suma de las distintas circunstancias en las que el hombre se encuentra y en las que tiene que elegir, sino que dicha totalidad antecede estructuralmente, pero también acompaña y da unidad, a toda circunstancia concreta de nuestra existencia. Esto quiere decir que no porque nuestras decisiones se integren con el paso del tiempo a la totalidad de nuestra vida, valen para la realización de nuestro ser, sino que porque dichas decisiones están siempre *en* la totalidad unitaria de nuestra existencia es que ellas repercuten necesariamente en nuestro ser. Empero, lo que vale, lo decisivo no es la suma de los actos humanos—como si se tratara de sumar y restar puntos para alcanzar una cifra positiva que equivaliera al acceso a la felicidad; la felicidad no es asunto de cálculos algebraicos—, sino la situación última en la que se ubica nuestra existencia íntegra de cara a su fin más propio.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> En este sentido, deberíamos preguntarnos si cabe la posibilidad de que el hombre pueda juzgar sobre sí mismo o sobre el prójimo, mientras existe, si ha alcanzado o no su fin. Ciertamente la totalidad y unidad de su ser siempre acompaña al hombre, pero él nunca puede representarse de modo objetivo esta totalidad y unidad, pues mientras existe, él mismo sigue estando puesto en juego de forma íntegra. Esta incertidumbre vital acerca de si es o no bueno es aquello a partir de lo cual despierta

La totalidad y unidad que confiere la libertad a nuestra existencia es la razón por la que esta misma existencia tiene su propio tiempo y ritmo de realización, los cuales no se extienden en el tiempo objetivo o en la duración biológica de la vida, sino en el horizonte en el que se proyecta la propia libertad. Así, dice Rahner: “esta libertad, como libertad del sujeto sobre sí mismo [...] no es una libertad que viva detrás de una temporalidad histórica meramente física, biológica y externa del sujeto, sino que se realiza como tal libertad pasando a través de la temporalidad que la misma libertad pone para ser ella misma”.<sup>11</sup>

¿Y cuál es este horizonte en el que se proyecta la libertad? ¿Cuál es ese tiempo que la misma libertad pone cómo ámbito de su propia realiza-

---

continuamente en el hombre la necesidad de hacerse a sí mismo, a la vez que se da cuenta de que, a una con esa necesidad, su ser es una tarea continua para sí, esto es, que su ser es *posibilidad*; esta incertidumbre, decíamos, es un *signo* de su libertad. Ahora bien, el juicio que se puede emitir sobre la integridad de nuestra vida—como hemos señalado más arriba— depende del horizonte en el que se proyecta en última instancia nuestra libertad. En consonancia con Rahner, llamaremos a este horizonte lo definitivo o eternidad, con lo cual queremos indicar que la realización última de la libertad del hombre vale y es decisiva eternamente. La vida entera del hombre es un sí o un no definitivo frente a Dios mismo quien ha fijado desde el comienzo el fin último al que debemos aspirar. Ahora bien, en tanto que la eternidad es el sitio propio de la Providencia de Dios—opinión en la que coinciden Boecio y Rahner— la decisión íntegra de la libertad humana tiene valor eterno y es juzgada únicamente por Dios.

<sup>11</sup> Rahner, *op. cit.*, p. 122.

ción? Si como hemos dicho, en la libertad está puesto en juego que el hombre llegue a ser lo que es, o bien que pierda su ser, el horizonte en el que se proyecta la libertad es el de lo definitivo, en el de la alternativa última entre ser y no-ser, entre el bien y el mal. Insistimos en que esta alternativa no tiene una repercusión directa y constatable en la vida fáctica del hombre, ni tampoco es algo que pueda ser repuesto o modificado por una decisión entre otras, sino que le afecta a nivel ontológico, es decir, en la situación íntegra que ocupa y puede ocupar dentro del orden del universo, según el fin que le ha sido asignado por Dios desde la eternidad. Por ello, en la libertad no está puesta en juego la situación mundana del hombre, sino su situación eterna y decisiva ante Dios mismo. Lo definitivo es, por tanto, la realización última e íntegra de la libertad humana de cara a Dios. Por ello, Rahner afirma:

Si queremos saber qué es “definitivo”, entonces hemos de experimentar aquella libertad trascendental que es realmente algo eterno, pues precisamente ella pone un carácter definitivo, que desde dentro ya no quiere ni puede ser otra cosa. La libertad no existe para que todo pueda ser siempre de nuevo diferente, sino para que algo [nosotros mismos] reciba validez y condición inelu-

dible. Libertad es en cierto modo la facultad de fundar lo necesario, lo permanente, lo definitivo.<sup>12</sup>

### ¿Es el hombre libre? Destino y providencia

Hasta ahora hemos considerado que el hombre es efectivamente libre. Sin embargo, Boecio se plantea la posibilidad de que el hombre no sea libre en principio —esto es, que el hombre no tenga en su poder esa *potestad* por la cual quiere la felicidad—, lo cual tendría como consecuencia que no es el hombre mismo quien decide sobre su bien o su mal, sino que el autor del mal o del bien sería aquel que ha creado al hombre y que lo determina a caer en el mal o a elevarse al bien supremo. Y así, en rigor, no habría ni tal caída ni tal elevación, y en última instancia, la existencia del hombre no tendría de suyo un carácter decisivo y de valor eterno. ¿De dónde surge la interrogante por esta posibilidad de la falta de libertad en el hombre? Boecio lo plantea de este modo:

Me parece —dije— demasiado conflictivo y contradictorio afirmar, por una parte, que Dios conoce todo de antemano y, por otra, que existe alguna posibilidad de elección. En

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 124.

## NOTAS

efecto, si Dios prevé todo y no puede en modo alguno equivocarse, se produce necesariamente aquello que la Providencia ha previsto que debe producirse. Luego, si conoce todo con antelación desde toda la eternidad tanto las acciones del hombre como sus intenciones y deseos, no existirá posibilidad alguna de libre elección porque será imposible que se produzca ningún otro acto o ningún otro deseo, cualquiera que sea, excepto los que la divina Providencia, incapaz de equivocarse, haya previamente conocido.<sup>13</sup>

La posibilidad de que el hombre no sea libre se funda en el carácter providente de Dios, pues podría ser que dicho carácter sea el principio primero de todo lo que llega suceder en el mundo; la Providencia sería no sólo principio del conocimiento y de la existencia, sino también del modo de darse el devenir de lo que sucede en el tiempo, y en tanto que principio, establecería la *necesidad* de ese mismo devenir. Y de hecho, la Providencia es ese principio, razón por la cual Boecio exhorta a la Filosofía a que aclare esta situación. ¿Qué es, pues, la Providencia y cómo se relaciona con lo que sucede en el ámbito temporal? La Filosofía dice a Boecio que el origen de todas las cosas, su causa y el orden en el que ellas se sostienen se halla en la simplicidad

de la inteligencia divina, la cual ha determinado, desde la eternidad, una regla compleja para el universo entero. Esa regla, considerada en el seno mismo de Dios, en la eternidad, se llama Providencia. Pero porque dicha regla es puesta por Dios mismo en algo distinto de Él —es decir, en el tiempo del universo, del mundo—, aquella regla puede y debe ser considerada también a partir de aquello en lo que ella está puesta.<sup>14</sup> Así, la regla del origen y el orden de la totalidad del universo, visto en su seno mismo, es llamado desde antiguo Destino. En virtud de la diferencia que comporta dicha regla, Boecio señala: “la Providencia es, en efecto, la misma razón divina que, establecida en el principio supremo de todas las cosas, todo lo gobierna; el Destino, por el contrario, es la disposición inherente a todo aquello que puede mover-

<sup>14</sup>Aquí debemos considerar un asunto que puede ser tema de una investigación posterior acerca de la comprensión del tiempo del universo y su existencia en su relación con la eternidad. Si el universo entero se sostiene sobre una base eterna como lo es la Providencia, y si ésta se expresa en el universo como Destino, podríamos concluir que el universo en su totalidad tiene existencia infinita, o como dice Boecio, perpetua. “Por eso, si queremos dar a las cosas sus nombres apropiados, diremos siguiendo a Platón que Dios, ciertamente, es eterno, pero que el mundo es perpetuo”, *Consolación de la filosofía*. V, 6, 14, p. 315. Vistas las cosas de este modo, una recta comprensión del tiempo del universo tendría que partir de una aclaración del hecho de que el tiempo no es lo mismo que la eternidad, pero que ésta es el fondo concomitante a aquél.

<sup>13</sup>Boecio, *op. cit.*, V, 3, 3-6, p. 294.

se, mediante la cual la Providencia mantiene a cada cosa estrechamente ligada a su orden”.<sup>15</sup> El Destino es, pues, la disposición interna del mundo a la cual se somete todo lo que está dentro de él, es decir, el principio del devenir del mundo está dictado por la *necesidad* del Destino mismo. Ahora bien, si como dice Boecio, todo lo que sucede en el mundo está sujeto a la Providencia en tanto que ella establece eternamente el orden unitario de todas las cosas, y en tanto expresa dicho orden en el tiempo, por medio del Destino, entonces todos los sucesos del mundo –y con ello, las acciones del hombre también– tienen su fundamento en la inteligencia divina. Pero si esto es así, todo lo que sucede en el mundo estaría causado por la Providencia misma. En consecuencia, el hombre no podría, en principio, ser capaz de querer o no la felicidad por sí mismo, y con ello, el mal o el bien del hombre no sería responsabilidad suya, sino de la misma divinidad.

No obstante, sería inconcebible que Dios fuese el causante del mal, pues éste va en contra de su naturaleza. Si como hemos visto, el mal es la carencia radical de existencia, y si Dios, por su esencia, existe eternamente y mantiene todo lo creado vinculado a su orden dentro de su existencia temporal, entonces Dios no

<sup>15</sup> *Ibid.*, IV, 6, 9, p. 269.

puede ser el causante del mal. ¿Cómo se resuelve entonces aquella contradicción que nos ha planteado Boecio entre la libertad del hombre y la necesidad que funda la Providencia y que se expresa en el Destino? Para desatar el nudo de la contradicción, es preciso que entendamos a qué se refiere, a qué apunta, en primera y última instancia, el concepto de *necesidad* en el contexto de la Providencia y en el despliegue del Destino. ¿Cuál es la cualidad propia que Dios imprime en todo aquello que Él hace? Por su propia naturaleza, todo aquello que Dios hace está siempre encaminado hacia el bien pues Dios mismo es génesis del bien. Lo que Dios hace no es bueno porque se apegue a una ley extrínseca a sí mismo que rija sus actos, sino que lo que Dios hace es bueno por proceder de su propia esencia que es el bien. La Providencia, en tanto que es la regla que Dios mismo establece como la única genuina expresión de su esencia, es idéntica a este bien que Dios mismo es. Al poner Dios esta regla como fundamento de lo que sucede en el tiempo, todo lo que acontece en el ámbito temporal está encaminado en todo punto hacia el bien, y por ello, el Destino no es otra cosa que la manifestación y despliegue del bien en el fondo del universo. La *necesidad* que establece la Providencia divina en el Destino es que todo suceso temporal tiene cifrado dentro

## NOTAS

de sí al bien, e igualmente está encaminado, *a su modo*, hacia el bien, y es respecto del bien mismo que todas las cosas son consideradas y juzgadas —en la instancia última que es la eternidad— por Dios. Así, lo que sucede en el mundo no está sujeto al azar sino al bien, y de igual modo, toda clase de fortuna tiene cifrada en sí al bien. En consonancia con esto, podemos leer en la *Consolación*: “que Dios, creador de todos los seres, ordena y dirige todas las cosas hacia el bien y, mientras se afana en conservar aquello que ha creado a su propia imagen, aparta todo mal de los límites de su dominio mediante el curso necesariamente determinado del Destino”.<sup>16</sup>

Ahora bien, con la aclaración que hemos hecho acerca de la necesidad que Dios establece para el mundo, hemos desterrado la posibilidad de que Dios sea el autor del mal, y hemos devuelto provisionalmente al hombre la potestad para que en él resida la posibilidad y responsabilidad del mal. Pero de igual modo debemos mostrar que en él esté la potestad de alcanzar el bien, y esto no en función de la necesidad que late en el fondo del Destino entero, sino de su propia libertad. La posibilidad del mal y del bien en el hombre sólo puede quedar mostrada en tanto que demos cuenta de que el hombre es efectivamente libre. ¿En dónde podemos encontrar una indicación del ser-libre del

hombre? Ya hemos dicho que los acontecimientos que se dan dentro del Destino portan en sí y *a su modo* el bien. Este *a su modo* quiere decir que la posibilidad del bien se da en función de la propia naturaleza de las cosas, naturaleza que ha sido conferida por el acto creador de la Providencia divina. La Providencia no determina a las cosas en tanto que simplemente las conoce, sino que las conoce en el modo propio como ellas despliegan su naturaleza.

La mirada divina, viendo claramente todo, no modifica en absoluto la cualidad de las cosas, que en relación con él, son ciertamente presentes, mientras que con respecto a su situación en el tiempo resultan futuras [...] tiene conocimiento de que un acontecimiento se producirá, sabiendo además que carece de la necesidad de producirse.<sup>17</sup>

La Providencia es fundamento de lo que sucede en el Destino en la forma de causa final hacia la cual tienden todas las cosas —y decimos que se trata de una tendencia, pues precisamente la Providencia deja que las cosas se mueven desde su esencia—, pero no es el motor impulsor inherente a la naturaleza de las cosas. El motor por el que las cosas pueden alcanzar su fin más propio está *en* las cosas mismas, ya sea en la forma de

<sup>16</sup> *Ibid.*, IV, 6, 55-56, p. 278.

<sup>17</sup> *Ibid.*, V, 6, 23-24, pp. 316-7.

la tendencia necesaria, en el modo de la tendencia posible, aun cuando la finalidad de las cosas, aquello en vistas de lo cual se mueven, no esté en ellas ya desde el comienzo de su movimiento. Así, todo lo que está en el Destino tiende, según sus propias posibilidades, hacia el fin, hacia el bien, y en tanto que se trata de una tendencia, existe una mínima posibilidad de que no se alcance aquello a lo que se tiende. Evidentemente, en el caso de los sucesos no humanos—esto es, aquellos acontecimientos que proceden de entes que no tienen la forma del poder-querer el bien—, éste no alcanzar el fin, no puede ser entendido como mal. En todo caso, el mal sólo se da como posibilidad en el hombre, porque la génesis del mal depende de la libertad.

Ahora bien, la libertad es la naturaleza que ha dado Dios al hombre para que éste tenga la capacidad de hacerse a sí mismo desde aquélla, y no por suerte de leyes físicas o biológicas extrínsecas. Dichas leyes condicionan de algún modo la circunstancia material del hombre, pero no son determinantes para el Destino ontológico del hombre. En tanto que Dios dona la libertad al hombre, deja ser a éste desde aquel don, y lo que Dios llega a conocer del hombre, lo conoce no porque Dios lo determine, sino a partir de lo que el hombre ha hecho de sí mismo en su ser-libre. La de-

terminación del Destino en el caso del hombre procede de la realización última de su libertad, es decir, procede de aquello que resolvemos para nosotros mismos de cara a la eternidad. El Destino, para el caso del hombre, no implica que éste sea llevado por fuerzas extrañas a él hacia la felicidad, sino que le abre la posibilidad de que sea él mismo en razón de su *virtud*, en la cual está implícita su razón y su libertad. El origen del mal reside, por tanto, en que el hombre no es capaz y no se esfuerza por leer este escrito cifrado, y a una con ello, vive toda su vida sujeto a los placeres efímeros que le depara su incapacidad para querer apropiarse en todo momento de su libertad y su mismidad. Porque, como ya hemos dicho, en toda situación en la que se encuentra el hombre durante su vida, el Destino porta el escrito cifrado del bien supremo bajo el cual el hombre es juzgado por la eternidad. Y por ello, el Destino del hombre está anclado inevitablemente en la trascendencia, en el horizonte de lo definitivo, que es la eternidad de Dios.

### Conclusión

En consecuencia con lo anterior, podemos decir que el Destino para el hombre, mientras existe, está siempre por resolverse. Pero por el

NOTAS

carácter trascendente que posee de suyo el Destino en el caso del hombre, visto éste desde la eternidad de Dios, su vida entera está ya resuelta para toda la eternidad a los ojos de Dios. La Providencia divina *sabe* para toda la eternidad si cada uno de los individuos ha sido bueno o malo, pero lo sabe en razón de que ha dejado en libertad a cada uno de los hombres para hacerse bueno o malo, para hacerse feliz o infeliz. Así, expresa Boecio lo siguiente acerca del modo como Dios observa y juzga la vida del hombre: “Dios ve como presentes aquellos acontecimientos futuros que provienen de la libre elección; estos acontecimientos, por tanto, con rela-

ción a la mirada divina, devienen necesarios por la condición del conocimiento divino, pero considerados en sí mismos, no pierden la absoluta libertad de su naturaleza”.<sup>18</sup> Por ello, como sostiene Rahner, la libertad del hombre es capaz de fundar lo necesario, lo definitivo, que es la situación última y entera de su ser de cara a Dios. En la vida entera del hombre hay, pues, un sí o un no definitivo respecto de Dios mismo, pues en el sí definitivo el hombre se ha hecho feliz eternamente –lo cual es el despliegue más propio de la existencia humana– y en el no definitivo el hombre ha abandonado eternamente su posibilidad de alcanzar la plenitud de su ser.

<sup>18</sup> *Ibid.*, V, 6, 31-32, p. 318.

## DETERMINISMO Y LIBERTAD EN LA FILOSOFÍA NATURAL DE DESCARTES

---

Laura Benítez\*

**RESUMEN:** Se busca mostrar diversas tensiones en la filosofía natural de Descartes al introducir una propuesta desarrollista. El filósofo francés hereda el problema teológico de la *potentia absoluta Dei* y la *potentia ordinata Dei*. Las preocupaciones cartesianas se ven envueltas en la reflexión neoplatónica sobre la infinitud: su perspectiva acerca de Dios podría caracterizarse como *potentia infinita Dei*.

En cuanto a la libertad y el determinismo, si bien en la inmutabilidad de Dios se funda la causalidad del mundo en última instancia, el único hecho necesario es que Dios no altera las propiedades esenciales de la materia, pero la diversidad de cuerpos y movimientos son efectos accidentales. Así, si bien Dios conserva el universo del mismo modo que lo ha creado, no las partes materiales en el mismo estado. En suma, el universo cartesiano resulta a la vez necesario y contingente.

**PALABRAS CLAVE:** Necesidad, contingencia, potencia absoluta, potencia ordenada y potencia infinita, modo y estado.

**ABSTRACT:** In this article, we will observe that there are different tendencies in Descartes' natural philosophy when introducing a progressive proposal. This French philosopher inherits the theological dilemma of *potentia absoluta Dei* and *potentia ordinata Dei*. These Cartesian worries are surrounded by neoplatonic reflexions on infiniteness: his perspective about God could be designated as *potentia infinita Dei*.

As for freedom and determinism, the world's causality is derived from God's immutable nature, thus preserving only the essential properties of matter but not those accidental effects, such as the diversity of shapes and movements. Therefore, even when the universe is preserved in its mode, its material components do not remain in the same state. In other words, the Cartesian universe is both necessary and contingent.

**KEYWORDS:** Necessity, contingency, absolute power, ordained and infinite power, mode and state.

RECEPCIÓN: 13 de febrero de 2013.

ACEPTACIÓN: 14 de marzo de 2013.

\*Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

## DETERMINISMO Y LIBERTAD EN LA FILOSOFÍA NATURAL DE DESCARTES

### Introducción

El tema del mundo natural está dominado, en Descartes, por dos grandes preocupaciones que crean diversas tensiones al interior de la teoría. Una preocupación es lograr para la filosofía natural un lenguaje propio e independiente del *dictum* teológico; la otra, es no hallar mejor fundamento que el ser divino para entender la génesis y desarrollo del mundo. En mi opinión, la mejor que Descartes encontró para solucionar este conflicto fue la “vía cusana”, que separa la infinitud de Dios de la ilimitación del universo. Con ello, Descartes buscó circunscribir los procesos espaciales, temporales y numéricos del universo, a su diversidad

de entidades, sucesos, cambios, divisiones, agregados, etc. En tales procesos, ciertamente, no encontramos límite (como es el caso de la división de la materia o la cantidad de las estrellas), pero no por ello hablamos de infinitud, sino de ilimitación por dos razones: una epistemológica, porque desconocemos si el proceso de división de la materia o de agregación de estrellas tienen un límite; y, la otra, ontológica porque, aunque *de facto* no hubiera un límite, el mero hecho de ser procesos nos habla de su infinitud potencial por lo cual, en el caso del mundo, no podemos hablar de infinitud actual.<sup>1</sup> Así, Descartes

<sup>1</sup> Descartes, *Princ.* I, 26 AT IX, 36.

propone como lenguaje propio de la filosofía natural el de la ilimitación, con todas las dificultades que ello pudiera acarrear, incluidas naturalmente la acusación de materialismo y de panteísmo.

El otro gran problema es el de la génesis y desarrollo del universo. Sobre la generación del universo, Descartes no tiene dudas: Dios todopoderoso ha generado el universo, pero ello directamente es una verdad de fe y sobre la omnipotencia divina el filósofo no desea disputar con los teólogos. Ellos han preguntado en una discusión que viene desde la Edad Media si Dios pudo haber hecho el mundo de otra manera y con otras leyes o, si Dios, por su omnipotencia puede dirigirse hacia la nada, etc. Descartes se contenta con declarar que él no disputa sobre cuestiones de fe que están absolutamente por encima de la razón. Pero el filósofo no se queda tranquilo pues en su ambiente intelectual todavía gravita el conflicto de la *potentia ordinata Dei* y la *potentia absoluta Dei*. No obstante, encuentra una importante salida cuando recurre a la infinitud de Dios alejándose de la tradición escolástica y acogiéndose a una reflexión platónica intelectualista. En efecto, la vía de la infinitud subraya la simplicidad y unidad de la divinidad, no la analiza por aspectos ni contrapone unos a otros sino que, en una visión inte-

gradora, concibe que la creación del ser es la perfección de Dios. Así, la polémica escolástica se limita más a las *Meditaciones* en tanto que los *Principios de la filosofía* se asientan más sobre la reflexión intelectualista de la infinitud divina. A primera vista, la generación y regulación del mundo, al provenir de un ser necesario, no puede sino reflejar esa inmutabilidad por lo que los procesos del mundo estarían irremediablemente determinados. Esta lucha entre la necesidad y la contingencia del universo se manifiesta en las disputas medievales que Descartes retomará en su caracterización del mundo.

### **Las preocupaciones cartesianas en torno a la omnipotencia divina**

Según nos informa Thierry Gontier,<sup>2</sup> la oposición entre lo que Dios puede hacer y lo que quiere hacer, se manifiesta ya en las *Sentencias* de Pedro Lombardo y fue discutida por la mayoría de sus comentaristas entre los cuales sobresale Duns Escoto. De hecho, la omnipotencia divina, se asienta como dogma de fe cuando se reconoce a Dios como padre creador de todas las cosas pero, como todo dogma, éste se muestra inaccesible a la razón. Sin embargo, la radi-

<sup>2</sup>Thierry Gontier, *Descartes et la causa sui*, 2005, París, Vrin.

## NOTAS

calidad del dogma cristiano estriba en que no sólo se reconoce la fuerza creadora de Dios, sino su absoluta e irrestricta libertad. Ello significa que Dios no sólo crea “bajo el modo de la necesidad”, sino que es “una voluntad capaz de causar en el mundo lo contingente”.<sup>3</sup> Para Duns Escoto, los filósofos limitan a Dios cuando consideran que todo lo que produce es necesario pues no toman en cuenta su *potencia absoluta*. Así, la libertad de Dios, no sólo es independencia ontológica frente al universo, sino capacidad irrestricta de causación y de elección.

Frente a la *potentia absoluta Dei* se levanta la *potentia ordinata Dei* pero, en general, en los autores no se trata tanto de una oposición cuanto de una distinción en el ámbito teológico, que obedece a la forma escolástica de plantear los atributos divinos por separado, ya que la misericordia, la sabiduría o la bondad no se deducen directamente del libre arbitrio divino, sino que lo complementan. De ninguna manera podemos pensar que en Dios la voluntad está en lucha con el intelecto, en el sentido de que Dios esté atado por las propias leyes con que ordena al universo o que no tuviera la posibilidad de rebasar los principios lógicos; simplemente, para decirlo con Occam, entre la *potentia absoluta Dei* y la *potentia ordinata Dei* no hay

sino una distinción mínima de razón.<sup>4</sup> Se trata pues de diversos aspectos de la divinidad que en su conjunto rebasan nuestra comprensión.

Empero, las distinciones escolásticas no fueron las únicas que preocuparon a Descartes. De hecho, su visión del creador y el universo creado se ve frecuentemente traspasada por la reflexión neoplatónica de la infinitud. Conviene advertir, sin embargo, que a diferencia de las propuestas teológicas de la escolástica: “el horizonte teológico del neoplatonismo es [como nos dice T. Gontier] eminentemente especulativo”.<sup>5</sup> Ya Duns Escoto advertía que los filósofos ven a Dios como ser infinito y no como Dios, esto es, como ser omnipotente. De hecho, para Plotino, violar los principios lógicos es más un signo de impotencia que de poder.<sup>6</sup>

En el neoplatonismo, se insiste en la simplicidad divina y todos los atributos se vinculan sin distinción en el ser infinito de Dios y es la debilidad de nuestro espíritu la que nos impide captar esa simplicidad, a la cual no se accede racionalmente, sino en el esfuerzo de simplificación del alma que tiende a lo uno.

En cuanto a Descartes, encontramos tanto la terminología de la “omni-

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>6</sup> *Eneada* VI, 8, 3<sup>a</sup>.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 52-3. Gontier cita a Duns Escoto.

potencia divina” como la de la “potencia infinita”. Aquí lo importante es saber cómo asume nuestro autor tales propuestas. Si bien, en las *Meditaciones* en general asume el dogma de la omnipotencia, en las *Respuestas* y en la *Correspondencia*, introduce el matiz de que la omnipotencia divina rebasa la razón y no es factible una comprensión filosófica de ello. En general, su posición es de cautela y de no pronunciarse, por ejemplo, sobre si Dios puede o no hacer algo contradictorio, cuando Arnauld se lo pregunta.

Así, Descartes encuentra menos dificultad para referirse a la divinidad desde el discurso neoplatónico de la infinitud. Prudentemente escotista, deja que el teólogo hable de la *potentia absoluta Dei*. Por ello, es más claramente afín a la idea de que la no realización, por parte de Dios, de los imposibles lógicos u ontológicos, no es señal de impotencia divina sino, por el contrario, es un signo de la infinitud de su poder. Un claro ejemplo de ello, en las *Meditaciones*, es el recorrido de la duda hiperbólica. Si Dios lo quisiera podría engañarme siempre, pero su bondad limita extrínsecamente esta libertad absoluta. La conclusión podría ser que por bondad puede engañarme algunas veces, pero Descartes no quiere entrar en la polémica del “derecho a

mentir” que ejercen padres, maestros o médicos, por el bien de sus hijos, pupilos o pacientes. Así, en las *Meditaciones* tercera y cuarta, Descartes deja en claro que su perspectiva es la de la idea de *potentia infinita Dei*. Ésta, señala la capacidad de producción del ser y excluye el no ser, por lo que cualquier posibilidad negativa que incluye el no ser, como es el caso del engaño, es contrario a la capacidad creadora infinita de Dios.<sup>7</sup>

### **Conocimiento pleno o completo sobre Dios y el mundo**

Descartes sostiene la propuesta epistemológica de que no tenemos ideas enteramente perfectas acerca de ninguna cosa, mucho menos de Dios; con lo que sí contamos es con ideas adecuadas, esto es, concepciones plenas o completas sobre el ser supremo, las cuales nos ofrecen, no sólo un nivel de certeza o seguridad psicológica, sino que se muestran como evidentes, claras y distintas a nuestro entendimiento.

Desde un punto de vista puramente filosófico, Descartes puede afirmar que, siendo la idea de Dios una idea

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 67. Gontier concluye: “En suma, Descartes invoca a menudo el poder infinito de Dios, pero no se compromete con la omnipotencia en sentido occamiano, si lo utiliza lo hace en sentido retórico”.

## NOTAS

innata, por ende, clara y distinta, nosotros no advertimos positivamente ningún límite a sus perfecciones, por lo cual comprender esta idea es, a partir del análisis intelectual, adjudicarle la perfección infinita. En ello consiste nuestra idea adecuada o plena de Dios.<sup>8</sup>

En el caso del mundo, el problema epistemológico se vuelve más complejo. En primer lugar, no contamos con ideas innatas de los cuerpos, sino tan sólo de algunas de sus propiedades como la extensión. De los fenómenos o apariencias sólo tenemos ideas adventicias. De este modo, hay que combinar, para el conocimiento del mundo natural, algunas ideas innatas matemáticas, geométricas y físicas, con ideas adventicias, esto es, ideas sensibles recurrentes. A partir de ello, debemos establecer los parámetros de las regularidades fenoménicas, para contar con algunas teorías razonables acerca del mundo y su comportamiento.

Nuestros principios o leyes son nuestras ideas adecuadas o completas acerca del mundo y están muy lejos de ser ideas enteramente perfectas, pues aunque sean ideas claras

<sup>8</sup> René Descartes, *Méditations*, A/T IX, 172 [*Oeuvres de Descartes*, 1996, Paris, Vrin, Librairie Philosophique, ed. Charles Adam & Paul Tannery]. Descartes le aclara a Arnauld, en las *Respuestas a las Terceras Objeciones*, por qué tenemos un conocimiento pleno y completo, aunque no perfecto de Dios.

y distintas, nuestra razón se ve limitada para aplicarlas a una ilimitada cantidad de objetos del universo.

Descartes distingue cuidadosamente entre infinitud e ilimitación, no sólo por la distinta forma en que conocemos a Dios y al mundo, sino porque de entrada les atribuye muy distinta naturaleza.

La razón para usar el término “indefinido” más que el término “infinito”, con relación a estas cosas [las cosas creadas] es, en primer lugar, reservar el término “infinito” únicamente para Dios. Porque únicamente en el caso de Dios no sólo no reconocemos ningún límite en ningún respecto, sino que nuestro entendimiento positivamente nos dice que no lo hay. En segundo lugar, en el caso de las otras cosas, nuestro entendimiento no nos dice, positivamente, que carecen de límites en algún aspecto, sino que meramente reconocemos, de modo negativo, que cualquier límite que pudieran tener no puede ser descubierto por nosotros.<sup>9</sup>

Aunque esta propuesta se aloja en el esquema neoplatónico de la infinitud, es claro que Descartes enfatiza la diferencia ontológica entre Dios y el mundo, pues si bien el intelecto reconoce la infinitud positiva de Dios, no sabe si los procesos del uni-

<sup>9</sup> *Principios...*, I, 27, AT IX, 37.

verso son, *de facto*, ilimitados. Esta aseveración de los *Principios* se verá matizada en sus respuestas a las cartas de Henry More. Allí, sin alterar la idea de creador y creación, esencialmente de infinitud divina y de ilimitación del universo, acepta que los procesos del mundo pueden ser comprendidos como positivamente ilimitados. Así, a partir del argumento epistemológico, Descartes dice que no puede saberse si el universo tiene o no límites. Pero, al sustanciar el argumento ontológico: “está en conflicto con mi posición atribuirle algún límite al mundo [...] La razón por la que digo que el mundo es indeterminado o indefinido es que no puedo descubrir límites en él.”<sup>10</sup>

Aunque, a primera vista, se trata de un argumento débil, a saber, “El mundo es ilimitado porque no puedo encontrarle límites”, en realidad Descartes trata de subrayar precisamente la naturaleza ontológica del mundo como inacabado, procesual, potencial, etc. More tergiversa a Descartes. Si el mundo es indefinido *per se* entonces es infinito, *ergo* es semejante a Dios, *ergo* Descartes es un ateo (pues para esos autores panteísta y ateo eran los mismo).

## Libertad y determinismo en el mundo natural

Una vez asentadas la omnipotencia y la infinitud divinas, así como su trascendencia frente al mundo creado, Descartes avanza en el problema de la causalidad. En efecto, postula la inmutabilidad de Dios en el sentido de causa que produce siempre el mismo efecto, puesto que sólo la regularidad inalterable de la relación causal puede darle sustento al conocimiento de la naturaleza como universal y necesario.

La propuesta es doble, por un lado, Dios crea del universo, o más específicamente, toda la materia que existe a nuestro alrededor, concebida esencialmente como extensión indefinida; por otro, Dios la dota de movimiento.

En suma, si Dios es infinitamente perfecto, Dios es inmutable y ¿qué mejor fundamento para la relación causal puede proponerse? Dice Descartes:

Porque, ¿cuál fundamento más firme y más sólido puede uno encontrar para establecer una verdad, incluso queriendo escoger a capricho, que el tomar la firmeza misma y la inmutabilidad que está en Dios?<sup>11</sup>

La inmutabilidad de Dios garantiza la permanencia de la misma can-

<sup>10</sup> Carta a More, 15 de abril de 1649, AT V, 344.

<sup>11</sup> René Descartes, *Le Monde...*, AT XI, 439.

NOTAS

tividad de materia y de movimiento en el universo, pero no impide el cambio y la diversificación de los cuerpos. Dios inmutable garantiza, al ser su acción idéntica, la conservación del mundo creado, pero con las tendencias y disposiciones que ha puesto en la materia. Así, una vez dotada de movimiento y regulada por las leyes con las que la ha dotado, éstas darán cuenta inmediata de los cambios que sufre.

Descartes aspira a un conocimiento bien fundado y evidente del mundo natural; para ello, recurre a la inmutabilidad de Dios en la cual puede fundar, en última instancia, la causalidad del mundo, pero encuentra que en el mundo el único hecho necesario es que Dios no altera las propiedades esenciales de la materia. La diversidad de cuerpos y movimientos son efectos “accidentales” cuya variedad obliga a decir:

1. En el mundo no todo efecto es necesario
2. Además de los principios necesarios que rigen la naturaleza, pueden establecerse leyes particulares, fundadas en regularidades contingentes.
3. Los primeros dan cuenta del modo en que Dios conserva la sustancia del mundo, siempre como extensión en largo, ancho y profundo, con tendencia al movimiento rectilíneo.

4. Las segundas explican los diversos estados que la naturaleza adquiere, como el reposo, el movimiento, el cambio de figura, de tamaño y de lugar, el movimiento circular, etc.

Esta es la forma en que Descartes buscó conjugar determinismo y contingencia en el mundo natural.

A continuación, haciendo un repaso de los objetos que se han presentado a mis sentidos, me atrevo a decir que no he percibido ninguna cosa que no pudiese explicar muy fácilmente a través de los principios que he encontrado. Pero es también necesario que afirme que el poder de la naturaleza es tan amplio y tan vasto y que estos principios son tan simples y tan generales, que no percibo casi ningún efecto particular que no conozca de antemano que puede ser deducido de muy diversas formas y mi mayor dificultad es comúnmente de cuál de estas formas depende.<sup>12</sup>

A la vez que ilumina un aspecto epistemológico fundamental, a saber, que no se puede construir la ciencia deductivamente a partir de los primeros principios, sin recurrir a la observación de los efectos particulares, y después elevarnos inductivamente a los principios generales, al mismo tiempo nos habla del poder diversi-

<sup>12</sup> René Descartes, *Discurso...*, AT VI, 63.

ficador de la naturaleza, casi opuesto al poder de la simplicidad divina. Esta cuestión y otras similares hicieron pensar a algunos comentaristas, por ejemplo a Bernard Williams, que Descartes, en las obras tempranas, se inclina por un esquema desarrollista, esto es, una vez creada por Dios la naturaleza se desarrolla contingentemente con la única restricción de ciertas leyes básicas. Ello parece, sin embargo, contradecirse con cierto esquema de “creación continua” que Descartes utiliza para explicar la temporalidad y que mencionaré brevemente más adelante.

En suma, a pesar de que Dios, como causa eficiente última, ha dictado los principios que rigen al universo, esto es, las leyes del movimiento, la diversidad y cambio que percibimos en el mundo natural, son el efecto diversificado de estas mismas leyes, que en cuanto causas inmediatas, explican sus efectos o procesos.

Es la forma en que Descartes conjuga libertad y necesidad o determinismo y contingencia en el mundo natural.

### **El principio de permanencia y las leyes del cambio**

Si Dios crea el mundo y dicta sus leyes es de esperarse que el mundo, dada la naturaleza inmutable de su creador, se comporte siempre de la

misma manera, esto es, que el principio de orden esté siempre presente, pero ello no significa que el mundo no presente constantes cambios, fenómenos variados, etc. La pregunta es entonces, ¿qué es lo que Dios crea y por tanto qué es lo que conserva, dado el cambio constante observable en el universo?

Nuevamente, frente a la tradición religiosa, particularmente del *Génesis*, el mecanicismo cartesiano se muestra más directamente en el *El mundo o tratado de la luz*, divergente, en tanto que en el resto de sus escritos se pronuncia con cautela. Así nos dice B. Williams que:

En la *Conversación con Burman* (V168-169 C.pp.36-37) Descartes menciona el proyecto de reconciliar su versión con el *Génesis* —o más bien, deberíamos decir, reconciliar el *Génesis* con su versión— dando una interpretación metafórica de la narración del *Génesis*. Dice que el asunto debería dejarse a los teólogos.<sup>13</sup>

La cuestión no es menor; en *El mundo...*, Descartes había propuesto claramente, de acuerdo con su corpuscularismo y su mecanicismo, un modelo desarrollista del universo, aunque dice que es un modelo “falso”, una especie de mito, este “nuevo

<sup>13</sup> Bernard Williams, *El proyecto de la investigación pura*, 1995, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, p. 273, nota 7.

## NOTAS

mundo” que describe, ya que entra en conflicto con las creencias religiosas. Pero más allá de la religión y la teología, Descartes sostiene en *El Mundo...* el principio de conservación referido a la cantidad total de movimiento en el universo y asociado con la *potentia ordinata Dei*. Después de decirnos que no hay fundamento más sólido para establecer la verdad que la inmutabilidad de Dios, exclama:

Luego estas dos reglas se siguen manifiestamente de ello, que Dios es inmutable y que, actuando siempre del mismo modo, produce siempre el mismo efecto. Porque suponiendo que ha puesto cierta cantidad de movimiento en toda la materia en general, desde el primer instante en que la ha creado, es necesario admitir que la conserva siempre así, o no creer que actúe siempre del mismo modo.<sup>14</sup>

La física cartesiana exhibe así uno de sus más importantes fundamentos metafísicos, la ley de permanencia relacionada directamente con la inmutabilidad de Dios, mediante la cual se asegura que no habrá cambios ni en las reglas, ni en las cantidades del juego mecánico del universo. Tal parecería, desde esta perspectiva, que Descartes se apoya únicamente en la absoluta racionalidad

de Dios, pero ello sólo constituye un aspecto de la propuesta cartesiana. En efecto, Descartes también toma en cuenta los cambios en el mundo y esta interesante trama la que me interesa destacar.

En el capítulo VII de *El mundo*, Descartes nos habla de las leyes de la naturaleza. Se trata, en efecto, de explicitar el principio de conservación. La naturaleza es la materia con todos los atributos de extensión, figura y movimiento que Descartes propone. Ahora bien, el asunto importante es que Dios la conserva siempre del mismo modo (*la même façon*) en que la ha creado, pero lejos de un determinismo necesario, Descartes nos propone su modelo desarrollista. Así, dice:

Porque únicamente de ello, de que continúa conservándola [Dios a la materia] se sigue de necesidad que debe haber muchos cambios en sus partes, los cuales, no pudiendo, me parece, ser atribuidos propiamente a la acción de Dios, puesto que Él no cambia en absoluto, los atribuyo a la Naturaleza; y las reglas a partir de las cuales se realizan estos cambios las llamo leyes de la naturaleza.<sup>15</sup>

El modelo desarrollista cartesiano es naturalmente contingente, puesto que si es verdad que hay un principio de conservación, también

<sup>14</sup>Descartes, *Le Monde*, A/T XI,43.

<sup>15</sup>*Ibid.*, A/T XI, 37.

es verdad que hay unas reglas del cambio. ¿Cómo conciliar entonces la ley de permanencia con las reglas del cambio? O de otro modo, ¿cómo no ir en contra de la base metafísica de la física?

Descartes nos recuerda que todas las partes materiales desde que han sido creadas tienen diversos movimientos de manera que, desde que comenzaron a moverse, comenzaron también a cambiar y a diversificar sus movimientos. A estas alturas la pregunta es, ¿qué es lo que Dios finalmente conserva? Descartes nos responde:

Si Dios las conserva en adelante del mismo *modo* que las ha creado [a las partes materiales] no las conserva en el mismo *estado*; es decir, que Dios actuando siempre del mismo modo y, en consecuencia, produciendo siempre el mismo efecto en sustancia, se encuentra, como por accidente, mucha diversidad en este efecto.<sup>16</sup>

En suma, Dios conserva la misma cantidad de materia y de movimiento, pero la diversidad del universo deberá atribuirse más a las causas segundas, eso sí, sin olvidar que han sido dictadas por la Causa Primera para su buen funcionamiento y orden.

Porque Dios ha establecido tan maravillosamente estas leyes que, aun-

<sup>16</sup> *Ibid.*, A/T XI, 38 (cursivas mías).

que supongamos que no ha creado nada más de lo que he dicho [esto es, materia y movimiento] e incluso que no ponga en ello ningún orden y proporción, sino que componga con ello un caos, el más confuso y embrollado que los poetas pudieran describir; ellas [las leyes] son suficientes para hacer que las partes de este caos se desenreden ellas mismas y se dispongan en tan buen orden que tengan la forma de un mundo muy perfecto.<sup>17</sup>

El problema epistemológico es, ¿realmente podemos abarcar la diversidad de efectos y fenómenos, resultado de la diversificación de la materia, que es el espectáculo que nos ofrece el mundo natural? Aquí de nueva cuenta el contingentismo y el desarrollismo de la propuesta cartesiana se hacen manifiestos en los *Principios*... cuando Descartes declara:

Señalamos más arriba que los cuerpos que componen el universo están hechos de una misma materia, que es divisible en toda clase de partes y que está actualmente dividida en muchas que se mueven diversamente, y cuyos movimientos son de alguna manera circulares; y que hay siempre una misma cantidad de estos movimientos en el mundo; pero no hemos podido determinar de la misma manera, qué tan grandes son las partes en las cuales esta materia está dividida, ni cuál es la velocidad

<sup>17</sup> *Ibid.*, A/T XI, 34-35.

## NOTAS

con la que se mueven, ni qué círculos describen. Porque estas cosas, habiendo podido ser ordenadas por Dios de una infinidad de maneras diversas, es únicamente por la experiencia y no *por la fuerza del razonamiento* que podemos saber cuál de todas ellas ha escogido. Es por lo que ahora somos libres de suponer la que queramos con tal de que todas las cosas que se deduzcan de ella estén de acuerdo con la experiencia.<sup>18</sup>

De acuerdo con esto, la forma en que conocemos al mundo es doble: en su *modo* de ser, garantizado por la inmutabilidad y conservación divina, como materia extensa divisible y en constante movimiento, cuya cantidad no varía; en su *estado* actual, como diversidad de cuerpos con tamaños, formas y velocidades varias de las cuales podemos hipotéticamente suponer algún tipo de regularidad, que hemos de confrontar con la experiencia porque desconocemos *de facto* el camino que Dios señaló al desarrollo del universo hasta su estado actual. La *potentia absoluta Dei* se revela ahora como tres límites a nuestro conocimiento del mundo: 1. desconocemos las condiciones iniciales del desarrollo del universo; 2. desconocemos los patrones de regularidad de la producción de los diversos efectos; 3. desco-

<sup>18</sup>Descartes, *Principios...*, A/T IX, III, 46.

nocemos absolutamente las razones de Dios. De esta manera, nuestro conocimiento del mundo no puede incluir causas finales en que se manifiesta la pretensión, desmedida y soberbia, de averiguar los designios a la divinidad. Tampoco podemos aseverar, con certeza absoluta, sino únicamente moral (diríamos hipotética) cuáles son los patrones en el comportamiento de los cuerpos en el universo; y, finalmente, las suposiciones cosmológicas cartesianas sobre las condiciones iniciales del universo oscilan entre el caos más confuso que cualquiera pueda suponer y la materia como sólido continuo, lo cual no constituye tanto una fortaleza como Descartes lo supone, sino una debilidad de la propuesta teórica, como lo señala B. Williams.<sup>19</sup>

Para finalizar este apartado quisiera referirme al problema del principio de *concurrentia*. En efecto, la más pura tradición escolástica consideraba que una cosa no puede permanecer si cesa la acción del agente, la cual no sólo se refiere a los efectos que le puedan sobrevenir, sino a su verdadero ser.<sup>20</sup> Descartes considera que, la existencia de las cosas, pende de la concurrentia divina, no sólo en tanto creadas, sino en tanto

<sup>19</sup>Bernard Williams, *Descartes: el proyecto de la investigación pura*, 1995, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, trad. Laura Benítez, *cfr.*, cap. IX, pp. 275-9.

<sup>20</sup>*Cfr.* Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 104, art. 1.

subsistentes. Así, en el resumen de las *Meditaciones*, señala, refiriéndose a la *Segunda Meditación*:

Primero, a fin de saber que generalmente todas las sustancias, es decir las cosas que no pueden existir sin ser creadas por Dios son, por su naturaleza incorruptibles, y no pueden jamás dejar de ser, si no son reducidas a la nada por este mismo Dios que les quiera negar su concurso ordinario.<sup>21</sup>

El problema es que no se trata nada más de permitir que las cosas continúen o no en la existencia, sino que Descartes se compromete con una tesis casi tan fuerte como la de Tomás de Aquino, como bien lo señala John Cottingham.<sup>22</sup> En efecto, en la *Meditación Tercera*, Descartes comenta:

En efecto, es una cosa clara y evidente (para quienes consideran con atención la naturaleza del tiempo) que una sustancia, para ser conservada en todos los momentos de su duración, tiene necesidad del mismo poder y de la misma acción, que sería necesaria para producirla y crearla totalmente de nuevo si no lo estuviera todavía. De suerte que la luz natural nos hace ver claramente que

<sup>21</sup> Descartes, *Meditations...*, A/T IX, 10.

<sup>22</sup> John Cottingham, *A Descartes Dictionary*, 1993, Oxford, Blackwell Publishers, p. 40; *cfr.* Tomás de Aquino, *op. cit.*, I, q. 104, art. 1.

la conservación y la creación no difieren sino en relación con nuestra manera de pensar y no de hecho.<sup>23</sup>

La versión de la creación continua sólo en apariencia favorece una tesis racionalista fuerte de la *potentia ordinata Dei*, pero bien vista, lo que hace es acentuar la contingencia del universo, que pende de instante en instante de la voluntad del creador. Así, los principios cartesianos de orden, conservación y concurrencia parecen guardar un cierto equilibrio que le permite a Descartes acercar la razón a la voluntad divina.

## Conclusiones

Como hemos visto, para Descartes la causa última o mediata del mundo es Dios, de quien tenemos un concepto adecuado. Al analizar la idea de Dios que poseemos de manera innata, este esfuerzo de reflexión intelectual nos lleva a la concepción positiva del ser infinito, cuya más perspicua manifestación de potencia se da siempre del lado de la creación del ser y del rechazo de la negación y el no ser.

Como vimos también, Descartes relega la disputa entre *potentia absoluta Dei* y *potentia ordinata Dei* al ámbito de la fe y al saber de los teólogos; sin embargo, no soslaya que

<sup>23</sup> Descartes, *Meditations...*, A/T IX, 39.

NOTAS

se manifiesta una sabiduría en el plan divino para el universo y que su legalidad es necesaria, por lo que, en conjunto, reconoce la potencia ordenadora de Dios.

Con todo, Descartes especifica que la causación divina se asienta en su inmutabilidad. Es la inmutabilidad del ser infinito lo que garantiza que: “aunque la tierra y los cielos perecerán, es decir, cambiarán de aspecto, de todos modos el mundo, es decir, la materia de la que está compuesto, no perecerá jamás”.<sup>24</sup>

Pero esta inmutabilidad y unicidad de la sustancia del mundo, *i. e.* la materia *qua* extensión, y la necesidad de sus principios, no impiden su diversificación en cuerpos distintos y

distintos movimientos a partir de las leyes de la naturaleza como sus causas inmediatas.

Pero, ¿de ello podría inferirse que para Descartes Dios ha creado el mundo *ab eterno*, esto es, para que exista indefinidamente hacia el futuro? Ciertamente no, ya que la persistencia del mundo pende de la voluntad divina, puesto que el universo para Descartes carece de fuerza ínsita. De otra manera, la materia del universo no tiene en sí un conato que le permita perseverar en el ser, por lo que Dios, como su causa eficiente, debe, según Descartes, conservarlo de momento a momento. ¿Hemos regresado después de todo a la inquietud escolástica acerca de la *potentia absoluta Dei*?

<sup>24</sup>Descartes, *Correspondence: Descartes a Chanut*, 6 de junio de 1647, AT V, 53.

## EINSTEIN, CRÍTICO DEL EMPIRISMO

*Juan Carlos Mansur\**

RESUMEN: Se busca destacar la importancia de la postura metafísica dentro del trabajo científico; para esto, se aborda el pensamiento filosófico de Einstein y las razones por las cuales abandonó la postura empirista y mostró un acercamiento a la visión metafísica de la naturaleza.

PALABRAS CLAVE: Einstein, Mach, empirismo, metafísica, ciencia, física.

ABSTRACT: In this article, we will explore the importance of the metaphysical stance in scientific work. In order to do so, we will discuss Einstein's philosophical thought and the reasons why he abandoned empiricism in favor of a metaphysical approach to nature.

KEYWORDS: Einstein, Mach, empiricism, metaphysics, science, physics.

## EINSTEIN, CRÍTICO DEL EMPIRISMO\*

178

La historia del desarrollo de la ciencia marcha a la par del pensamiento filosófico y de los modelos y cosmovisiones que cada científico se formule acerca de la idea de verdad y naturaleza. El científico no elabora sus teorías ni realiza sus experimentos sin tomar una postura ante la idea de verdad y mundo que le rodea. Ya sea para acercarse a planteamientos metafísicos o para alejarse de ellos, el científico realiza sus experimentos y sus hipótesis desde un acercamiento “filosófico”. Aun quien busca hacer una ciencia libre de presupuestos filosóficos toma ya una postura filosófica. Al respecto, se puede ver que las posturas científicas oscilan entre

una tendencia al empirismo o una tendencia a la metafísica; nos referimos a la tensión que existe entre estudiar la naturaleza respetando su diversidad, a tal punto de no poder proponer una ciencia unificadora de la experiencia, o por otro lado, estudiando la naturaleza se busca llevarla a una unidad, con el riesgo de imponerse dogmáticamente ante la misma naturaleza. Esta tensión está siempre latente en todos los grupos científicos y filosóficos y ha sido objeto de constantes discusiones en la historia del pensamiento.

Dentro de esta discusión, resulta muy provechoso y enriquecedor para la filosofía conocer la visión y trayectoria de los científicos que, de forma honesta, buscan hacer una crítica y

\*Agradezco a Camila A. Ochoa por el apoyo para realizar este artículo.

revisión de sus propias posturas filosóficas de acuerdo a los métodos y resultados científicos a los que han llegado. Tal es el caso de Albert Einstein, quien constituye un muy buen ejemplo de un científico que acepta y modifica sus posturas filosóficas y las vincula con sus propuestas científicas. Es particularmente interesante notar cómo, en su caso, si bien parte de una postura empirista, se acercó poco a poco a una postura más cercana a la metafísica. En el presente artículo se quiere señalar el itinerario filosófico que siguió Einstein a lo largo de su vida y las razones que lo llevaron a dar su giro del empirio-criticismo a una postura metafísica.

### Fase empirista

El pensamiento de Albert Einstein no tuvo un camino lineal y claro desde sus orígenes. Este reconocido científico del siglo XX tuvo distintas “fases” o posturas filosóficas a lo largo de su desarrollo científico. Es bien sabido que, durante el primer período de su desarrollo científico, que corresponde de 1897 hasta la década de 1930, Einstein asume una postura empirista abierta, la cual se refleja en un interés especial por observar los datos que le proporciona la naturaleza, aproximándose únicamente a aquellos que

son sensibles. Él mismo menciona que en esa época estaba fascinado por el contacto directo con la experiencia.<sup>1</sup> En su fase empirista, Einstein no incluirá en su observación ningún tipo de dato que vaya más allá de la simple experiencia empírica; muestra de esto es su conferencia en King’s College en Londres en 1921, donde afirma categóricamente que su teoría de la relatividad estuvo basada únicamente en la experiencia:

Considerando que voy a explicar la teoría de la relatividad, debo señalar que esta teoría no tiene un origen especulativo. Su descubrimiento se debe al intento de adaptar lo mejor posible la teoría física a los hechos observados. No se trata de un acto revolucionario, sino de la evolución natural de un camino seguido a lo largo de muchos siglos. El abandono de los conceptos fundamentales de espacio y tiempo tal como habían sido concebidos hasta ahora, no se debe interpretar como un acto voluntario. Ha sido condicionado por los hechos observados.<sup>2</sup>

Einstein confirma el hecho de ser empirista cuando se reconoce tanto lector del famoso empirista escocés del siglo XVIII, David Hume (1711-1776), como cuando se declara seguidor y

<sup>1</sup> Albert Einstein, *Notas autobiográficas*, 1998, Madrid, Alianza Editorial, p. 24.

<sup>2</sup> Albert Einstein, *Mi visión del mundo*, 2009, México, Tusquets Editores, pp. 147-8.

## NOTAS

heredero del austriaco Ernst Mach (1838-1916). Esto se puede afirmar gracias al testimonio recogido a través de una serie de cartas sostenidas entre Einstein y Mach entre 1909 y 1913.<sup>3</sup> En ellas se aprecia la postura antimetafísica de ambos científicos.

Einstein sigue la crítica de Mach hacia lo que se puede denominar como el dogmatismo de la metafísica, ¿pero qué afirmaba Mach sobre la ciencia y por qué se relaciona su pensamiento con el empirismo? En primer lugar, hay que señalar que Ernst Mach se muestra como un pensador que excluye cualquier asomo de metafísica: “quiero que tengan en cuenta que mi concepción descarta todas las cuestiones metafísicas”,<sup>4</sup> esto dado que “todo lo que podemos aspirar a saber se ofrece [...] por la explicación de la dependencia funcional de los elementos sensibles [...]. Con este conocimiento queda agotado el conocimiento de la realidad”.<sup>5</sup>

El motivo de rechazo de Mach a las posturas metafísicas, podría considerarse bajo cierto aspecto fundado, pues este científico considera que las posturas metafísicas –al menos las posturas racionalistas de la

metafísica–, terminan por mostrarnos la realidad de una forma cerrada y “definitiva”, con lo cual no permiten una interpretación de la naturaleza en sus eventos experimentales, sino al contrario, conducen a la imposición de un sistema, aun cuando éste se desligue y contradiga los hechos naturales; dicho de otra manera, el científico que va más allá de la experiencia sensible cae en el dogmatismo, pues asume que la naturaleza se comportará de determinada manera, excluyendo en ocasiones el dato empírico, con lo cual se termina por imponer un sistema teórico a la naturaleza. El peligro para la ciencia se hace evidente pues ésta termina dándole mayor importancia e imponiendo una idea de naturaleza, despreciando de esta forma los datos sensibles que ésta proporciona. Resulta interesante observar que Mach propone erradicar el dogmatismo de la metafísica porque considera que: “debemos limitar nuestra física a la expresión de los hechos, sin construir sobre ellos hipótesis alguna, de manera que nada quede para ser concebido o probado”.<sup>6</sup> Más aún, afirma que todo empleo de la razón para dar explicación científica a un fenómeno de la naturaleza concluye por separarse de

<sup>3</sup> Gerald Holton, *Ensayos sobre el pensamiento científico en la época de Einstein*, 1982, Madrid, Alianza Universidad, p. 175.

<sup>4</sup> Ernst Mach, *Análisis de las sensaciones*, 1987, Barcelona, Alta Fulla, p. 324.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Ernst Mach, *Desarrollo histórico crítico de la mecánica*, 1949, Buenos Aires, Espasa Calpe, p. 414.

la experiencia sensible; esto sucede si las hipótesis rebasan los hechos; las mismas hipótesis no deben ir más allá de los hechos sensibles.<sup>7</sup>

Ahondando en la postura de Mach, conviene recordar que dentro de las tesis del empirismo como el de Hume se considera errónea la idea de suponer que se puede conocer a la naturaleza tal cual es; por eso, afirma el propio Hume que “la única fundamentación sólida que podemos dar a esa misma ciencia deberá estar en la experiencia y la observación”,<sup>8</sup> afirmación que llevará, años posteriores, a la tesis de que en la ciencia no hay un observador privilegiado y, por lo tanto, cualquier punto de vista del observador debe tomarse en cuenta para hacer investigaciones científicas; de aquí que, más tarde, Mach insista que la ciencia es una representación de sensaciones y las conexiones que guardan éstas entre sí. Mach va aun más lejos y nos hace ver que estas conexiones no se refieren únicamente a las que se dan entre el mundo físico, sino también a las que suceden en nuestra fisiología, por lo que podemos afirmar que se dan dos conexiones simultáneas: la física y

la fisiológica. Así, la postura epistemológica de Mach tiende a negar un conocimiento del “objeto” tal cual es, pues considera que la conexión fisiológica influye sobre la física, de donde se puede deducir que no existe un observador privilegiado, pues toda observación está condicionada por la fisiología y sensaciones personales; por ello, el punto de vista de cualquier observador es igual de válido para hacer ciencia.<sup>9</sup>

Afirmar que la metafísica es dogmática y que no hay un punto de vista del observador privilegiado, llevará a una tercera cuestión, a saber, el problema de la sistematización de la naturaleza, y con ello el abandono de la creencia de que la naturaleza siga una ley y tenga una finalidad y ordenamiento conforme a ciertos principios y normas, pues las leyes no son nociones fundamentales de las cosas, sino: “todas las formas de ley provienen de tendencias subjetivas que no corresponden a ninguna necesidad natural”;<sup>10</sup> esto significa que no se puede establecer un patrón esta-

<sup>7</sup>“La capacidad de la hipótesis está probada cuando facilita la posibilidad de concebir nuevos hechos [...] Se erraría si se esperara de ella una mayora aclaración que de los hechos mismos”, en Mach, *Desarrollo histórico...*, *op. cit.*, p. 415.

<sup>8</sup>David Hume, *Tratado de la naturaleza humana*, 1977, Madrid, Editora Nacional, p. 115.

<sup>9</sup>El argumento en palabras del propio Mach sería el siguiente: “toda ciencia sólo puede reproducir o representar conjuntos de aquellos elementos que ordinariamente llamamos sensaciones. [Ésta] se trata de la conexión de esos elementos”. Un elemento determinado no está sólo conexo con otros elementos, sino también con los elementos de nuestro cuerpo; de tal manera que “ninguna [conexión] se presenta sola, sino ambas [la fisiológica y la física] son simultáneas”, en Mach, *op. cit.*, p. 423.

<sup>10</sup>*Op. cit.*, p. 420.

## NOTAS

ble de la realidad. Antes bien, las leyes deben ser discutidas continuamente con apertura total dentro del marco del empirismo y no tomarlas como cuestiones resueltas y decididas. Afirma Mach que: “todos los puntos de vista valiosos de las ciencias especiales y de la Filosofía, pueden seguirse empleando, y yo lo empleo [...] Con ello no se alteran los puntos de vista aseverados y queda espacio para otros nuevos”.<sup>11</sup>

Las anteriores afirmaciones llevan a pensar que Mach se incorpora al más añejo empirismo cuando sostiene que no hay necesidad de ir más allá de la experiencia para hacer teoría física; en este sentido le da valor casi total a la experiencia,<sup>12</sup> razón por la cual podría afirmarse que la tesis central de Mach afirma que la tarea fundamental de la ciencia es descriptiva y económica o, como diría Einstein, la idea de ciencia de Mach no es sino una mera ordenación de material empírico.<sup>13</sup>

## El abandono del empirismo

Es interesante notar que, a pesar de su temprana adhesión al empirismo,

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 321.

<sup>12</sup> Moritz Schlick, *Ernst Mach, der Philosoph*, 1926, suplemento de la Neue Freie Presse, <http://anno.onb.ac.at/cgi-content/anno?apm=0&aid=nfp&datum=19260612&seite=11&zoom=2>.

<sup>13</sup> Esto lo dice Einstein a su amigo Besso en una carta del 8 de enero de 1949. Tomado de Holton, *Essays... op. cit.*, p.183.

Einstein abandona esta postura, a pesar de que él mismo se autodefiniera perteneciente a ella. De hecho, se pueden encontrar diversas pruebas de que a pesar de su simpatía por la postura de Mach, el empiriocriticismo machiano no concordaba del todo con la epistemología de Albert Einstein. Un incipiente distanciamiento se encuentra en su artículo sobre la relatividad de 1905 donde postula dos hipótesis temáticas: la constancia de la velocidad de la luz y una extensión del principio de la relatividad, las cuales no pueden ser confirmadas empíricamente.<sup>14</sup> Sin embargo, Einstein mismo no se separa completamente de Mach en esas fechas y mantiene aún una postura empirista, como muestra la conferencia de King’s College de Londres que data de 1921, esto es, 16 años después del artículo sobre la relatividad.

El cambio en Einstein parte de una auto-reflexión acerca de su trabajo científico y sus cuestionamientos

<sup>14</sup> “Aquí solo se pueden dar unos cuantos ejemplos, el primero de ellos tomado precisamente del artículo de 1905 sobre la relatividad. Lo que había hecho que tuviese éxito realmente, era que contenía y combinaba elementos basados en dos filosofías de la ciencia completamente diferentes: no solamente el componente empirista-operacionista, sino el valiente postulado inicial, en el segundo párrafo, de dos hipótesis temáticas (una sobre la constancia de la velocidad de la luz y otra sobre la extensión del principio de relatividad a todas las ramas de la física), dos postulados para los que no había y no puede haber confirmación empírica directa”, *cfr.* Holton, *op. cit.*, p.184.

acerca de la validez de la postura filosófica del positivismo, lo cual lo llevó a darse cuenta de que el empirismo es incompatible e insuficiente con el desarrollo de su teoría física. Muestra de esta reflexión es la narración de Heisenberg, donde expone cómo en una conversación con Einstein en 1926,<sup>15</sup> éste le confiesa que la formulación empirista es errónea porque el concepto de observación es problemático:

Toda observación –argumentaba– presupone que entre el fenómeno a observar y la percepción sensorial que finalmente entra en nuestra ciencia exista una relación unívoca conocida. Pero de esa relación sólo podríamos estar seguros si conociésemos las leyes de la naturaleza que la determinan. Ahora bien, cuando es preciso poner en duda esas leyes –como sería el caso de la moderna

física atómica–, entonces el concepto de “observación” pierde también su claro significado. Entonces es la teoría lo que determina qué puede observarse.<sup>16</sup>

Este fragmento de conversación muestra claramente cómo la teoría empieza a adquirir preponderancia en la epistemología de Einstein. No obstante, específicamente en una conferencia en honor a Herber Spencer, que promulgó en 1933, se observa ya una evolución en la postura de Einstein, evolución que lo lleva a abandonar el empirismo y situarse en una fase intermedia que se podría denominar “Positivismo lógico”, en que Einstein abandona la tesis de que es la experiencia la única fuente de conocimiento y da entrada a los conocimientos matemáticos y racionales. Concretamente, en la conferencia antes mencionada, Einstein reconoce dos componentes inseparables del conocimiento: lo empírico y lo racional; donde un sistema completo ya está compuesto por conceptos y leyes y conclusiones lógicas.<sup>17</sup> Así pues, para Einstein, la estructura de este sistema es producto de la razón, mientras el contenido empírico y sus relaciones deben ser la comproba-

<sup>15</sup>“Desde un punto de vista sofisticadamente moderno, una distinción entre magnitudes observables y teóricamente inferidas, se plantea, por supuesto, un problema muy complicado. De hecho, cuando en 1926, Heisenberg le hizo notar a Einstein que ‘la idea de cantidades observables fue tomada realmente de su relatividad’, Einstein ya había señalado que es la teoría quien decide, en última instancia, lo que puede ser observado y lo que no. Se puede admitir, sin embargo, que esa distinción –aunque sea injustificada antes de la creación de una teoría–, puede ser adoptada como un mero principio heurístico.” M. Jammer, “The conceptual development of quantummechanics”, 1966, New York, McGraw Hill, p. 198 (cfr: *Interview with Dr. Werner Heisenberg* By Thomas S. Kuhn At the Max Planck Institute, Munich, February 15, 1963, Session V).

<sup>16</sup>Werner Heisenberg, *Encuentros y conversaciones con Einstein y otros ensayos*, 1980, Madrid, Alianza Editorial, p. 123.

<sup>17</sup>Albert Einstein, *Mis ideas y opiniones*, 2000, Barcelona, Bon Ton, p. 243.

## NOTAS

ción o conclusiones de la teoría. Aún cuando reconoce que el valor y justificación de la teoría está en que ésta represente fielmente lo empírico, Einstein afirma que los “principios fundamentales [de la teoría] son invenciones libres del intelecto humano, que no pueden ser justificadas ni por la naturaleza de ese intelecto ni de ninguna otra manera apriorística”.<sup>18</sup>

Einstein todavía se aleja más del “empirismo” cuando muestra cuál cree que es el camino correcto para la comprensión de los fenómenos; así, afirma: “Estoy convencido de que, por medio de construcciones puramente matemáticas, podemos descubrir los conceptos y las leyes que los conectan entre sí”.<sup>19</sup> Para Einstein, aun cuando la experiencia puede sugerir los conceptos matemáticos apropiados, éstos no pueden ser deducidos de ella, si bien la experiencia mantiene su criterio último de la utilidad de la construcción creada.<sup>20</sup> Sin embargo, cabe hacer notar que Einstein afirma categóricamente que: “el principio creativo reside en la matemática”.<sup>21</sup> Para Mach, las matemáticas sólo representaban los hechos en el pensamiento para fines prácticos;<sup>22</sup> esto significa que la necesi-

dad práctica e intelectual de las matemáticas y la ciencia en general está satisfecha en cuanto nuestro pensamiento consigue reproducir completamente los hechos sensibles y, así, el valor de éstas termina cuando acaba su misión auxiliar.<sup>23</sup> Contrastadas estas dos posturas, donde por un lado Einstein cree que las matemáticas, que no pueden ser deducidas de la experiencia, son el camino para descubrir las leyes que conectan a los fenómenos entre sí, mientras que, por el otro, Mach cree que sólo representan a la realidad física en el pensamiento y donde estos conceptos vienen únicamente sugeridos de la experiencia,<sup>24</sup> se ve claramente la evolución en el pensamiento de Einstein, que ya se encuentra muy lejos de su primera afirmación acerca de que sus teorías no tienen origen especulativo.

En resumen, en su fase del “positivismo lógico”, Einstein postula que “la base axiomática de la física teórica no puede ser extraída de la experiencia y debe ser inventada con libertad”.<sup>25</sup> No obstante, no se detiene ahí, e inclusive cuando se cuestiona si se puede esperar hallar el camino correcto para encontrar el sistema que comprenda la base axiomática que, aunque no comprenda los hechos en toda su

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 244.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 245.

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> *Op. cit.*, p. 256.

<sup>22</sup> Ernst Mach, *Análisis de las sensaciones*, 1987, Barcelona, Alta Fulla, p. 277.

<sup>23</sup> *Op. cit.*, p. 278.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 305.

<sup>25</sup> Einstein, *Mis ideas...*, *op. cit.*, p. 245.

profundidad, logre hacer justicia a la experiencia, responde: “Sin ninguna vacilación responderé que, según mi opinión, existe un camino correcto y que nosotros somos capaces de hallarlo”.<sup>26</sup> Cabe mencionar que el trabajo de Einstein de la teoría de la relatividad general fue crucial en el desarrollo de su epistemología: el primer objetivo de la teoría general de la relatividad era que constituyese la versión preliminar que, aun no cumpliendo las condiciones para constituir un sistema cerrado, pudiese ser conectado de la forma más simple con los hechos observables directamente.<sup>27</sup>

Podemos afirmar que, gracias a sus avances científicos y a la reflexión que hacía de ellos, Einstein se convenció de que el papel fundamental que juega la experiencia en la construcción de teorías físicas se lleva a cabo por medio de una recopilación o síntesis creativa “die gesamten *Erfahrungstatsachen*”. Así, mientras para Mach, las teorías científicas surgirían de los descubrimientos empíricos y no habría en juego un factor de invención y libertad por parte del científico, Einstein abandona esa postura y, a cambio, considera que la construcción de las teorías físicas no se lleva a cabo mediante la experiencia, ni de la sensación individual, sino de la recopilación o sín-

tesis creativa, de la “gesamten *Erfahrungstatsachen*” o totalidad de la experiencia física.<sup>28</sup> Una vez con esa idea, Einstein da un salto importante en la reflexión epistemológica, y entra a lo que podemos marcar el inicio de una nueva etapa, al sostener que la postura empirista planteaba al conocimiento como un mero catálogo que reúne hechos sin conexión racional alguna, una mera acumulación de descubrimientos sin propósito ni orden. Según Einstein, al no incorporar los empiristas el saber dentro de un sistema, no hay un verdadero pensamiento estructurado y avance de las ciencias y, por lo mismo, no habría posibilidad de concebir leyes de la naturaleza.

En conclusión, 1930 marca para Einstein una ruptura con el empirismo por una causa que le demuestra su propio avance científico: la teoría y la reflexión tienen lugar en el campo de la investigación física: “Un sistema completo de física teórica está compuesto por conceptos, por leyes fundamentales aplicables a esos conceptos y las conclusiones alcanzables por deducción lógicas. Y estas conclusiones son las que deben corresponder a nuestra experiencia individual”.<sup>29</sup> Además, Einstein considera impensable hacer ciencia sin hablar de un “sistema” como el ordenamiento de la naturaleza de acuerdo a

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> Holton, *Ensayos...*, op. cit., p. 196.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 180.

<sup>29</sup> Einstein, *Mis ideas...*, op. cit., p.243.

## NOTAS

un principio que no cae bajo el dato sensible, sino como producto de la razón; eso lo lleva a deducir que es necesario pensar que en la naturaleza se da un orden, o al menos, que es necesario mencionar “postulados” sobre dicho orden; de esta manera, considera importante hablar de postulados, como por ejemplo “la constancia de la velocidad de la luz” o “la extensión del principio de relatividad a todas las ramas de la física”,<sup>30</sup> postulados que no se pueden demostrar. De esta forma, Einstein rebate el concepto de ciencia de Mach y propone que toda ciencia es especulativa, así como empirista-operacionista. Aun cuando aquí ya se asoman posturas de corte más metafísico en Einstein, Holton nombra a esta fase *positivista lógica*<sup>31</sup> porque Einstein mismo afirma que, aunque la experiencia es el único criterio de verdad —lo cual lo mantiene aún dentro de la línea del empirismo—, considera que la matemática es una fuente lógica y racional de la experiencia; acercamiento claro a la postura propiamente positivista lógica.<sup>32</sup>

### El acercamiento a la postura metafísica

La evolución del pensamiento de Einstein no se detiene en el positivis-

mo lógico y avanza aún más, hasta llegar a las fronteras de los planteamientos metafísicos. De hecho, Einstein declara en sus *Notas autobiográficas* (1946) que hacia 1900 se hallaba desesperado ante la posibilidad de descubrir leyes verdaderas mediante esfuerzos constructivos que partieran de los hechos conocidos;<sup>33</sup> también confiesa: “Cuan- to más porfiaba y más denodado era mi empeño, tanto más me convencía de que solamente el descubrimien- to de un principio formal y general podía llevarnos a resultados seguros”.<sup>34</sup> Este alejamiento del positivismo lógico se nota cuando, paulatinamente, otorga preponderancia a la teoría en lugar de a los datos empíricos; sin embargo, la ruptura con este período llega cuando fija el criterio de validez ya no en que los resultados de la teoría correspondan con los hechos experimentales, sino en que las supo- siciones fundamentales hechas per- manezcan válidas dentro de sistemas teóricos que abarquen un conglomera- do más amplio de fenómenos. Esto significa que el factor decisivo a favor o en contra de una teoría está en que ésta se pueda “introducir” en otro sistema que abarque una mayor can- tidad de fenómenos.<sup>35</sup> Einstein mues- tra este cambio de actitud cuando

<sup>33</sup> Albert Einstein, *Notas autobiográficas*, 1998, Madrid, Alianza Editorial, p. 55.

<sup>34</sup> *Idem.*, p. 56.

<sup>35</sup> Holton, *op. cit.*, p. 188.

afirma que su teoría del eclipse de 1819 no fallaría incluso cuando el experimento lo hiciera; esto lo narra su entonces ayudante:

Repentinamente, la discusión del libro alcanzó un telegrama que estaba sobre el alféizar de la ventana y me lo entregó con las palabras “aquí tienes algo que quizá te interesará”. Era el cablegrama de Eddington con los resultados de la medición de la expedición del eclipse [1919]. Cuando yo estaba expresando mi alegría por el hecho de que los resultados coincidiesen con sus cálculos, él dijo sin ninguna emoción “pero yo sabía que la teoría era correcta”; y cuando pregunté qué habría pasado si no hubiese habido confirmación de su predicción, replicó “en ese caso lo hubiese sentido por el querido Dios, la teoría es correcta”.<sup>36</sup>

Es la época del Einstein “metafísico” que, para poder comprender la naturaleza como sistema y hacer una ciencia que explique los fenómenos naturales, tiene que minimizar el papel de los detalles reales de la experiencia, tanto en las hipótesis como en las conclusiones de una teoría científica; esto se muestra claramente cuando afirma en sus *Notas autobiográficas* que se necesita crear conceptos alejados de la esfera de experiencia inmediata si se

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 189-90.

aspira a una mayor comprensión de la naturaleza.<sup>37</sup> Lo anterior condujo a Einstein a una postura metafísica que postule como necesaria “la creencia en un mundo exterior, independiente del sujeto perceptor [...] base de toda ciencia natural”.<sup>38</sup> Esto muestra ya una separación total de las ideas de Mach, quien consideraba que la ciencia era la totalidad de las relaciones de datos de la experiencia. Así, Einstein se libera de todo positivismo y empirismo y afirma su axioma básico, el cual es: “la postulación de un ‘mundo real’ que, por así decirlo, libera al ‘mundo’ del sujeto que piensa y experimenta. [...] Los positivistas radicales creen que pueden pasar sin este mundo; esto me parece ilusorio a menos que quieran renunciar al mismo pensamiento”.<sup>39</sup>

Holton interpreta la postulación de la existencia de un mundo físico de Einstein, como un rechazo al positivismo y un acercamiento a las posturas de Planck y Kepler, quienes creían que los datos de la experiencia no

<sup>37</sup> Einstein, *Notas autobiográficas*, op. cit., p. 39.

<sup>38</sup> Einstein, *Mis ideas...*, op. cit., p. 238. Existe otra traducción en español para este pasaje que no altera, a nuestro modo de ver, el sentido de lo que se busca explicar; se trata de la traducción de Sara Gallardo y Marianne Bübeck, que dice: “La creencia en un mundo exterior independiente de los objetos percibidos está en la base de todas las ciencias de la naturaleza”, en Einstein, *Mi visión del mundo*, 2009, México, Tusquets Editores, p. 197.

<sup>39</sup> Holton, op. cit., p. 203.

## NOTAS

podrían “proporcionar una ciencia verdadera sin la intervención inteligente de un espíritu guiado por la fe [...] en el orden racional de este mundo”.<sup>40</sup> Con esto, Einstein se aleja finalmente de Mach al aceptar la existencia de un observador privilegiado. No obstante, no abandona el positivismo para incidir en la postura dogmática que cree conocer de forma absoluta los objetos, sino que va entrando, según Holton, a una nueva postura:

Al final, Einstein viene a adherirse a la idea que muchos, y quizá él mismo, creían que había sido eliminado por él de la física en su artículo básico de 1905 sobre la teoría de la relatividad: que existe una realidad física objetiva, externa, que podemos esperar conocer, no directamente, empíricamente, o lógicamente, o con certeza absoluta, pero por lo menos por medio de un salto intuitivo guiado solamente por la experiencia de la totalidad de “hechos” sensibles. Los acontecimientos tienen lugar en un “mundo real” del cual son concepciones útiles –pero no más que eso– el mundo espacio-temporal de la experiencia sensorial e incluso el mundo del continuo multidimensional”.<sup>41</sup>

Einstein plantea la necesidad en las ciencias de ir más allá del dato

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 198.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 202.

sensible; para él la Física “es el intento de construir conceptualmente un modelo del mundo real y de su estructura con arreglo a las leyes que lo rigen”.<sup>42</sup> En estos planteamientos se advierte un acercamiento a las tesis de Planck, quien afirma que hay dos postulados centrales alrededor de los cuales gira la estructura de la ciencia física. Estos son: 1) un mundo exterior real que existe independientemente de nuestro acto de conocer, y 2) un mundo exterior real no cognoscible directamente. Planck mismo resalta una contradicción existente entre estos dos postulados; por esto, él mismo destaca:

Este hecho [la contradicción entre sus postulados] revela la presencia de un elemento irracional, o místico, asociado a la ciencia física igual que a todas las otras ramas del conocimiento humano. Como resultado de esto una ciencia nunca está en posición completa y exhaustiva de resolver el problema que tiene que afrontar. Debemos aceptar eso como un hecho irrefutable, inevitable y establecido, y este hecho no puede ser ignorado por una teoría que comienza por restringir el alcance de la ciencia. Por tanto, vemos ante nosotros como tarea de la ciencia la lucha incesante por alcanzar una meta a la que nunca llegaremos porque su misma naturaleza es inalcanzable. Es de ca-

<sup>42</sup> Einstein, *Mi visión del mundo*, *op. cit.*, p. 230.

rácter metafísico, y como tal siempre se encuentra un poco más allá de nuestras posibilidades.<sup>43</sup>

En definitiva, Einstein da un giro hacia la metafísica en su teoría cuando en la conferencia para Russell advierte que el “miedo a la metafísica” se ha convertido en una enfermedad filosófica contemporánea. Esto dado que, en palabras de Einstein, la “fatídica” concepción según la cual los conceptos nacen de la experiencia lleva a rechazar cualquier género de pensamiento metafísico imposibilitando de esta forma el surgimiento de conceptos,<sup>44</sup> pues éstos nacen de nuestro pensamiento y no pueden inducirse a partir de experiencias sensoriales.<sup>45</sup> Para tampoco caer al “antiguo filosofar de las nubes”, Einstein menciona que es suficiente que las proposiciones del sistema conceptual muestren la máxima unidad y parquedad posible. De ahí que concluya con un, después de todo “uno no puede, en realidad, arreglárselas sin ‘metafísica’”.<sup>46</sup>

Finalmente, Heisenberg creía que, con la física cuántica de Einstein, se está ante una nueva forma de observar el universo y de hacer física y ciencia, una forma en la cual se dejaban definitivamente los postulados

metafísicos del mundo y que, con esta ciencia, ya no es posible hacer una idealización de las leyes de la naturaleza; estamos ante lo posible y lo probable, lo cual no se puede predecir, sino sólo registrar estadísticamente. El propio Heisenberg afirma que si Einstein dio un paso atrás sobre esta forma de hacer física y regresó a asumir posturas metafísicas del mundo se debía a que, si bien Einstein introdujo ese cambio, él mismo no estaba listo para el mismo; otra lectura a este hecho, sin embargo, podría ser que el propio creador de la teoría de la relatividad tuvo una evolución en su concepción del mundo, de tal suerte que con él se replantearía la necesidad de comprender, por un lado, que toda forma de hacer ciencia conlleva una postura filosófica, y por otro, que sólo es posible hacer de la física una ciencia cuando se asume ésta desde una postura metafísica, pero habría que decir, no una metafísica dogmática que sólo parte de un sistema e ideas preestablecido y busca deducir de ahí el comportamiento de la naturaleza, sino una metafísica que surja a raíz de la racionalización de la observación y que, a partir de la elaboración de su sistema, acuda continuamente a la experiencia y sea capaz de modificar y ampliar la idea de sistema que se tiene, cuando la propia naturaleza le muestre que es ya insuficiente para explicar la riqueza de los secretos que contiene.

<sup>43</sup> Holton, *Ensayos...*, *op. cit.*, 201.

<sup>44</sup> Einstein, *Mis ideas y opiniones*, *op. cit.*, p. 20.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 21.

©ITAM Derechos Reservados.

La reproducción total o parcial de este artículo se podrá hacer si el ITAM otorga la autorización previamente por escrito.

## RESEÑAS

José Molina, *Racionalidad y religión en la antigüedad tardía. Una introducción a Jámblico y su tratado “Acerca de los misterios de Egipto”*, 2013, México, IIFL-UNAM, 336 pp.

RECEPCIÓN: 30 de julio de 2013.

ACEPTACIÓN: 29 de agosto de 2013.

José Molina parte de una serie de interrogantes sobre el significado, los riesgos y los beneficios de leer a Jámblico. Su trabajo se centra en una obra “misteriosa” por muchas razones. En primer lugar, por su autor. No contamos con muchas fuentes para su biografía. Pudo haber nacido en Calcis en el año 242, dentro de una dinastía noble; discípulo de Anatolio y de Porfirio, se le llamó el *divinísimo*. Fundó una escuela en Antioquía. Murió en Apamea, Siria, hacia el 326. Nada más.

Escribió muchas obras, pero la mayoría se ha perdido. Se conserva íntegro su *Acerca de los misterios de Egipto*,<sup>1</sup> obra que Molina trata de desentrañar con cuidado y precisión en este libro. Ya el título resulta misterioso. En realidad, más que misterioso, es falso. Le fue impuesto por Marsilio Ficino, quien tradujo o parafraseó la obra en 1489 y la nombró *Acerca de los misterios de los egipcios, de los caldeos, de los asirios*. El título verdadero es: *Respuesta del maestro Abamón a la “Epístola a Anebón” de Porfirio y soluciones de las dificultades que se encuentran en ella*. Las posteriores ediciones y traducciones conservan y transmiten aquel título hasta nuestros días.

Además de esto, su contenido, indica Molina, es también misterioso. La metodología del trabajo implica “poner dificultades y encontrar las correspondientes soluciones” (p. 81). Las dificultades habrían sido planteadas por Porfirio en su “Epístola a Anebón”, texto que, otro misterio más, no se conserva sólo por medio de los testimonios de San Agustín, Eusebio de

<sup>1</sup> Considerando que sus cuatro libros sobre su *Colección de las doctrinas pitagóricas* son parte de un conjunto de diez.

RESEÑAS

Cesárea y el mismo Jámblico, que suele citarla. Cuestiona algunas doctrinas y prácticas religiosas. Según Saffrey, Anebón habría sido un discípulo de Jámblico (también se baraja la hipótesis de un sacerdote egipcio). Ahora bien, el misterio continúa: ¿quién es este Abamón? La respuesta es: Jámblico, como lo atestigua el escolio de Psello:

Debe saberse que el filósofo Proclo, comentando las *Enéadas* del gran Plotino, dice que quien contesta la epístola precedente de Porfirio es el divino Jámblico, y que éste, por lo propio y por lo consecuente del asunto que se discute, representa al personaje de un egipcio, Abamón; pero, además, lo sentencioso y aforístico del estilo, y lo ajustado, sutil e inspirado de las nociones, testimonian que Proclo juzgó e informó bien.<sup>2</sup>

Así pues, ante tantos misterios, que ni Sir Arthur Conan Doyle podría haber imaginado, unos generados en el Renacimiento, otros desde el mismo autor, la lectura de este libro me provoca una pregunta inicial: ¿por qué no hemos leído a Jámblico? Me gustaría, a partir de esta pregunta, suscribirme al exhorto de José Molina al estudio del neoplatonismo en este libro, mediante la exploración del olvido de Jámblico y su reciente incorporación al “renacimiento” de los estudios neoplatónicos a partir de su capítulo IV.<sup>3</sup>

El neoplatonismo fue, durante años, una filosofía a la sombra, en contraste con su naturaleza, si se me permite hablar de este modo, luminosa. Después de su renacimiento en el Renacimiento (período histórico que se jacta de su vuelta a la antigüedad, vuelta que se pretende clásica, pero, que en el caso de esta filosofía en particular, es también una vuelta de la antigüedad tardía), la modernidad y sus historiadores crearon una especie de zona de sombras donde arrinconaron a los pensadores neoplatónicos por su falta de sistematicidad, su eclecticismo y sincretismo.

Así, por ejemplo, alrededor de la década de 1740, Brucker, un influyente historiador alemán de la filosofía, describía a los platónicos tardíos como entes cuya condición mental y cuya manera de filosofar habían sido corrompidas por prejuicios y supersticiones que los llevaron a transmitir nimiedades.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Citado por Molina, *Racionalidad y religión en la antigüedad tardía*, p. 111.

<sup>3</sup> Cabe mencionar que la obra está dividida en cinco capítulos: el primero se dedica a la vida y obra de Jámblico; el segundo a la obra que nos ocupa (el título o los títulos, el género, su antecedentes, fecha de composición, etc); el tercero es una paráfrasis del contenido de la obra; el cuarto recorre la recepción de la repuesta del maestro Abamón, y el quinto se dedica a las relaciones entre religión y racionalidad en ella.

<sup>4</sup> Cfr. Christopher Celenza, “What counted as philosophy in the Italian Renaissance”, *Critical Inquiry*, 2013, vol. 39, núm. 2.

Este juicio continuó, más o menos matizado, durante varios siglos. Surge a partir de la idea de que el filósofo debe (1) emanciparse de las tradiciones [religiosas y autoridades], (2) volverse a su razón personal y encontrar ciertos principios y (3), una vez encontrados estos principios, fundar en ellos un principio de sabiduría que se exprese en un sistema. La tarea del historiador de la filosofía iría, según estos postulados modernos, en sentido inverso a la del filósofo: éste busca primero los principios y después construye su sistema, mientras que aquél, a partir de los escritos que expresan tal sistema, busca los principios de la filosofía del pensador en cuestión.<sup>5</sup> Como parecerá evidente a los lectores, la obra de Jámblico no cumple con estos requisitos.

Tal vez a José Molina no le guste mucho la etiqueta de historiador de la filosofía, pero encuentro que su libro emprende un revisión crítica de los postulados a partir de los cuales se ha leído (o dejado de leer) a Jámblico. Así, nos dice en el capítulo IV:

Mi objetivo [...] es señalar a continuación algunos trazos de cierta sensibilidad, o más bien, insensibilidad que determinaron y siguen determinando la recepción de la obra jambliqueana, en general, y de la *Respuesta del maestro Abamón a la Epístola de Anebón de Porfirio y soluciones de las dificultades que se encuentran en ella*, en particular; trazos de los cuales al menos debían de ser conscientes los lectores al momento de emprender su lectura, por ver si ellos mismos no se hallan, sin quererlo, prejuiciados (p. 165).

El primero de estos trazos es, justamente, la consideración metafórica de la historia como un organismo biológico que pasa por distintas etapas: nacimiento, crecimiento, plenitud y caída. Así, al hablar de antigüedad tardía reproducimos de una manera generalmente inconsciente este esquema que, a partir de la obra de Gibbon *Historia de la decadencia y ruina del imperio romano*, sitúa a los platónicos tardíos en la última etapa de este organismo. De aquí vienen las conocidas faltas del neoplatonismo tardío: especulaciones metafísicas inútiles y además fantásticas, conciliación de Platón con Aristóteles, y la perversión de la filosofía en magia (*cf.* pp. 165-6).

Por el lado filosófico, el recorrido que Molina nos propone refiere a Hegel, quien considera al neoplatonismo como un momento en el desarrollo de la filosofía, intermedio en el desarrollo del espíritu absoluto, combinando

<sup>5</sup>Para esta noción de “sistema de filosofía”, *cf.*: Leo Catana, “The Concept ‘System of Philosophy’: The Case of Jacob Brucker’s Historiography of Philosophy”, en *History and Theory*, 2005, vol. 44, núm. 1.

## RESEÑAS

elementos especulativos con populares, superado por la filosofía cristiana, aunque con algo de valor. El juicio de Hegel implica una visión de Jámblico como un filósofo poco original, compilador. El pensamiento desciende al grado imaginativo y la especulación degenera en magia (*cf.* pp. 167-72).

Vino poco después el ideario positivista que margina aún más al ya marginado Jámblico. Zeller, tampoco ayuda: Jámblico es la antítesis irracional de los racionales Plotino y Porfirio (*cf.* pp. 175-7).

La otra opción, al menos para ciertos sectores del mundo académico, tampoco resultó del todo transitable: grupos esotéricos se adhieren a la tradición teúrgica, dando, en palabras de Shaw, “mala publicidad” (p. 179) a la escuela de Jámblico en el mundo universitario.

Después de algunas aproximaciones todavía enraizadas en la veta hegeliana, en la segunda mitad del siglo XX Jámblico entra en rehabilitación. En ella se inserta la obra de José Molina, en el ámbito de los estudios en español.

Frente a Dodds, quien, a pesar de reconocer las contribuciones teóricas de Jámblico, considera a la teúrgia todavía como una corrupción del racionalismo plotiniano, Molina afirma:

Si bien es cierto que para Jámblico, como lo deja ver en *De mysteriis* X, la felicidad no se consigue sino con la teúrgia, el juicio de que su obra es un manifiesto del irracionalismo (dicho a mediados del siglo pasado, con las connotaciones necesariamente peyorativas que acarrea), no puede suscribirse, si se hace una lectura de la obra misma sin los instrumentos y las categorías del psicoanálisis (p. 189).

Esta nueva aproximación supone, como implica la posición de Brown, que los criterios modernos deben quedar subordinados al debate de la antigüedad tardía en el que, más que discutir la distinción entre filosofía y magia, se disputó sobre “la diferencia entre formas legítimas e ilegítimas de poder sobrenatural”.<sup>6</sup>

La nueva valoración del neoplatonismo en general y de Jámblico en particular se debe, según Molina, a tres factores:

La publicación de las fuentes.

Los trabajos de reivindicación de las tesis de Jámblico escritos por Larsen y Dillon, frente a la valoración negativa de Zeller y de Dodds. Se trata de sostener

<sup>6</sup>Brown, citado por Molina, *op. cit.*, p. 190.

que Jámblico es un filósofo a pleno derecho cuya influencia es crucial en Siriano, Proclo y Damascio.

Un aumento significativo en la bibliografía sobre la filosofía de Jámblico. Dividida en obras generales, monografías y encuentros académicos (*cf.*: pp. 195-204).

¿Qué tiene que ver esta historia con cada uno de nosotros? Pues bien, las complejas nociones que hemos adquirido por medios más o menos inconscientes (las historias de la filosofía, las posiciones de los grandes filósofos sobre nuestros autores, como en el caso de Hegel) han dado por resultado que, según *FILOS* (la base de datos que reúne las obras publicadas en México sobre temas filosóficos),<sup>7</sup> solamente se han producido cuatro trabajos sobre Jámblico, de los cuales tres son de la autoría de José Molina (sin incluir el presente libro comentado).

Ante esto, la complejidad del pensamiento neoplatónico debe desligarse, como propone acertadamente Molina, del prejuicio historiográfico que propone que un filósofo, para ser tal, debe rechazar aquellas otras prácticas o disciplinas concomitantes de su ejercicio propiamente filosófico: teología, arte, rito, quedan fuera del ámbito profesional de los filósofos en el medio académico. El problema fundamental al que se enfrenta Molina, y el estudioso del neoplatonismo en nuestro medio, es proponer y convencernos de que este “prejuicio” moderno no debe ser aplicado *a priori* a los pensadores de esta tradición, si se quiere evitar su desvirtuación y deformación.

Por ello, es importante subrayar que, ya desde el título del libro y hasta su final, Molina implica que, la racionalidad y la religión en la antigüedad tardía no son dos elementos antitéticos cuyo tratamiento derivaría en la opción de un irracionalismo, fruto de un tipo de filosofía decadente, espuria o sospechosa, sino que ambos se suponen uno a otro. En la filosofía neoplatónica, por contraste con nuestros presupuestos modernos y contemporáneos, la razón no es la última instancia, la que dirime y designa lo humano y lo divino. Existen, además, en la jerarquía onto-epistemológica, la inteligencia y el *nous*. Dice Jámblico:

*Si el intelecto es superior a la razón y a la inteligencia cuando, realizando sus funciones, es la vista y la potencia de lo más digno que existe, exactamente de la misma manera la sabiduría supera a la razón y a la inteligencia, y contempla los seres con sus conceptos aprendidos directamente y que son más simples*

<sup>7</sup><http://www.filosoficas.unam.mx/~bib/db.html>

## RESEÑAS

que los de esas facultades; juzga los bienes por sí misma y les da cumplimiento en sí misma, y es la visión directa de los inteligibles y la capacidad de realizar las actividades más divinas y perfectas.<sup>8</sup>

Así, cada instancia tiene una epistemología propia que refiere a un objeto particular. El problema surge cuando confundimos estos niveles, como ha sucedido en los ejemplos de este recorrido historiográfico y como le sucedió ya a Porfirio: confundir “la opinión humana con la ciencia divina, al alma con el intelecto, al teúrgo con el charlatán, a la verdadera ciencia con otras ciencias viles” (p. 213).

Molina, siguiendo a Jámblico, establece los límites y la relación entre la razón y la ciencia de lo divino, distinguiendo los campos de acción de ambas, pero sin que esto implique una claudicación de la primera:

Pero no se trata de que el objeto de la religión (es decir, los géneros superiores: almas, héroes, demonios, dioses) se ponga por encima de facultades racionales, solamente para establecer dogmáticamente una superioridad sobrenatural ante la cual deba claudicar la razón; no es razonable que la existencia de cualquier realidad, menos la de los dioses, dependa de las operaciones de razón. [...] No es posible, y esto es razonable, que la existencia de lo divino y el conocimiento de lo divino, es decir, la unión que tiene el hombre con los dioses, esté supeditada a factores humanos subjetivos como pueden ser el juicio o la elección (p. 227).

196

Así, se concluye que la *Respuesta de Abamón* no es una justificación racional de la teúrgia (en contraposición a los triunfos de las interpretaciones irracionalistas del pasado), sino “una explicación razonable de por qué la teúrgia no puede ser realizada por la razón humana ni comprendida por ella” (p. 275). Y aquí llegamos de nuevo al misterio, al más profundo: las palabras, dice Molina, los símbolos, los elementos que se emplean en la teúrgia se encuentran en una esfera que está más allá de la razón, de lo humano.

Así pues, si tomamos conciencia de los prejuicios que han llevado al olvido a Jámblico, si tenemos a la mano las fuentes y los instrumentos bibliográficos adecuados (como este libro), si las problemáticas planteadas nos interpelan directamente (pienso, con Molina, en los problemas entre religiones como el

<sup>8</sup> Jámblico, *Protr.* 4, citado por Molina, *op. cit.*, p. 206. Según la nota 422 de Molina, Jámblico cita aquí (en cursivas) al pitagórico Arquitas.

islam y el cristianismo o entre posiciones laicas y religiosas como el reciente caso de la alcaldesa de Monterrey, por dar un ejemplo más bien superficial), ¿por qué no leer a Jámbrico y reflexionar sobre las relaciones entre racionalidad y religión? ¿Por qué no explorar estos misterios? ¿Por qué no empezar esta noche?

TERESA RODRÍGUEZ  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional Autónoma de México

RESEÑAS

Stephen Evans, *Kierkegaard, an Introduction*, 2010, Cambridge, Cambridge University Press, 206 pp.\*

RECEPCIÓN: 7 de mayo de 2013.

ACEPTACIÓN: 12 de septiembre de 2013.

198

Más de veinte años de sabia erudición desembocan en la historia de este libro, concebido para servir como sólida introducción a una tarea que los estudiosos de Kierkegaard encuentran asaz difícil: introducir de forma sistemática en el pensamiento del más grande pensador danés a la generalidad del público lector de filosofía. El creciente interés por Kierkegaard ha ido en aumento hasta los albores de este año de 2013, cuando se celebra su segundo centenario. Acerca de cómo abordar sus temas clásicos desde el punto de vista filosófico, Stephen Evans produce un cuadro congruente. Si bien persigue el propósito de ayudar al lector inexperto a manejarse con soltura, su otro objetivo es dialogar en profundidad con la erudición actual acerca de Kierkegaard; así, para dialogar con el ya clásico enfoque de Hong sobre la traducción cuidadosa, traduce lo significativo en cuantía. De esta manera, para reunir otra vez el espíritu de la filosofía de Kierkegaard con, por mencionar algunas corrientes, la epistemología de la virtud, el antifundacionalismo, el existencialismo contemporáneo y el pragmatismo. No obstante, este conjunto variopinto de reflexiones contemporáneas, que tiene pocas similitudes entre sí, no son ajustadas a la fuerza, pues Evans comenta con maestría suficiente para que parezca como si el paso más natural para el pensamiento de Kierkegaard fuera englobar lo mejor de la filosofía contemporánea. Para dar una imagen completa de la obra de Evans, en las próximas líneas trataré de mencionar su contenido, sin dejar de incluir comentarios sobre la naturaleza y logros del mismo.

\* Traducción del inglés de Mauricio Sanders.

En primer lugar, desde el comienzo surge la declaración principal, que expresa la meta primordial del libro: independientemente de su interés por el cristianismo (p. 9), Kierkegaard es un filósofo cuya relación con el sufrimiento externo brinda de alguna manera pruebas contundentes para considerar por qué escritores como Sartre vieron en él al fundador del existencialismo.

¿Es Kierkegaard un posmoderno? La afirmación “verdad es subjetividad” podría confundirse con la idea de evanescencia. Esta es una discusión con la postura implícita de Joakim Garff, quien “afirma que la comprensión de sí mismo de Kierkegaard, más que una declaración precisa de sus verdaderas intenciones, es la expresión literaria de cómo Kierkegaard quería ser apreciado por la historia”; más aún, lo es con la opinión explícita de Louis Mackey (*Points of View, Readings of Kierkegaard*, 1986, Tallahassee, FSU Press, 187-90), para quien Kierkegaard es un personaje que se disuelve: “Søren nunca era la misma persona. Cuando mucho llegó a ser una variable libre (una *x*), que al final se hizo ausencia absoluta. Una evanescencia constante” (p. 12). Con firmeza, Evans afirma que esta clase de posturas no pueden sostenerse de forma congruente, diciendo incluso: “en cierto sentido, este libro es un intento por desarrollar el argumento que Kierkegaard describe aquí: hacer la lectura de todo Kierkegaard como autor a la luz de sus propósitos declarados” (p. 15). Con todo respeto para los posmodernos, la escena del mundo presente y el escrutinio cuidadoso de Kierkegaard revelan que “en la cultura occidental contemporánea la fe va en declive porque, en sentimiento e imaginación, los occidentales contemporáneos se han empobrecido” (p. 17).

Más aún, para seguir abonando a favor de considerarlo con seriedad, el imperativo de Kierkegaard, “existe humanamente” (p. 18), exige veracidad y autenticidad; por tanto, en ningún sentido posible se podría considerar evanescente. No obstante, la existencia humana es “introversión” (p. 20), esto es, estar consciente de las decisiones del lector en el contexto de las pasiones. Esto último revela que Kierkegaard tampoco es modernista: uno que cree en la libertad como la capacidad para decidir sin más, por medio de la razón. Asimismo, resulta atrayente la negativa a interpretar la condición humana como *libero arbitrio*, pues el ser humano está sujeto a pasiones y deseos en diferentes niveles y contextos, que la voluntad no puede sino tomar en cuenta. Kierkegaard converge con el “*wanton*” de Harry Frankfurt (p. 21), aquel ser a quien las circunstancias jamás determinan, pues éstas siempre cambian.

Entre los aspectos más desconcertantes de la autoría está la comprensión adecuada del uso de seudónimos. El profesor Evans defiende la congruencia

## RESEÑAS

del seudonimato y de la comunicación indirecta, mientras que otros solamente ven las contradicciones entre los diarios y el *Postscriptum acientífico definitivo*. La vía para comprender los seudónimos es la comunicación indirecta, que es el modo sensato de expresar algo que se revuelve en nuestro interior a tal grado que la comunicación directa no se puede lograr, pues el comunicador no está en posición para dar testimonio vivo de aquello que está diciendo. De igual manera, Kierkegaard escoge niveles de existencia más altos o bajos para cada seudónimo (aunque sin entregarse por completo a las consecuencias que cada uno acarrea) para expresar cuestiones objetivas: “Kierkegaard piensa que una persona debe contar con inteligencia emocional para ser sabio, para saber cómo vivir rectamente. No es suficiente con saber verdades proposicionales. Hay que ‘percibir’ rectamente las posibilidades que confrontan a uno, reconociendo aquellas que han de ser temidas, aquellas que han de ser deseadas, aquellas que mueven a la esperanza; pues las pasiones no son más que el medio que sirve para reconocer como ‘al tanteo’ la naturaleza de esas posibilidades” (p. 35). Esto vale para los “experimentos mentales” de Kierkegaard, que son “presentaciones desarrolladas por medio de la imaginación, que presentan posibles características y situaciones que nos permiten aclarar la comprensión de los conceptos básicos de la cuestión” (p. 42). En consecuencia, la comunicación indirecta es “esencial”, si bien “no es suficiente, aunque es necesaria en relación con la vida cristiana” (p. 45). A final de cuentas, es difícil imaginar mejor recurso que la comunicación indirecta para la investigación filosófica acerca de cuestiones de existencia, en tanto que el ideal mayéutico es llevado al límite de la personificación de un conjunto de creencias y experiencias en el contexto de una vida, que siempre necesita una “doble reflexión” (p. 44).

En las obras de Kierkegaard resulta sumamente difícil encontrar una teoría de la verdad en el sentido contemporáneo, como “sistema”; no obstante, Evans nos aperece para que dirijamos la atención sobre cómo Kierkegaard estaba familiarizado con los puntos de vista tanto de correspondistas como de coherentistas. A pesar de que no quiso construir una narrativa sistemática de la verdad en ese sentido, Kierkegaard los consideró seriamente, para luego reflexionar sobre cómo la naturaleza objetiva de la verdad, en ambas posturas, es insuficiente para extraer las consecuencias existenciales de una existencia veraz. En este sentido, la “verdad como subjetividad” no es una teoría alterna de la verdad frente a las otras que se presentan: en consecuencia, es un punto de vista que permite comprender la relevancia filosófica de una vida en la cual la síntesis del ser en relación con sí mismo marcha por la senda correcta. Una

palabra más acerca de la subjetividad: Evans tiene el mérito de hacer patente el trasfondo hegeliano de algunas afirmaciones clave de Kierkegaard acerca de la subjetividad. Al apuntar hacia la definición del ser como “relación que se relaciona consigo misma” (p. 49), que aparece en *La enfermedad mortal* (o *Tratado de la desesperación*), Evans explica a Kierkegaard sobreponiéndose a los prejuicios de un enemigo hegeliano, para así iluminar especialmente muchas afirmaciones de Kierkegaard, cuyo valor se aprecia verdaderamente cada vez que se necesita navegar por las aguas profundas de una dialéctica complicada, a saber, la dialéctica de las pasiones y las decisiones.

Las manifestaciones de la vida estética se presentan en dos variantes clásicas, el esteta inmediato y el mediato, representados respectivamente por las figuras de Don Juan y Fausto. Resulta interesante cómo Evans da un paso adelante en cuanto a su apreciación del concepto hegeliano de inmediatez:

Hegel utiliza el término “inmediato” para designar aquello que es atómico y autosuficiente, aquello que no tiene “igual” y, por tanto, carece de relaciones que le proporcionen riqueza y definición. El esteta reflexivo de Kierkegaard [...] es precisamente de esta clase, un individuo aislado, sin vínculos de relación significativos con otros (p. 74).

En el amor, el esteta puede prever y contemplar una visión ética, pero nunca verá la esfera de lo ético como la meta del ser ético; es necesario considerar otro estado que el seductor no puede expresar: la defensa del matrimonio como estado ético por excelencia, que en palabras del Juez Guillermo ilustra a la perfección un asunto que excede el ámbito del esteta (p. 97), es el punto donde se hace posible diagnosticar desesperación.

Evans muestra que *Temor y temblor* y *El concepto de la angustia* muestran lo ético como “Lo Universal” (p. 101), aunque en ellos Kierkegaard deja ver los límites de la *Sittlichkeit* o moralidad social, que no alcanza al alma angustiada. De nuevo, aunque aprecia el tratamiento de Hegel, lo critica: en realidad, la *Sittlichkeit* hegeliana es una obra maestra de moralidad intelectual; desafortunadamente, no penetra en la existencia individual mediante una relación significativa, en especial aquella con Dios: en consecuencia, Abraham se erige como “la Estrella que rescata a los angustiados” (p. 106).

En *Migajas filosóficas* y el *Postscriptum*, en boca de Clímaco se muestra lo que se conoce como Religiosidad A: resignación como manifestación inicial del sentimiento religioso (p. 124), sufrimiento como elemento primordial (p. 127), humor e ironía como símbolos distintivos (p. 131) y, como expresión definitiva, Culpa (p. 135); todos estos elementos componen la búsqueda de lo eterno, y

RESEÑAS

aquí el genio y la originalidad de Kierkegaard entran en escena, como algo que no solamente describe la fenomenología religiosa, sino que propone una reconsideración de la ética a partir de una perspectiva religiosa. En consecuencia, la experiencia cristiana es presentada por Kierkegaard no solamente como una crítica del cristianismo y la falta de compromiso, sino como aquello que resuelve la paradoja esencial de la existencia humana, que rebasa las contradicciones y genera respuestas sea de fe, sea de ofensa frente a la encarnación de Dios en Cristo (p. 155). Evans nos muestra cómo esto embona con una epistemología externalista que también converge con la fe (p. 163). Hacia el final, si el lector está buscando las tareas programáticas del libro, Evans hace el recuento de las conclusiones paralelas en capítulos precedentes para hacernos comprender, en la última etapa por lo menos, que el reto lanzado por Kierkegaard vibra en las humanidades, en los debates de mayor actualidad. Más aún, el llamado más apremiante se dirige al lector contemporáneo, en la esfera de sus decisiones existenciales; aunque esto vale para cualquier lector, es particularmente llamativo para el deseo auténtico de expresar la fe en la esfera pública: “Kierkegaard quiere que veamos que las decisiones a favor y en contra de un credo religioso se basan en la percepción de nuestra situación existencial como seres humanos” (p. 194). Por lo demás, el libro está copiosamente dotado con bibliografía sugerida. Yo podría clasificar esas lecturas en diversas categorías, según el propósito que tienen para el lector; por un lado, quiere que el lector tenga a su alcance más literatura introductoria, que obviamente despliega un plan para abordar la obra de Kierkegaard; por otro lado, está la intención de lanzar un reto al filósofo contemporáneo, lo cual queda reflejado en un conjunto de introducciones a la filosofía, que también incluye un vistazo a las intuiciones de Kierkegaard sobre filosofía contemporánea. Sobra decir que el lector puede sentir que se parte en dos cuando debe enfrentar la decisión de leer el libro desde el principio o saltar a la ventura, directamente al capítulo de su interés; si bien en algunas partes la continuidad no es tan clara, me parece que conforman piezas individuales de trabajo introductorio, aunque coleccionados por tema de modo coherente.

202

PANIEL REYES CÁRDENAS  
The University of Sheffield, Reino Unido

Pedro Serrano, *La construcción del poeta moderno. T. S. Eliot y Octavio Paz*, México, UNAM-Conaculta, El Centauro, 2011, 309 pp.

RECEPCIÓN: 11 de septiembre de 2013.

ACEPTACIÓN: 12 de octubre de 2013.

## Posicionamientos de poeta moderno

*La construcción del poeta moderno* por Pedro Serrano es un libro de definiciones muy claras que por un lado acota muy bien su campo de estudio y por otro nos lleva a una noción muy precisa y original sobre en qué consiste ser un poeta moderno. Esta honestidad y creatividad en el trabajo intelectual lo lleva lejos, y a convertirse, a nuestro juicio, en obra de referencia obligada para todo aquel que trabaje el tema de la poesía y el arte modernos. Serrano acota tan bien el campo de estudio que sólo incluye, por ejemplo, una parte de la poesía de T. S. Eliot como poesía moderna, pues habría un último período en que la modernidad deja de ser preocupación central para este poeta.

En cuanto a la definición de lo que sería un poeta moderno, Serrano desglosa tres aspectos: la defensa de la impersonalidad de la voz poética; la alternancia de mentalidad crítica y sensibilidad lírica; y un paralelismo entre trabajo poético y ensayístico, en donde lirismo e intelectualidad se verán entreverados: una polémica entablada con los discursos hegemónicos para defender y legitimar el frágil posicionamiento del trabajo del poeta en la sociedad.

Serrano propone aquí una perspectiva nueva, que involucra la tensión polémica, asumida por los poetas modernos, que ha sido redefinida por los poetas principales de cada generación. También cada generación redefine el territorio de quienes sí entran y quienes no entran dentro de esta categoría. Serrano sólo va a limitarse a algunos poetas que, a partir de finales del XIX, cumplen con estas características.

Jorge Cuesta, por ejemplo, contaba a la poesía moderna a partir de Edgar Poe y Baudelaire. Baudelaire, de hecho, se considera a sí mismo como poeta

## RESEÑAS

deliberadamente moderno, que renuncia a su aureola de santo antiguo para vivir valientemente su cotidianidad, a pesar de los atropellos de los tranvías. Basta leer su poema en prosa “*Perte d’aureole*”, o sus crónicas de arte, para darnos cuenta de que el tema de la modernidad del arte es quizás su preocupación central. En *Le peintre de la vie moderne* exhorta a los artistas a encontrar la belleza específica de su propia época y a no dedicarse a repetir, perezosos, viejos modelos cansadamente aplaudidos: “*Il s’agit, pour lui, de dégager de la mode ce que’elle peut contenir de poétique dans l’historique, de tirer l’éternel du transitoire*”.<sup>1</sup> Habría una no sólo clara, sino también heroica voluntad de modernidad. Baudelaire expresa su modernidad en términos de exacerbar la sensibilidad y llegar a ser lo más romántico posible, “*le plus de romantisme possible*”, pero esta definición poco tendrá que ver con la modernidad poética de Jorge Cuesta. Para éste, la poesía moderna se caracteriza por su ruptura con el Romanticismo y por el hecho de que su esencia sea demoníaca, pues involucra la acción de una inteligencia pura, desnaturalizada y desprendida de las emociones.<sup>2</sup> La poesía moderna, para Jorge Cuesta, estaría finalmente intentando mimetizar lo más posible la estrategia intelectual de la ciencia, en su tratamiento de los objetos. Mimetizándose con la ciencia, la poesía intentará obtener una posición de legitimidad, aniquilando y no sólo desdeñando la fragilidad de la posición personal. Igual que la ciencia, Cuesta mismo buscará una total desconexión entre el yo del sujeto, con sus emociones, y el objeto de su trabajo. Por otro lado, la poesía moderna es también definida por Cuesta como revolucionaria, como un intento de legitimizarla, consideramos, al intentar asimilarla al hegemónico discurso político de la revolución socialista. El demonio de Cuesta no es el sensual Satán Trismegisto de la iniciación baudeleriana, sino el de la sistematizada y univocista intelectualidad de la ciencia del siglo XX.

El libro de Serrano nos permite así, respecto a Jorge Cuesta, comprender el porqué de la especificidad del planteamiento polémico que hace la poesía moderna, donde aunque Cuesta utilice a Baudelaire como padre poeta, también se aleja radicalmente de éste, en su definición, de manera radical.<sup>3</sup>

Dentro de la poesía del siglo XX, Octavio Paz retoma la preocupación central por la poesía moderna, señalando que los poetas modernos, que vienen después del Romanticismo, sufrirían una fascinación ante las construcciones

<sup>1</sup> Charles Baudelaire, “L’œuvre et la vie d’Eugène Delacroix”, *Œuvres complètes*, 1968, Paris, Éditions du Seuil, p. 533.

<sup>2</sup> Jorge Cuesta, “Un pretexto: Margarita de Niebla de Jaime Torres Bodet”, *Obras completas*, 1964, México, t. 2, UNAM, p. 43.

<sup>3</sup> Verónica Volkow, *Los gladiadores modernos*, 2009, Sevilla, Renacimiento.

de la razón crítica. Sin embargo, también habrá una desilusión ante los estragos provocados por los movimientos revolucionarios y la pobreza de los resultados. Así, frente al planteamiento de la revolución política de su tiempo, con toda su necesidad de justicia, pero también con todas sus padecidas fallas y aberraciones, la poesía moderna retomará una propia plataforma crítica que le vendrá de su herencia romántica. El romanticismo privilegiará un tiempo anterior a la historia misma, nos señala Paz en *Los hijos del Limo*. Frente a los discursos críticos de la modernidad, la poesía moderna también ejerce su propia crítica, al mirar la modernidad desde su propia visión heredada del Romanticismo.<sup>4</sup>

En el caso de la definición de poesía moderna que hace Octavio Paz, tendríamos también un intento de legitimar la posición del poeta al ubicarla, dentro de un paralelo ejercicio crítico, respecto a la línea hegemónica de la tradición crítica moderna. Este libro de Serrano nos volvería a servir para explicar también dicho posicionamiento.

De regreso hacia principios del siglo XX, tendríamos también a Oscar Wilde, quien en su libro del *Crítico como artista*, esgrime una definición análoga de la modernidad poética con base en la mentalidad crítica. El conocimiento de la tradición histórica haría del crítico el verdadero artista, pudiendo –al tener amplios conocimientos de causa– proponer una posición de creatividad y verdadera novedad. En ello, el artista crítico superaría, gracias a su conciencia histórica, a la llaneza del artista espontáneo y emocional.<sup>5</sup> Esta necesidad de tener una conciencia histórica, para el artista moderno, sería también una forma de legitimarlo frente al peso ubicuo que tiene la conciencia y la crítica historicistas para la época.

Afin a esta línea abierta por Wilde será la de T. S. Eliot quien, dentro de la asimilación y la revisión crítica de la tradición, propondrá la posibilidad de la novedad poética, tal como lo postula su ensayo “*Tradition and the individual talent*”.<sup>6</sup> Pero quizás habrá finalmente en Eliot, lo mismo que en Pound, una mayor preocupación por recuperar la historia y la tradición, que por abanderar la pujanza, en tierra al descampado, de la propia modernidad, pues la modernidad en los poemas de Eliot queda muchas veces vaciada bajo el signo de los más áridos páramos de la desolación.

<sup>4</sup> Octavio Paz, *Los hijos del limo*, 1974, Barcelona, Seix Barral, p. 55-9.

<sup>5</sup> Oscar Wilde, “The Critic as Artist”, *Complete Works*, 1970, London, Collins Clear Type Press, pp. 1022

<sup>6</sup> T. S. Eliot, “Tradition and the individual talent”, *Selected prose of T. S. Eliot*, 1975, New York, Harvest Noonday Book, ed. Frank Kermode, pp. 37-44.

RESEÑAS

Otra visión contemporánea sobre la poesía moderna es la que nos propone el hermeneuta Patxi Lanceros, quien establece, para la poesía moderna, el cruce de una coordenada histórica respecto a otra coordenada sagrada. Habría un imperativo de immanencia que arroja, según Lanceros, al poeta hacia la novedad histórica; pero también lo acicatea una búsqueda de trascendencia, llevándolo hacia los elementos eternos, por medio de los arquetipos. El poeta moderno encuentra, a través de la forma, la vigencia intemporal de una construcción originariamente histórica. El sentido de la poesía sería, por un lado, expresar la conciencia colectiva vigente, pero asumiendo el inconsciente, sin caer ni en “la sumisión idolátrica” con su “fuga mística”, ni ante “el heroísmo iconoclasta”.<sup>7</sup>

Lanceros, de manera muy interesante, nos lleva a reencontrar este imperativo de modernidad en el Romanticismo, remitiendo el poema de Hölderlin “Vocación del poeta”. En este poema se amonesta al poeta potencial por abandonar a su tiempo, por “esclavizar al espíritu, por desdeñar presuroso/ los bienes del siglo”. Precisamente en el Romanticismo, con la valoración que hace Hegel del tiempo histórico, habrá que encontrar este germen de exigencia de valoración del propio tiempo histórico, que caracteriza al arte y la poesía modernas.

Dentro de las definiciones de poesía moderna se encuentra también la de Paul de Man, quien la caracteriza como una poesía que oscurece sus referentes externos y desmantela la integridad yoica del sujeto hablante.<sup>8</sup>

Así, entre todas estas definiciones, tanto de lo que es la poesía moderna como de quienes son los poetas modernos, el libro de Serrano nos propone su propia visión original del tema, rescatando una importante tensión polémica y valorando el esfuerzo de supervivencia que se le exige al poeta moderno —como gran interlocutor vivo y activo dentro de su propio tiempo. Este ejercicio no sólo es el de la supervivencia del poeta mismo, sino también el de la supervivencia de la dimensión del espíritu frente al capitalismo materialista omnívoro.

206

VERÓNICA VOLKOW  
Instituto de Investigaciones Filológicas  
Universidad Nacional Autónoma de México

<sup>7</sup>Patxi Lanceros, “Mimesis/poiesis”, *Diccionario interdisciplinar de hermenéutica*, 2006, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 363-70.

<sup>8</sup>Paul de Man, *Lyric and Modernity: Blindness and Insight*, 1983, London, Methuen & Co., p. 172.